



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

“Educación y poder en Chiapas: Análisis crítico del discurso en los informes rectorales 2009-2012 de la Universidad Intercultural de Chiapas”

Tesis que para obtener el grado de:
Doctor en Estudios Regionales

Presenta:

René Armando Cancino Alhor

Directora:

Dra. Myriam Rebeca Pérez Daniel

Codirectora:

Dra. Ana Esther Escalante Ferrer

Línea de formación: Educación, actores y
procesos de enseñanza aprendizaje

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Enero de 2015



Doctorado en
Estudios
Regionales



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA DE TITULACIÓN



F-FHCIP-TD-016

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de Enero de 2016.

Oficio No. CIP/011/2016.

C. RENE ARMANDO CANCINO ALHOR

Promoción: CUARTA

Matrícula: 12162005

Sede: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Presente.

**"EDUCACION Y PODER EN CHIAPAS: ANALISIS CRITICO DEL DISCURSO EN LOS INFORMES
RECTORALES 2009-2012 DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS"**

Se le autoriza la impresión de siete ejemplares impresos y tres electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

- Una tesis y un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Seis tesis y un CD: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregados a los Sinodales y a la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales

Se anexa oficio con los requisitos de entrega de tesis, emitido por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Conciencia y la Necesidad de Servir"

MTRO. GONZALO ESTEBAN GIRON AGUIAR

Director



Vo. Bo.

Dra. Nancy Jettie Hernández Reyes

Coordinadora

C.c.p. - Expediente Mutuario

GEGA/MLHR/mcmo⁴

| **Agradecimientos**

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el apoyo para la realización de mis estudios de posgrado, los cuales concluyen con esta tesis, producto final del Doctorado en Estudios Regionales, No. De becario 266676, No. De apoyo 329097 .

Agradezco a la Dra. Myriam Rebeca Pérez Daniel, quien de manera ética, profesional se constituyó en mi guía al aceptar la dirección del proyecto de investigación que se planteo y hoy concluye con esta tesis, gracias por su tiempo, sus consejos y por todos los conocimientos que han marcado no solo el trabajo de investigación que presento, sino también la visión misma que poseo sobre la manera de generar conocimientos.

Agradezco a la Dra. Ana Esther Escalante Ferrer, quién aceptó de manera generosa compartir momentos de su tiempo para colaborar en la codirección de este proyecto, sin duda sus aportes y comentarios son parte valiosa para la culminación de mi investigación y puerta para la continuidad del mismo.

Agradezco al sínodo compuesto por la Dra. Rosana Santiago García, Dr. Daniel Hernández Cruz, Dr. Martin Dettmer Rogal, quien me han acompañado durante todo el trayecto no solo como parte del sínodo, sino como mentores en distintos seminarios que han fortificado la investigación que hoy concluyo.

Agradezco al Dr. Juan Carlos Cabrera Fuentes, quien siempre ha sido un faro que ilumina con su ejemplo el verdadero camino del investigador, quien con su profesionalismo nos ha impregnado el amor por la ciencia y la ética en la manera de conducirnos como investigadores.

Agradezco a la Dra. Leticia Pons Bonal, quien sin duda es uno de los pilares que sostienen de manera sólida las capacidades que hemos adquirido en el proceso de formación doctoral.

Agradezco a la Dra. Karla Jeanette Chacón Reynosa, por su amistad sincera y por el apoyo desinteresado con que siempre me distinguió, así como por el ejemplo de profesionalismo y pasión que impregna en todas las actividades contagiándonos de manera eficiente el ánimo para seguir adelante.

Agradezco a la Universidad Autónoma de Chiapas, por la aceptación y valiosa oportunidad que me brindó para realizar el Doctorado en Estudios Regionales y formar parte de esta gran institución.

Dedicatorias

A mi esposa Mayra Fabiola, por tu inquebrantable amor, apoyo y lealtad que me alentó e impulsó a dar lo mejor de mi y en los momentos de desaliento, siempre estuviste a mi lado para compartir y renovar las fuerzas, te amo.

A mis hijos René Antonio y Luis Daniel, ustedes son un regalo para mi vida y la fuerza que me permite levantarme cada día para brindar mi máximo esfuerzo, gracias por permitirme ser su padre y compartir con ustedes cada momento de la vida.

A mis hijas Pamela y Dafne Abigail, mis princesas que cada momento hacen de mi una mejor persona y me infunden alientos para esforzarme y superarme, son un verdadero tesoro a mi corazón y la cúspide de mis anhelos

A mi hermano Mario Adán, quien en cada momento puedo contar contigo, hemos pasado por muchos caminos juntos y sé que sin duda todavía podremos tener nuevos retos y victorias por celebrar, gracias por ser mi hermano

Tabla de contenido

Agradecimientos.....	A
Dedicatorias	D
Introducción.....	I
Capítulo I	1
Los principales modelos universitarios	1
1.- Origen y descripción de los principales modelos universitarios.....	2
1.1. La Universidad en la etapa medieval.	3
1.2. La universidad en Europa.....	8
1.2.1. El modelo de la universidad de París.....	10
1.2.2. La universidad de Bolonia.....	13
1.3. La Universidad de la Contrarreforma.	14
1.4. La Universidad Napoleónica.....	16
1.5. La universidad alemana.....	17
1.6. La universidad en Japón.	19
1.7. La universidad en Estados Unidos de Norteamérica.....	20
1.8. La universidad en Hispanoamérica	22
1.9. Los modelos de gestión y gobierno universitario.	23
1.10. Los modelos de organización académica universitaria.....	28
Organización cátedra-facultad.....	28
El modelo de organización académica universitaria Departamento-colegio.....	29
1.11. Los modelos educativos universitarios.	30
Capítulo II.....	34
La educación superior y el contexto mexicano.....	34
2.1.- Historia del contexto educativo mexicano.	35
2.1.1. Las etapas de los proyectos educativos en el Estado Mexicano.	40
2.1.2. El proyecto ilustrado, la educación colonial.....	52
2.1.3. El proyecto civilizatorio.....	59
2.1.4. El proyecto de orden y progreso.....	64
2.1.5 El Segundo Estado Nacional y la Revolución Mexicana.....	69
2.1.6 El proyecto de Modernización.	74
2.2. Educación superior y Educación Superior Intercultural.	84
2.2.1. Propuesta Asimilacionista.....	84
2.2.2. Propuesta segregacionista.....	88
2.2.3. Propuesta compensatoria.....	89
2.2.4. Propuesta para transformar.....	90
2.2.5. Propuesta para interactuar.....	91
2.2.6. Propuesta para empoderar.....	92
2.2.7. Propuesta para descolonizar.....	93
2.3. Propuesta intercultural.	94
2.3.1. Experiencias internacionales.....	99
2.3.2. Experiencia Mexicana.....	112

Capítulo III	122
La importancia del discurso en la sociedad.....	122
3.- El análisis crítico del discurso, sus antecedentes.	125
3.1. Fundamentos teóricos del análisis crítico del discurso.	128
3.2. Pertinencia del análisis crítico del discurso.....	132
3.3. Estructura metodológica del análisis crítico del discurso.	133
3.3.1. Las creencias.....	134
3.3.2. Las estructuras del discurso.....	136
3.3.3. Las estructuras ideológicas.....	137
3.3.4. El significado.....	138
3.3.5. Las estructuras proposicionales.....	141
3.3.6. Las estructuras formales.....	142
3.3.7. La sintaxis.....	142
3.3.8. La argumentación.	143
3.3.9. La retórica.	144
Capítulo IV.....	146
El informe universitario, un género discursivo.....	146
4.- El informe de actividades universitarias, un género discursivo.	147
4.1.- La propuesta de la Universidad de Nariño.	150
4.2.- Las normativas mexicanas.	154
4.3.- La Universidad Nacional Autónoma de México.....	158
4.4.- La Universidad Autónoma de Chiapas.....	161
4.5.- La Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	164
4.6.- Características principales del género.....	166
4.6.1.- La portada.....	166
4.6.2.- La presentación.....	167
4.6.3.- El índice.....	167
4.6.4.- Marco contextual.....	168
4.6.5.- Marco normativo.....	169
4.6.6.- El Plan de Desarrollo Institucional (PIDE).....	170
4.6.7.- La estructura orgánica.....	171
4.6.8.- Proyección.....	171
4.6.9.- Anexos.....	172
4.7.- Universidad Intercultural del Chiapas.....	173
Capítulo V.....	180
Las estructuras del discurso en la Universidad Intercultural de Chiapas.....	180
5.1.- Las creencias.....	183
5.1.1.- Presentación del informe de actividades universitarias 2009.....	186
5.1.2.- Presentación del informe de actividades universitarias 2010.....	189
5.1.3.- Docencia.....	191
5.1.4.- Comunidad estudiantil.....	195
5.1.5.- Investigación y posgrado.....	201
5.1.6.- Difusión y Extensión.....	203
5.1.7.- Vinculación e intercambio.....	204
5.1.8.- Administración, normatividad y gobierno.....	205
5.1.9.- Financiamiento e infraestructura.....	207

5.2.- Análisis ideológico del discurso.	212
5.2.1.- Pertenencia al grupo.	213
5.2.2.- Actividades.	219
5.2.3.- Objetivos.	222
5.2.4.- Relaciones.	223
5.2.5.- Recursos.	224
5.3.- El significado.	228
5.3.1.- Los temas.	228
5.3.2.- Nivel de descripción, el grado de detalle.	229
5.3.3.- Implicaciones y suposiciones.	230
5.3.4.- Coherencia local.	232
5.3.5.- Sinonimia, paráfrasis.	234
5.3.6.- Contraste.	236
5.3.7.- Ejemplos e ilustraciones.	238
5.3.8.- Negaciones.	239
5.4.- Las estructuras proposicionales.	243
5.4.1.- Actores.	243
5.4.2.- Modalidad.	247
5.4.3.- Evidencia.	249
5.4.4.- Ambigüedad y vaguedad.	250
5.4.5.- Topoi.	251
5.5.- Las estructuras formales.	252
5.5.1.- La sintaxis.	253
5.5.2.- Las formas del discurso.	255
5.5.3.- La argumentación.	256
5.5.4.- Falacias.	258
5.5.5.- La retórica.	258
5.6.- Acción e interacción.	259
Capítulo VI.	262
Discurso, Región , Ideología y Universidad	262
6.1.- El contexto social del discurso.	263
6.2.- Sobre interculturalidad.	268
6.3.- Región.	271
6.4.- El discurso y los símbolos.	274
6.4.1.- Capital simbólico.	276
6.4.2.- Habitus.	277
6.5.- Creencias Ideológicas.	278
6.6.- El discurso intercultural de la UNICH.	279
Reflexiones finales.	i
Bibliografía consultada:	i
ANEXOS	10

Introducción.

La propuesta universitaria intercultural, es un área de convergencia para distintos actores, intereses, objetivos, perspectivas ideológicas, creencias, etcétera; es un lugar no solo de convivencia e interacción, sino también en donde se confronta y compite, en donde se da lugar a alianzas y antagonismos que se ven reflejados en la estructura, formulación y presentación de los discursos que se generan en su interior.

Por tanto, el objetivo de esta investigación, es describir el concepto de interculturalidad que se elabora y presenta a través del discurso enunciado por los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), a través los informes de actividades universitarias; utilizando como herramienta metodológica, el análisis crítico del discurso; herramienta que permita establecer y analizar las estructuras y dimensiones ideológicas contenidas en el discurso de la UNICH de los distintos períodos administrativos.

Al referirnos a educación universitaria intercultural, sin duda nos introducimos en el marco de un amplio debate en ámbitos tan diversos como son: el político, social, educativo, cultural, económico, etcétera que presentan desde su concepción miradas múltiples y polisémicas que nos obliga a establecer un antecedente del surgimiento de este discurso en el ámbito educativo superior de México.

Es pertinente establecer que el concepto de interculturalidad presenta también un sin número de visiones, concepciones y aplicaciones, pero en México y sobre todo en el ámbito educativo, sostengo se ha orientado principalmente a la atención de las minorías étnicas, específicamente a los pueblos originarios o indígenas, como podemos observar en la descripción que se otorga por parte de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB).

“[...] Asimismo, las políticas educativas para el nivel superior no habían contemplado la necesidad de que se generaran estrategias educativas específicas para atender a los estudiantes

pertenecientes a las culturas indígenas [...] En este plano, en atención de los principios de la *educación intercultural*, cobra importancia la creación de espacios académicos que permitan establecer las bases para promover relaciones paralelas entre individuos de diferentes culturas y que contribuyan a fortalecer la autoestima cultural y personal de los jóvenes de este origen, desplazando las actitudes de asimilación y sometimiento a culturas ajenas”, (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2006, pp. 20,34).

Es así, y a pesar del esfuerzo notable que las universidades convencionales¹ han realizado para incluir en ellas las distintas manifestaciones culturales, se reconoce una deuda histórica con las denominadas minorías étnicas de los pueblos originarios de México, que actualmente representan para la educación universitaria nuevos retos y reclaman una atención específica a sus necesidades.

Una de las demandas realizada a las universidades públicas es la construcción de espacios de formación congruentes, que propicien la integración de grupos diversos que fortalezcan el desarrollo y proyecto de construcción del país.

Por tanto el reclamo inminente, es la inclusión de las comunidades rurales e indígenas; consideradas hasta hoy marginadas de los beneficios del desarrollo, el conocimiento y generación de investigación científica; a la dinámica de interacción que demanda el mundo moderno, desde la óptica de respeto a la conservación de su patrimonio y cultura.

Ésta visión propicia el origen de conceptos como el de educación intercultural: “la interculturalidad surge como expresión articuladora del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, y lingüística con los procesos históricos de cada región del mundo” (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2007, p. 12).

¹ El término universidad convencional se aplicará a las instituciones de educación superior que no cuentan con un diseño específico para la atención a los pueblos originarios.

Mucho se ha escrito sobre educación intercultural, empero, interculturalidad en la educación universitaria, es un tema que hoy ocupa espacios importantes en el debate educativo; me surge el cuestionamiento sobre las oportunidades que, según la condición social o el grupo étnico-cultural de pertenencia, tienen los estudiantes que han logrado sortear el camino y llegar a las puertas de la educación superior en busca de una oportunidad.

Cuestiono también sobre la pertinencia de las denominadas universidades interculturales, y de la respuesta que éstas dan a los pueblos originarios de México.

Es oportuno mencionar que se han desarrollado diversas investigaciones que son congruentes al tema propuesto, y que brindan soporte y justifican la importancia y pertinencia del mismo.

Para citar algunas de las investigaciones que brindan antecedentes al proyecto y que pueden ser utilizadas como soporte dentro de esta investigación la realizada por Rocío Fuentes, del *College of the Holy Cross*, Estados Unidos en el año 2010, quien presentó la investigación denominada *Convergencias y divergencias en dos discursos sobre la educación intercultural*, publicada en la revista *Cuicuilco de la Escuela Nacional de Antropología e Historia* No. 48, en su investigación utiliza el análisis crítico del discurso para explorar las continuidades y las rupturas en esos discursos, específicamente en la definición de la educación intercultural y el énfasis en la formación en valores para tratar la diversidad cultural.

El objetivo de sus resultados es mostrar puntos de coincidencia, pero también divergencias importantes en cuanto las formas de entender los objetivos de la educación intercultural; realiza el análisis tomando como base dos documentos: El primero, *Lineamientos generales para la educación intercultural bilingüe para las niñas y los niños indígenas publicado por la Dirección General de Educación Indígena en el año 1999*, texto que establece las acciones educativas que la DGEI propuso para mejorar la prestación de sus servicios en el medio indígena. El segundo texto, *El enfoque intercultural en la educación. Orientaciones para maestros de primaria*, publicado por la Coordinación General de Educación

Intercultural y Bilingüe en el año 2006, texto dirigido a docentes que explica la visión de la CGEIB respecto a los conceptos de educación intercultural propuestos por esta Coordinación.

Fuentes (2010), concluye que ambos discursos coinciden en la necesidad de un cambio en las políticas educativas, y la imperiosa necesidad de atender a la diversidad; empero los profesores indígenas se colocan en la crítica discursiva sobre la educación intercultural, manifestando un conocimiento parcial sobre el modelo educativo intercultural y un sesgo profundamente establecido por la acción de las autoridades y la mayoría dominante.

El posicionamiento se realiza con el uso de una voz pasiva y de manera impersonal demostrando impotencia y límites en la capacidad para actuar, existe también escepticismo sobre la capacidad de los mestizos para establecer un diálogo, y sobre todo desconfianza ante la propuesta de educación intercultural realizada por estos, asumiendo que se trata de una infiltración con finalidad de lograr una aculturación en los indígenas.

Sin embargo reconocen que es un espacio abierto en que quizá se pueda desarrollar su propia interpretación de educación intercultural.

En la universidad de Barcelona, dentro del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Pedagogía, Rosa Marí Ytarte, presentó la tesis doctoral, análisis de la educación intercultural y propuesta de un modelo de pedagogía intercultural, en el año 2002, donde el propósito básico de la investigación fue conocer los discursos actuales sobre la diversidad y la diferencia cultural, así como analizar sus implicaciones y efectos pedagógicos, con la finalidad de establecer un análisis en las relaciones de los conceptos de cultura, identidad y diversidad.

La investigación que presentó consistió en el análisis crítico del discurso de los materiales y programas educativos que tienen como objetivo la interculturalidad. Su objetivo conocer las características generales de lenguaje y discurso que articulan. Para esto, propuso una muestra representativa de los programas desarrollados y sus aplicaciones en el ámbito Catalán. Basa la metodología de la investigación en los doce puntos establecidos por Van Dijk para

el desarrollo del Análisis Crítico del Discurso. Llegando a las siguientes conclusiones:

El concepto de cultura en los programas se basa en una idea estática de lo cultural.

En los programas se observa el uso reiterado de imágenes y conceptos estereotipados sobre las culturas no occidentales, a través de descripciones exóticas de sus costumbres.

Ytarte (2002), menciona que la diversidad cultural se explica a partir de la llegada de inmigrantes procedentes del “tercer mundo”, dando una imagen de homogeneidad y cohesión anterior a las migraciones actuales.

Existe una idea sobredimensionada de la inmigración en tanto que conflictiva o problemática para la convivencia y la cohesión social.

Los discursos analizados relacionan por lo general a los colectivos inmigrantes con etnias o minorías étnicas, destacando su atraso respecto de la sociedad occidental.

No existe un discurso global sobre los conflictos sociales, políticos y económicos de la actualidad.

Los programas clasifican en general a los grupos humanos a través de categorías raciales o étnicas irreales.

El concepto de raza se mantiene en muchos de los programas estudiados.

La diversidad se construye desde las diferencias y la comparación desde el modelo de sociedad occidental.

En el X Congreso Nacional De Investigación Educativa, celebrado en la ciudad de Veracruz México en septiembre de 2009, la Dra. Myriam Rebeca Pérez Daniel presenta una ponencia de la investigación realizada sobre la base del análisis del discurso denominada: El Discurso Intercultural en dos textos educativos oficiales, Mexicanos Y Contemporáneos; en donde propone analizar el discurso intercultural presente en dos documentos que elige de manera estratégica: El primero, un cuaderno de trabajo editado por la Dirección General de Educación Indígena, primer material educativo intercultural en México, dirigido a estudiantes de nivel primaria. El segundo documento, titulado “Viva México”,

editado por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.

Mediante el análisis del discurso, la Dra. Pérez Daniel realiza un comparativo en el discurso establecido en ambos documentos que le permiten identificar las congruencias y discrepancias discursivas así como los distintos contextos ideológicos, políticos y sociales que se encuentran inmersos en la construcción de los mismos.

Formulando la siguientes conclusiones: en ambos textos se encuentran elementos comunes sobre el concepto de interculturalidad, identificándose temas transversales como el sentimiento de Mexicanidad y el concepto de diversidad que parecieran los ejes que pueden hacernos convivir de manera armoniosa.

La tarea en este sentido de la educación intercultural radica en hacer saber o dar cuenta al otro de una realidad a la que no puede renunciar, pensando que el destinatario desconoce la realidad y por lo tanto no es capaz de interactuar con lo que lo rodea, de este modo debe por lo tanto transformarse, modificarse o moverse para no quedar fuera de los cambios del contexto y la única forma para lograrlo es a través de la lectura.

En el tema de la identidad, refiere en sus conclusiones que esta es otorgada a lo simbólico y el otro, es decir, la oposición con algo distinto, entre lo mestizo y lo indígena, en donde lo propio siempre será mejor que la otredad.

Por último el concepto indígena en ambos textos manifiestan que consiste en un grupo genérico, sin diversidad significativa al interior, donde todos piensan igual, actúan igual y reacción igual.

Las investigaciones mencionadas en conjunto con muchas otras que sin duda se han desarrollado en los distintos ámbitos académicos preocupados por establecer un panorama claro sobre los elementos contextuales, ideológicos, sociales, etcétera que intervienen en la construcción de un discurso y que representa la forma en que este es presentado y asimilado por una comunidad específica, denota la importancia, pertinencia y novedad que se encuentra implícito en el tema de investigación que propongo, al analizar el informe anual de actividades, presentado por los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas en distintos períodos determinados.

A raíz de los movimientos que se presentan en el Estado de Chiapas, como el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en el año 1994 que dieron origen a transformaciones políticas y acuerdos como el de San Andrés Larainzar, permeando en la transformación social del Estado, se generan estrategias sobre todo en el ámbito educativo encaminadas a dar respuesta a las demandas ancestrales que dieron origen a estos movimientos sociales; es en este contexto que surge la Universidad Intercultural de Chiapas, creada como respuesta un discurso intercultural que se erige como argumento digno de ser analizado y comprendido.

Problematización.

Para poder comprender de manera crítica una realidad social por medio del discurso, es necesario tomar en consideración una serie de condiciones y factores contextuales y socioculturales en donde el discurso es generado, y que sin duda hace que el significado de los emisores y receptores del mismo sea modificado.

Por eso, para hablar de educación intercultural es necesario establecer un trabajo reflexivo y crítico, debido a que un concepto de esta naturaleza forzosamente es concebido bajo circunstancias en las que interactúan elementos históricos, ideológicos, culturales, políticos, de poder, etcétera.

El término educación intercultural, ha llegado a ser usado de manera indiscriminada en programas educativos, políticas y convenciones, llegando a ser de carácter polisémico y posesionándose en muchas ocasiones como parte fundamental de los discursos.

Es así como el discurso sobre educación intercultural, se ha constituido en un campo en donde interactúan fuerzas históricas, ideológicas, académicas y políticas, en la que los actores se ven forzados a asumir el rol de aliados o antagónicos del discurso, generando diversos sentidos y concepciones en la construcción del mismo.

En México a partir de la segunda mitad del siglo XX, numerosos movimientos sociales como el movimiento estudiantil de 1968 o el surgimiento en el Estado de Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el año 1994, por mencionar algunos, han generado cambios en la estructura social y política del

país dando voz y rostro a las minorías hasta entonces marginadas o ignoradas, cuestionando fuertemente el funcionamiento del sistema establecido.

Estos movimientos con sus demandas de atención a los derechos olvidados de las minorías excluidas, sustentaron la necesidad del gobierno de establecer políticas y estrategias para la atención a las necesidades y reclamos principalmente de los pueblos indígenas de México.

Uno de los principales reclamos consistía en la desigualdad de oportunidades que el Sistema Educativo Nacional brinda a los jóvenes indígenas.

“Asimismo, las políticas educativas para el nivel superior no habían contemplado la necesidad de que se generaran estrategias educativas específicas para atender a los estudiantes pertenecientes a las culturas indígenas... De este modo, se perfilaron las condiciones para imaginar nuevos proyectos alternativos de educación con el fin de incorporar en la educación superior a los jóvenes aspirantes a formarse en el marco del respeto a las diferencias culturales... En este contexto se gestó el proyecto de creación de una nueva institución de educación superior (IES) [...] la Universidad Intercultural”, (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2006, p. 20).

Como parte de la respuesta, encontramos que en el país actualmente existan más de diez universidades interculturales², la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), fue la primera universidad intercultural del país. Su creación fue aprobada por la Subsecretaría de Educación Superior en agosto de 2003. El Decreto de Creación se publicó en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, con fecha 10 de diciembre. Comenzó sus actividades el 6 de septiembre de 2004, se encuentra ubicada en el centro del país, en el municipio de San Felipe del Progreso, atiende principalmente a jóvenes integrantes de los pueblos y lenguas mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y matlatzinca.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), se ubica en Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco. Su Decreto de Creación fue publicado

² Para contar con mayor información sobre las universidades interculturales, se puede remitir al documento Universidad Intercultural, Modelo Educativo, elaborado por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 5 de abril de 2006. Inició actividades académicas el 13 de octubre de 2005. Atiende a estudiantes de origen chol y chontal.

Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), se trata de un Programa de la Universidad Veracruzana en apoyo con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, su objetivo es ofrecer una opción de educación superior pertinente a las necesidades de los jóvenes que habitan distintas regiones del estado de Veracruz. La puesta en marcha de este proyecto se formalizó el 26 de noviembre de 2004 con la firma de un Convenio Interinstitucional entre el rector de esta universidad y la CGEIB. Inició actividades en agosto de 2005. Integra estudiantes de ocho pueblos y lenguas indígenas: totonaca, nahua, zapoteco, mixteco, otomí, tseltal, tsotsil y maya distribuidos en cuatro sedes ubicadas en las siguientes regiones:

2. Huasteca, municipio de Ixhuatlán de Madero.
3. Grandes Montañas, municipio de Tequila.
4. Las Selvas, municipio de Mecayapan.
5. Totonacapan, municipio de Espinal.

Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), tiene su sede en el municipio de Huehuetla, Puebla. El Decreto de Creación fue emitido por el Congreso de dicha entidad y publicado en el *Periódico Oficial de Gobierno* del mismo estado el 8 de marzo de 2006. Inició actividades en el mes de agosto del mismo año.

En el Estado de Chiapas la apertura de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), creada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas el 1 de diciembre de 2004. Inició actividades el 22 de agosto de 2005, se imparten las carreras de Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural y Turismo Alternativo. Atiende a jóvenes de los pueblos y lenguas tsotsil, tseltal, chol, mame, zoque y tojolabal, entre otros.

Llama la atención que dentro de la universidades interculturales mencionadas la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), es la segunda

universidad fundada y la única que no fue establecida en una región específicamente indígena o que presentara conflictos de carácter cultural o político.

Asimismo, la matrícula de estudiantes con la que da comienzo a sus actividades, es mucho mayor que el resto de la Universidades Interculturales ya que empieza con 692 estudiantes mientras que las dos Universidades que le siguen son, la Universidad Veracruzana Intercultural que apertura con 4 cedes del Estado de Veracruz y 552 estudiantes, seguido de la Universidad Intercultural del Estado de México con 487 estudiantes, esta peculiar demanda presentada en la UNICH desde su fundación ha propiciado que a ocho años de su fundación sea la única de todas las Universidades Interculturales del país que realiza examen de selección para el ingreso y no puede captar al total de la demanda realizada por los estudiantes de la Entidad, a pesar de haber instalado tres campus mas en Oxchuc, Yajalón y las Margaritas. por lo tanto es menester cuestionar ¿Qué elementos constituyen el discurso intercultural que permitieron el crecimiento y posicionamiento que la UNICH ha tenido en la Entidad?, ¿Qué elementos contextuales ejercen mayor dominio en la construcción del discurso intercultural?, ¿Qué elementos son considerados por cada rector para la construcción del discurso intercultural?.

De esta forma podemos afirmar que la UNICH se ha posicionado como un referente importante en educación universitaria intercultural y justifica el interés y pertinencia de la investigación que propongo.

El Informe anual de actividades, que cada rector presenta a la comunidad universitaria, establece el rumbo que la Institución ha seguido en el desarrollo de su cotidianidad, y representa la visión específica que la misma construirá en sus actores a través de las diversas actividades a desarrollar, por lo tanto comparar el discurso intercultural contenido en cuatro informes, presentados por dos rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas, permite contrastar y exponer los cambios discursivos en distintos períodos administrativos, y emprender un proceso de análisis que recoja, clasifique y contraste las divergencias y al mismo tiempo identifique las confluencias que se presentan en el discurso.

Poniendo en diálogo las dimensiones teóricas y prácticas para el análisis pertinente de las estructuras contextuales que se presenten y sean necesarias analizar.

El problema al hablar de educación intercultural es que muy fácilmente se emplea el término de manera empírica o como definición para un término educativo, sin embargo, lo que las instituciones políticas y los actores sociales y académicos llaman educación intercultural se encuentra lleno de intercambios de significados, los cuales están compuestos por elementos históricos, ideológicos y culturales que se enfrentan a intercambios que originan modificaciones por la interacción de los actores en las distintas estructuras contextuales y que generan cambios significativos en el nivel de comprensión y de elaboración del mismo.

Por tanto, los intereses que se generan en la producción del discurso y los objetivos sobre el sentido que adquiere el concepto de educación intercultural no solo es diferente dependiendo de la estructura contextual en donde se origina, sino que presenta contradicciones y en muchas ocasiones choques culturales.

Analizar los cambios en el concepto de educación intercultural, las transformaciones y modificaciones que se realiza a través de la construcción del discurso permitirá identificar estrategias implícitas y explícitas de los portadores; haciendo claro la relevancia que el discurso tiene en la construcción de la realidad social y de los sujetos que participamos en ella.

De esta forma propongo como eje central de mi investigación el siguiente:

Objetivo General

Contrastar desde el discurso, el concepto de interculturalidad, contenido en los cuatro informes anuales de actividades presentados por los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas, para identificar que elementos que lo constituyen, las consistencias y disidencias posibles, explicables desde las transformaciones contextuales, políticas, históricas y sociales.

Con la finalidad de alcanzar el objetivo general de ésta investigación deberé concentrarme en los siguientes:

Objetivos específicos

- Identificar los elementos constitutivos del discurso intercultural.

- Analizar los factores contextuales que determinan el concepto de interculturalidad dentro del discurso de la UNICH.
- Explicar las diferencias discursivas entre los períodos, determinando los elementos y los factores que marcan los límites entre un período y otro.

Preguntas generadoras

- ¿Qué elementos constituyen el discurso intercultural que permitieron el crecimiento y posicionamiento que la UNICH ha tenido en la Entidad?
- ¿Qué elementos contextuales ejercen mayor dominio en la construcción del discurso intercultural?
- ¿De qué forma estos elementos contextuales están presentes y determinan diferencias en los informes anuales de actividades de los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas?

Posicionamiento teórico

Para el desarrollo de esta investigación, propongo un posicionamiento crítico para el acercamiento y generación del conocimiento; conocer el discurso y los elementos que forman parte del contexto, las estructuras, relaciones, convergencias y contradicciones que encausan y delimitan su uso y elección.

Al utilizar el análisis crítico del discurso es indispensable recurrir a sus antecedentes y orígenes, la teoría crítica.

Básicamente la tarea de la teoría crítica era ayudar a recordar un pasado que corre el riesgo de ser olvidado y luchar a favor de la emancipación, en elucidar las razones de ésta lucha y definir la naturaleza del propio pensamiento crítico; considera que la relación entre teoría y práctica es invariable y que no existe ningún sistema invariable en que la teoría guíe las acciones humanas.

En el ámbito de la producción de nuevos conocimientos sociales que parten de una praxis, surge el concepto de discurso que se erige como una herramienta adecuada para la descripción y entendimiento de diversos procesos sociales, políticos, ideológicos, etcétera.

En los años noventa, surge el Análisis Crítico del Discurso y toma forma más coherente y como teoría claramente diferenciada del lenguaje, definiendo de

manera clara algunos supuestos básicos³ como:

- El lenguaje es un fenómeno social.
- No sólo los individuos sino también las instituciones y los grupos sociales poseen significados y valores específicos que se expresan de forma sistemática por medio del lenguaje.
- Los textos son unidades relevantes del lenguaje en la comunicación.
- Los lectores o los oyentes no son receptores pasivos en su relación con los textos.
- Existen semejanzas entre el lenguaje de la ciencia y el lenguaje de las instituciones, etcétera.

Señala van Dijk (1994), que para dar seguimiento a este trabajo se hizo imperiosa la necesidad de un estudio ampliado hacia el discurso, el poder y la ideología.

El concepto de crítica inherente al Análisis Crítico del Discurso debe considerarse “como el resultado de tomar cierta distancia respecto a los datos, enmarcar éstos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocrítica, como corresponde a un estudioso que investiga” (Wodkak & Meyer , ---, p. 29).

Dentro de los elementos fundamentales del Análisis Crítico del Discurso, la ideología representa un importante aspecto para el establecimiento y la conservación de las relaciones desiguales de poder.

La ideología es el estudio de “las formas en que se construye y se transmite el significado mediante formas simbólicas de diversos tipos” (Wodkak & Meyer , ---, p. 30).

En el Análisis Crítico del Discurso, se investiga los contextos sociales en donde se emplean y despliegan las formas simbólicas y se interesa por determinar si estas formas establecen o sostienen formas de dominación, no se trata solo de describir o explicar, sino, arrancar la confusión, generar agentes de conciencia.

³ Para expandir los supuestos que menciono se recomienda remitirse a la presentación elaborada por Kress, en el texto Análisis Crítico del Discurso elaborado, citado por Ruth Wodak y Michael Meyer en Métodos de análisis crítico del discurso.

Para el Análisis Crítico del Discurso, el lenguaje no tiene poder por sí mismo, su poder proviene del uso que le dan personas con poder.

Para lograr sus propósitos, el Análisis Crítico del Discurso destaca la necesidad de trabajo interdisciplinar con el propósito de una adecuada interpretación de las formas en que se utiliza el discurso.

A pesar de los avances en el Análisis Crítico del Discurso, el término discurso suele presentarse como polisémico, al cual se le confieren diversas acepciones dependiendo la perspectiva desde la que se le analice.

Por ejemplo es común otorgar al discurso el sinónimo de lengua, lenguaje o acción de habla que es utilizado para comunicarse y que es compartido por un grupo de personas⁴; otra perspectiva es la de discurso texto, este concepto o acepción ha sido discutido durante décadas intentando delimitar los conceptos, aunque la actualidad, y sobre todo en aquellos estudios que tienen una finalidad didáctica, la solución suele ser la asimilación, total o parcial, de los términos.

Esto ha propiciado que prácticamente todos los autores que, de un modo u otro, se han interesado por el estudio del discurso, refieran que se trata de una disciplina cuyos límites no están totalmente precisos, sin embargo, es importante señalar algunas de las disciplinas que intervienen en la realización del análisis del discurso en cualquiera de los enfoques desde que se realice.

- Antropología lingüística. Interesada principalmente por las relaciones entre lengua, pensamiento y cultura.
- Etnografía de la comunicación. Considera que la competencia lingüística forma parte de la competencia comunicativa y ésta, a su vez, de la competencia cultural.
- Etnometodología. Las interacciones que tienen lugar entre las personas construyen, de algún modo, la realidad social.
- Sociología. Las acciones que llevan a cabo las personas son un observable para comprender la realidad social.
- Psicología. La ciencia cognitiva ha contribuido al estudio de cómo la mente

⁴ Esta definición es personal considerando al concepto lengua y asumiéndolo como sinónimo de habla.

humana produce e interpreta los mensajes.

- Filosofía del lenguaje. Hay que tener en cuenta la aportación tan importante que ha hecho al considerar el lenguaje como acción.
- Pragmática. Se interesa por los fenómenos lingüísticos siempre que se tenga en cuenta el contexto.
- Retórica clásica. Fue una de las primeras disciplinas que realmente se planteó el estudio del texto con relación a los interlocutores (orador/audiencia); Por este motivo puede considerarse como el primer antecedente de los estudios discursivos.

Generando que el análisis del discurso sea de carácter multidisciplinar y que para su aplicación sea necesario tomar en consideración diversos aspectos y disciplinas que permitan organizar de manera clara y convincente una investigación.

Es claro que el lenguaje no es totalmente transparente, los signos no son inocentes, que el lenguaje muestra, pero también oculta, muchas veces lo que se expresa refleja directamente lo que se piensa y otras sólo es un indicio ligero, sutil, esta dualidad o confusión plantea, entre otros, toda una línea de discusión semiológica que tiene que ver con la relación entre los signos y sus referentes.

A su vez, la evidente opacidad del lenguaje nos remite a superar la noción que considera al lenguaje como un código.

Ya no basta explicar la comunicación humana como un proceso de codificación y decodificación pues ésta tiene un componente fuertemente inferencial, lo que significa que a menudo importa más la inferencia que los signos provocan que el significado literal de ellos, o sea, las palabras significan mucho más de lo que dicen.

Sin embargo con la simpleza de los conceptos anteriores se pueden distinguir ciertas dimensiones del discurso: el uso, las creencias, la ideología, el poder, el contexto.

Por lo tanto una de las tareas del análisis crítico del discurso es generar condiciones que permitan la integración en el análisis de las dimensiones que confluyen y forman parte en la generación de un discurso, dimensiones que a su

vez están conformadas por una estructura, un orden y forma, que tienen un sentido un estilo propio, una retórica, un esquema, una intencionalidad, etcétera.

Metodología.

Más allá de una simple descripción que permita la comprensión de la realidad, el análisis crítico del discurso se plantea nuevas preguntas, se impone retos como la responsabilidad, los intereses y la ideología. No se centra únicamente en problemas académicos y teóricos, aunque reconoce la importancia del sustento que estos brindan, sin embargo su punto de partida lo encontramos en los predominantes problemas sociales actuales, permite ubicarnos desde los zapatos y perspectiva de quienes más sufren y desde ahí elaborar un análisis crítico de quienes están u ostentan el poder, de las instituciones y responsables que cuentan con el posicionamiento para realizar cambios que impacten en la resolución de los problemas.

Por lo tanto la aspiración al elaborar un análisis crítico del discurso, aunque quizá demasiado ambicioso es generar el impacto necesario que permita la generación de inquietudes en los participantes directos e indirectos de la misma y los motive en la construcción de una sociedad con un sentido de responsabilidad mas amplio.

Bajo esta perspectiva, y con el objetivo de analizar el discurso intercultural de los rectores, contenido en los informes de actividades universitarias, de la Universidad Intercultural de Chiapas, que permita identificar los elementos que lo constituyen, las consistencias y disidencias posibles, explicables desde las transformaciones contextuales, políticas, históricas y sociales, es necesario considero al análisis crítico del discurso como la metodología congruente a los intereses de mi investigación.

Cabe señalar que no existe una metodología establecida como receta de cocina para la elaboración del análisis crítico del discurso; empero Van Dijk nos señala que para la mejor aplicación de la metodología en una investigación que se realiza bajo el esquema del análisis crítico es necesario identificar, explicar y desarrollar de manera clara las distintas estructuras que conforman al discurso.

Para alcanzar el objetivo propuesto la presente organización se divide de la siguiente manera:

En el primer capítulo y como primer término, se analiza el surgimiento y desarrollo histórico de la universidad en el mundo, las características de los principales modelos universitarios, el contexto social en el que se desarrollaron y su forma de organización interna, como se encontraban organizadas para su gobierno y gestión y la manera en que organizaban la parte académica de su funcionamiento, que permitirán en el capítulo quinto determinar como han sido conformadas las creencias y que elementos se encuentran como parte de la ideología que permea el discurso.

En el segundo capítulo se presenta la educación superior en el contexto de México, las características sociales y culturales en los que se desarrollaron y que influenciaron la presentación y aplicación de los distintos proyectos educativos, así como los objetivos que se pretendía alcanzar con su aplicación; se analiza de igual modo los modelos educativos que se implementaron en México a través de su historia específicamente para la relación que se sostiene entre la cultura dominante y las culturas minoritarias representadas por los pueblos originarios, propuestas y proyectos que antecedieron y de alguna manera se encuentran circunscritos dentro del modelo intercultural.

En el tercer capítulo, explicó porque se tomo al análisis crítico del discurso como la herramienta metodológica para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación, sus características principales y la metodología que debe seguirse para su aplicación.

Al tomar al análisis crítico del discurso como herramienta metodológica es necesario justificar y sustentar que los informes de actividades universitarias presentado por los rectores de la UNICH, reúnen las condiciones necesarias para ser considerados un discurso, por lo que en el capítulo cuarto de este trabajo, se analiza las características que como género discursivo específico debe reunir un informe de actividades universitario y sustento que representa por si mismo un discurso con especificidades propias que pueden ser analizadas y tomadas como objeto de estudio.

Dentro de los capítulos cinco y seis de esta investigación se desarrolla y analiza cada capa que conforma el discurso de la UNICH que se tomaron para este trabajo, las distintas estructuras que las componen y la relación que tienen entre ellas y que permiten encontrar las influencias contextuales en su conformación así como las creencias e ideologías de los actores presentes, que permitirá encontrar los objetivos propuestos en la investigación y llegar a las conclusiones conceptuales pertinentes.

Capítulo I

Los principales modelos universitarios

Para comprender los distintos elementos que intervienen y se encuentran contenidos en la elaboración, presentación y desarrollo de un discurso específico como el discurso universitario intercultural, es necesario formar un amplio panorama de los orígenes del mismo.

Con la finalidad de lograr este fin, considero necesario establecer cuáles fueron los orígenes de los modelos educativos que hoy conocemos como universidades, quienes fueron sus creadores, que necesidades se presentaron para la creación de las propuestas educativas que formularon y desde luego que propósitos se buscaban con su creación.

Al mismo tiempo, es necesario comprender cual ha sido su evolución y organización tanto interna como con para el contexto social que lo rodea, como se ha visto influenciado por las circunstancias sociales, políticas, económicas, religiosas, ideológicas, culturales del momento histórico en el que se desarrollaron y que herencias han dejado plasmadas en las actuales universidades y en específico en la propuesta universitaria intercultural.

Por eso, el presente capítulo tiene como objetivo conocer los aspectos y características principales que los modelos universitarios han adquirido y presentado a lo largo de la historia y que han dejado fuerte influencia en distintas características que se encuentran en el modelo universitario intercultural, y que me permitirá comprender mejor el análisis del mismo que presento en capítulos siguientes.

1.- Origen y descripción de los principales modelos universitarios.

Establecer el análisis de un modelo de educación superior específico, requiere formar un panorama del contexto evolutivo de los modelos universitarios que permitan comprender como se desarrollaron o adoptaron en las distintas fases histórico-temporales de nuestro país los modelos universitarios, que han propiciado el nacimiento del modelo educativo universitario intercultural y en consecuencia el discurso intercultural como propuesta educativa específica.

Es claro que las universidades han sido parte de un fenómeno social, el cual a través del tiempo se ha transformado y reflejado en su composición las distintas encrucijadas, relaciones y tensiones que la sociedad ha dilucidado, y que éstas han, de manera significativa, contribuido al mantenimiento de un orden y cohesión en el planteamiento social propuesto, al mismo tiempo que han sido utilizadas como instrumento para la implementación del proyecto ideológico, económico, político, cultural, etcétera, que se desarrolla en un período histórico-temporal determinado.

Partiendo entonces de la relevancia que las universidades e instituciones de educación superior adquieren como organismos o entes en los que se construye y transmite el conocimiento pertinente para alcanzar el desarrollo y progreso propuesto para una sociedad determinada, no es extraño encontrar que en las distintas etapas históricas de la sociedad los modelos de educación superior, presenten características que los identifiquen y que develen de manera explícita o implícita las características del momento histórico.

Si se considera que ningún modelo universitario es ajeno a la influencia histórico social; éstas, han construido a través de su historia diversos modelos y adoptado distintas características que han propiciado el surgimiento del modelo universitario intercultural que actualmente se ofrece como alternativa educativa en México.

Lo que pondera la relevancia para realizar un recorrido que nos permita comprender la evolución, transformación y adopción de las principales características de los modelos universitarios y como éstos, propician el

surgimiento de modelos de gestión y modelos académicos que configuran los actuales modelos educativos universitarios incluido la propuesta intercultural.

Los modelos universitarios han atravesado por un proceso histórico, donde han ocurrido cambios y enfrentado diversas crisis, permitiendo que se convierta en una institución compleja, en donde interaccionan distintos actores y en donde se desarrollan múltiples procesos y funciones que la constituyen y le otorgan una ideología, discurso e identidad propia.

Éstas características se pueden establecer desde la forma en como surgen los modelos universitarios; por lo que considero conveniente describir de manera general el surgimiento y clasificación de los principales modelos universitarios que en mi opinión ejercen fuerte influencia en el funcionamiento y estructura de las actuales universidades y modelos educativos de México y el mundo.

1.1. La Universidad en la etapa medieval.

La universidad, como generalmente la conceptualizamos el día de hoy encuentra sus orígenes en la baja edad media⁵, como resultado del largo proceso de reorganización social y cultural de la Europa Medieval que tuvo lugar al concluir el ciclo histórico de las invasiones Bárbaras.

Esto no significa que ignoremos por ejemplo las aportaciones que en materia de educación se presentaron en Grecia; aunque los griegos no consideraron la educación como responsabilidad del Estado, sino como asunto meramente privado. Las Escuelas Atenientes eran de carácter particular.

Fueron los romanos, quienes dieron el carácter público a la enseñanza hasta entonces privada.

Las escuelas jurídicas del Imperio Romano tuvieron, algunas de ellas, carácter público estatal, aunque tampoco otorgaban títulos o grados académicos.

Estas escuelas estaban esparcidas por todo el Imperio y algunas de ellas cercanas a bibliotecas famosas, como la Octaviana y la Palatina, en Roma. Con

⁵ Para realizar el análisis descriptivo sobre la clasificación de los modelos universitarios como consulta me baso como fuente primaria, el texto de Gómez Oyarzun, Galo; "La universidad a través del tiempo"; Universidad Iberoamericana; México; 1998.

excepción del Derecho y parcialmente la literatura y la retórica, la enseñanza se impartía en griego y generalmente por profesores griegos, salvo el Derecho.

Otro indudable precursor del concepto actual de universidad, lo encontramos en la cultura árabe, hasta el punto que hay quienes sostienen que las primeras universidades fueron de origen árabe, por la enorme importancia que en su época tuvieron los grandes centros culturales árabes del siglo IX de Bagdad.

En la tradición educativa asiática, por ejemplo, encontramos las escuelas Brahmánicas, que el "*Aprender a Ser*" de la UNESCO considera como las universidades más antiguas del mundo, pues dieron entrada perfecta a una educación fundada en la filosofía y la religión, pero al mismo tiempo incluyendo el estudio de las matemáticas, de la historia, de la astronomía y hasta de las leyes de la economía. Sin embargo, no fueron escuelas abiertas a todos.

A pesar de los grandes aportes que realizaron, el concepto de educación superior que encontramos en ellas no podemos equipararlo a la noción de universidad que necesitamos, motivo por el cual nos concentramos para los inicios de la universidad en el modelo universitario Medieval que nace en el siglo XII y perdura prácticamente hasta el siglo XVII.

Gómez Oyarzun (1998), indica que el título de "universidad" se empezó a utilizar de forma cotidiana para las instituciones de educación superior hasta finales de la Edad Media, en los primeros etapas se utilizaba la denominación "*studium generale*".

Era una institución de educación superior conformada o fundada por una autoridad a la que se le reconocía una jerarquía universal como por ejemplo el papa o emperadores.

La validez de los estudios y los títulos que se otorgaban en ésta institución estaban avalados por la autoridad fundadora, principalmente el clero, y se le otorgaba un sentido de validez universal.

El título consistía en una licencia para enseñar "*licentiae docenc*", licencia que autorizaba al poseedor a enseñar a toda la cristiandad; aunque en realidad no todas las licencias tenían el carácter de universal y se guardaba algunos privilegios para sectores específicos sobre todo los eclesiásticos.

El término Universidad "*universitas*", se utilizó a partir del siglo XII, impregnándole un sentido jurídico de corporación o comunidad (gremio, hermandad), pero no era exclusivo del sector educativo, ya que se aplicaba a un sinnúmero de corporaciones o gremios que comenzaron a surgir con distintos objetivos.

Por lo tanto se tuvo la necesidad de especificar términos como "*universitas scholarium*", o "*universitas magistrorum et scholarium*", lo que se interpretaba como universidad de estudiantes o universidad de maestros y estudiantes, los cuales se ocupaban de la educación superior.

Este tipo de agrupaciones o gremios fue a poco conformando una personalidad jurídica y estableciendo normas y estatutos que tenían que ser acatados por los miembros de las mismas, sin dejar de permanecer bajo el control de autoridades exteriores, sobre todo religiosas.

Casi todas las universidades estaban subdivididas en *facultades* distintas para los maestros y alumnos de una disciplina particular. Las facultades tradicionales eran la de artes (artes liberales), teología, derecho (que muchas veces estaba separada en facultad de derecho canónico y facultad de derecho civil) y facultad de medicina.

Para Gómez Oyarzun (1998), en cuanto a la metodología de enseñanza, se podría hablar de una metodología *escolástica* (basado en la relación entre fe y razón, subordinando la segunda a la primera).

Se utilizaban métodos provenientes de las escuelas del siglo XII, de las escuelas de lógica y teología de París por ejemplo, las escuelas de derecho de Bolonia o las de medicina de Salerno.

Había dos tipos de ejercicios básicos en todas las facultades, la "lección" y la "disputa".

La primera consistía en una lectura, en la cual se iban comentando los textos oficiales que servían de base a cada disciplina, y que hacía que el estudiante dominara a los principales eruditos reconocidos de la materia. La segunda, un debate oral, de acuerdo con las reglas de la silogística aristotélica, haciendo constante y fuerte referencia a los eruditos dominados del curso en

referencia, defendiendo o rebatiendo tesis concretas, con la finalidad de resolver o desarrollar problemas (filosóficos, teológicos, jurídicos, etc.) que surgían en el estudio y comparación de textos.

Una innovación de las universidades consistió, el ligar la enseñanza a los exámenes. El examen era considerado como la culminación normal de un programa de estudios, que daba derecho a obtener un título oficial.

Los exámenes eran básicamente orales y estaba sujetos a estrictas reglas y especificaciones, en ellos el estudiante debía demostrar sus conocimientos y el dominio de las técnicas y ejercicios que se le habían enseñado.

Dentro de éstas características correspondientes al modelo universitario Medieval encontramos que las dos principales universidades fundadas que sirvieron de modelo, con sus respectivas características y organización para las subsecuentes universidades son: La Universidad de París en Francia y la Universidad de Bolonia en Italia; los principales ejes de enseñanza en éstas universidades se centraron en la filosofía, la teología, la medicina y el derecho.

La universidad de Bolonia, reconocida como la más antigua de Europa, continuaba con la tradición de escuelas privadas en el área de las leyes que se remontan a la segunda mitad del siglo XI; su surgimiento está íntimamente ligado a la renovación que sufría la vida urbana en Italia y una clara confrontación que se suscitaba entre el contexto político, el papado y el imperio.

Indica Gómez Oyarzun (1998), poco después del surgimiento de la universidad de Bolonia, surge la universidad de París Francia, cuyo nacimiento se enmarca en circunstancias significativamente distintas; como antecedente previo, encontramos escuelas que funcionaban en la ciudad desde finales del siglo XI.

Dentro de estas escuelas, encontramos por una parte las eclesiásticas tradicionales, siendo la principal la escuela catedralicia de Notre-Dame en donde se impartían estudios teológicos y por otra parte se encontraban diversas escuelas privadas abiertas para maestros independientes aunque para la obtención de su licencia necesitaban el auspicio de Notre-Dame; en éstas escuelas independientes se enseñaba dialéctica, gramática, derecho y medicina.

Este tipo de instituciones educativas se tornaron populares a finales del

siglo y reunían estudiantes de diversos lugares, ya no solamente de la ciudad como ocurría con los otros modelos universitarios, ocasionando también distintos problemas que van desde el alojamiento hasta problemas institucionales entre el canciller y el obispo.

Como medida de solución a la proliferación de escuelas surge hacia el año 1208-1210, la universidad de París como un compromiso reconciliador entre las diversas partes educativas implicadas.

Otras universidades de la época fueron: la universidad de Medicina de Montpellier, fundada hacia el 1220, que estaba bajo la autoridad de la Iglesia y, Oxford, la cual tendría como precedentes ciertas organizaciones eclesiásticas que en la ciudad existían, aparte de la importante influencia que tuvo de la universidad de París. Ya en 1200 había en Oxford una incipiente organización universitaria, y es hasta 1214 que se conceden los primeros estatutos papales, complementados con cédulas reales (con sus instituciones de canciller, procuradores de las naciones, congregaciones o gremios de maestros, etc.), independizándose, por tanto, de las autoridades locales tanto civiles como eclesiásticas.

Entonces las dos formas de fundar una universidad en la Edad Media, consistía aparte de la ya mencionada sanción “*a posteriori*” de una institución ya constituida, el llamado enjambrado o bien el establecimiento de tal institución por la decisión de las autoridades principalmente eclesiásticas o civiles.

Para Gómez Oyarzun (1998), el enjambrado consistía en que un grupo de maestros y estudiantes abandonaban su universidad de origen, esto principalmente ocasionado por diferencias con las autoridades de la universidad, y se establecían en una nueva ciudad en donde creaban una universidad. Sin embargo este tipo de fundaciones por lo general eran provisionales y su vida consistía en el lapso del conflicto.

Pero en las ocasiones en que no se solucionaba el conflicto o en algunos casos aun solucionándose, los maestros y estudiantes se instalaban de manera definitiva en su nueva universidad, el mejor ejemplo se tiene en la universidad de Cambridge cuyo origen consistió en un grupo de maestros y alumnos de Oxford que huyó de ésta ciudad en 1209 y en 1214 a consecuencia del arresto y

ejecución de algunos estudiantes por orden del mayor del rey, propiciando que se fundara allí la nueva universidad.

Otra forma de fundar una universidad en esta época provenía de decisiones directas de las autoridades civiles o eclesiásticas. Por ejemplo, la universidad de Nápoles fue fundada en 1224 por el Emperador Federico para competir con la de Bolonia, y para preparar a los jueces y juristas que este necesitaba en su administración imperial.

Es pertinente mencionar que este concepto de universidad, surge en un momento histórico en el que el contexto político dominante es el de dominio de la cristiandad y no la formación de un estado nación, por lo que no era de extrañarse que se utilizara como lengua común el latín, ya que se le consideraba como una lengua culta que superaba las barreras lingüísticas existentes.

1.2. La universidad en Europa.

Es muy posible que la primera universidad que organizó a profesores y a estudiantes conforme a las cuatro secciones o ramas del conocimiento que se utilizaban en ese entonces, -teología, derecho, medicina y filosofía- fue la de Nápoles fundada en 1224⁶.

Dentro de las universidades europeas más antiguas que siguen vigentes el día de hoy, encontramos la de Bolonia, Italia fundada en 1180, la de Oxford en Inglaterra fundada en 1190 y la de París en Francia, fundada en 1200.

En el mundo hispano, encontramos en España la universidad de Salamanca, fundada en 1215 por el Rey León Alonso IX.

Sin embargo las universidades españolas comenzaron a distinguirse desde su creación con respecto a las del resto europeo, por las fuertes bases espirituales o cristianas que se impregnaban en ellas originadas por las luchas entre cristianos y musulmanes considerados enemigos de la fe.

Las universidades medievales europeas, aunque poseían rasgos similares, tenían organizaciones distintas que las diferenciaban entre si, originadas principalmente por la autoridad que la creaba y le daba reconocimiento; como ya

⁶ Para ampliar la información se puede remitir a Gómez Oyarzun, Galo; "La universidad a través del tiempo"; Universidad Iberoamericana; México; (1998).

he mencionado con anterioridad; los grandes poderes facultados para crear una universidad era principalmente el papa, el emperador o el rey, aunque en algunos casos podía darse la creación de una autoridad con un rango menor ya sea local o regional.

Las universidades de ésta época, más que impulsar la investigación, desempeñaban una función meramente docente, tradición que en muchas de las instituciones de educación superior latinoamericanas, se mantiene vigente hasta nuestros días, en las cuales se concentra el conocimiento en el docente y el objetivo de la institución es formar profesionales aptos para su incorporación al sistema productivo del país.

Para Gómez Oyarzun (1998), las universidades comenzaron a adquirir autonomía, luchando contra los poderes eclesiásticos de su formación que sin duda no estaban dispuestos a perder el control sobre ellas.

La universidad de París, logró su autonomía solamente después de los sangrientos enfrentamientos entre estudiantes y la policía real de 1229 que dejó como saldo un sinnúmero de estudiantes muertos.

La universidad de Oxford, en el año de 1214 se comienza a dar los primeros pasos hacia la autonomía después del asesinato de dos estudiantes por parte de los burgueses.

En Bolonia el conflicto entre estudiantes universitarios y burgueses es terriblemente violento hasta el año de 1278.

Éstas luchas propiciaron que las universidades se aliaran principalmente con el lado eclesiástico, alianza que también cobró un precio, ya que los principales intelectuales universitarios prácticamente se convirtieron en una especie de delegados pontificios, generando que a pesar de contar con personas de carácter laico, las universidades se convirtieran en un tipo de corporaciones eclesiásticas.

La universidad de París define durante el siglo XIII su organización administrativa y profesional, componiéndose de cuatro facultades: artes, derecho, medicina y teología.

Las facultades de medicina, derecho y teología son dirigidas por regentes o

profesores titulares con un decano a la cabeza.

Es en la facultad de artes por se la más numerosa en donde aparece la figura de rector; esta facultad se consideraba integrada por un sistema de las naciones que consistía, en la agrupación de estudiantes y profesores conforme a su lugar de origen. París tenía cuatro naciones, la francesa, la picarda, la normanda y la inglesa.

Cada nación estaba liderada por un procurador elegido por los regentes, y en conjunto los procuradores realizaban la función de junta de gobierno que asesoraba al rector de la facultad de artes.

El rector, tenía el control de las finanzas de la universidad y presidía la asamblea general, la persona que desempeñaba el puesto de rector, tenía por llamarlo de ésta manera el nombramiento por tres meses y podía ser reelegido.

En la universidad de Oxford no existe un rector único y el jefe máximo de la universidad es el canciller, tampoco contaba con el sistema de naciones como París, debido a su carácter de formación eminentemente regional.

En Bolonia, los profesores no formaban parte de la universidad y ésta albergaba únicamente a los estudiantes, los profesores están conformados en lo que denominó el colegio de doctores.

Bolonia en realidad estaba compuesta por varias universidades, ya que cada facultad era una corporación aparte.

1.2.1. El modelo de la universidad de París.

Como he mencionado, dentro de las universidades pioneras encontramos sin duda la universidad de París, “la historia de la Universidad de París, es el ejemplo más dramático de la lucha de la Iglesia en Europa por controlar la educación universitaria” (Gómez Oyarzun, 1998, p. 43).

Gómez Oyarzun (1998) nos señala que el mayor obstáculo enfrentado para el desarrollo de la universidad parisina, fue el Canciller de la Catedral de Notre Dame quién trataba de controlar toda la educación de la ciudad, motivado e impulsado a que las primeras escuelas nacieron y se formaron dentro del claustro de la catedral; de hecho fue ahí en donde se formó el *studium* de París del siglo XI, los alumnos, vivían dentro de la catedral y los docentes eran clérigos de la

misma.

Fue de esta manera como el obispo de París, otorgó al canciller la autoridad para que fuera el conductor de los estudios que se brindaban dentro del claustro.

La reputación obtenida por los estudios de la Catedral de Notre Dame sobre todo en el área teológica, atrajo a un sin número de aspirantes y estudiantes que ya no encontraron la oportunidad para vivir dentro del claustro, motivo por el que se les denominó *scholares externi*, alumnos que al no poder vivir dentro de la catedral, comenzaron a ubicarse al lado izquierdo del río Serna, formando así una de las primeras colonias estudiantiles.

Con la reputación en crecimiento, el número de aspirantes a estudiantes se vio considerablemente en aumento, y al no poder ingresar a la catedral de Notre Dame, se abrió la oportunidad al surgimiento de nuevas escuelas disimiladas por toda la ciudad.

Gómez Oyarzun (1998), nos señala que dentro de las escuelas que surgieron en París algunas de importancia son: las de Petit-Point y la de la Colegiata de Santa Genoveva, el siglo XII con el surgimiento de nuevas escuelas por la ciudad se incrementó también la pugna entre el Canciller de Notre Dame y el Abad de Santa Genoveva, sobre quién tenía injerencia y jurisdicción así como sobre los *studia* y las licencias para la operatividad de las escuelas.

El prestigio ganado por la Universidad Parisina, no solamente llamó la atención de los estudiantes, sino también de numerosos maestros de gran prestigio de la época, lo que la hizo merecedora de gran apoyo por parte de la monarquía, convirtiendo a la París en una la ciudad cosmopolita de la época y de gran prestigio.

A partir del siglo XII las escuelas se tornaron más laicas, ya que maestros y estudiantes se identificaban más con la vida cosmopolita de la ciudad que con la fuerte influencia clerical de Notre Dame; señala que en esta época, durante el reinado de Felipe Augusto (1181 d.C.), la ciudad tenía una población en 25 y 50 mil habitantes, de los cuales el diez por ciento eran estudiantes.

Lo que permite afirmar que en París se encontraban entre 2,500 y 5000 personas formadas de manera crítica y con opiniones propias dispuestas a que su

fuerza se sintiera generando fuertes luchas, por una parte la iglesia que pretendía establecer y ampliar su dominio y por otra parte, maestros y estudiantes laicos que buscaban la libertad académica que les permitiera librarse del dominio eclesiástico.

A pesar de que los maestros no lograron encontrar una institución o corporación que los protegiera del canciller de Notre Dame y del obispo de París, no menguaron en su búsqueda formando distintas corporaciones durante casi todo el siglo XII.

Señala Gómez Oyarzun (1998), que el siglo XIII es el siglo de las universidades, o más bien de las corporaciones universitarias; esto debido a que en cada población o ciudad en donde existía un oficio que reuniera a un grupo considerable de personas que lo desempeñaran, se organizaban de tal manera que fundaban una institución educativa que les permitiera difundirlo, defenderlo y proyectar sus intereses profesionales o laborales y fortalecer sus intereses económicos.

Durante los siglos XII y XIII, la estructura de la universidad de París (*studium generale*), se fortaleció y alcanzó una sólida estabilidad, al igual que el bloque de los docentes con su férrea lucha por la autonomía; es quizá esta lucha la que dio forma y solidez a la Institución.

No se tiene claro cómo se comenzó a dar forma a la estructura de Gobierno de la Universidad de París (*studium*), pero en esta institución no fueron los alumnos, sino los maestros quienes establecieron las reglas y crearon las diferentes áreas de la universidad.

Dentro de las áreas creadas la más importante como ya he mencionado era la facultad de Artes que reunía a las dos terceras partes de la población estudiantil, el resto de las facultades: medicina, teología y derecho canónico eran pequeñas en comparación, de tal forma que la facultad de artes creó una corporación propia que dominaba las políticas de la Universidad.

La facultad de artes cobró tal importancia y demanda que a su interior se establecieron organizaciones por naciones, la francesa, picarda, normanda, anglosajona; cada una de estas organizaciones elegía a su propio director.

Para el año 1249, había un solo rector que actuaba como líder que encabeza la facultad de artes, y durante las luchas con el canciller de Notre Dame y el obispo de París, actuó como jefe de la Universidad.

La Universidad llegó a tener una organización del tipo Federación que constaba de un representante de cada una de las naciones de la facultad de artes y uno más por cada facultad, haciendo un total de siete representantes y el rector a la cabeza de ellos, así las decisiones se tomaban en función de la mayoría de votos del consejo representativo en donde el rector fungía como moderador y encargado de vigilar que se cumplieren los acuerdos pactados.

La Universidad de París en el siglo XIV, sufrió un cambio radical, cuando el rey por decreto decidió que se convirtiera en una Institución nacional y ya no internacional; a pesar de que esta transición duró un largo período que culminó con el edicto de Luis XII en 1499, la Universidad sufrió un significativo decaimiento, dejando de ser la Universidad cosmopolita que marcó historia, sin embargo el modelo de organización que operó por más de dos siglos sirvió de modelo para otras universidades.

1.2.2. La universidad de Bolonia.

A diferencia de Francia, la educación en las ciudades Italianas no era supervisada directamente por autoridades eclesiásticas; las Universidades Italianas en especial la de Bolonia, se encontraba conformada por *societates* de estudiantes, cuyos privilegios eran otorgados por autoridades de la *civitas*, hasta el año de 1219 cuando el papa decretó que nadie podía enseñar sin la autorización y licencia del archidiácono; sin embargo las universidades italianas gozaron de una enorme libertad en la enseñanza y sus métodos.

La principal característica de la Universidad de Bolonia, consistía en ser una comunidad laica que se orientaba principalmente a la enseñanza de la ciencia del derecho.

Otra característica de la Universidad de Bolonia, era la estrecha y personal relación estudiantes-doctores, en forma de comunas o *societates*, y era el gremio de los estudiantes quien pagaba a los doctores y dirigía la comuna.

En el año 1193, los estudiantes se organizaron en lo que se denominó

universitas scolariumn, y eligieron a uno de los estudiantes como rector.

A pesar de que la idea educativa hegemónica que nos sustenta hoy en día pareciera no aceptar ni tan siquiera concebir como aceptable la idea de que los estudiantes sean quienes gobiernen la universidad, es importante para comprender lo que sucedía en Italia que la gran mayoría de los estudiantes de Bolonia procedían de familias adineradas, lo que los colocaba en la posición económica que les permitía realizar los pagos a los doctores que impartían las clases.

Este rector-estudiante, se conformó en una figura política de la época que era elegido cada dos años, mediante un consejo que estaba conformado por los distintos representantes de los estudiantes y entre ellos se elegía al rector.

Los docentes no contaban con voz ni voto en la asamblea estudiantil, y los alumnos o estudiantes vigilaban con gran celo el cumplimiento de las obligaciones docentes.

Los docentes estaban sujetos a una gran cantidad de multas por diversas razones, pero lo que más se vigilaba era la calidad de la enseñanza y el estricto control con lo que hoy llamaríamos el currículo.

El material de estudios, se dividían en partes llamadas *puncta*, que debía cumplirse en un término de dos semanas considerándose una falta acreedora de multa el no cumplir con los tiempos y el no explicar suficientemente los temas.

1.3. La Universidad de la Contrarreforma.

A finales de la edad media, el sistema religioso, se transformó de un sistema de valores a un sistema cultural dominante, convirtiendo a la organización encabezada por el papa en una supermonarquía enfocada a resolver sus problemas políticos y económicos con el fin de consolidar su poder, alejándose significativamente de su origen netamente espiritual.

Esta transformación de la Iglesia ocasionó a su interior diversas fracturas que la llevaron a significativas divisiones que ocasionaron que llegara a tener en ocasiones hasta tres papas simultáneamente y en otras quedarse por un tiempo, sin la figura máxima de su representación.

En consecuencia surgieron muchas voces, en ocasiones tachadas de

herejes, pero que en la mayoría de las ocasiones solicitaban que la iglesia regresara a su objetivo meramente evangelístico.

A la par el fortalecimiento de los Estados Naciones que propugnaban posiciones disidentes frente al papado.

Con la subsecuente aparición de corrientes que se popularizaron rápidamente como la del humanismo, la iglesia se encaminó rápidamente a una grave crisis.

Debido al contacto que los estudiantes establecieron con el humanismo italiano, universidades como la de Praga, Cracovia y Viena, asimilaron rápidamente la nueva cultura a mediados del siglo XV; sin embargo las universidades francesas permanecieron resistentes a la penetración del humanismo.

Sin embargo el humanismo en conjunto con la crisis religiosa desatada por Martín Lutero, dio como resultado los procesos de reforma y contrarreforma y las distintas posiciones de las universidades frente a ellos.

Por ejemplo si en la ya secularizada Italia, el humanismo tuvo como consecuencia el fortalecimiento de una cultura laica, en las regiones y países con mayor tradición religiosa, el humanismo, produjo una reforma profunda de la fe y el cuestionamiento a las instituciones religiosas.

Por su parte frente a las nuevas tendencias, la iglesia tomo una posición de endurecimiento; el papa Pablo IV, emitió dos instrumentos de control: la inquisición y el índice de los libros prohibidos.

La Reforma y su secuela de guerras religiosas, provocó división entre las universidades católicas y protestantes; se fundaron universidades Luteranas como las de Marburgo, Königsberg o Jena; y Calvinistas como Leyden y Ginebra; lo que propició que las universidades católicas tomaran y formaran un importante papel en el denominado movimiento de contrarreforma.

Así en medio de esta pugna universitaria enmarcada en formas de transformaciones profundas de la fe, el humanismo que nace fuera del contexto universitario encontró cabida en universidades como la de Oxford y Florencia.

La nueva filosofía se crea y se hace mas bien al margen de las

universidades por lo que ni Descartes ni Leibnitz serán catedráticos de universidad alguna, ya que por la marcada posición humanista la nueva ciencia no era considerada por mucho una actividad u ocupación respetable ya que la mayor parte de las universidades se mantuvo bajo la doctrina impuesta e impulsada por la iglesia y en franca oposición con los avances que en materia científica se mostraban.

Los efectos de la revolución francesa, significó un golpe mortal a la antigua universidad, ya que la Ley de Convención emitida el 5 de septiembre de 1873, simple y sencillamente suprime todas las universidades; reorganizando a la educación superior sobre la base de escuelas especializadas, como la fundación de la Escuela Politécnica de París.

La universidad imperial o napoleónica que analizaremos posteriormente propone un concepto de universidad distinto del concebido hasta el momento, pero como podremos observar coincide con los modelos universitarios que en la etapa moderna y actual se aplican en nuestro país.

Para Gómez Oyarzun (1998), este modelo universitario, es un organismo creado y al servicio del Estado, quien lo financia, organiza y fija no solo sus planes de estudio, su administración y el nombramiento de sus profesores, sin hasta la moral y pensamiento ideológico que debe inculcarse a los estudiantes.

El fuerte decaimiento de las viejas universidades contrapuesto con la enorme opulencia que toma el modelo universitario napoleónico, hace que el modelo universitario francés encuentre adeptos rápidamente en diversas universidades del mundo como el caso de América Latina.

Sin embargo en países como Alemania, el movimiento renovador impulsa la creación de la universidad de Berlín en 1810, contando principalmente como directriz el fortalecimiento de la ciencia y la investigación.

Debido al impacto que el modelo napoleónico ha representado en la estructura e ideología de los modelos universitarios que se encuentran en México, es conveniente ampliar el panorama de la universidad napoleónica.

1.4. La Universidad Napoleónica.

El siglo XVIII, representó momentos difíciles y críticos en el desarrollo de las

universidades, sobre todo las de origen católico; fue hasta alrededor de 1740 cuando la orden de los jesuitas concedió importancia a la observación directa y a la experimentación propuesta casi un siglo atrás por Descartes.

El quiebre definitivo con los viejos cánones universitarios provocados por la revolución francesa y revolución industrial, permitió dar a Europa un rostro radicalmente distinto.

La Iglesia tuvo que establecer un estrecho vínculo con el Estado, y las mismas universidades creadas bajo términos episcopales, poco a poco se transformaron en universidades del Estado destinadas a la formación de funcionarios sujetos a los intereses del Estado.

Es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, que se muestra con bastante claridad la función educadora del Estado, lo que dio el golpe mortal a los planteles de educación superior dependientes de la Iglesia.

En cambio, la educación superior que surge a partir de la revolución francesa y sujeta bajo el control directo del Estado, cambia el modelo educacional religioso que evocaba la confesionalidad y sujeción clerical por valores de la lucha burguesa como: libertad de cátedra, el pluralismo, la autonomía.

Se impulsa también el auge del pensamiento nacionalista, asimismo la concepción y estructura de la nueva universidad fue muy diferente a la tradicional, las viejas tendencias a la especulación teórica, a la retórica y al intelectualismo fueron sustituidos por una orientación pragmática y profesionalizante al constituirse a la universidad como un organismo estatal, centralizado, burocrático y jerárquico.

La universidad napoleónica se transformó en la práctica en un conjunto de escuelas profesionales del Estado, autoritaria en sus cátedras y atomizadas en sus facultades.

1.5. La universidad alemana.

La universidad de Berlín creada en 1810 por Wilhelm von Humboldt, representa la etapa de modernidad para la universidad alemana, con su énfasis en la filosofía y en la ciencia, en la investigación y los estudios de posgrado y sobre todo por la libertad de profesores y alumnos, en respuesta a la difícil situación que

los jóvenes alemanes intelectuales padecían, que contaban con un estrecho campo ocupacional.

Debido a la guerra napoleónica, los jóvenes intelectuales alemanes surgieron como defensores de su cultura frente a la creciente intromisión francesa, transformándose en figuras nacionales y posicionando a la educación con fuerte prestigio e influencia.

La educación universitaria cumplió así el papel nacionalista de la mano de los intelectuales, que proporcionaron la nueva base para la construcción del edificio social, que reemplazaría el fundamento tradicional de una sociedad feudal y del derecho divino otorgado a la monarquía.

El trabajo de los intelectuales y artistas consistió en la fundamentación teórica del nacionalismo, llevado a cabo en el marco institucional propuesto por Guillermo de Humboldt que junto con Fichte y Schleiermacher, fueron considerados los grandes reformadores de la universidad alemana.

Humboldt sostenía que “la universidad era la unión de la ciencia objetiva con la opinión subjetiva” (Gómez Oyarzun, 1998, p. 85).

Por lo tanto por un lado debería de estar la investigación científica y por el otro lado la formación humana; y para lograr ésta unión era preciso que la universidad debería estar libre de presiones externas y de obligaciones de formación profesional a diferencia de la propuesta napoleónica que utilizaba a las instituciones educativas para formar ciudadanos acorde a los intereses del Estado.

Humboldt sostenía “la universidad debe tratar siempre a la ciencia como un problema no resuelto del todo y por esto debe permanecer siempre en estado de investigación” (Gómez Oyarzun, 1998, pp. 85-86).

La propuesta universitaria de Humboldt, suponía una articulación entre los fines de la universidad y el Estado, lo que suponía que el Estado tomaba una posición neutral que garantizara la libertad de formación y ciencia, y a su vez la universidad contribuye fortaleciendo el cuidado de la cultura, que se constituye en fuerza fundamental del Estado.

La universidad alemana, ofrecía a los intelectuales que trabajaban en ella y a los que se formaban, satisfacciones económicas y reconocimiento social, al

mismo tiempo proporcionaba al Estado las armas en forma de cultura ideológica para hacer frente a la revolución, quedando así claramente establecida la oposición entre un modelo profesionalizante propuesto por la universidad napoleónica y el modelo centrado en la investigación científica propuesto por la universidad alemana.

1.6. La universidad en Japón.

En el caso de la evolución universitaria japonesa, es en el año de 1889 en conjunto con la promulgación de la Constitución se originan una serie de reformas educativas encaminadas a la construcción de un sistema nacional de educación, se establece un sistema de educación pública semejante al que operaba en occidente, se crean centros de educación media propedéutica similares a los de Alemania.

En 1872 se promulgó la Ley Fundamental de Educación, se creó el Ministerio de Educación y se elaboró el primer Plan Educativo de tres niveles (elemental, secundario y superior).

En el año de 1877 se fundó la Universidad de Tokio para formar con excelencia a los funcionarios del gobierno, pero con grandes privilegios y libertad de cátedra, fusionando los conceptos de la universidad napoleónica y alemana.

En 1886, aparecieron leyes que institucionalizarían los tres niveles señalados y crearían la escuela normal.

Se inició una verdadera preocupación nacional por la educación, se promovió el paso de la centralidad de la enseñanza hacia la centralidad del aprendizaje, se pasó del maestro y los valores morales hacia aspectos prácticos como el impulso tecnológico.

Asumiéndose así, un centralismo al estilo francés pero mezclado con una organización académica al estilo alemán.

En 1900 se decreta la Ley de educación Elemental haciendo obligatoria la educación básica de 4 años que posteriormente se ampliaría a 6. En 1897 se crea la Universidad Imperial de Kioto para sumarse a la de Tokio y en 1918 se emite la Ley de Universidades.

Con la culminación de la segunda Guerra Mundial, se modificó

dramáticamente el rostro del Japón imperial, las pérdidas humanas y materiales, y el fuerte sentimiento de derrota nacional, representaban en 1945 un enorme peso; sin embargo, no impidió el subsecuente desarrollo del país.

Por último, las reformas educativas efectuadas en Japón en los años setenta y ochenta han generado en las universidades japonesas una perspectiva de planeación sistemática y de visión internacional adecuada a las condiciones de la revolución tecnológica actual.

La aceptación de la tecnología informática y la relación e inversión de iniciativa privada muestran y dan forma clara de la identidad de la universidad japonesa⁷.

1.7. La universidad en Estados Unidos de Norteamérica.

La historia y evolución de los estudios universitarios y por ende de la universidad en los Estados Unidos de Norteamérica, se puede analizar o dividir a partir de tres vertientes claramente identificables:

- 1.- Los colegios del Este del país, basados en la tradición universitaria inglesa.
- 2.- Las Escuelas de agricultura y artes mecánicas, fundadas durante la guerra civil.
- 3.- La reforma basada en el informe Flexner, que introduce el modelo alemán en la educación superior norteamericana.

Los Colegios de los Estados Norteamericanos del Este, se pueden identificar como las primeras instituciones que se dedicaron a la enseñanza superior; en términos generales, su fundación partía de fundaciones privadas y en su mayoría con perfiles religiosos como el modelo inglés.

El objetivo de los colegios no se basaba en la investigación, ni en la educación que actualmente concebimos, su principal objetivo era la formación de lo que se denominaba el hombre educado, esto es la formación de élite minoritaria que habría de tomar las riendas del país.

Cuando los Estados Unidos se encontraba en la guerra civil, se aprueba la Ley Morrill o *Land Grant Act*, la cual facultaba al Gobierno Federal para donar

⁷ Para contar con mayor información dirigirse a: La universidad japonesa y sus procesos de constitución histórica, de Ramos Pérez, (1996).

terrenos a los Estados de la Unión con la finalidad de establecer instituciones educativas destinadas a la enseñanza de la agricultura y la ingeniería; mismas que se les conoció con el nombre de Colegios de Agricultura y Artes Mecánicas; sin embargo su aparición no fue recibida con beneplácito por parte de los intelectuales quienes a manera despectiva las nombraron como colegios de vacas (*Cow College*).

Sin embargo los denominados colegios de vacas como despectivamente se les nombró han servido de base para las actuales universidades estatales, que siguen basando su excelencia académica en la enseñanza de la agricultura y las ingenierías.

A principios del siglo XX, la enseñanza de la medicina en Norteamérica era verdaderamente lamentable, ya que casi cualquier médico con ciertos conocimientos y con las instalaciones pertinentes podía organizar una escuela de medicina, inclusive se llegó a tal grado que algunas escuelas emitían títulos de médico por correspondencia.

Por tal motivo y ante la alarmante situación que esto representaba, la Asociación Médica Americana en colaboración con la Fundación Carnegie comisionaron a Flexner para analizar la problemática y delimitar las medidas correctivas necesarias.

En su informe Flexner, realiza un claro panorama y diagnóstico de la situación y propone soluciones basadas en la reforma de la universidad alemana que ya hemos comentado con anterioridad.

Las soluciones propuestas consistían principalmente en la introducción de la investigación científica como parte fundamental de la actividad universitaria, la eminente exaltación de la figura del profesor, la libertad de enseñanza y libre aprendizaje y la agrupación de la enseñanza e investigación en institutos universitarios.

Considero importante aclarar, algunas características que distinguen la educación superior universitaria en los Estados Unidos de Norteamérica.

Por ejemplo no existe un sistema universitario dependiente del Gobierno Federal, las universidades tradicionales son privadas continuando con la tradición

de los colegios del Este y basados en la tradición inglesa.

Las universidades estatales, son sostenidas por los correspondientes gobiernos y por lo general centran su oferta educativa en la tradición de la agricultura y las ingenierías.

En ambos casos, las universidades son autónomas y se rigen por sus propios estatutos.

1.8. La universidad en Hispanoamérica.

Tomando en consideración un panorama más bien pragmático, se puede considerar que los factores que influyeron en la apertura de las primeras instituciones de educación superior en Hispanoamérica son:

- La necesidad de brindar instrucción de manera local a los novicios de las órdenes religiosas que acompañaron a los conquistadores, con la finalidad de satisfacer la demanda de religiosos que implicaba la tarea evangelizadora.
- La necesidad de brindar educación mas o menos similar a la que se brindaba en la madre patria a los hijos de los peninsulares y criollos para mantenerlos culturalmente vinculados al imperio y contar con el personal necesario para los puestos de la burocracia, colonial, civil y eclesiástica.
- Las dificultades que representaban la comunicación, riesgos costos que impulsaron la apertura de la educación en la misma colonia.

El funcionamiento legal de la universidad, dependía de la emisión de la real cédula o bula pontificia de erección, que desde luego ligaba directamente a la universidad con la monarquía y la iglesia.

La primera universidad que se crea fue la de Santo Domingo el 28 de octubre de 1538⁸, la última fue la de León de Nicaragua en 1812, entre ambas fechas se crearon 32 universidades .

La gran mayoría de las universidades coloniales, fueron al mismo tiempo pontificias y reales.

⁸ Con la finalidad de ampliar la información sobre los datos mencionados y soportados en base a la consulta del texto: Unión de Universidades de América Latina (1999), Historia de las universidades de América Latina.

La primera universidad, la de Santo Domingo se inspiró en el modelo universitario de Alcalá, aunque esta universidad, respondía más al modelo de convento-universidad, respondiendo al más modelo de *studium generale* propio de las escuelas reales y de la universidad de Salamanca.

Para la Unión de Universidades de América Latina (1999), las dos fundaciones universitarias más importantes del período colonial fueron la de Lima y México en 1551, creadas por iniciativa de la corona y con un carácter de universidades mayores, reales y pontificias, otorgándoles así una fuerte influencia sobre el resto de las universidades del Nuevo Mundo.

Señalan que tanto la constitución y estatutos, se inspiraron en la tradición salamantina, imitando hasta el más mínimo detalle; en su evolución se fueron transformando hasta convertirse en universidades del virreinato y son las precursoras de las universidades nacionales de América Latina.

La llegada de la república, no implicó la modificación de las estructuras socio-económicas de la colonia, en este sentido el movimiento de independencia se limitó en gran medida a la sustitución de autoridades peninsulares por criollas.

Los principios de la ilustración que sirvieron de apoyo ideológico al movimiento de independencia en realidad era un préstamo intelectual que abrió el camino a otra forma de independencia y que por supuesto marcó de forma significativa el desarrollo de los modelos educativos universitarios en las distintas etapas histórico-temporales de América Latina, brindando características específicas otorgadas por el contexto socio-cultural de la época.

Todos los movimientos sociales, económicos y políticos que Hispanoamérica ha conocido se ven reflejados en las propuestas educativas, motivo por el cual más adelante describiré de manera detallada las distintas etapas histórico-sociales y la influencia que han tenido en los proyectos educativos universitarios.

1.9. Los modelos de gestión y gobierno universitario.

Sin duda los antecedentes históricos representan de manera significativa el desarrollo y estructura de los modelos universitarios, permitiendo que estos, evolucionen y que a su interior se desarrollen movimientos, choques, acuerdos y

disensiones que propician y originan formas de gestión y gobierno para la universidad.

Estos modelos de gobierno y gestión universitaria, han marcado una identidad que permite identificar claramente el tipo de universidad y su estructura interna, por lo que es pertinente realizar un breve panorama que permita comprender las características principales de los modelos de gobierno y gestión universitaria.

La Dra. Santiago García (2003), en el desarrollo de su tesis doctoral, presenta de manera clara, los modelos analíticos de gobierno universitario, identifica basada en Baldrige⁹, la existencia de tres modelos de gobierno en las universidades: el modelo burocrático, el modelo colegiado y el modelo político.

Santiago García (2003), señala que sobre los principios del modelo burocrático que propone Max Weber, la universidad se enfrenta para su funcionamiento y toma de decisiones a someterse bajo una estructura organizada y definida como las del modelo burocrático; nos indica que las principales características que encontramos en una universidad organizada bajo el modelo burocrático son las siguientes:

Se busca la competencia personal al menos en lo estructurado o planeado para poder obtener cierta posición o nombramiento; los funcionarios que laboran dentro de la universidad no deben ser electos o elegidos sino designados de acuerdo a sus capacidades y perfiles; todos los puestos que se desempeñan dentro de la universidad son pagados como empleos y no como honorarios profesionales; la jerarquía marcada por el status es reconocido y respetado; las actividades académicas suelen darse mayormente al interior de la universidad y en muy pocas ocasiones se realizan de manera externa; la propiedad personal y el de la organización universitaria se mantienen separadas.

Desde luego, para la existencia de este tipo de gobierno universitario, se parte de la existencia de una institución o universidad legitimada y reconocida por

⁹ Los modelos de gobierno universitario fueron elaborados por Baldrige, J. V., Davis V. Curtis, George P. Ecker y Gary L. Riley, *Power and Conflict in the University*, John Wiley and Sons, Nueva York, 1971, textos a los que no puede contar con acceso directo.

el Estado y la sociedad, que cuenta con procedimientos claramente establecidos para realizar la toma de decisiones, sujetas éstas a una autoridad que señala las reglas y formas de conducirse al interior de la organización.

Por otro lado, proveniente del modelo universitario originado en la Europa Medieval, encontramos el modelo de gobierno colegiado que se sustenta sobre el precepto de que el poder de decisión en la universidad, debe dejarse en las manos de los intelectuales mejor capacitados y reconocidos, lo que supone entonces que los colegios académicos deben estar con una jerarquía mayor al sector administrativo y burocrático de la universidad y que este debe ser únicamente operativo y no contar con la autoridad que en el modelo de gobierno burocrático ostenta.

En el modelo colegiado, por considerarse superior la parte académica, también se considera que los intelectuales académicos no deben participar en las tareas administrativas (operativas) de la universidad.

Santiago García (2003) indica que los valores y objetivos del gobierno universitario colegiado son: la libertad profesional, el consenso, la democracia y la educación personalizada.

Para Santiago García (2003), el elemento clave para el éxito del modelo, estriba que la toma de decisiones dentro de la comunidad universitaria se realiza en consenso, promoviendo así objetivos comunes y por lo tanto propiciando la cooperación, la autodeterminación, la descentralización y la no jerarquización de los integrantes; al mismo tiempo, es la propia comunidad académica y universitaria quien legitima la existencia y la toma de decisiones en la universidad.

Para finalizar encontramos el modelo de gobierno y gestión universitario político, en donde se ve a la institución o universidad como un sistema político miniatura y por lo tanto debe gobernarse como si fuera un pueblo, ciudad o estado cualquiera.

Por lo tanto, el gobierno y gestión universitario se establece en base a un proceso de negociación política permanente entre los integrantes y actores de la comunidad universitaria.

Esto representa también que al interior de la universidad surjan diversos

grupos de poder con intereses que en muchas ocasiones frenan el desarrollo y actividades académicas de la universidad y que buscan la imposición de sus objetivos e ideologías sobre el resto de los participantes de la vida universitaria.

Algunas de las características que Santiago García reconoce en este modelo de gobierno y gestión universitaria son las siguientes:

- Prevalece la inactividad; ya que a pesar de existir un proceso de toma de decisiones, no toda la comunidad universitaria participa, y por lo general son pocos los actores que las comparten y apoyan.
- Existe una participación fluida; de los distintos grupos élites de poder tratando de involucrarse y controlar los procesos de la institución, claramente imitando la forma de hacer política de cualquier organización no universitaria.
- Las universidades se encuentran fragmentadas en diversos grupos con intereses distintos y con valores y objetivos diversos.
- El conflicto es el estado normal de la universidad; al ser un sistema fragmentado en grupo y luchas de poder, siempre van a existir choques y problemas al interior de la universidad.
- La autoridad se encuentra limitada; al existir diversos grupos en choque y busca del poder, la autoridad formal se convierte en negociador que deberá buscar las formas de permanecer en el poder y por lo tanto de concertar con los grupos que ejercen presión sobre él.
- Existen grupos de presión externos; se conforman también grupos externos a la universidad que influyen de manera directa sobre los procesos de negociación que se efectúan dentro de los grupos al interior de la universidad.

Señala Santiago García (2003), la existencia de un cuarto modelo de gobierno y gestión universitaria, el llamado modelo de anarquía organizada, planteado por Cohen y March¹⁰.

Este modelo enfatiza la importancia de los elementos culturales y

¹⁰ La fuente primaria de los datos es de Cohen y March. "The Process of choice", Leadership and ambiguity, Mc. Graw-Hill, New York, 1974.

simbólicos dentro de la universidad.

Para este modelo, la universidad, funciona bajo una lógica propia; muestra a la universidad como una realidad compleja en la que convergen distintos actores, problemas, intereses, que obliga a que las decisiones que se toman para su funcionamiento no sean necesariamente racionales o intencionales, sino más bien se responde a las circunstancias del momento y a la subjetividad de los actores que intervienen en la vida y acontecer universitario.

La característica principal de este modelo de gobierno y gestión universitario es el desinterés por los objetivos comunes, ya que el rumbo de la institución se toma día con día en base a las circunstancias que se presenten en la universidad.

Para finalizar según el análisis que nos presenta Santiago García, existe un quinto modelo de gobierno y gestión universitario, propuesto por Ordorika¹¹, que plantea y propone un marco teórico multidimensional para analizar los procesos universitarios.

Parte de la idea que la universidad es una de las instituciones más politizadas de la sociedad y por lo tanto se requiere conocer la naturaleza del Estado y su relación con la universidad para entender el funcionamiento de la misma, para esto propone:

- Poner atención a las conexiones entre los procesos que ocurren en la sociedad y los que suceden en las instituciones universitarias así como la interacción de los mismos.
- Identificar los vínculos entre los objetos de análisis de carácter estructural y los de naturaleza cultural.
- Reconocer que las universidades son espacios políticos en los interactúan visiones y proyectos alternativos.

Independientemente del modelo de gobierno y gestión universitario con el que cuente o con el que se identifique a una universidad, es pertinente señalar

¹¹ La fuente primaria no me fue posible consultarla de manera directa, elaborada por Ordorika Sacristán, Imanol, "Aproximaciones teóricas para el análisis del conflicto y el poder de la educación superior" en la Revista: Perfiles Educativos, México, D.F., 2000.

que cada institución cuenta con una forma de gobierno sobre los que desarrollará los modelos académicos propios y que por lo tanto influenciarán y generarán una identidad específica para la vida académica de la institución.

1.10. Los modelos de organización académica universitaria.

Todo el entramado que representan los modelos universitarios y de gestión o gobierno que las universidades viven diariamente, sin duda alguna forma la identidad que como institución va construyendo y que muestra al contexto en el que se encuentra.

Sin embargo, es importante mencionar que independientemente de las características históricas y de gestión que intervienen en la formación y actuación de la vida universitaria, uno o el eje principal de existencia de la universidad, seguirá siendo el académico; por lo tanto es preciso mencionar que de manera general existen dos modelos académicos que pueden dar forma a la universidad.

En la revista Avance y Perspectiva (de Ibarrola Nicolín, 1992, pp. 217-224), señala que a pesar de los múltiples objetivos que pudieran presentarse en una universidad, la principal característica de la misma es producir y transmitir el conocimiento, dando este principio, origen a formas de organización académica que clasifica en términos generales en dos: la organización universitaria académica cátedra-facultad y la organización departamento-colegio; desde luego estos modelos de alguna manera representan de manera general los ideales o engloban las distintas variantes que se pueden presentar.

Organización cátedra-facultad.

Según Ibarrola (1992), este modelo académico se encuentra constituido por unidades que operan en torno de un programa de estudios o bien de una carrera determinada, que agrupa a los estudiantes que se interesan en la misma.

Señala también que los profesores se encuentran adscritos a la carrera o programa que se trate sin importar su perfil profesigráfico.

En este modelo de organización académica, existe un significativo peso de autoridad que recae sobre el catedrático y por lo tanto se constituye en la expresión misma de disciplina; una de las ventajas que genera el modelo es el

fortalecimiento de pertenencia e identidad de cada uno de los participantes, ya que las unidades operacionales de los programas o carreras desarrollan un grado de autonomía respecto al resto de la universidad, propiciando que la vida académica de los estudiantes se desarrolle en el contexto del programa teniendo escaso contacto con el resto de la universidad.

La dirección del modelo corresponde al director de la carrera quién se erige como la figura mayor de autoridad, seguido de los catedráticos.

Una característica más de este tipo de organización académica consiste en que la estructura académico-administrativa es bastante rígida y poco adaptable al cambio y expansión de nuevos conocimientos tanto en la modificación y adaptación del currículo como a la preparación y evolución de los docentes quienes toman un estatus de poder generando fuertes presiones ha nuevos elementos que de alguna manera impide desarrollar el potencial que se pudiera adherir a la universidad.

Este tipo de modelo ha sido profundamente utilizado en universidades de Latinoamérica, a pesar de las fuertes críticas que ha enfrentado, lo que sin duda ha provocado que se realicen variantes sin dejar la esencia central del mismo.

El modelo de organización académica universitaria Departamento-colegio.

El modelo de organización Departamento-colegio, agrupa a profesores e investigadores en torno a un área especializada de conocimiento con la finalidad de combinar las actividades académicas y las de investigación y generación de conocimiento en una sola entidad o unidad.

Una de las características que la hacen diferente es que no cubre el total de áreas que corresponden a un plan de estudios de una carrera, sino solamente las áreas que son afines al área de especialización a la que se refiere; la finalidad de esto, es lograr un tratamiento específico y coordinado a distintos procesos educativos.

Por lo tanto su unidad fundamental son los departamentos que desarrollan actividades específicas de conocimiento tanto de manera académica como en investigación.

A los departamentos, se integran profesores, investigadores para realizar

actividades específicas en torno a una organización administrativa generalmente jerárquica; a su vez los departamentos se relacionan con los programas de docencia a partir del sistema de créditos.

Señala Ibarrola (1992), que existen dos variantes de currículos integrados por créditos: rígidos y semiflexibles, en el primero el estudiante tiene que cumplir con un plan de estudios predeterminado; en el segundo el estudiante puede integrar su propio programa de estudios, cumpliendo ciertas condiciones y lineamientos.

Una ventaja del uso de los créditos en el modelo académico departamental es que permite optimizar los recursos al no tener que duplicar personal y docentes que impartan la misma asignatura.

Otra ventaja o característica de este tipo de organización es que el tipo de trabajo se realiza a través de academias y no de manera individual, permitiendo que la generación de conocimiento en los estudiantes sea mas equitativa y homogénea.

A través del recorrido realizado, se puede observar que la universidad es una entidad que ha evolucionado y adquirido a través del tiempo características específicas, se ha transformado e incorporado a su estructura y funcionamiento interno situaciones y especificidades del contexto en el que se encuentra que le permitan responder a las expectativas del momento histórico-temporal en el que se encuentra.

Todos estos cambios y transformaciones atraviesan de manera transversal el discurso que se genera dentro de la universidad y que genera hacia el exterior, mostrándose en muchas ocasiones en forma de modelos específicos, con la finalidad de ubicar claramente el posicionamiento e identidad de la universidad.

Desde la organización y nacimiento de la universidad en la Europa Medieval hasta los modelos de gestión y académicos actuales, la universidad busca permanentemente una identidad propia que la caracterice del resto, motivo por el cual surgen modelos educativos universitarios específicos.

1.11. Los modelos educativos universitarios.

El recorrido descriptivo que he realizado a través del proceso histórico y

evolutivo de la universidad, permite señalar que cada institución universitaria, tome e incorpore las características que considere pertinentes y que le permita constituirse en la universidad que desde sus objetivos, misión y visión se plantea.

Es claro que de algún modo todas las universidades cuentan con varias de las características que he expuesto tanto de los modelos universitarios, como de los modelos de gestión y académicos y que representan los ejes de acción en su diaria acontecer.

Sin embargo las universidades tratan de englobar de manera general los aspectos que he analizado en el denominado modelo educativo.

Un modelo educativo universitario, muestra la realidad de la universidad, así como los principales sistemas, actores y procesos que intervienen en su actividad.

Por lo tanto la universidad tiene la imperiosa necesidad de hacer suyo un modelo educativo específico que le permita formar y mostrar la identidad que pretende crear para si misma y para los integrantes de la misma.

El modelo educativo por lo general se fundamenta y sostiene los objetivos, misión y visión que la universidad se ha propuesto y desde luego priorizan las actividades docentes o académicas, las de investigación y extensión universitaria.

Por lo tanto la necesidad que la universidad tiene por adoptar y definir un modelo educativo representa también la necesidad de contar con un elemento que permita a la institución definir claramente los estándares de calidad educativa que sostendrá.

La importancia de un modelo educativo es tal, que si la universidad no cuenta claramente con la definición de uno, la institución no dirige sus pasos en la ruta correcta y presenta imprecisiones y confusiones en su operatividad; al mismo tiempo los esfuerzos realizados por lo integrantes serían descoordinados y sin metas claras, lo que provocaría que no se alcanzarán los objetivos institucionales.

Por lo tanto el modelo educativo de una universidad, le brindará características específicas que la diferenciarán de otras universidades.

Para que una institución de educación superior brinde a sus integrantes la certeza de los objetivos, metas, visión y misión institucional, resulta preponderante que el modelo educativo que ha de regir los destinos de la universidad se

encuentre al alcance de todos y sea de su conocimiento.

Como parte importante también de la difusión y construcción del modelo educativo, se deben considerar en su elaboración un marco estructural que ubique y posea a la universidad dentro del contexto internacional y nacional por lo tanto, el modelo educativo, debe dejar en claro cual es el modelo universitario sobre el cual se encuentra construido el proyecto que se ejecuta.

Es claro que la universidad se encuentra inmersa en un contexto social al cual debe responder y satisfacer, por lo que es necesario que el modelo educativo universitario deje plasmado cual será el modelo de gestión que seguirá para el logro de sus objetivos.

Y desde luego como eje principal de la universidad se encuentran las actividades académicas, de investigación y extensión universitaria, lo que requiere que el modelo educativo englobe también el modelo académico que la universidad asume para el logro de sus metas.

Por lo tanto los objetivos, misión y visión de la universidad, deben reflejar en su construcción la definición institucional de la universidad y los fines que ésta persigue, bajo los términos que dicta el modelo educativo adoptado.

En la práctica, son los gobernantes, directivos, profesores, investigadores, estudiantes, etcétera, quienes serán influenciados por la ideología del modelo educativo adoptado, por lo tanto, es pertinente que cada uno de los actores que intervienen en el diario acontecer de la vida universitaria adopte el perfil e identidad propuesto por el modelo educativo, de tal modo que este pueda reproducirse y postergar su vida e influencia.

Es claro entonces que en el modelo educativo debe compaginar e incluir en formación y estructura con el modelo de gestión y el modelo académico, así como reflejar en su construcción el modelo universitario que regula su funcionamiento.

Todos estos modelos de alguna manera van estructurando distintos aspectos de la universidad y desde luego muchos de éstos modelos o propuestas se construyeron de manera previa al modelo universitario intercultural presentado

por la Coordinación General de Educación Intercultural (CGEIB) en el año 2001¹²; sin embargo, sostengo, que si la UNICH, se encuentra construida sobre un modelo educativo intercultural, este tendrá que afectar las prácticas y el modelo de gestión, el académico, el universitario, las prácticas de investigación y extensión universitaria.

Bajo éstas premisas, considero pertinente en el siguiente capítulo de esta investigación, analizar la evolución y desarrollo de las distintas propuestas educativas que se han dado en México; desde un concepto no propiamente de la educación superior, pero que de alguna manera representan los factores que han propiciado el surgimiento de los diversos modelos educativos universitarios y sobre todo de la propuesta del modelo educativo universitario intercultural y como este modelo influye en la formación de los estudiantes que pertenecen a la Universidad Intercultural de Chiapas.

¹² En el capítulo II, se presenta una explicación del modelo educativo intercultural propuesto por la CGEIB.

Capítulo II

La educación superior y el contexto mexicano.

El capítulo I, permitió conocer y comprender las características que los principales modelos universitarios han adquirido, incorporado y presentado no solo en su funcionamiento, organización y evolución, sino, que los han incorporado como parte de su identidad.

Sin embargo, México ha presentado también características específicas en su desarrollo y evolución histórica, en donde las relaciones sociales, culturales, políticas y desde luego educativas, han presentado relaciones y tensiones que han marcado cambios importantes.

Es claro que nuestro país a lo largo de su historia ha sido el escenario en donde se han establecido distintas creencias, objetivos e ideologías que en el momento específico y cuando el grupo social que los posee ostenta el poder, no duda en implementarlos con la finalidad de prolongar y fortalecer el poder que posee.

Con este propósito, los distintos sectores que han tenido acceso al poder, han utilizado a la educación y las propuestas educativas como herramienta para la difusión, penetración y fortalecimiento de sus objetivos, creencias y metas que les permita desde luego postergarse en el poder y establecer la ideología que ostentan.

Sin embargo, independientemente de la distintas características o diferencias que pudieran presentar los que en un momento determinado de la historia han ostentado el poder, existe un sector social que ha representado un foco de atención y que ha sido visto como un problema e inclusive como una amenaza para las creencias e ideologías que defienden, este sector es el de las minorías culturales, representadas principalmente por los pueblos originarios hablantes de una lengua materna distinta al español que es la lengua nacional.

Situación que ha promovido a lo largo del desarrollo histórico de México, el surgimiento de distintos proyectos o propuestas para la atención de este sector

social.

Por esto, en este capítulo, busco conocer e interpretar las características que han tenido las diferentes propuestas educativas que se han desarrollado en México y desde luego las de nivel superior que han sido enfocadas a las minorías culturales de los pueblos originarios e identificar no solo sus características sino las creencias e ideología que se encuentran contenidas en ellas y que han desembocado en la actual propuesta universitaria intercultural, impregnándola de una identidad específica, de una ideología determinada que desde luego se encuentra reflejada en el discurso intercultural que se presenta en la Universidad Intercultural de Chiapas que analizo a detalle en el capítulo V.

2.1.- Historia del contexto educativo mexicano.

“El ser humano es un ser natural y es también un ser social” (Yurén Camarena, 2008, p. 21), tesis que a pesar de su brevedad encierra y da origen al cúmulo de características y categorías que son finalidad en la presente investigación y que son fundamentales comprender para el desarrollo de este trabajo.

Si se considera el desarrollo del hombre como un producto de millones de años de evolución biológica y que lo caracteriza y diferencia del resto de las especies que comparten el entorno con él, encontramos que el elemento biológico que enorgullece al hombre y que le otorga un sentido de diferencialidad y superioridad ante el resto de las especies es el cerebro.

Órgano que brinda al hombre una característica especial para interactuar con su entorno y aún con otros miembros de la misma especie, que le permite reconocer sus carencias y limitaciones, que reconoce al mundo y a su entorno como objeto y sitúa al hombre como sujeto, que despierta la curiosidad y provoca la investigación, que genera la responsabilidad por lo que se hace y porqué se hace, que originó la necesidad de reconocimiento por el otro o los otros y también la necesidad de pertenencia con sujetos similares al yo.

Por lo tanto el hombre se constituye como un ser activo, que se encuentra dotado de fortalezas y debilidades, que cuenta con capacidades y limitaciones, que lo impulsan o detienen en la convivencia con su entorno; pero también el

hombre se ve directamente afectado por los objetos y sujetos externos que cohabitan en el contexto en el que se desarrolla, afectación que modifica su desarrollo, sus impulsos e intereses; creando de esta forma una relación con la naturaleza que lo rodea y delimitando su actuar por medio de la razón o racionalidad creada del interactuar con el mismo contexto.

Se parte por tanto que la naturaleza da origen a la sociedad, y ésta es el origen de valores, y es la sociedad quien dictamina como bien o verdad a todo aquello que es útil a la misma y como mal o mentira a todo lo que pueda perjudicarla en su estructura, integración o funcionamiento.

“todas las verdades susceptibles de una fundación puramente inmanente, que no exigen ninguna revelación trascendente, que son por sí mismas ciertas y evidentes. Estas son las verdades que se buscan no sólo en el mundo físico sino también en el mundo intelectual y moral” (Touraine, Crítica de la modernidad, 2006, p. 22).

De esta forma el hombre en su acción y constante interacción con su entorno o contexto, crea necesidades que lo llevan a trazarse fines con el propósito de satisfacer lo que el mismo contexto le marca como no logrado.

A partir del conocimiento que el hombre genera de su entorno, se genera una relación intrínseca entre sujeto y objeto y todas aquellas circunstancias que fortalecen o irrumpen la relación entre ellos, generando el uso, la razón que le permitirá comprender su realidad, su entorno y la forma en que debe interactuar, reconocer lo no logrado y llamarle necesidades y distinguir las posibilidades que tiene para lograrlas o satisfacerlas.

Con estos antecedentes, la razón se constituye en una tarea histórica que genera valores generales fundamentales a los que valores posteriores tratarán de subordinarse y cuando encontramos áreas que no están cubiertas por estos valores encontraremos entonces espacios propicios que crean nuevas necesidades.

“El ser humano [...] tiene ciertas necesidades naturales [...] que constituyen un factor de primera importancia y que se resumen en la necesidad de autoconservación” (Yurén Camarena, 2008, p. 28).

Autoconservación, que impulsa al hombre a apropiarse de su entorno de manera consciente, comprendiendo la relación de sujeto-objeto y las consecuencias que se generan de esta relación y la satisfacción de sus necesidades personales.

Todo sujeto genera necesidades individuales, pero por encima de éstas, el mismo, ha colocado necesidades colectivas (la familia, el grupo social, las ideas comunes, etcétera), necesidades colectivas que crean necesidades genéricas, que subordinan a las necesidades individuales; por lo tanto se califican con mayor importancia a las necesidades que satisfacen a un colectivo.

“el despliegue de las fuerzas humanas que se considera como fin en sí es el verdadero reino de la libertad, que sólo puede darse, sin embargo, sobre la base de aquel reino de la necesidad” (Marx, 1984, p. 759).

En este sentido, todo colectivo social, promueve en sus integrantes valores colectivos que le permiten mantener la cohesión interna, reforzar el dominio de un grupo sobre otro, y en general regular las relaciones del nosotros con los otros.

La constante búsqueda de satisfacción de necesidades ya sean individuales y colectivas han generado relaciones de choque, confrontación y dominio entre los hombres, tratando de imponer los intereses de unos sobre los intereses de los otros, dando origen a dominantes y dominados.

Ya sea como dominante o como dominado, el grupo social en busca de satisfacer sus necesidades, establece un conjunto de metas y objetivos y busca los mecanismos que considera apropiados para su consecución, generando así proyectos, que pueden ser del índole político, social, económico o en el caso que nos interesa educativo.

Por lo tanto un proyecto cualquiera que sea su tipo, en si mismo es un fin, e implica generar creencias en los sujetos integrantes del grupo sobre las necesidades que dicho proyecto busca satisfacer, y contar con anuencia para las diversas alternativas de desarrollo que se plantea.

Dentro de cada grupo social, es determinante que para el desarrollo de los diversos proyectos que se generan, se planteen una serie reglas y normas que los sujetos deberán acatar por voluntad propia o por coerción del grupo mismo.

Es claro que en contextos sociales desiguales como el mexicano, los sistemas de normas establecidos no pueden ser homogéneos y deberían corresponder a las diversas exigencias y necesidades de la diversidad que abarca el contexto social.

“Todo proyecto está vinculado con la práctica. Una práctica sin proyecto es caótica y sin sentido; un proyecto sin práctica es una ilusión” (Yurén Camarena, 2008, p. 41).

Ahora bien los proyectos que nacen desde un sector social dominante o dominado no son espontáneos, por el contrario son buscados y dirigidos a metas específicas, por lo tanto éstos se constituyen en productos teóricos, tal es el caso de la propuesta educativa intercultural que en su discurso verá reflejado las intenciones e intereses del grupo que la genera y de los actores que cohabitan en dicha propuesta.

Si consideramos que todo proyecto está vinculado con la historia del hombre y la sociedad, puede mencionarse que los proyectos incluyendo desde luego los educativos y específicamente el intercultural nace de las luchas y confrontaciones sociales.

Desde luego un proyecto es mayor en el grado de responder a mas valores genéricos establecidos y aceptados previamente y que represente un mayor grado de intencionalidad de los sujetos integrantes del grupo social.

En el presente trabajo interesa hacer énfasis en los proyectos del contexto mexicano relacionados a la práctica educativa superior universitaria y específicamente las que dan origen al discurso contenido en el modelo educativo intercultural y ccontrastar el discurso, contenido en los informes de actividades universitarias de la Universidad Intercultural de Chiapas, para identificar los elementos que lo constituyen, las consistencias y disidencias posibles, explicables desde las transformaciones contextuales, políticas, históricas y sociales.

Si partimos del principio que un proyecto educativo, está sustentado en principios de transformación que parten del individuo para llegar al establecimiento de estándares sociales determinados, generaría en una sociedad tan diversa como el contexto mexicano una práctica educativa desigual, en donde las

creencias que se promueven, transmiten o imponen, tendrán como finalidad preservar las condiciones de dominación que existen.

En México encontramos como analizaremos más adelante diversas clases de dominación: étnica, cultural, económica, de clase, sexual, generacional, etcétera que necesariamente implican relaciones de poder¹³.

“En las relaciones de poder se expresan los intereses en conflicto. Tanto los de los dominados como los de los dominadores generan ciertas actitudes y la aceptación de ciertas creencias” (Yurén Camarena, 2008, p. 46).

Actitudes, creencias, que determinan e influyen el curso de acción de las prácticas y que las encontramos de forma explícita o implícita en el discurso generado por los grupos antagónicos.

Si establecemos que, en el discurso generado en los proyectos educativos encontramos los intereses del grupo que los genera, se puede entonces determinar que en él se impregna la ideología del grupo que lo construye.

Por lo tanto se puede afirmar que los proyectos educativos son ideológicos, ya que responden a las creencias e intereses del grupo que los genera que en general es el grupo dominante o que tiene la facultad de ejercer el poder.

Bajo estas circunstancias es necesario dejar en claro el concepto proyecto educativo: para Yurén (2008), es el conjunto de ordenamientos jurídicos, y planes y programas que orientan la educación en un período histórico determinado.

Para lograr estos fines los proyectos educativos hacen uso de leyes, normas y reglamentos que definen la finalidad que se pretende alcanzar con el proyecto y realiza las planeaciones específicas necesarias para el logro de sus objetivos.

Estos proyectos educativos sin duda alguna forman parte del las herramientas ideológicas con las que cuenta el Estado.

Es necesario aclarar que al mencionar que los proyectos educativos son un aparato ideológico del Estado, no significa que todos elementos que interactúan en el proyecto sean también ideológicos, al interior de los actores del proyecto

¹³ Defino poder como la capacidad de satisfacer las necesidades e intereses de un grupo sobre otro determinado.

educativo encontramos un sinnúmero de grupos sociales y actores que defienden proyectos e ideologías que en muchas ocasiones se oponen y contradicen al proyecto general y por lo tanto a la ideología dominante.

El papel que la ideología dominante ejerce en este entramado de tensiones consiste en organizar el consenso necesario para evitar que las fuerzas e ideologías antagónicas presentes hagan explotar o fracasar el proyecto.

2.1.1. Las etapas de los proyectos educativos en el Estado Mexicano.

Como se ha mencionado de manera simple y quizá insuficiente, los principios, propósitos y fines de los proyectos educativos nacionales cuentan con un carácter necesariamente histórico, y responden a intereses, necesidades y coacciones de fuerzas sociales que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

“El Estado no es sólo la suma de instituciones mediante las cuales la clase dominante domina y dirige” (Yurén Camarena, 2008, p. 58), en definitiva, el Estado está formado por un conjunto de instituciones pero definidas y estructuradas por las necesidades que marcan las relaciones sociales del país, que a su vez se constituyen también en relaciones de poder que ejercen tensión sobre la organización general del Estado.

Por esta razón las instituciones estructurales formadas por el Estado se consolidan como centros de poder y su estructura jerárquica va a estar en relación directa de las tensiones y fuerzas sociales que se encuentran en constante antagonismo e interacción con la misma.

Por lo tanto el poder del Estado se puede determinar como el poder de la clase dominante que se legitima a través de las instituciones.

De acuerdo a lo anterior, los proyectos educativos, son proyectos generados por el Estado, que buscan el interés y fomentan los valores establecidos por la clase dominante, surgen de las instituciones formadas y fortalecidas por el mismo Estado y en muchas ocasiones se encuentran en franca pugna con los intereses y aspiraciones de los grupos sociales dominados.

Los proyectos educativos originados a través de las instituciones del Estado buscan consolidar una formación social específica, que cumpla con los estándares

establecidos para la producción y se ajusten a las formas y normas establecidas, sometidas a la ideología dominante.

En el contexto mexicano, el rasgo fundamental que enmarca la formación de los diversos proyectos originados por el Estado incluido los educativos, es el fortalecimiento del sistema de producción capitalista, que según Yurén (2008), se pueden dividir en dos grandes etapas: la primera que abarca de 1821 a 1880 y que denomina como un período de transición al capitalismo dependiente, en el cual se sentaron las bases de crecimiento del sistema, a partir de 1880 México consolida lo que se puede llamar como el primer Estado Nacional que durará hasta el período revolucionario para dar paso al llamado Segundo Estado Nacional.

La etapa de dependencia, se genera y vive principalmente por la deuda pública y la dependencia comercial con el extranjero que dio pauta para la enorme invasión de inversión extranjera en el país que se aplicó principalmente en la importación y exportación de productos primarios, y para la construcción de ferrocarriles.

Esta oleada de inversión extranjera influyó directamente en la estructura y composición de los bloques de poder, sobretodo por la impotencia de la clase gobernante para defender los intereses internos frente a los intereses de los inversionistas extranjeros, “[...] la dependencia se define por una relación de subordinación de unas naciones con respecto de otras” (Yurén Camarena, 2008, p. 61).

Esta subordinación implica que las estructuras e instituciones creadas por el Estado Nacional son afectadas y modificadas en pro de asegurar la dependencia con la Nación extranjera o dominante.

En toda América Latina y por supuesto en México la dependencia principalmente con Estados Unidos como el principal socio comercial y económico del continente, representó cambios significativos en el desarrollo del Estado para estar en concordancia con las exigencias internacionales.

En el marco laboral América Latina y México se constituyeron como proveedores de alimentos a los países industrializados, y de mano de obra barata.

Pero la dependencia no solo afectó al sector productivo y laboral, es tal vez el ideológico el que más se vio vulnerado al aceptar la fuerte influencia cultural que se asentó en nuestro país, cultura que en general se confronta a las diversas culturas originarias de la Nación.

Esta invasión cultural utilizó inclusive a las instituciones educativas y religiosas como herramientas para su penetración y posicionamiento. De esta forma la escuela y los proyectos educativos realizados en esta etapa, se ven influenciados por aparatos ideológicos extranjeros.

La segunda etapa, que se desarrolla a lo largo de la vida independiente de México, adopta diversos criterios axiológicos con la finalidad de responder a la legitimación de los momentos históricos específicos.

Por ejemplo al comienzo del siglo XIX se reflejan en México las ideas de autonomía exportadas sobre todo de período de ilustración francesa, que he mencionado en el capítulo I con mas detalle.

Este proyecto ilustrado se mantuvo hasta que México aseguró su total independencia de España aproximadamente en la década de 1930, para ceder el paso al proyecto denominado civilizatorio.

La formación del primer Estado Nacional, que se caracterizó por el surgimiento del capitalismo dependiente, se presenta una incesante relación con la forma de producción pre capitalista que operaba en nuestro país, su formación se enmarco por la incesante lucha entre conservadores y liberales, como señala Yurén (2008), refiriéndonos específicamente al proyecto educativo, fue el proyecto liberal el que se impuso, impulsando el control del Estado en la educación justificando así separación del clero.

“Los liberales consideraron que para evitar un nuevo coloniaje, había que superar la barbarie en la que estaban sumidos la mayoría de los habitantes del territorio mexicano” (Yurén Camarena, 2008, p. 66).

Por lo tanto proponían que la educación no podría ser ya privilegio de unos cuantos y que ésta debería ser generalizada con la finalidad de colocarnos como país a la par de países Europeos, y para lograr este fin era preciso que la educación produjera y formara ciudadanos productivos y con la ideología pertinente.

En 1867 se inicia el llamado “Estado liberal oligárquico” (Yurén Camarena, 2008, p. 66), y por lo tanto al contar con una evolución en la estructura del poder Estatal, se genera también cambios en los proyectos educativos destinados a consolidar el Estado Nación bajo el criterio axiológico de orden y progreso; este proyecto educativo, presentaba una carga ideológica hasta cierto punto contradictoria, pues mientras en discurso proponía una educación emancipadora, las estructuras institucionales fomentaban y trabajaban para sojuzgar o subordinar el principio de libertad propuesto en el discurso al de orden con la finalidad de preparar una población que colaborara a la visión del Estado de progreso.

En la etapa Porfirista, se buscó un equilibrio entre los elementos de trabajo y capital, pero se manifestó una fuerte injerencia de orden coercitiva económica extranjera, que no permitió el equilibrio social y en cambio fomentó y acentuó la polarización social.

A partir de la revolución efectuada en 1910, surge un nuevo fundamento axiológico para el desarrollo de los proyectos educativos, el de justicia social¹⁴ que buscaba la concertación y unión de las distintas fuerzas que formaron parte del movimiento social revolucionario.

Los proyectos educativos se consideraron herramientas fundamentales para la integración y asimilación de la población indígena a la sociedad cultural dominante del país, bajo la premisa de brindar y mejorar el nivel de vida de los campesinos y obreros.

La educación como en épocas anteriores sigue la herramienta fundamental para la penetración y difusión de las ideologías integradoras desarrolladas por el Estado.

¹⁴ La argumentación que presento la sustento sobre los supuestos presentados por Yurén Camarena, en La filosofía de la educación en México. Trillas, México, 2008, texto que tomo como base principal para la elaboración de este apartado.

Sostiene Yurén (2008), que en esta etapa se desarrollaron diversas transformaciones de los proyectos educativos, cambiando de matiz, nombre y actores como el proyecto de justicia social con un tinte mayormente socialista, sin embargo todos ellos fueron orientados con la finalidad de establecer un Estado homogéneo que permitirá la asimilación de las minorías étnicas y culturales.

Por lo tanto es pertinente aclarar que en los proyectos educativos que se han desarrollado en México, existen elementos que no se muestran o describen de manera explícita y que sin duda forman el elemento ideológico que está detrás de los discursos que se desarrollaron en las distintas etapas de la historia educativa del país.

Es claro entonces que los elementos que conforman al proyecto educativo, se deben no solo al conjunto de documentos en los que se encuentran plasmados y que son los que de manera explícita se dan a conocer al contexto en general, sino que también encontramos que la ideología que los permea, debe estar inmersa en el discurso presentado de tal forma que permita fortalecer las creencias colectivas necesarias para el desarrollo del contexto planeado.

He mencionado en repetidas ocasiones el término ideología, sin que al momento se haga una conceptualización del mismo, aunque en su oportunidad realizaré un análisis más amplio del concepto es necesario en este momento aclarar que el concepto de ideología puede interpretarse desde distintas perspectivas y corrientes teóricas, sin embargo, “todas tienen en común el hecho de referirse a las ideas o creencias de colectivos de la gente” (van Dijk T. A., *Ideología y Discurso*, 2003, p. 19).

Al referirnos a creencias, van Dijk (2003) señala que la psicología social y cognitiva distingue varios tipos de creencias, y refiere que éstas pueden ser personales o sociales, específicas o generales, concretas o abstractas, simples o complejas, pasajeras o permanente.

Bajo estas simples y no completas premisas podemos decir que los proyectos educativos son en consecuencias uno de los elementos más valiosos con los que cuenta el Estado para establecer y difundir la ideología que en el

momento histórico correspondiente han ostentado quienes se encuentran en la situación de control del poder.

Consecuentemente, es lógico que los fines buscados por los proyectos educativos planteados por el Estado, no se hace público ni explícito a todo el contexto social, y queda reservado solo para la élite dominadora.

A su vez, Latapí (1998), señala que en México los proyectos educativos, son una amalgama de tradiciones, valores y orientaciones sobrepuestas en donde interactúan organizaciones, maestros en vinculación con la comunidad con la finalidad de formar una historia específica, con una identidad determinada por los objetivos del Estado en un espacio y tiempo determinados.

Latapí (1998), resume la evolución de los proyectos educativos del contexto mexicano desarrollados durante poco mas de un siglo en cinco:

- a) El original de Vasconcelos (1921).
- b) El socialista (1934-1946).
- c) El tecnológico, orientado a la industrialización, puesto en marcha durante la época de Calles a Cárdenas, (1928).
- d) El de la escuela de unidad nacional (1943-195).
- e) El modernizador, hasta hoy dominante, cuyo inicio puede situarse a inicios de la década de los setenta.

Según Latapí, cada uno de estos proyectos han formado parte de la historia que forma el contexto educativo mexicano, dejando sin duda una marca indeleble a pesar de que quizá algunos no fueron desarrollados hasta su maduración y fueron interrumpidos súbitamente y otros más penetrando aún en los criterios axiológicos de los demás.

Por ejemplo, señala que del proyecto Vasconcelista quedan valores como la vinculación de la educación con la soberanía y la independencia nacionalista, su carácter popular y laico y el cometido de integración social.

Según Latapí (1998), el proyecto educativo de Vasconcelos, parte de tres fuentes fundamentales:

- 1.- La herencia de Justo Sierra, con una visión de conjunto de los problemas del país y una política definida de educación y cultura uniforme.

2.- Una clara postura contra el positivismo, que opone un ideal, una mística, el alma y la emoción que desembocan en una filosofía espiritualista.

3.- La reforma de la educación soviética impulsada por Lenin y Krupskaja en 1918, con el propósito de tener una congruencia en la educación desde el jardín de niños hasta la universidad, fortaleciendo las técnicas de difusión cultural, las festividades nacionales, la sistematización de la alfabetización, la protección del patrimonio cultural, todos elementos subordinados a los intereses del Estado.

Bajo estos tres pilares Vasconcelos, integra la gran cruzada educativa y cultural, con la eminente visión de integración e inclusión.

En el proyecto educativo de Vasconcelos, se crea el ministerio federal de Educación Pública, con la finalidad de establecer un poder central; se lanza una fuerte campaña de alfabetización con la participación de la universidad que logró alfabetizar a 100,000 adultos; se construyeron locales escolares en una escala hasta ese momento inusual; se formó un nuevo tipo de maestros, se crearon las misiones culturales y los maestros rurales; se adoptó el concepto de escuela activa: se vinculó a la educación con distintas áreas de problemas nacionales como la agraria, con una intención clara de los objetivos del Estado como la desaparición del latifundio; se promovió una visión de cultura para implantar la creencia de dignificación de persona bajo los estándares de la civilización ideal del Estado; se fomentó la conciencia de identidad mestiza.

Este proyecto educativo dio paso al proyecto socialista que tiene sus principios en los pensamientos desarrollados por Marx y Lenin, y el triunfo de la revolución que generó la convicción de que era posible realizar una reforma agraria radical, desarrollar los derechos laborales y transformar de raíz las estructuras sociales; este proyecto contó con el apoyo de grupos sociales que se oponían a la influencia ejercida por la iglesia católica, “Pero ya antes de la revolución rusa en Yucatán había habido antecedentes: la escuela racionalista, establecida en la Casa del Obrero Mundial en 1912 con el apoyo del gobernador Felipe Carrillo Puerto” (Latapí Sarre, 1998, p. 26).

Para Latapí, la escuela racionalista se inspiró en las ideas del anarquista español Francisco Ferrer Guardia quien proponía que la educación se debía

orientar al trabajo y fomentar la solidaridad y justicia, que la escuela debería de brindar mucha libertad al niño, ya que la educación es el resultado de un proceso natural de la relación e influencia del medio ambiente con el educando.

Existieron otras propuestas educativas que impulsaron el proyecto educativo socialista en México como el Congreso Nacional de Estudiantes en 1921, el Congreso Pedagógico de Jalapa en 1932, la segunda Convención de Maestros en Toluca de 1933.

El proyecto educativo de unidad nacional que surge como dominante a partir de 1942 y hasta 1970, hace énfasis en la educación urbana como elemento de apoyo a la industrialización, dejando en franco descuido a la educación rural, procuró fortalecer la formación de una clase media con escasa movilidad fomentando los asentamientos urbanos estables.

En la parte educativa se fomentó la integración nacional y la superación de las confrontaciones provocadas por el proyecto educativo socialista.

Con un clima de reconciliación educativa, se favoreció la expansión del sistema educativo y la creación de numerosas instituciones educativas, se lanzó una campaña de alfabetización, se formaron comisiones encargadas de renovar los planes y programas de estudio, se estableció el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

Este proyecto educativo se distinguió por buscar una coyuntura histórica bien definida y resolver los conflictos ideológicos de una sociedad profundamente desigual y poco instruida.

Dando seguimiento a los proyectos educativos descritos por Latapí, posterior al proyecto de unidad nacional toma auge el proyecto educativo denominado técnico; Sin embargo podemos hacer una remembranza histórica y señalar que la enseñanza técnica se remonta al siglo XIX con la revolución industrial y los claros objetivos de los nacientes estados nacionales de formar ciudadanos que contribuyeran a este modelo de producción, empero en México es durante el período de Lázaro Cárdenas del Río con la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936, que de alguna manera se iconiza a ésta etapa significativa.

Como parte del proyecto nacional, la etapa técnica se caracterizó por vinculación prioritaria de la educación con la producción y el empleo; Otro aspecto importante fue que la enseñanza técnica se relaciona directamente con la ubicación de las fuentes de empleo o trabajo.

En este contexto, el IPN, se crea dependiente a la Secretaría de Educación Pública (SEP), integrando varias escuelas profesionales que ya existían como: la escuela de ingeniería, la de comercio, la de medicina homeopática, también se integraron las escuelas vocacionales y pre vocacionales, la creación del IPN, demostraba la urgencia y prioridad de Estado por industrializar al país, pero para lograrlo resultaba fundamental la formación de personas con capacidades técnicas competentes.

La principal industria que se desarrolló en el país fue la petrolera que a partir de la expropiación que se realizara en el año 1938, se estableció como la principal captadora de egresados del naciente IPN.

El proyecto educativo técnico, surge como una concepción pedagógica que vincula la enseñanza con el trabajo fomentando el carácter e importancia ocupacional.

Sin que el proyecto técnico se diera por concluido, toma su lugar a partir del período de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el proyecto educativo modernizador que se estableció como eje de desarrollo durante los dos períodos presidenciales siguientes hasta que en el período de Carlos Salinas de Gortari, se transforma y enfatiza algunas de sus características, sin embargo analizaré con mayor detalle este período más adelante.

Para que estos proyectos educativos se presentaran como hegemónicos en un período determinado de la historia educativa de nuestro país, ha sido necesario la interacción de diversas fuerzas y características que influyeron en la formación del Estado Nación, fuerzas que como caracteriza a México no son homogéneas y por lo tanto han generado confrontaciones y choques que determinaron la orientación de la educación.

Según Latapí (1998), pueden reconocerse cuatro elementos claves de confrontación entre los distintos actores y fuerzas que han intervenido en la creación de los proyectos educativos nacionales:

a). Demandas populares vs interés de poder.

La educación históricamente ha sido una aspiración de superación legítima del pueblo, que ve en ella una alternativa para no solo satisfacer sus necesidades prioritarias, sino también una puerta que le brinda acceso a la superación personal, familiar y contextual.

Estas aspiraciones en muchas ocasiones se convierten en demandas sociales y éstas a su vez en demandas políticas que pueden ser tomadas como ejes para que los gobiernos en turno definan acciones en los proyectos educativos y en ocasiones como antagónicos de las propuestas generadas por el Estado.

Sin embargo es claro que el aparato gubernamental tiene la prioridad de velar por los intereses propios y buscar el establecimiento y continuidad de su misión y objetivo, por lo que buscará controlar las demandas que no se encuadren a la ideología de su administración, utilizando las herramientas con las que cuenta para minimizar la disidencia existente.

El gran peso que tiene este conflicto explica que problemas educativos inveterados (la alfabetización, la falta de soluciones adecuadas a la educación de la población indígena, [...]) continúen sin solución o sean sólo débilmente atendidos (Latapí Sarre, 1998, p. 36).

b). Exigencias sindicales (y otras) del magisterio vs propósitos gubernamentales.

Sin duda alguna, el magisterio es un elemento y actor fundamental en los procesos educativos, y por tanto también principal como antagónico o protagonista en las decisiones políticas educativas.

Señala Latapí (1998), que las demandas que este gremio realiza deberían ser consideradas por la parte gubernamental como aportaciones valiosas en pro del mejoramiento del sistema educativo nacional.

En México, a partir de los años cuarenta, la relación del estado y magisterio ha esta representada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), organización sindical que se ha venido transformando desde sus

principios de protección de los derechos laborales de los docentes en contra de los abusos que se pueden presentar por autoridades y caciques locales, con la finalidad de luchar porque los docentes cuenten con un salario digno y condiciones de trabajo pertinentes para el desarrollo de sus actividades académicas; ha un sindicato controlado monopólicamente que en muchas ocasiones abusa del poder otorgado de sus agremiados.

La confusión y abuso de las atribuciones del sindicato ha desorientado a tal grado la naturaleza del mismo, que en la actualidad existe confusión hasta en las actividades que le corresponden al Estado y en las que no tendría porque tomar parte el sindicato, sin embargo se ha llegado al grado que toda decisión por importante o minúscula que esta sea por parte de las autoridades tiene que ser consensuada y en muchas ocasiones aprobada o negociada con la cúpula de poder sindical.

Arnaut citado por Latapí señala “esta confusión interesada [...] dificulta la definición de políticas y aun el establecimiento de los asuntos sustantivos del sector y generalmente conducen a un callejón sin salida” (Latapí Sarre, 1998, p. 37).

c). Tendencias progresista vs conservadoras.

Es claro que como toda institución social en la que interactúan personas con distintos intereses, ideologías y creencias, se presenten tensiones significativas entre quienes están a favor de promover innovaciones y cambios en busca de transformaciones educativas y quienes se oponen a todo movimiento que represente modificar las tradiciones y formas de hacer educación.

Sin embargo, los cambios siempre han buscado el espacio para su implementación, en muchas ocasiones provienen de parte del mismo sector magisterial, en otras de nuevos conocimientos o avances producto de investigaciones externas, de movimientos o hechos sociales que muestran la alarmante necesidad de cambio en el sector educativo, influencias y demandas de organismos internacionales que indican la implementación de un modelo educativo específico y muchos otros factores.

Todos los cambios en los proyectos educativos del contexto mexicano, han encontrado siempre resistencias abiertas o encubiertas de diversa índole: laborales, sociales, ideológicas, políticas, pero todas ellas caracterizadas o originadas cuando un sector específico ve amenazado su coto de poder adquirido. d). Lo nacional vs lo internacional.

A pesar de que siempre en la historia de la educación en México ha existido esta tensión, podemos visualizarla de manera clara en las últimas décadas en donde ha cobrado mayor peso e injerencia a raíz de fenómenos como la creciente globalización o los tratados de libre comercio firmados por México.

Donde los organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y otros más, ejercen fuerte influencia sobre la educación nacional, marcando el rumbo que las reformas educativas nacionales deben tomar.

Latapí (1998), muestra que un caso reciente, el modelo educativo promovido por el Banco Mundial, es considerado por muchos investigadores como inadecuado para México, no solo porque concibe la prioridad de la educación básica sobre la superior, sino por su orientación para atender principalmente a la productividad inmediata.

Otro aspecto importante que ha sido parte del desarrollo de los proyectos educativos nacionales es la incesante lucha que el sector educativo tiene que librar en contra de otros sectores nacionales, para obtener los recursos necesarios para su funcionamiento.

Los gobiernos estatales se enfrentan a la federación que a pesar de sus principios federalistas, no suelta el control central de los recursos sobre todo económicos, y en los estados se desarrolla una encarnizada lucha por recursos entre los distintos sectores que componen la organización interna, entre ellos el educativo.

Con estos antecedentes generales que permiten tener un panorama sencillo pero general de la historia que los proyectos educativos han generado en nuestro país, es necesario puntualizar en algunas etapas con mayor precisión, por

lo cual en los apartados siguientes analizaré algunas características que permitan comprender la necesidad y surgimiento del discurso educativo intercultural.

2.1.2. El proyecto ilustrado, la educación colonial.

“la Ilustración manifestaba el momento en que la humanidad había dejado de ser menor de edad” (Yurén Camarena, 2008, p. 97), en el siglo XVIII, esta afirmación implicaba que el hombre había adquirido la capacidad de buscar la verdad fundamentado a la luz del entendimiento.

Por lo tanto representa una clara separación del conocimiento con el oscurantismo religioso que dominaba en la época brindando una mayor libertad y autonomía que permitía a los individuos gobernarse por si mismos y con la directriz del uso de la razón.

Ser autónomo significó gobernarse a sí mismo, no solo de manera individual o íntima sino como parte de una comunidad o colectividad, como parte de un entorno social.

Autonomía significaba entonces, libertad e igualdad con fundamentos en una ley comunitaria general.

En los primeros años de vida independiente de México, la autonomía se constituyó como un valor de especial importancia, alejados de los significados teóricos del autonomía en México se le proporcionó sobre todo una fuerte carga ideológica en relación con las diferentes fuerzas sociales que se encontraban en conflicto y que determinaron el rumbo de los acontecimientos que formaron la historia.

El desarrollo del mercado interno, generó formas específicas de división del trabajo, y formó las agrupaciones de hombres conforme a sus intereses alejándose significativamente del sistema laboral colonial.

Dentro de las clases sociales que surgen y las que se encontraban establecidas que propiciaron una fuerte y clara lucha encontramos las formadas por terratenientes y burguesía que tenían intereses francamente opuestos, pero también se encontraban clases sociales que defendían fuertemente el régimen colonial puesto que sus actividades estaban fuertemente integradas a este modo de producción como los comerciantes ultramarinos y la alta burocracia quienes

poseían grandes extensiones de tierra y capital que les permitía participar en todo género de empresas.

La iglesia dueña en ese entonces de gran parte de tierras, propiedades y capellanías, funcionaban como una bien integrada red bancaria que por defensa de sus intereses defendía con vehemencia el régimen colonial.

También encontramos la clase social de los hacendados o terratenientes que a pesar de no contar con demasiadas propiedades si contaban con una sola hacienda pero ésta formada por gran extensión de tierra, lo que brinda a este sector social gran capacidad y poder económico que les permitía generar intereses comerciales o industriales importantes y ser considerados como enemigos importantes del poder colonial.

Entre la clase social media, encontramos a los dueños de talleres, comercios o medianas parcelas que ellos mismos se constituyen en patronos y en muchas ocasiones obreros o con muy pocos trabajadores a su mando, por lo que se les consideraba como la pequeña burguesía, a este sector que se encontraba fuera de los privilegios coloniales, pertenecían los criollos que fueron los principales creadores de la ideología burguesa liberal, muchos de ellos pertenecientes al clero, a la milicia que participaron directamente en el proceso revolucionario de 1810.

Hacia el final de las clases sociales se encontraba la clase trabajadora formada por campesinos, peones, jornaleros, artesanos, asalariados, y por supuesto los esclavos que eran usados principalmente en la explotación minera.

En contraposición a la clase dominante colonial de la época, las clases sociales descritas fueron consolidando alianzas que les permitían participar en la búsqueda y ostentación del poder.

Yurén (2008) comenta que dentro de los grupos y alianzas que se formaron encontramos: a) la reacción colonialista formada por la alta burguesía virreinal, los grandes comerciantes y el sector privilegiado, b) la corriente conservadora que apoya la consecución del sistema colonial formado por la aristocracia criolla alta y un sector privilegiado del clero, c) la corriente liberal formada por la pequeña burguesía y algunos sectores de la clase trabajadora, y d) la corriente popular

revolucionaria, en donde se integraron el resto de sectores sociales y algunos de la mediana burguesía.

Cada uno de estos bloques o alianzas sociales formados, compartían creencias e ideologías que les permitía su integración, y la clara postura respecto a ciertas nociones, pero esto no significaba entonces como ahora que todos los miembros de cada bloque conociera o estuviera de acuerdo con ellas.

A partir de 1808, la autonomía con respecto a la corona, representó para el sector defensor colonialista, una franca amenaza; lo que los obligó a fomentar la ideología de fidelidad a la corona y proponer la aplicación de las normas y reglas establecidas por la corona con la finalidad de conservar la organización del país sin cambios, desde luego esto aseguraba la permanencia de su estatus privilegiado.

Para este grupo social, el concepto de libertad solo podía entenderse bajo el orden colonial conocido y establecido y la igualdad que los otros bloques proponían como parte de su discurso era simplemente imposible, inaceptable e indeseable, ya que como parte de su ideología se defendía el derecho divino de los reyes sobre los súbditos y las ordenanzas eclesiásticas de obediencia, que determinaba y justificaba la teoría de servidumbre natural de las clases no privilegiadas.

El grupo conservador, en cambio aspiraba a una independencia sin revolución social, esto es conservando las estructuras sociales establecidas convenientes para la consecución del su estatus, que no afectara a las grandes extensiones de tierra y propiedades que poseían y que les permitiría justificar la exagerada explotación de la gente.

Una de las causas que propició que este grupo social acariciara un concepto de independencia se debió a las múltiples trabas que la corona les imponía y que no daba oportunidad de ampliar y consolidar su inversión de capital en el mercado interno.

El grupo conservador, no acuñaba la idea de hacer una patria o estado libre y completamente independiente, sin vínculos con la corona, lo que

anhelaban era contar con la libertad suficiente para controlar y manejar la sociedad ya establecida.

El bloque social de los conservadores, se mantuvo siempre en oposición a los intereses de los bloques sociales compuestos en su mayoría por las masas populares, esto permitido principalmente porque el grupo liberal al comienzo mantuvo una actitud vacilante entre la posición conservadora y la revolucionaria.

El grupo liberal, que sería parte fundamental del movimiento independentista, se encontraba dividido en fracciones que no podían determinar una postura homogénea respecto al concepto de independencia y libertad anhelado.

Para los liberales, autonomía representaba una total independencia política, la capacidad de auto legislación, libertad de administración, para que la soberanía realmente perteneciera al pueblo; diferencias infranqueables con el grupo conservador.

Sin embargo el concepto de pueblo, quedaba reducido a los representantes en el congreso, que a su vez deberían ser hombres letrados e instruidos, lo que hace el proceso muy restrictivo debido a las características de la población del período histórico al que nos referimos, ya que la instrucción era ajena a la mayoría de la población formada por clases trabajadoras y obreros.

Sin embargo para fortalecer el concepto de nación naciente, era necesario establecer una Ley suprema que dirigiera los destinos y que fuera la fuente de todos los derechos fundamentales y estableciera la base para el desarrollo del país. Por lo tanto la política liberal se caracterizó por su énfasis en el constitucionalismo.

Esta postura permitió al grupo social revolucionario contar con un fundamento teórico que les permitió organizar el movimiento insurreccional e integrar un proyecto sustentado.

Cuando la clase trabajadora responde al movimiento encabezado por Hidalgo, buscaban una forma de solucionar la denigrante situación en la que se encontraban y contar con una esperanza de transformación social.

La gran mayoría de la clase social que participó en el movimiento no conocía de teorías políticas ni de declaraciones sobre derechos humanos o del hombre y del ciudadano, es mas ignoraban un concepto aceptable de libertad, ni se contaba con un criterio claro de igualdad social; sin embargo eran bien conocedores del sufrimiento y el hambre experimentados, de la humillación y degradación ejercida por la clase dominante.

Por lo tanto el proyecto revolucionario presentado por los líderes en su mayoría pertenecientes a los criollos de la burguesía media, aunque no fuese plenamente entendido, les dejó ver que se podía revocar la situación de sufrimiento y humillación hasta entonces padecida.

Les permitió entender que la patria eran ellos y por lo tanto sus necesidades deberían ser consideradas como prioritarias y encontraron en este movimiento un camino para satisfacer sus anhelos y necesidades.

Por lo tanto cuando Hidalgo, Morelos y demás líderes se refieren al concepto de nación no lo hacen en referencia a una teoría determinada o las estructuras organizativas o administrativas, sino que equiparan el término de nación al de clase trabajadora y a la voluntad y voz de esta.

A pesar de los diversos aspectos en los que se usó y comprendió a la autonomía, se estableció, como el fundamento axiológico de los bloques sociales, sin contar con la aprobación de los colonialistas y conservadores.

Por lo tanto el concepto de autonomía no fue homogéneo ni entre los distintos bloques sociales y muchas veces ni en el mismo bloque, sin embargo fue el fundamento de los movimientos sociales y también de los proyectos educativos que se plantearon en ellos.

Como he comentado, el surgimiento de la ilustración o la sobreposición de la razón sobre el oscurantismo, la teoría y proyectos educativos se transformaron generando nuevos modelos y estrategias.

Comenta Yurén (2008), que la influencia del siglo de las luces llegó con retraso a México, por lo que el período de la ilustración abarcó los últimos quince años del siglo XVIII y se extendió hasta 1833, fecha en la que se realizaría para México un nuevo proyecto educativo.

Sin embargo el proyecto educativo ilustrado, no fue inamovible durante la época de su duración e implementación, ya que sufrió modificaciones que permiten considerar al menos dos etapas: una, anterior a 1810 en donde la educación era utilizada como herramienta de sometimiento a la voluntad real de la corona a la que Yurén define como “*despotismo ilustrado*” y la otra que surge con la aparición de los distintos bloques sociales con ideologías independentistas.

Esta segunda etapa, la educación permitirá consolidar la independencia política.

Los proyectos educativos que se propusieron durante este período estaban impregnados con las acepciones que cada bloque social tenía sobre los conceptos de soberanía de la nación, de independencia, de derechos humanos, etcétera. Por lo tanto los proyectos educativos se conformaron a partir de los proyectos políticos que impulsaban los distintos bloques sociales, con sus intereses particulares y con la forma de expresar sus necesidades e intereses de las distintas clases sociales.

La educación en México o en ese entonces la Nueva España, sobre todo la educación superior, se conformó como reflejo de la educación superior ilustrada Europea, cuya característica consistía en el potencial de la razón humana, para hacer avanzar el contexto social hacia la felicidad.

Se impulsaba fervientemente la creencia de autonomía y la capacidad del hombre para gobernarse a sí mismo y actuar en consecuencia de su propio querer, pero un querer autónomo que busca y expresa libertad para forjar así a una sociedad.

Para el bloque conservador, la ilustración debería ser utilizada para fortalecer el trabajo dentro del orden social establecido; Para los liberales, significaba una oportunidad para consolidar a las instituciones conforme a sus ideales, que garantizaran los derechos humanos y sentaran las bases de un nuevo desarrollo; Para la clase trabajadora, la ilustración, en realidad no fue un bien tan entendido ni apreciado como lo fue para sus líderes (Hidalgo, Morelos, etcétera), debido a su incipiente condición educativa.

Una vez consumada la independencia el bloque social colonialista, básicamente desapareció del contexto nacional; siendo el bloque que ostentaba el poder y el que se oponía a los cambios en el proyecto educativo, nada impidió a que se creara un organismo que se ocupase específicamente de la educación.

El organismo creado formuló el Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública en diciembre de 1823, este proyecto en su artículo 1º, reconocía a la educación o instrucción como lo define un derecho de todo ciudadano, conforme a los criterios del proyecto de ilustración que concibe como principio básico de la libertad la educación.

El proyecto también establecía en su artículo 3º que la educación debería ser pública y gratuita, principios que perdura hasta nuestros días, y para que todos pudieran tener acceso a la educación en su artículo 51 establece la creación de escuelas específicas para niñas y adultos, en su artículo 61 establece como primordial saber leer y escribir para poder ejercer los derechos ciudadanos.

Conforme a este proyecto, la educación consistía en fortalecer las costumbres de los niños y que éstas fueran de utilidad para la nación.

En el proyecto educativo mexicano de la ilustración, se tomaron diversos elementos resultantes de las fuerzas y actores que interactuaron en la época, con sus creencias e intereses de las diversas clases sociales a las que pertenecían y en las que se encontraban agrupados, así como los bloques sociales que luchaban por la ostentación del poder, por lo tanto el proyecto educativo ilustrado pone en claro dentro de su estructura la lucha librada por la obtención de la hegemonía de los distintos grupos y bloques sociales de momento histórico.

Sin embargo a pesar de las distintas ideologías que se interrelacionaron en este proyecto, se caracterizó por ser predominantemente liberal conforme a las bases ideológicas de la pequeña burguesía.

El discurso liberal de la época, recibió su principal influencia de las revoluciones europeas de los siglos XVII y XVIII que tenían como ideología central la ilustración como la base de la libertad y el motor de la prosperidad para una nación.

Sin embargo la educación en desventaja que recibían los indígenas y las mujeres se funda en creencias heredadas del antiguo régimen colonial, sin que esto se expresase de manera explícita, para no caer en posturas claramente criticables y negables para la sociedad en formación, empero era inherente que se consideraba un duro peso que era preferible no mencionar o que no existiera. La servidumbre natural heredada del colonialismo y conservacionismo por la cual los indígenas debían sumisión al blanco y la creencia teórica de la diferencia entre el hombre y la mujer, impusieron una práctica educativa discriminatoria para estos sectores sociales.

2.1.3. El proyecto civilizatorio.

Después de que el proyecto liberal se sobrepusiera a los demás proyectos de la época, se presentó un nuevo reto, se tenía ya la libertad, pero ahora había que construir una nación con una identidad definida, reto que como el resto de la historia, se vio desde distintas perspectivas, dependiendo del grupo o bloque social en el que se militara, según Yurén (2008), este período comprendido de 1833 a 1867 se vio caracterizado por la gran cantidad de fracciones de clases que se suscitaron y que modificaron los acontecimientos y perspectivas históricas.

Para muchos autores como González (1983), los lastres existentes de épocas anteriores, permitieron la formación de un capitalismo dependiente, en donde la estructura productiva principal es la agrícola que funcionaba principalmente para el autoconsumo, la minería que se encontraba estancada y una incipiente industria en formación que presentaba más obstáculos y desarticulaciones y la incesante intervención en la actividad comercial nacional de las casas y capital extranjero.

Por lo tanto las clases sociales estaban formadas en primer lugar por trabajadores del campo: peones, trabajadores eventuales, comunidades indígenas; En los asentamientos urbanos y en las minas se encontraban jornaleros y obreros, así como artesanos y trabajadores de la construcción.

La clase media, en la que militaron muchos de los llamados intelectuales liberales, estaba integrada por pequeños comerciantes, así como trabajadores de artes y oficios, y por artesanos propietarios de su taller, pero también formaban

parte de este sector social y compartían ideologías militares, profesionistas como médicos, funcionarios públicos, maestros de escuelas, abogados, notarios, entre otros.

Y en la cúspide de la pirámide de la distribución social, y como oligarquía dominante encontramos a los grandes comerciantes, los terratenientes, los dueños de minas, el alto clero, grupo social que representaba una continuidad de las ideas coloniales y seguía siendo propietario de la tierra y el capital necesario que le permitía imponer condiciones estructurales importantes.

Conforme a esta división de clases sociales, la lucha por establecer los ideales políticos, se entabló en el campo de los grandes propietarios, dejando relegadas y dispersas a las masas proletarias, que se dejaban sentir a través de revueltas y rebeliones sobre todo campesinas, movimientos que propiciaron que las corporaciones extranjeras y los capitalistas privilegiados nacionales se unieran para enfrentar a las masas considerándolas enemigo común.

La clase media se limitó a hacer uso de las masas, cuando en su consideración era necesario para combatir al proyecto centralista del Estado en poder.

Sin embargo, todos los sectores sociales anhelaban el cambio, pero cada uno de ellos anhelaba su cambio, por ejemplo la clase dominante no por ello mayoritaria, deseaba el cambio para que todo siguiera igual, y así todos los sectores buscaban el cambio con la finalidad de consolidar su poder, y mientras éstas luchas de poder se daban, los campesinos e indígenas eran despojados de sus tierras y sobreexplotados a la manera como solía hacerse en el régimen colonialista de la corona, y sin embargo se desarrollaba ya la forma capitalista que consistía en que la riqueza social estaba en posesión de unas cuantas manos, mientras que las necesidades sociales reales seguían insatisfechas.

El discurso del cambio era compartido por la clase dominante y la clase media, empero en la clase dominada crecía en su interior un sentimiento de irritación, inconformidad y desesperanza.

Bajo este contexto y como parte de la consecución de las metas de la clase dominante surge el discurso que el progreso se lograría si todas las acciones

emprendidas por el Estado y sobre todo en la parte educativa se encaminaba hacia proyectos de civilización, concepto que se convirtió en el eje rector del proyecto educativo.

En nombre del acceso a la civilización, se explotaba las riquezas con las que contaban los pueblos y comunidades del país, esto a favor de quienes si apreciaban su valor, por lo tanto incorporar a un pueblo a la civilización se refería a incorporarlo al sistema de explotación capitalista.

El 4 de octubre de 1824, en el mensaje de Congreso Federal Constituyente, se daba conocer a la población en general, el proyecto civilizatorio que consideraba como características de una sociedad civilizada: la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor, la clemencia sin debilidad, se promovía la libertad de empresa, el impulso a la industria, y la superación de las trabas que presentó el proyecto colonial, pero se advirtió que el proyecto civilizatorio requería de grandes sacrificios, respeto a la moral, obediencia a las autoridades, un profundo patriotismo y la consolidación de las instituciones.

Todo obstáculo para el logro de las metas civilizatorias deberían de ser eliminados y las corporaciones sociales representaban un claro obstáculo ya que el sentido de nacionalidad era puesto en riesgo por éstas.

En la parte educativa, en 1833 se autorizó al poder ejecutivo para organizar la enseñanza pública en el Distrito Federal (DF), así como en los territorios federales; una de las principales características de esta organización de carácter liberal, se manifestó en la supresión de la Universidad de México y la eliminación de la enseñanza religiosa.

Para Mora (1985), la justificación para la supresión de la universidad de México, se justificó por considerársele una institución inútil, irreformable y perniciosa, ya que en ella nada se aprendía y se daban lecciones meramente especulativas, se promovía el dogmatismo y hacía inútiles a los jóvenes para las ocupaciones laboriosas y de provecho y sobre todo formaba a teólogos y canonistas en lugar de instruir y educar en los valores cívicos necesarios como los

principios de justicia, los deberes cívicos, el honor, la historia y no fomentaba el espíritu de investigación.

A juicio de Mora (1985), los tres principios que habrían de normar a la educación durante este período son:

- 1.- Destruir todo lo que se considera inútil o perjudicial para la enseñanza y educación.
- 2.- Establecer a la educación conforme a las necesidades determinadas al nuevo estado social.
- 3.- Difundir entre las masas los conocimientos mas indispensables y considerados importantes por el estado para aprender.

La libertad de enseñanza se distinguía por la clara intención de alejarse de lo clerical y de difundir la ideología de la ilustración.

Surgió la necesidad de ampliar la cobertura del sistema educativo, con la finalidad de transformar las costumbres existentes en la población e implementar las ideas liberales pertinentes a la etapa histórica en referencia.

El discurso político de esta etapa, se caracterizó por la intención de educar a las masas, sin embargo en lo referente a la libertad de enseñanza se entabló una ríspida confrontación entre los diversos actores que intervenían en los proyectos educativos, el debate sobre la libertad de enseñanza colocó sobre la mesa las profundas disidencias que surgieron entorno al concepto de educación, mientras que para algunos sectores significaba un proceso de adoctrinamiento, para otros era un proceso emancipador y libertador que debía de ofertarse a todos los sectores por igual sin distinción de raza o género.

El proyecto educativo de esta etapa debía pues, contribuir a formar una sociedad civilizada, integrada al Estado Nación planteado, para ello fue necesario la difusión entre las masas de los valores, principios y creencias que lo justificaban.

Los proyectos educativos se constituyeron en procesos destinados a satisfacer los requerimientos para formar una sociedad civilizada, por lo cual el objetivo principal era formar ciudadanos leales y técnicamente industrializados.

La estrategia que se utilizó para lograr estas metas fue extender los servicios educativos, preocupación por la educación dirigida a los indígenas y las mujeres, así como la educación de los adultos, se colocaron como bases de la estrategia la libertad de enseñanza, la obligatoriedad de la educación y la gratuidad.

Por lo tanto el concepto educar tomó el significado de ilustrar, esto es proporcionar a los estudiantes los conocimientos científicos actualizados y promover los hábitos de aprendizaje, investigación, formación moral y cívica pertinentes al sistema político hegemónico establecido.

Resulta pertinente aclarar que el modelo de civilización que se perseguía como prototipo provenía de países Europeos y Estados Unidos, por lo tanto el proyecto educativo civilizatorio también estaba diseñado en imitación a los modelos educativos provenientes de éstos países, los contenidos y principios que debían enseñarse y los métodos pedagógicos sugeridos que debían de enseñarse provenían de los contextos extranjeros determinados como civilizados y no coincidían con las necesidades del país, lo que colocaba al contexto mexicano como simple imitador subordinado a los deseos de extraños.

La ignorancia que imperaba en la mayor cantidad de bloques sociales, era el principal reto a vencer y por lo tanto bajo la ideología del proceso civilizatorio, se tomaron las medidas pertinentes para su combate.

El concepto civilización, permitió asimilarse desde enfoques distintos, por una parte algunos comprendían en este concepto la culminación, y realización del proyecto de sociedad capitalista mientras que para otros, significaba el logro de una sociedad libre, soberana y democrática; Aunque en realidad para el Estado no presentó mayores problemas, ya que bajo la mayoría burguesa educar para civilizar se concibió como formar ciudadanos leales, y con fundamentos técnicos pertinentes para trabajar en beneficio del sistema social establecido.

Como se puede observar el proyecto civilizatorio, como el resto de los proyectos educativos hasta el momento analizados y que han formado parte del construir histórico de México, han estado determinados e influenciados en su creación y funcionamiento por las corrientes ideológicas de los distintos bloques

sociales que en muchas ocasiones han interactuado como aliados o antagónicos en el contexto histórico determinado y que modificaron el curso de las decisiones que han creado la historia nacional, imponiendo sus ideas y creencias en la forma de hacer educación en el país.

2.1.4. El proyecto de orden y progreso.

En 1867, con el triunfo de la denominada República, los liberales consideraron que fue el triunfo de la sociedad sobre los pequeños grupos privilegiados que ostentaban el poder, sin embargo como hemos analizado, no se trataba verdaderamente del triunfo de toda la sociedad, sino el empoderamiento de un grupo social específico y de su ideología, en este caso el de los liberales sobre los colonialistas y conservadores dominantes hasta ese entonces.

Se denominó triunfo de la sociedad porque el grupo burgués que en su mayoría conformaba al bloque liberal no provenía de los estratos sociales altos sino de estratos aunque no de los bajos muy cercanos a estos, sin embargo una vez que tomaron el poder como suele suceder en la mayoría de las ocasiones, se encontraron con la imperiosa necesidad de buscar las alternativas y herramientas para afianzar ese poder recién adquirido y fortalecerlo con la suficiente solidez y continuidad; Para lograr este fin, hubo que trastocar los ideales sagrados del liberalismo y modificarlos por principios positivistas, esto es, crear una política con ideología que subordina la libertad que se tenía como fundamento liberal básico al orden y este como una condición *sine qua non* del progreso.

Refiere Reyes Heróles (1974), que no se trató de una sustitución normal y legítima, entre la ideología liberal y la ideología positivista del porfirismo sino de una verdadera discontinuidad, necesaria en busca de la perpetuidad del poder.

Este drástico cambio según Reyes Heróles se debió al afán de los liberales recién empoderados por innovar y modificar.

La influencia positivista en el proyecto educativo que se realizó a partir de 1867, tenía varias semejanzas con el proyecto civilizatorio, como la necesidad de expandir la educación con la finalidad de alcanzar las metas ideológicas establecidas, la exclusión de la iglesia del proceso educativo, sentar las bases

para lograr la reforma educativa pertinente que buscaba establecer el orden social planeado y necesario para el desarrollo del nuevo periodo gubernamental.

Según Yurén (2008), el proyecto educativo de orden y progreso comprendido entre 1867 y 1914 tenía como fundamentos esenciales: la Ley Orgánica de Instrucción Pública, promulgada bajo la Presidencia de Benito Juárez García en diciembre de 1867, que establecía la gratuidad de la educación y la obligatoriedad de la educación básica o elemental, desde luego se suprimen las lecciones de religión, salvo en los planes desarrollados para los sordomudos.

Siguieron distintos decretos como el efectuado en 1869 que ordenaba una amplia libertad de enseñanza y la difusión educativa de las ciencias exactas y naturales; El de 1902 que estipulaba que el maestro debía ser un modelo ético para sus alumnos.

Todos los decretos y modificaciones orientadas al proyecto educativo, expresaban la incesante preocupación del Estado por secularizar el proceso educativo y la necesidad de propagar la instrucción y popularizar la ciencia, a todo el territorio nacional en torno al criterio axiológico de orden y progreso.

La ideología de orden y progreso, fue el fundamento axiológico del proyecto educativo, no solamente por ser tesis del positivismo que muchos políticos, intelectuales y educadores de la época defendían con verdadera vehemencia, sino porque era la ideología que mejor expresaba los intereses de la clase social que ostentaba el poder en este período histórico del Estado Nacional.

Como hemos mencionado, los principios del proyecto educativo, no difieren mucho de los que se encontraban en el proyecto educativo civilizatorio, sin embargo se encuentra una diferencia importante, mientras que en el civilizatorio la importancia se otorgaba a la civilización de la sociedad como referente para el logro de la libertad, en el proyecto educativo de orden y progreso, la libertad se concibe con un fin lejano y utópico.

En 1867, Gabino Barreda pronunció la *Oración cívica*, que nos permite conocer los principios y fines educativos del proyecto educativo de orden y progreso de esta etapa:

“la humanidad debía lograr su emancipación –entendiendo por esto entrar a la etapa positiva-, y para que México constituyese un eslabón en ese proceso, debía lograr su propia emancipación científica, religiosa y política; la condición que lo hacía posible era la emancipación mental que habría de lograrse gracias a la educación positiva” (Yurén Camarena, 2008, p. 150).

Barreda en su oración cívica insistió que la finalidad del Estado con el proyecto educativo, consistía en fortalecer el conocimiento científico positivo; es decir que los estudiantes tuviesen los conocimientos a través de metodologías positivistas.

Dentro de las finalidades buscadas con el proyecto educativo de orden y progreso, encontramos también, la formación de una nueva clase de líderes y dirigentes capaces de establecer el orden que el sistema gubernamental establecía.

En ésta etapa el concepto de orden fue revestido con la imagen de paz, dando el significado que para alcanzarla el único camino factible y eficaz era el de establecer el orden que propiciaría el progreso de la nación y por consecuencia lógica la anhelada paz y emancipación social.

Por lo tanto el proceso educativo debía encaminarse para instruir a los individuos en la convivencia con sus semejantes y enseñarle a comportarse como un sujeto social, bajo las características establecidas y en ocasiones heredadas de la etapa civilizatoria.

Con las creencias, actitudes e instrucción que se transmitía por medio del proyecto educativo a la población, los individuos serían correctamente formados para realizar las funciones y actividades que al Estado le convenían, así como para establecerse en la jerarquía social que el mismo sistema determinaba.

A pesar que en el discurso se promovía educar para alcanzar la autonomía y la libertad, solamente unos pocos privilegiados podían acceder al ejercicio de ésta autonomía pregonada, ya que de acuerdo a la ideología transmitida a través del proyecto educativo de orden y progreso, la gran mayoría de la población estaba destinada al acceso de posiciones de subordinación.

Sin embargo la solidez y validez social del proyecto educativo de orden y progreso fue limitado, ya que sus principios axiológicos representaban beneficios reales solo para el sector social dominante.

Los principios idealistas positivistas que daban sustento al proyecto educativo, excluían en primer lugar a la clase trabajadora, pues la noción de orden que se plantea para esta clase social era traducido como subordinación en todos los aspectos, el social, el político, el cultural, el económico dejando una élite de poder conformada por los poderes ya sea intelectuales o económicos.

El progreso material que se prometía bajo la ideología de bienestar para todos, quedaba fuera del alcance las grandes masas sociales que eran mayoría en el contexto nacional.

Por consecuencia, únicamente para el grupo social dominante, el significado de orden y progreso representaba un verdadero valor que se ajustaba a sus intereses y necesidades, y para la gran mayoría de la población continuaba siendo un proyecto gubernamental lejano y extraño para ellos, que no entendían ni satisfacía sus necesidades mas cercanas y básicas.

Por eso fue necesario enmascararlo mediante el fortalecimiento de creencias y valores como el paz, unidad nacional, conciencia sobre la importancia del nosotros; Valores que fomentaban el sentimiento patriótico y de solidaridad general que provocó la amplia aceptación del proyecto educativo como medio para alcanzar el estándar de vida que se planteaba como ideal.

También cobró vital importancia para el proyecto educativo, el concepto de laicismo que impulsaba una emancipación cultural, librarse de los dogmas religiosos impuestos sobre todo por el sistema colonial, fortalecimiento del conocimiento científico racional como fundamento de la verdad, principios que fortalecían el concepto de patria, de justicia y desarrollo social.

De esta forma el Estado se consolidó no solamente como el generador y propulsor de la educación pública, sino también como el principal agente para decidir que conceptos eran considerados como verdades y cuales no, desde luego aquellos que contribuían a unificar criterios en torno orden público y progreso planteado por su propuesta.

Sin embargo, cuando se proponía el concepto de desarrollo científico y racional como agente conductor hacia la verdad, y lo enmarcamos dentro de la propuesta del Estado de educación igual para todos, encontramos que el principio de científicidad resulta fácilmente ser universalizado, lo que justificaba la difusión y fortalecimiento del concepto de nosotros como realidad social; ya que en un contexto como el mexicano tan diverso y específicamente en el área educativa, siguiendo el pensamiento marxista que explica que derecho igual no significa idéntico, sino a cada quién conforme a sus necesidades, resultó imposible para la estructura del Estado satisfacer las distintas necesidades educativas que el contexto social del país reclamaba, por lo que el concepto de igualdad que se impuso en el proyecto de orden y progreso fue aquel que cubría los intereses y necesidades de la clase burguesa dominante y que controlaba las instituciones funcionales y administrativas del gobierno.

Por lo tanto el proyecto educativo de orden y progreso no buscaba satisfacer las necesidades del contexto social mexicano, ni formar ciudadanos con una preparación calificada, por el contrario se basa en fortalecer el abastecimiento del mercado productivo de personal y mano de obra barata, que solo contara con los conocimientos básicos de todas las ciencias que le permitieran su incorporación al sistema de producción capitalista del Estado.

En resumen existen ciertos elementos que resultan axiológicos en el funcionamiento del proyecto educativo de orden y progreso propuesto e implementado por el Estado Mexicano en esta etapa histórica; uno de ellos es la propuesta de emancipación que el proyecto educativo presenta, sin embargo se limitó a una emancipación dentro de los límites conservadores e ideológicos de la estructura operativa del Estado; El laicismo que se utilizó principalmente como fuente para revocar la hegemonía del poder educativo que ejercía el clero; La obligatoriedad que representaba mas una necesidad de proporcionar los conocimientos necesarios a la población para que se incorporara al sistema productivo; La científicidad bajo los intereses y conceptos de racionalidad que le convenía al poder burgués del Estado; La libertad de enseñanza definida esta

dentro de los límites enmarcados por el Estado, y la formación integral, bajo las normas ideológicas establecidas por el orden y progreso que se determinaba.

2.1.5 El Segundo Estado Nacional y la Revolución Mexicana.

En la etapa histórica de México, posterior a la revolución de 1910 y que abarcó aproximadamente hasta 1982, se dio origen a diversos proyectos educativos, los primeros, se fundamentaron sobre los dos pilares ideológicos que se mostraron en la etapa revolucionaria, sufragio efectivo no reelección del plan de San Luis y tierra y libertad del Plan de Ayala.

Yurén (2008), indica que el primer fundamento, pretendía de alguna manera revivir y reivindicar el espíritu de la revolución liberal y sus valores fundamentales resumidos en la Constitución Política de 1857, que esgrimía la consolidación del gobierno constitucional y credo liberal, el federalismo y la libertad de los municipios, las garantías individuales, etcétera.

En consecuencia este tipo de ideología política era apoyado mayormente por la burguesía media mexicana, profesionales, empleados, intelectuales, pequeños y medianos empresarios, artesanos y obreros que veía la mejor alternativa de desarrollo para sus intereses y creencias.

La diversidad de simpatizantes a esta corriente ideológica, también condujo hacía el interior del movimiento la división de subideologías, ya que mientras algunos impulsaban mayormente un cambio en la reforma agraria, otros lo hacían por la reforma política, metas y objetivos que en muchas ocasiones se contraponían entre sí.

Situación que una vez derrocado Porfirio Díaz, obligó al nuevo ostentador del poder nacional, adquirir un carácter de árbitro entre las diversas clases sociales y los conflictos entre ellas con la finalidad de buscar el equilibrio y conciliar los distintos intereses.

El Estado, por tanto tenía la innegable tarea de mantener un equilibrio de compromiso entre las distintas fuerzas sociales que surgieron para que este pudiera legitimarse en el poder.

Es por eso, que el lenguaje ideológico que habría de surgir bajo este contexto fue el de liberalismo social, que pugnaba por la intervención del Estado

en materia económica, combinado con una ideología populista que dio como resultado el concepto de “*palabra del pueblo*”.

De este discurso ideológico se desprende los dos postulados axiológicos que a su vez fundamentaron los proyectos educativos de la época: justicia social, concepto que se hereda de etapas anteriores y que como se ha analizado evolucionó en la significación de su concepto, y desarrollo que como en la mayor parte de la historia de México se comprendía como las condiciones económicas y políticas necesarias que favorecieran la acumulación y concentración de riqueza.

“El criterio de justicia social, se vinculó más con las reivindicaciones de los dominados en las décadas de 1920 y 1930” (Yurén Camarena, 2008, p. 188).

En los proyectos educativos, el concepto se ve reflejado en los programas de Vasconcelos en donde se le dio una cara de redención de los oprimidos y en el de Cárdenas, que se le matizó más como respuesta a una exigencia radical.

A lo largo de la historia de México el concepto de justicia social ha representado un baluarte que reivindica a los obreros, campesinos, masas populares, y a todo sector social que históricamente ha sido oprimido.

De esta manera el proyecto nacional que se formula para esta fase histórica del país, basado en el concepto de justicia social, tiene un carácter popular y nacionalista en respuesta a las demandas emanadas del movimiento armado.

El proyecto educativo de esta época no podía ser excluido de las fuerzas ideológicas de justicia social, por lo que los programas diseñados se orientaron por este criterio, con el sentido populista de recomposición social que permitiera superar la fragmentación regional y construir una unidad nacional que uniera a las masas trabajadoras y fortaleciera el sistema económico y político.

“Vasconcelos tenía la convicción de que la raza hispanoamericana estaba llamada a encarnar un nuevo tipo de hombre, una nueva raza -la cósmica- en la que se cumpliera el fin ulterior de la historia: lograr la fusión de los pueblos y las culturas” (Yurén Camarena, 2008, pp. 194,195).

Es claro que la ideología que acuerva este sentir, es la de asimilación e integración cultural, por lo tanto el proyecto educativo, debía contribuir a este fin, por lo que la escuela no debía brindar al alumno las herramientas para adaptarse

a su medio ambiente cercano y a su contexto real porque esto representaba seguir viviendo en la sumisión; la escuela debía liberar energías y horizontes, debía constituirse como el inicio de una nueva vida.

Para Vasconcelos, fuerte opinión en la creación de los proyectos educativos las enseñanzas básicas de la escuela deberían de ser: la destreza, la práctica del entusiasmo y la búsqueda del absoluto.

Por lo que la escuela de este período se preocupó por aumentar la capacidad productiva de los ciudadanos, que como se puede apreciar, se formaban bajo la ideología de servir al sistema de producción propuesto por el estado, pero hacerlo con entusiasmo porque al hacerlo se encontraban en la búsqueda y camino de lo absoluto y por consecuencia de la justicia e igualdad social.

En las ideas de Vasconcelos, existe un elemento importante que se retomaría en los proyectos educativos, el indigenismo, sin embargo el concepto de indígenas que se manejaba los definía como “seres biológicos y culturalmente inferiores que debían ser blanqueados y civilizados” (Duran, --, pp. 21, 22)-

Este concepto influye en Vasconcelos, ya que los proyectos educativos señalaban que los indígenas deberían de adoptar la cultura nacional dominante y encuadrarse dentro de las normas y modelos de la sociedad formada por el grupo social dominante, aun al precio de la pérdida de la cultura propia.

Por lo tanto la educación se muestra como el elemento ideológico que fortalece el proyecto nacional de unificación en busca de una sociedad moderna que forzosamente requería que los indígenas se incorporaran y asimilaran al proceso de culturización dominante.

Se estableció que con la finalidad de contribuir al proyecto nacional que aseguraba un mejor nivel de vida y la soberanía del país, el proyecto educativo debería impulsar la educación técnica que abriera puertas y oportunidades de trabajo y mejora de vida a la población marginada y las escuelas destinadas a los indígenas denominadas escuelas rurales, deberían fortalecer el sistema agrario y fomentar el nacionalismo entre la población indígena.

El proyecto educativo callista, retomó los principios de Dewey, en donde la escuela rural, debía vincularse a la comunidad y establecerse como un centro social para la comunidad y favorecer la socialización, contribuyendo a la formación de ideales e intereses con miras al nacionalismo.

La política de Lázaro Cárdenas del Río, vinculó a la escuela con la acción transformadora, por lo que la escuela debería estar en concordancia con la acción educativa emancipadora del indígena, con la finalidad de formar individuos capaces de contribuir con sus acciones y superar las diferencias y egoísmos culturales y así lograr la distribución más equitativa de las riquezas.

Según la política de Cárdenas, el programa educativo, tenía por objetivo procurar el desarrollo pleno de todas las potencialidades y facultades naturales del indígena y el mejoramiento de sus condiciones de vida, mediante la incorporación a su vida de recursos técnicos, de la ciencia y el arte, pero respetando su personalidad racial y su identidad.

De esta manera, a pesar de que el proyecto cardenista hablaba de igualdad y equidad, es claro que el concepto de justicia social no mantenía el concepto de diversidad cultural, ya que vinculaba el concepto de calidad de vida al de riqueza social, lejano a los principios culturales de los indígenas mexicanos.

A partir de 1940, el contexto mexicano se torna en pos de la industrialización y la influencia norteamericana; cambiando la ideología de justicia social por la de desarrollo, o mejor dicho, subordinando el concepto ideológico de justicia social al de desarrollo.

Se iniciaba así la era de la escuela del amor: amor a la patria, amor a la cultura, amor a las tradiciones nacionales, amor a la libertad, etcétera, amores que remplazaron las exigencias de justicia social como fundamento axiológico de la educación.

En ésta etapa, ya no se trata de formar un hombre nuevo para formar una sociedad nueva, sino ahora se trata de contribuir para disminuir las desigualdades, promoviendo por medio de la educación, los buenos sentimientos, de conformidad con la situación y contexto, inculcando el amor patrio y fomentando la consolidación de la unidad nacional.

La educación debía capacitar a hombres y mujeres para emprender el esfuerzo agrícola pero ahora industrial que requería el país, se debía promover el amor al oficio y capacitarlos para ser elementos de progreso. Progreso definido como: “pasaje del estado de subdesarrollo hacia sociedades modernas, tecnocratizadas y democráticas” (Yurén Camarena, 2008, p. 206).

La educación como cita Yurén (2008), se vio envuelta dentro de fuerzas externas que la impulsaron a convertirse en un agente de desarrollo que contribuyera a la política general de Alianza para el Progreso definida en la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social de América Latina de 1962 organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), La Organización de los Estados Americanos (OEA), La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En donde se determinó que la educación debería de ser factor de desarrollo económico y contribuir como mecanismo de transformación social.

Por lo que la educación que se brindaba al pueblo mexicano debía imitar al de las sociedades industriales de Europa y Estados Unidos, preparando a los hombre y mujeres para ser instrumento y herramientas que aumentaran la capacidad productiva del país y el uso y adaptación técnica.

Los proyectos educativos desarrollados bajo la ideología del desarrollo, amén de considerar a la educación como instrumento de desarrollo económico y técnico, la educación se constituye como un medio de selección y ascenso social; por lo tanto se definía una estratificación social basada en el talento, capacidad técnica, el mérito laboral, diferente a la determinada por el poder económico.

A pesar de los dos principios axiológicos: justicia social y desarrollo que se manejaron e influenciaron en la creación de los proyectos educativos, la educación no varió de manera notable.

Por lo general, la educación se encaminó a lograr la formación cívica que contribuyera a la unidad nacional y la capacitación para el trabajo que demandaba el desarrollo definido por el Estado.

En el caso de la educación indígena y educación rural, los dos principios axiológicos convivieron y se enfrentaron por mas de seis décadas, en ocasiones pretendiendo ocultar o negar al indígena, en otras civilizarlo o incorporarlas a mundo del mestizo o mundo productivo de México y en algunas ocasiones se le dio un tinte emancipador pero siempre bajo los límites establecidos por el Estado.

Es claro que en los proyectos educativos de los primeros años del llamado Segundo Estado Nacional se resaltaba mas la importancia de la justicia social que el de democracia y cuando este último concepto se estableció como valor que debía orientar a los proyectos educativos, se orientó al desarrollo económico y perdió relación con la histórica ideología de justicia social, sin embargo a nivel de discurso, los valores de justicia social, igualdad, equidad, democracia coexisten, aunque permanentemente bajo la conceptualización, creencias e intereses del grupo social que en su turno ostente el poder.

2.1.6 El proyecto de Modernización.

México a partir de la década de los ochenta del siglo XX, se ha visto envuelto en un mundo con cambios e interacciones vertiginosas denominado globalización.

“se entiende por globalización el proceso de desterritorialización de sectores muy importantes de las relaciones sociales a escala mundial o –lo que es lo mismo- la multiplicación e intensificación de relaciones supra territoriales, es decir, de flujos, redes y transacciones que desbordan los constreñimientos territoriales y la localización en espacios delimitados por fronteras” (Giménez & Pozas H., 1994, p. 266).

Sin embargo, este proceso de globalización, no es reciente, su gestación podríamos situarla siglos atrás, posiblemente cuando se libera el capital de las limitaciones que les imponían los propios Estados en formación y las leyes emanadas de éstos, motivados quizá por la necesidad del comercio o por la misma influencia que los Estados comenzaron ejercer entre ellos, motivándolos y obligándoles a interactuar e incrementar el entretejido con los diversos actores económicos, laborales, sociales, etcétera.

Sin duda alguna uno de los impulsores del proceso de globalización fue la economía, ya que mas allá de los sistemas y normas políticas que se establecen como Estado, las empresas y las sociedades para quienes existen se mueven en el ámbito de mejorar sus intereses e interacciones y buscan la oportunidades de ampliar su terreno de acción e injerencia más allá de los límites establecidos por el Estado.

Con el surgimiento e implementación de la ideología neoliberal en México, surge el Plan Nacional de Desarrollo en el sexenio del presidente Miguel de La Madrid Hurtado; con este plan se le coloca fecha final para el denominado segundo estado nacional del período revolucionario para ceder el paso al Estado establecido sobre la ideología neoliberal.

El factor que resultó clave y que facilitó la entrada de la corriente ideológica neoliberal como fundamento para la estructura del Estado, fue la profunda crisis que asolaba no solo a nuestro país, sino a la mayor parte del mundo, lo que obligó a ejercer políticas de austeridad en busca de una salida a la crisis provocada principalmente por la caída de los precios a nivel mundial del petróleo.

Sin embargo, atrás de la imagen que se proyectó, la verdadera intención de la política neoliberal que se implantaba, era lograr que el desarrollo económico del país virara hacia el exterior y liberar con esto a la economía sostenida por el Estado.

La firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá, así como la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), fueron muestras claras de que México se estaba incorporando al sistema político ideológico neoliberal.

En lo político, la característica principal del Estado fue la introducción del concepto de modernización a la imagen y estrategias para establecer el concepto y creencia de una nueva democracia, que le permitiera introducir los cambios necesarios para el establecimiento de la ideología neoliberal, entre los cambios significativos encontramos las relaciones del Estado con los diferentes sindicatos que controlaban con fuerte injerencia las decisiones que el Estado necesitaba

tomar, por lo que era necesario menguar la fuerza de estos para el logro de los objetivos planteados.

La ideología neoliberal, con su bandera principal para introducirse en la manera de pensar y actuar de la sociedad, la modernidad, alcanzó tal grado de penetración que modificó inclusive la forma de buscar el conocimiento y hacer ciencia, base principal de la educación.

Por lo tanto en los primeros años de su implementación, una de las principales preocupaciones de los pensadores y creadores del conocimiento fue a través de la ideología dominante, determinar un posicionamiento claro sobre lo que algunos autores denominan modernidad; concepto un tanto incómodo para los científicos y académicos de la época debido a la intervención de factores ajenos a ellos.

“La modernidad es un orden postradicional en el que, no obstante, la seguridad de tradiciones y costumbres no ha sido sustituido por la certidumbre del conocimiento racional. La duda es un rasgo que impregna la razón crítica moderna, penetra en la vida de cada día y en la conciencia filosófica y constituye un aspecto existencial del mundo social contemporáneo...” (Giddens , 1997, p. 11).

Como he mencionado la globalización no es un concepto nuevo, y por lo tanto el concepto de modernidad no surge en la década de los ochenta, se puede afirmar que con el surgimiento en el siglo XVI de la revolución industrial, se aceleró el desarrollo del concepto modernidad, propiciando cambios significativos en la organización de la sociedad y del conocimiento, se pasó de una época postfeudal, en donde la organización de consumo era principalmente personal y el conocimiento estaba basado en las tradiciones a una organización de producción en masa que encuentra en el capitalismo su forma excelsa de expresión, esta modernidad surgida de la mano de Copérnico, Galileo y Newton fue el paso importante en la generación del conocimiento que permitió dejar las creencias esotéricas para consolidar transformaciones de carácter técnico fundamentadas en un orden fuertemente racionalista.

El concepto modernidad puede identificarse desde diversas perspectivas, dependiendo de las consideraciones desde las que se observa puede analizarse desde la estética, la filosofía, la política, la historia, etcétera.

Sin embargo, para entender la construcción del concepto de modernidad debemos remitirnos a la llamada revolución científica, que se desarrolló a partir del siglo XVI en un período mayor de doscientos años, y que impuso un nuevo modo de conocer o hacer ciencia, los científicos de esta época centraron su atención en la naturaleza como objeto de estudio, fundamentando la validez de los conocimientos generados en la observación y la experimentación, como formas de aproximación al objeto y en la matemática como instrumento de legalización de los conocimientos; se estableció la comprobación empírica como criterio de verdad y se concibió una nueva forma de ver al mundo regido por leyes generales inmutables a las que el hombre puede tener acceso y así prever acontecimientos futuros y establecer su dominio y control sobre la naturaleza.

El positivismo, que se ha sustentado en la ciencia física para desarrollar su metodología científica y es desde esta metodología que la ideología neoliberal sentó las bases de la aparición de la generación del conocimiento moderno.

“El marco teórico dominante que se conformó a lo largo de los más de doscientos años de Revolución Científica es también llamado Newtoniano-cartesiano, pues fueron Newton, desde la física, y Descartes, desde la filosofía, quienes le confirieron sus rasgos esenciales” (Tamariz & Espinoza Martínez, 2005, p. 16).

Basado en estos rasgos es como la ciencia obtuvo la concepción de que el mundo es determinista porque se comporta de manera mecánica.

La ciencia emprendió una tendencia a buscar no el porque de las cosas sino el como (causa – efecto) centrándose en conocer al objeto sin la intervención del sujeto, en otras palabras la objetividad dando un peso sustancial a la experiencia y a la matemática como garantía de veracidad, surgiendo así la sistematización y rigor en los procesos mentales y la idea de que la mejor manera de conocer el mundo es fragmentarlo en tantas partes como sea necesario, pues el estudio de las partes nos reporta las características del todo, principio que dará sustento a la especialización dentro de la ciencia.

“Si tuviéramos que sintetizar en pocos conceptos el modelo o paradigma newtoniano-cartesiano, señalaríamos que valora, privilegia, defiende y propugna la objetividad del conocimiento, el determinismo de los fenómenos, la experiencia sensible, la cuantificación aleatoria de las medidas, la lógica formal y la verificación empírica” (Martínez Miguélez, 1998, p. 76).

En resumen para la generación de conocimiento la ciencia es positiva, basada en la experiencia para formular leyes que rigen el acontecer, los hechos y sus relaciones.

En la actualidad existen pensadores que consideran que la ideología neoliberal con su estandarte de modernidad, no han brindado ni las respuestas y mucho menos las soluciones a las necesidades políticas, económicas, educativas, y de conocimiento a las necesidades que el contexto internacional y nacional requeridas.

En el afán de establecer leyes, políticas y normas universales, la ideología o paradigma dominante de la modernidad ha entrado en una profunda crisis demostrando su incapacidad para tratar a los problemas sociales; la ideología dominante busca la universalización y homogenización del conocimiento, la cultura y la sociedad en general, para ello procura las superespecializaciones que impiden observar el contexto en donde se genera el conocimiento y las peculiaridades culturales que identifican a las llamadas minorías culturales subordinadas al hegemónico dominio de la modernidad; en el afán de sobreponer la observación de las leyes naturales que sirven de base para la generación de la ciencia moderna, se trata de imponer o adaptar a la generación de conocimiento en las ciencias sociales, sin percatarse que las ciencias sociales siempre serán una ciencia subjetiva y no objetiva como las naturales, “... tiene que comprender los fenómenos sociales a partir de las actitudes mentales y del sentido que los agentes les confieren a sus acciones” (Boaventura de Sousa, Una epistemología del sur, 2009, p. 30).

Según Boaventura, la ideología neoliberal a través del impulso de la denominada ciencia moderna hizo sublime al hombre en cuanto a sujeto epistémico pero también lo expulsó en cuanto a sujeto empírico. Por ser

considerado un conocimiento objetivo, factual y riguroso, no se permite la interferencia de valores humanos o religiosos.

Esta es la base para la construcción de la distinción en la dicotomía sujeto / objeto, generando la crisis que actualmente presenta el paradigma positivista y que ha permitido la aparición de paradigmas emergentes o teorías críticas, entendiendo el concepto de teoría crítica como: “[...] toda teoría que no reduce la realidad...” (Boaventura de Sousa, *Crítica de la razón indolente, contra el desperdicio de la experiencia*, 2003, p. 23).

Bajo estos fundamentos un tanto filosóficos, políticos, científicos, que establece el proyecto para la constitución del nuevo Estado, la educación forzosamente ha sido influenciada y los proyectos educativos que se elaboraron a partir del sexenio de Miguel de la Madrid, centraron su interés en que la educación debía contribuir al combate de las desigualdades, anunciándose como la necesidad de una revolución educativa para erradicar los desequilibrios, la ineficiencia, las deficiencias para elevar y alcanzar un alto nivel de calidad en la enseñanza y ampliar el acceso a la educación, parte de este discurso heredado de las etapas históricas anteriores que de manera permanente han buscado la ampliación del proceso educativo a todos los sectores sociales del país con la finalidad de contar con la herramienta que les permita la difusión de la ideología en turno.

Como siempre tras el discurso presentado, se trataba de cambios orientados a la modificación estructural del Estado, para reorientar los patrones de conducta ya establecidos y que dejara el espacio para implantar ahora que el desarrollo del país y el bienestar social se encontraba en la relación política, comercial, cultural y social con el exterior.

Por lo tanto, una condición implícita, para el logro de la modernización, consistía en lo que se llamó calidad de la educación, concepto también no claro, ya que por una parte la calidad educativa se interpreta como sentar las bases para la libertad, para la democracia y para una sociedad más justa; pero lo que el Estado intenta al definir calidad educativa es hacer referencia a indicadores de gestión, por ejemplo en la educación superior se impulsa que los profesores

tengan tiempo completo, con posgrados y que se conviertan en investigadores pero que éstas investigaciones se dirijan al aspecto socioeconómico y contribuyan al sistema productivo nacional.

Yurén (2008), hace referencia a un fragmento del discurso del Jesús Reyes Heróles, Secretario de Educación en el período de Miguel de la Madrid, en donde indica que el nacionalismo revolucionario es el principio rector del programa de la revolución educativa, pero que este principio solamente defiende los intereses de la nación y no es bandera para defender desigualdades o intereses particulares, que con frecuencia no coinciden con el interés del Estado.

Ya en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el concepto de modernización se estableció como principio axiológico del proyecto educativo, cuando al programa sectorial, se le nombró Programa para la modernización educativa 1989-1994; el criterio se definía de la siguiente manera:

“La modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y, a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración. Innovar los procedimientos, articular ciclos y las opciones, imaginar nuevas alternativas de organización y funcionamiento; actuar con decisión política [...] Avanzar en la modernización educativa a la altura del mundo contemporáneo, mundo de competencia y cambio en el trabajo productivo, implica un esfuerzo serio, disciplinado y capaz de adecuarse a la revolución de conocimientos y de la técnica” (Poder, Programa para la modernización educativa 1989-1994, 1989, p. 15).

El programa sectorial, eje rector para los proyectos educativos, deja bien claro que su interés principal gira alrededor del concepto ideológico de modernidad, que implica cambiar el sistema educativo de fondo.

Es claro que para lograr los objetivos neoliberales propuestos por el Estado, es necesario revestir a la ideología neoliberal con valores fácilmente aceptados por la mayoría social, como la equidad, la búsqueda de alternativas para eliminar la desigualdad, la ampliación de los servicios educativos, propiciar la calidad educativa, entre otros.

Por lo tanto el programa Estatal de modernización implica un desarrollo

hacia fuera que favorezca al capital financiero y a las grandes transnacionales y que para su establecimiento necesita de un sistema de un sistema educativo con proyectos educativos que opere para formar sujetos productivos y competitivos.

Sin embargo existen contradicciones, ya que mientras en el programa sectorial se resalta la importancia de la eficiencia y de productividad, de la competitividad y por lo tanto del individualismo, en la Ley General de Educación publicada en 1993, se señala que la educación debe ser democrática, nacional y contribuir a la mejor convivencia humana; valores que de alguna manera son antagónicos a los estándares establecidos en el programa sectorial.

Ya en el sexenio de Ernesto Zedillo (1995-2000), se consolida las bases del proyecto de modernización y la subordinación de la educación al logro de los objetivos de desarrollo económico con una perspectiva hacia fuera (neoliberal).

Se establece que la educación es un factor estratégico de desarrollo, mediante la creencia que el desarrollo abre las puertas a modos de vida superior, desde luego, modos definidos desde la ideología dominante.

En el nuevo programa sectorial de desarrollo 1995-2000, se continúa fomentando la participación como estrategia, estimular la productividad como objetivo a alcanzar, la equidad y el bienestar social, desde las bases e ideologías neoliberales.

“lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas y establecer condiciones que permitan su aprovechamiento pleno [...] asegurar que la educación permanezca abierta también para las generaciones futuras, conforme a una visión de desarrollo sostenible [...] alentar la participación y responsabilidad de los participantes agentes que intervienen en los procesos educativos y a formar seres humanos que participen responsablemente en todos los ámbitos de la vida social” (Poder, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, 1995, p. 3).

En la administración de Vicente Fox Quesada (2001-2006), se da continuidad a la consolidación del proyecto de modernización, - independientemente de que por primera vez, en más de 60 años que la estructura gubernamental dominante del Estado permaneciera bajo el control del partido

político revolucionario institucional (PRI) y se originara un cambio en el control del poder al partido acción nacional (PAN)- la ideología continúa siendo la misma.

Como en la mayoría de los discursos contenidos en los programas y proyectos educativos, en este programa se utilizan viejas retóricas discursivas y se presentan nuevas que provocan algunas modificaciones en muchas ocasiones irrelevantes.

De manera similar a los proyectos educativos anteriores plantea que la educación básica debe contribuir a la formación de ciudadanos que se necesitan para la armónica convivencia social y a la educación superior se le atribuye la responsabilidad en la formación de profesionales que se necesitan para el desarrollo económico, político, social, cultural y científico del país.

Sin embargo la ideología neoliberal sigue siendo la que marca el rumbo que los proyectos educativos deberán tener como se muestra en el siguiente fragmento del Programa Nacional de Educación 2001-2006:

“los efectos de la apertura comercial se manifiestan en forma desigual en diferentes ramas productivas [...] la interdependencia económica ha internacionalizado las crisis financieras, provocando nuevos factores de vulnerabilidad. Éstos han agudizado las condiciones de pobreza en los grupos más marginados, sobre todo en el medio rural, donde la subsistencia de los pequeños y medianos productores se ha hecho insostenible” (Poder, Programa Nacional de Educación 2001-2006, 2001, p. 33).

A pesar de que pareciera que ahora no se adopta la ideología neoliberal por voluntad propia, sino que por herencia y en consecuencia de las acciones de la historia es necesario dar continuidad con la misma estrategia ideológica, sin embargo los fundamentos siguen siendo los mismos.

Se reconoce en ésta etapa, que debido a la competencia globalizada, para contar con un empleo digno, y disfrutar de la calidad de vida, se requieren de mayores conocimientos, pero que éstos cada vez tienen una vigencia más limitada en su aplicación debido a la constante evolución e interacción provocada por la misma globalización.

Debido a éstas características, el programa educativo, asume un nuevo

concepto, la educación por competencias; y por lo tanto corresponde al Estado crear las normas y estrategias correspondientes para dar validez y certificación a la obtención de las competencias¹⁵.

De este modo comienzan a surgir conceptos como: competencia lectora, competencia de la escritura, competencias profesionales, competencias docentes, competencias académicas, etcétera.

El discurso de competencia recalca la creencia de aprender a aprender, lo que requiere una nueva forma de hacer educación que favorezca la asimilación y aplicación del flujo de información y conocimientos útiles en actividades concretas.

Por lo tanto la tarea de los educadores se transforma, dejando de ser los portadores y transmisores del conocimiento, ahora deben tener el dominio de los procesos necesarios para la generación, apropiación y uso del conocimiento y contar con capacidad para trabajar en ambientes tecnológicos de información y comunicación, ser capaces de despertar el interés por aprender, por el análisis y el trabajo en equipo, para estimular la curiosidad, la creatividad y sobre todo la capacidad por aprender por cuenta propia.

Bajo la influencia ideológica de la modernización, los proyectos educativos, se ven sojuzgados al juego de las competencias que de una u otra manera establecen la no estabilidad del empleo, y la beneplácito de estímulos en base a la productividad.

Por lo tanto la evaluación se transforma en elemento clave para asegurar que los objetivos previstos en la ideología neoliberal contenida en la globalización se cumplan.

Desgraciadamente las evaluaciones, dejan fuera las necesidades específicas de los sectores sociales no dominantes, y se enfocan en la medición del cumplimiento de los objetivos establecidos por los intereses del Estado.

Por lo tanto el proyecto educativo con el que se abre las puertas del siglo XXI, lleva marcado la impronta del globalismo, cuyo principal objetivo es

¹⁵ Competencias se definen para la presente investigación como capacidades o habilidades demostradas sin importar la forma en que estas hallan sido obtenidas.

establecer los valores y creencias en torno a la ideología de la globalización, subordinando las necesidades y desarrollo humano al desarrollo económico, aunque como retórica del discurso se utilice la imagen y figura de interés por el desarrollo humano.

2.2. Educación superior y Educación Superior Intercultural.

De uno u otro modo, por el paso histórico que los proyectos educativos han presentado a lo largo de la evolución del Estado Nación en México y las características discursivas de estos; bajo el enmascaramiento de los objetivos e intereses que buscan la consolidación y consecución en el poder de las ideologías dominantes, los proyectos educativos se han visto sometidos a la voluntad de las ideologías en el poder, olvidando los intereses y necesidades de la población que a pesar de ser mayoría en número no cuentan con los instrumentos ni con la fuerza necesaria para establecer sus necesidades como prioritarias.

Sin embargo, no ha sido posible a pesar de los múltiples intentos y de las muchas herramientas utilizadas por el Estado, incluyendo a la educación, asimilar, integrar y de alguna manera erradicar a la gran diversidad por la que está compuesta nuestro país y surgen desde el contexto nacional la voz callada que obliga el nacimiento de nuevos discursos en busca de satisfacer y dar respuesta a las necesidades añejas de la población.

Uno de los principales discursos que se han empleado para la elaboración de proyectos educativos que buscan dar respuesta a éstas necesidades, es el intercultural, discurso que en los últimos años ha tomado fuerza y que sin embargo sigue siendo ambiguo debido a las distintas concepciones que se le atribuyen dependiendo desde donde se le origina.

Pero el discurso intercultural en nuestro país también ha sido consecuencia de una evolución y de la transformación de otras propuestas educativas que de manera breve analizaré a continuación.

2.2.1. Propuesta Asimilacionista.

Es evidente que los proyectos educativos que incluyen un discurso intercultural, tienen como antecedentes diversos proyectos y políticas que han

buscado alternativas para solucionar lo que en su momento se consideró como un problema y no como riqueza que puede aportar al mejoramiento de la raza humana.

“La política Asimilacionista pretende la absorción de los diversos grupos étnicos en una sociedad que se supone relativamente homogénea, imponiendo la cultura del grupo dominante. Se piensa que las sociedades avanzadas tienden hacia el universalismo, más que al particularismo, mientras que un fuerte sentimiento étnico provoca divisiones, separatismos y “balcanización”. La diversidad étnica, racial y cultural se concibe como un problema que amenaza la integridad y cohesión social” (Muñoz Sedano, --, p. 4).

El proyecto educativo intercultural se describirá posteriormente, pero es necesario dejar en claro que este concepto, aún en nuestros días presenta características polifónicas dependiendo de la concepción y contexto en el que se origina.

Sin embargo, autores interesados en el origen del concepto coinciden en asignar el origen de este al multiculturalismo europeo y los problemas de migración que enfrentaban, a diferencia del origen latinoamericano que concibe el concepto refiriéndose a las minorías étnicas presentes en la mayoría de los países.

“el multiculturalismo forma parte de un proceso más amplio y profundo de re- definición y re-imaginación del estado-nación de cuño europeo así como de las relaciones articuladas entre el estado y la sociedad contemporáneas. Originalmente surgido en el seno de aquellas sociedades que se autodefinen como países de inmigración, en gran parte de Norteamérica, Oceanía y Europa el discurso multicultural se ha convertido en la principal base ideológica de la educación intercultural, entendida ésta como una aproximación diferencial a la educación de minorías alóctonas, inmigradas [...]. En el contexto postcolonial latinoamericano y bajo premisas ideológicas nacionalistas, no multiculturalistas, las políticas educativas diferenciales están destinadas a grupos minoritarios autóctonos, indígenas, no a minorías alóctonas” (Dietz & Mateos Cortés,

Interculturalidad y Educación Intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, 2011, p. 24).

Con este breve antecedente que ampliaré más adelante, es preciso mencionar algunas de las propuestas que antecedieron o propiciaron el surgimiento del discurso intercultural en los proyectos educativos, comenzando con la propuesta Asimilacionista.

“Se trata de un proceso de adecuación del inmigrante a la sociedad receptora, que requiere que este adquiriera la cultura, costumbres y modos de vida de la comunidad de acogida, dejando a un lado los suyos propios” (Retortillo Osuna, Ovejero Bernal, Cruz Sousa, Lucas Mangas, & Arias Martínez, --, p. 126).

Como se puede apreciar en los primeros intentos para atender la diversidad social y cultural que convivía en un determinado contexto, ya sea por motivos de inmigración o por diferencias étnicas, se presentó la alternativa de imponer mediante la integración la cultura dominante sobre las minorías existentes.

En esta propuesta que desde luego fue retomada en los proyectos educativos de la época, la responsabilidad de la asimilación recae totalmente sobre los integrantes de las minorías étnicas o los inmigrantes que debían aceptar o renunciar a su cultura, costumbre y estilo de vida y adoptar las normas, estándares y costumbres dictados por la cultura dominante, con la única finalidad de encajar y ser aceptados por el contexto dominante en los que por alguna situación estaban obligados a vivir.

La ideología de la propuesta Asimilacionista se basa en los siguientes elementos:

“a) Homogeneidad como punto de partida. La sociedad receptora o dominante es culturalmente homogénea (o al menos así es percibida por sus miembros) en la situación previa al contacto. Existe un interés deliberado en mostrarla de esa manera, ya que si se admitiera la diversidad surgiría la duda sobre qué tradiciones o grupos etnoculturales deberían asimilarse y cuáles no. En todo caso, cuando tal diversidad es evidente, se pone el acento sobre el *main stream* o carácter nacional de la cuestión, dando por hecho que este

es bueno, posible y necesario.

b) La sociedad homogénea también como meta. Si las minorías culturales presentes en la sociedad van adquiriendo el idioma, las costumbres, los modos de vida etc. de la comunidad de acogida, en un mayor o menor espacio de tiempo el resultado de la interacción social será una sociedad homogénea y unida.

c) Unilateralidad en el proceso de cambio. En el esquema Asimilacionista, el cambio cultural y social no afecta a todos los miembros de la sociedad por igual (autóctonos e inmigrantes), sino que la carga de la adaptación recae sobre los nuevos inquilinos.

d) Integración cultural como integración global. Este modelo exagera, como criterio de integración, el peso de lo *cultural*, dejando de lado el criterio *social*. Por tanto, exacerba las diferencias étnicas, lingüísticas y religiosas y aparta las distinciones de clase, género, etc.

e) Desaparición de prejuicios y discriminaciones tras la asimilación efectiva. Este aspecto deriva directamente del anterior. Si el individuo adopta plenamente la lengua, costumbres, vestimenta, religión, etc., del grupo receptor, automáticamente desaparecerán los prejuicios y conductas discriminatorias que pudieran surgir hacia él por el hecho de ser diferente, a no ser que permanezcan algunas características *salientes*, como es el caso de un diferente color de la piel

f) Naturalidad e inevitabilidad del proceso de asimilación. El axioma principal de este modelo es que el proceso asimilatorio supone un resultado natural e inevitable del contacto entre autóctonos e inmigrantes” (Malgecini & Giménez, 2000, pp. 126,127).

Es obvio decir que los proyectos educativos basados en ésta propuesta, promovían la adaptación cultural en una sola dirección, la dominante, promovían el monoculturalismo y por consecuencia estaban en contra de la diversidad cultural o pluriétnica.

Desde luego este tipo de propuesta ha sido rechazada, al menos en el discurso, sin embargo en la práctica muchos sistemas educativos o sectores pertenecientes al sistema educativo de manera no explícita, pero si implícita

siguen bajo la ideología de la asimilación cultural de las minorías a la cultura dominante.

2.2.2. Propuesta segregacionista.

Ésta propuesta toma sus bases de la *pillarisation*, la estructura plural de los sistemas educativos de Holanda y Bélgica, en donde según Dietz (2011), las instituciones escolares se encuentran diferenciadas por criterios confesionales. que establece que toda comunidad confesional, étnica o lingüísticamente diferentes, tiene derecho a una educación específica, acorde a sus necesidades.

En muchos países incluido México al tratar de retomar ésta propuesta se hace introduciendo en los planes y programas la enseñanza de la lengua y cultura materna, pero en combinación con la propuesta Asimilacionista, ya que principalmente se aplica a los sectores de las minorías étnicas con el enmascaramiento de fortalece la cultura originaria, pero en realidad se sigue tratando al momento de que deben dominar también la lengua principal o dominante de integrarlos al sistema hegemónico.

“Dependiendo de la específica correlación de fuerzas hegemónicas y contrahegemónicas, este enfoque se utiliza tanto para asimilar y normalizar hacia una lengua dominante, como para mantener y preservar la lengua dominada” (Dietz & Mateos Cortés, Interculturalidad y Educación Intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, 2011, p. 51).

En ocasiones como sucede en México es común confundir la diversidad lingüística con la diversidad cultural, reduciendo el concepto de interculturalidad a la simple gama de lenguas que se hablan en un territorio determinado.

En algunos otros países, a la par de los programas asimilacionistas, se desarrollaban algunas políticas de segregación para las minorías étnicas o grupos raciales determinados, por ejemplo, las reservas indias y las escuelas para negros.

Que dieron origen a las luchas para superar esta segregación en Estados Unidos (campaña por la igualdad de derechos civiles, en especial por la apertura de todas las escuelas a la población negra) y la lucha contra el *apartheid* en

África del Sur.

También se presentó la aplicación bajo la ideología de la propuesta Asimilacionista programas para las diferencias genéticas que sugerían que alumnos de grupos étnicos minoritarios tienen peores resultados escolares a causa de sus características biológicas.

Se reagrupaba a los alumnos según y se ofrecían programas distintos que conducen a carreras de mayor a menor prestigio.

En España se puede apreciar la creación de escuelas específicas en donde se segregaban a las minorías étnicas, específicamente para los gitanos.

2.2.3. Propuesta compensatoria.

La propuesta consideraba que los pertenecientes a las minorías culturales y étnicas, eran formados y crecían en contextos familiares y sociales que no contaban con las posibilidades suficientes para adquirir las habilidades cognitivas y culturales requeridas para establecerse exitosamente en la escuela, lo que ya de facto marca un tremendo sesgo discriminatorio hacia la diversidad cultural, por lo tanto mediante la creación de programas compensatorios se buscaba recuperar las deficiencias socioculturales que poseían.

Desde luego que está forma de ver a los pertenecientes a culturas minoritarias o distintas a la dominante como minusválidos o desvalidos acarreó consecuencias, generando programas denominados compensatorios para las minorías, lo que de alguna manera fortalecía también la propuesta segregacional y promoviendo en los educandos el rechazo a su cultura de origen por considerarla de inferior calidad o en el caso antagónico, resistirse férreamente a la propuesta educativa que se les presentaba, generando así conflictos y choques culturales.

En nuestro país, la educación para las minorías no explícitamente étnicas, ya que encontramos a las personas con necesidades educativas especiales, como sordos, ciegos, o con algún otra necesidad, fue puesta en manos, en muchos lugares, de los programas y profesores de educación compensatoria o especiales.

El etiquetar a los provenientes de culturas minoritarias como un nivel socioeconómico que los conduce a ser alumnos deficientes, y atribuyendo a este

contexto social y familiar el bajo rendimiento escolar, resulta ser también un claro ejemplo de interés por vincular las culturas diferentes y coexistir de manera en que podamos enriquecernos mutuamente.

Otra característica de una mala aplicación de concepciones de la propuesta para la educación compensatoria, es atribuir el retraso escolar a una cultura y lengua originaria que hacen rendir menos en el ambiente escolar, en el que sólo se utiliza la lengua y cultura dominante.

La propuesta compensatoria en ocasiones fue presentada bajo el término de educación para la tolerancia o el entendimiento intercultural, conceptos que siguen victimizando a los grupos minoritarios y brindando soluciones paternalistas que los mantengan bajo la tutela de la cultura hegemónica.

2.2.4. Propuesta para transformar.

También conocida como educación transformacionista o liberadora, tiene sus principios y fundamentos en la pedagogía crítica de McLaren que establece la necesidad de democratizar a las instituciones escolares y extraescolares de un determinado contexto y sociedad.

Según ésta propuesta, los efectos de liberación cultural no deben limitarse únicamente a las minorías, sino que debe de generarse o crearse una concientización pedagógica originada desde la escuela que permita la creación de nuevos esquemas mentales sobre los conceptos de exclusión que se han prefabricado históricamente.

“Creo que un énfasis en la construcción de lo blanco nos ayudará a reenfocar de forma diferente e importante los problemas que giran en torno a la formación de identidad en esta particular disyuntiva de nuestra historia. Cuando los norteamericanos hablan de raza, inevitablemente se refieren a afroamericanos/as, asiáticos/as, a latinos/as, ya indígenas norteamericanos/as, siempre excluyendo a los euroamericanos/as. Quisiera cuestionar el supuesto predominante según el cual para derrotar al racismo únicamente tenemos que poner nuestras iniciativas al servicio de la inclusión de poblaciones minoritarias, o sea no blancas. Sostengo que asimismo necesitamos hacer énfasis en el análisis de la etnicidad blanca y de

la desestabilización de la identidad blanca, particularmente en su forma ideológica práctica de la supremacía blanca” (McLaren, 1997, p. 10).

Como se puede apreciar esta forma de crear multiculturalidad, retoma el antirracismo desde la postura de demeritar la pureza racial del hombre blanco, tratando de establecer que no existe pureza en raza alguna, permitiendo con esto derribar los mecanismos ideológicos en las estructuras mentales establecidas que fortalecen las posiciones radicales de la sociedad dominante.

Esta propuesta que desde luego fue aplicada en el ámbito educativo no establece bases de respeto e igualdad entre la diversidad étnica, ni religiosa, ni sexual necesaria al momento de establecer un proyecto educativo integral que beneficie el desarrollo del país.

Sin embargo quizá dentro de los pocos atributos positivos que se le pueden asignar a esta propuesta, es el establecimiento de los principios de empoderamiento de las minorías sociales del contexto nacional, empoderamiento que hasta este momento no era aceptado por la cultura dominante.

2.2.5. Propuesta para interactuar.

En esta propuesta, la tarea esencial que se le otorga a la pedagogía y por lo tanto marca el eje de acción de los proyectos educativos, consiste en establecer que el contexto en el que la escuela desarrolla sus actividades y en donde los alumnos se formarán como ciudadanos no es homogéneo, por el contrario vivimos en un contexto heterogéneo, pero sin embargo la tarea no consistía únicamente en establecer las diferencias de género, religiosas, étnicas, culturales, sociales, etcétera, que cohabitan en un contexto social determinado, es tarea de los proyectos educativos buscar los mecanismos necesarios par generar entre los educandos relaciones intergrupales, reglas de convivencia para la resolución de conflictos, adquirir competencias de integración multiculturales que permitan aprovechar las diferencias y generen un aprendizaje cooperativo.

Educar entonces:

“[...] exige llevar a cabo, además, profundas transformaciones en el proceso de construcción de los conocimientos y las normas que

definen la cultura escolar; dando al alumno un papel más activo en dicha construcción, enseñando a reconocer a naturaleza positiva de las dudas y los conflictos como motores de crecimiento, ayudando a afrontar altos niveles de incertidumbre y proporcionando experiencias que permitan vivir la heterogeneidad como una fuente de desarrollo y progreso” (Díaz-Aguado & M. T., 1999, p. 72).

Desde luego que para lograr estos propósitos era necesario realizar significativos cambios en la estructura institucional y organizacional de la educación, así como en la forma tradicional en que se hacía la educación, permitiendo a los alumnos una mayor interacción en la generación del conocimiento y quitando protagonismo al docente.

La propuesta representa fundamentos importantes para el surgimiento y evolución al discurso intercultural.

2.2.6. Propuesta para empoderar.

Dietz (2011), la denomina educación para la acción afirmativa y para el empoderamiento, lo que representa diferencia de las propuestas que tenían como objetivo abatir el racismo, en esta propuesta se busca enaltecer o como su nombre indica empoderar a una determinada sección social que históricamente se encuentra oprimida o marginada del desarrollo y contexto, con la finalidad de propiciar los espacios adecuados para su participación sobre todo en el orden político y educativo.

Por lo tanto el enfoque de empoderamiento, se caracteriza por una marcada limitación sectorial, ya que se enfoca a grupos históricamente oprimidos, como las minorías étnicas de nuestro país, sin embargo deja de lado minorías que también han sufrido discriminación y marginación a lo largo de la historia como las minorías religiosas o las minorías de carácter sexual, inclusive algunas minorías integrantes de subculturas que de algún modo son marginadas por no compartir la totalidad de la ideología dominante.

Sin embargo, la identificación de un grupo específico al que se pretende empoderar, permite la elaboración de planes y programas específicos realizados y creados en base a necesidades bien identificadas; desde luego que en muchas

ocasiones estas necesidades son determinadas también por la cultura dominante y escasamente en algunas excepciones se tiene la participación activa en la creación de los planes y programas de empoderamientos de los directamente interesados, esto es del grupo social al que van dirigidos los programas.

2.2.7. Propuesta para descolonizar.

Esta propuesta educativa, establecía que para cumplir con los retos que a la educación se le imponían o que son inherentes a ella, era necesario realizar propuestas descolonizadoras o despatrializadoras, lo que suponía hacer a un lado cualquier propuesta con características homogeneizadoras, discriminadoras, que no propiciaran la apertura e inclusión heterogénea de saberes.

Debemos recordar que en el contexto de México y Latinoamérica, el discurso intercultural se basa o enfoca sobre todo en la atención a las minorías étnicas o indígenas, que a pesar de los proyectos políticos, culturales, educativos y otras índoles que pretendieron integrar, absorber, segregar; hasta el día de hoy se encuentran reclamando una atención que responda a sus intereses y necesidades.

La propuesta educativa descolonizadora, se discute a partir de la etapa poscolonial con la finalidad de redefinir la conceptualización y la interacción entre colonizados o dominados y colonizadores con la finalidad de establecer nuevas normas de convivencia que permita y fomente la diversidad cultural en los procesos educativos.

Una de las características heredadas de la colonia y vigente en la etapa poscolonial, son las relaciones estructuralmente asimétricas entre los distintos sectores sociales que conforman al país.

Por lo tanto, de algún modo las características de la colonia como forma generalizada de dominación y división de clases y como consecuencia de poder, persisten hasta nuestros días.

Es en consecuencia que la visión de la propuesta descolonizadora, opta por fortalecer la diversidad, y por lo tanto necesita de una nueva mentalidad en el educador, una actitud que fomente el respeto a la diversidad, salirse desde luego de los cánones heredados de la colonia que significaban superioridad para el

hombre blanco, pero también implica no permanecer en una posición neutral de indiferencia ante el contexto social que nos rodea, para posicionarse desde una visión que permita al proceso educativo fortalecer y acompañar el crecimiento de las relaciones desde la diversidad.

En este sentido, generar proyectos educativos bajo la corriente ideológica descolonizadora, implica una resignificación del concepto del yo y el concepto del otro, reconocer que estamos inmersos en la diversidad y que tenemos que buscar los mecanismos de convivencia respetuosa en los estándares de equidad y no de dominación o sujeción.

Se buscaba en esta propuesta, estimular el respeto por las visiones y cosmovisiones de los distintos pueblos y de cómo estos conciben la construcción del proceso educativo.

Tarea presentada por esta propuesta en verdad difícil, puesto que la situación y diversidad de nuestro país, se ha caracterizado históricamente por la discriminación y menosprecio a las minorías étnicas.

Dentro de este reto, la descolonización asume importancia si consideramos el carácter colonizador que la educación en toda nuestra historia a colocado al proceso de formación de los ciudadanos a través de la escuela.

Se trata de aprender a ver, mirar, palpar y sentir la comunidad. Es válido decir, el de un saber diverso y plural desligado de opciones homogeneizantes.

2.3. Propuesta intercultural.

El concepto de interculturalidad, es generalmente controvertido y significado distinto desde los contextos sociales en los que se origina, brindándole un carácter polisémico por la compleja realidad que trata de dar cuenta; la interculturalidad se ha convertido en muchas ocasiones en el campo de controversia en donde se enfrentan grupos sociales, étnicos y culturales diversos.

Es cierto que en cada contexto social los diversos grupos sociales que cohabitan en él construyen su identidad, pero también ejercen influencia y es influenciado por la identidad de los grupos sociales con los que interactúa.

Esta interacción en ocasiones voluntaria en otras de choque o antagónica transforma a los grupos sociales involucrados en el contexto, asimilando cultura, conocimientos, técnicas de trabajo, arte e inclusive modificando la lengua.

La polémica conceptual de la interculturalidad, vuelve a tomar fuerza cuando se aplica a proyectos educativos; generando una concepción de interculturalidad igual de polisémica y controvertida, comprendida desde diversos orígenes y justificada por distintos procesos históricos, dependiendo del contexto escolar en el que pretende aplicarse.

De manera práctica, es indudable que en nuestro diario acontecer, existe el contacto con la diversidad, con el otro, representado por aquellos con culturas distintas pero que de una u otra manera se ven y nos vemos obligados a compartir un determinado espacio-tiempo en el que forzosamente debemos interactuar.

Es clara también la influencia del desarrollo tecnológico que con el despegue acelerado que presentó a partir de la segunda mitad del siglo XX, abrió medios y espacios de comunicación que rompen las barreras del contexto cercano, promoviendo el contacto con culturas en ocasiones lejanas y extrañas que jamás imaginamos conocer y mucho menos interactuar e influir en ellas tanto como estas en nosotros.

El origen del concepto interculturalidad no es claro, sin embargo la mayoría coincide en que tiene sus orígenes en la evolución del multiculturalismo; para algunos los orígenes del término multiculturalidad proviene de los países anglosajones, que atribuyen el concepto principalmente a lo que denominan problemas de inmigración y los cambios que esto ocasiona en los países receptores, concepto que difiere en su aplicación en los países latinos en donde principalmente se le conceptualiza relacionándolo con las minorías étnicas o pueblos originarios.

Las diferencias conceptuales de origen, propician la necesidad de establecer un pequeño marco de referencia histórica del concepto interculturalidad, basándome en la investigación realizada por el Dr. Gunther Dietz, como cito en páginas anteriores.

Sin embargo como menciona Dietz (2003), en el contexto postcolonial

latinoamericano y bajo ideologías nacionalistas, no multiculturales, los proyectos educativos están destinados o referenciados a los grupos minoritarios autóctonos, sobre todo indígenas y no a minorías alóctonas.

Dietz (2003), afirma, que lo que propició el debate actual sobre el concepto de interculturalidad y su impacto en los proyectos educativos que se elaboran se originan principalmente en la década de los ochenta.

Es claro que el discurso intercultural contenido en los nuevos proyectos educativos denominados interculturales, no nacieron de manera fortuita, la historia y evolución del mundo y en específico de México, han de algún modo determinado la necesidad del Estado de volver la mirada a las minorías no solo étnicas, sino sociales, culturales, religiosas, etcétera que desde antaño han demandado una atención específica.

Motivo por el cual la diversidad cultural que actualmente nos ha alcanzado con demandas inexcusables y en la que desarrollamos las actividades cotidianas, reclama la generación de un marco para la convivencia respetuosa y armónica con los que son diferentes, permitiendo a la educación erigirse como elemento fundamental generador de las condiciones necesarias para este fin, dando origen así a conceptos como el de interculturalidad, “la interculturalidad surge como expresión articuladora del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, y lingüística con los procesos históricos de cada región del mundo” (Cordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2007, p. 12)

Mucho se ha escrito de educación intercultural, pero la interculturalidad en la educación superior es un tema que hoy ocupa espacios importantes en el debate educativo; hoy nos preguntamos sobre las oportunidades que, según la condición social o el grupo étnico-cultural de pertenencia, tienen los estudiantes que han logrado sortear el camino y llegar a las puertas de la educación superior en busca de un lugar.

Al referirnos al modelo universitario intercultural, nos introducimos en el marco de un debate que hoy ocupa espacios importantes en el ámbito político, social, educativo, etcétera, y que nos obliga a establecer un concepto preliminar de interculturalidad y de educación intercultural:

La educación, establece como fundamento básico el respeto a la diversidad, a la convivencia respetuosa y armónica con los que son diferentes; esto cobra importancia en la actualidad, en una sociedad o mundo globalizado¹⁶, en el que las fronteras territoriales han perdido su hegemonía, y se han generado flujos de interacción en ámbitos educativos, culturales, comerciales, etcétera, que determinan cambios en el comportamiento de las sociedades.

Estas relaciones han contribuido para que el contacto con la diversidad sea algo cotidiano, y por lo tanto el papel de la educación frente a estas interacciones se centre en el desarrollo de competencias interculturales:

“[...] es decir, relaciones-interacciones. Interculturalidad no es simplemente la coexistencia de culturas diferentes, sino la convivencia de éstas en su diferencia, y la convivencia sólo es posible desde la vivencia de la propia cotidianeidad entre pueblos culturalmente diferenciados y con sentidos propios y distintos de existencia. Implica encuentros dialogales y una continua relación de alteridad entre sujetos concretos, entre seres humanos provistos de visiones distintas del universo, entre los que se producen intercambios simbólicos, de significados y de sentidos [...] la interculturalidad es una realidad que aún no existe, pues se trata de un concepto por alcanzar, un proceso que, para que exista, debe ser construido” (Rehaag, 2007, p. 18)

Una persona formada en un modelo universitario intercultural, debe disponer de conocimiento y respeto por su propia cultura y las culturas ajenas con las que convive, es capaz de identificar los obstáculos de comunicación y de interacción y buscar las alternativas de solución sin prejuicios. Cuenta con la permanente disposición de aprender de los otros, y es capaz de cuestionar de forma crítica su propio comportamiento.

¹⁶ Para el definir globalización tomo el concepto de Giménez (2007) que lo define como el proceso de desterritorialización de sectores muy importantes de las relaciones sociales a escala mundial o que es lo mismo, la multiplicación e intensificación de relaciones supra territoriales, es decir, de flujos, redes y transacciones que desbordan los constreñimientos territoriales y la localización en espacios delimitados por fronteras.

Sin embargo al hablar de educación universitaria intercultural, en nuestro país existe el pensamiento de que se habla de un trato igualitario a los pueblos indígenas o de establecer las reglas para el respeto y convivencia cultural o simplemente que desde el ámbito educativo se generen las condiciones para el acceso igualitario a la educación superior para los nativos u originarios de las etnias minoritarias y esto visto desde la perspectiva de los derechos humanos o de la democracia, generando desde organizaciones internacionales como en la mayoría de los países latinoamericanos incluyendo México una serie de leyes y normativas con la finalidad de generar un marco legal para dar atención al reclamo histórico de los pueblos o etnias minoritarias.

Fundamento legal.

La Educación intercultural y bilingüe ha sido considerada ya como un proyecto realizado con la finalidad de establecer un país cuya organización reconozca las diferencias y establezca las condiciones necesarias para la convivencia armónica y propicie las condiciones de desarrollo para los ámbitos regionales que incluya el respeto e inclusión de las características que los identifican, por tal motivo se han contemplado una serie de instrumentos jurídicos y normativos que coadyuven al logro de estos objetivos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en su Artículo 2º la composición pluricultural de la nación, originada principalmente por sus pueblos indígenas, este artículo garantiza a estos pueblos el derecho de preservar y enriquecer su lengua y cultura y obliga al gobierno a establecer las políticas necesarias que promuevan la igualdad de oportunidades para estos pueblos, la eliminación de cualquier tipo de discriminación y fomentar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo la Constitución Política en el ámbito educativo garantiza y fomenta el incremento a los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural.

A nivel internacional, el convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes, es un importante instrumento normativo que reconoce los derechos de los pueblos

indígenas obligando a los países que lo firmaron entre ellos México a reformar su legislación interna conforme a las disposiciones citadas en él, México ratificó este convenio en el año 1990.

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas tiene por objetivo alcanzar el reconocimiento y la protección de los derechos al uso y promoción de la lengua, en su artículo 11 establece la garantía para acceder a la educación básica en la modalidad intercultural y bilingüe, así como el fomento de la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos en los niveles medio y superior.

También incluye en su artículo 13 la inclusión en los planes y programas nacionales, estatales y municipales el origen y evolución de las lenguas indígenas.

La Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Los Pueblos Indígenas que tiene dentro de sus objetivos como señala en su artículo 2º, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo de los pueblos indígenas.

A manera de conclusión podemos argumentar que las normativas establecen al sistema educativo y a los proyectos que de este emanan, como herramienta para eliminar todo tipo de discriminación, prejuicio y racismo en contra de los pueblos y etnias indígenas así como de las culturas minoritarias.

Así la educación intercultural como un área o dimensión específica dentro del sistema educativo, se presenta como una vía de transformación individual y colectiva que fomente el desarrollo de una convivencia armoniosa con respeto a la diversidad a los derechos y formas de vida diferentes.

2.3.1. Experiencias internacionales.

López (2002), señala que los proyectos educativos interculturales, desde sus inicios, deben buscar mecanismos para detectar las necesidades educativas de sectores sociales específicos, por lo tanto es necesario partir del principio que no es posible articular una propuesta educativa de carácter nacional, sobre todo en un contexto como el latinoamericano, de lo que se trata es de buscar alternativas que brinden respuesta a los problemas, necesidades de un contexto social específico y por lo tanto la propuesta educativa debería de conformarse

como un saco a la medida.

Partiendo de estas necesidades, la introducción del concepto de interculturalidad resulta ser la esencia de los proyectos educativos dirigidos a las minorías culturales sobre todo con características étnicas.

Como he mencionado, en la mayor parte de los países latinoamericanos, en un principio el concepto de interculturalidad se establece como un esfuerzo educativo dirigido a los pueblos y comunidades indígenas que añejamente reclaman el conocimiento y defensa de su propia cultura y el pleno reconocimiento por lo que denominan “*el otro*”, de tal modo que en una nueva base para las relaciones se generen las condiciones de respeto y armonía necesarios para la convivencia.

En consecuencia y como respuesta a la enorme diversidad que caracteriza al contexto latinoamericano, así como a las normas, leyes y lineamientos internacionales, nacionales y regionales elaborados a raíz del surgimiento de movimientos sociales, en diversos países latinoamericanos incluido México, se reconocen a nivel constitucional a la interculturalidad como eje transversal en la elaboración de sus proyectos educativos.

Es por eso que resulta interesante observar algunas de las experiencias que distintas instituciones de nivel superior en países latinoamericanos han vivido, en el desarrollo de este modelo educativo.

Mato (2009), comenta que en las últimas décadas, los pueblos originarios y afrodescendientes de América Latina, han logrado avances significativos en lo que respecta a su calidad de vida, el ámbito educativo es uno de los campos en el que se han presentado estos avances, sobre todo en lo que respecta a las oportunidades de acceso a la educación básica, secundaria o media superior, pero en el caso de la educación superior, resultan realmente menores.

Desde luego que si hablamos de instituciones y programas que respondan a las necesidades e intereses de las comunidades y pueblos originarios, en donde se incorporen no solo los intereses del Estado sino también los saberes de los pueblos, en donde se fortalezca su lengua, su forma de ver y comprender el mundo y como relacionarse con él y en donde los planes y programas de estudio

estén diseñados con la expresa intención de promover y fortalecer la diversidad y las relaciones interculturales, encontraremos aún menor el número de esfuerzos realizados.

Sin embargo, existen instituciones de educación superior que han tratado de responder de manera creativa ante estas necesidades y han dispuesto enfrentar los retos que se presentan al incluir el concepto de interculturalidad dentro de sus normativas y planes de estudio.

A pesar que los primeros intentos que se realizaron se basaron únicamente en el acceso que estudiantes indígenas tenían a la educación superior, mediante el diseño de apartados numéricos específicos dentro de la matrícula regular de la universidad, con el surgimiento de marcos legales y constitucionales se ha avanzado en áreas como convenios con otras instituciones educativas similares u organismos internacionales que puedan ser fuente de apoyo, la vinculación y formación e inclusión de académicos provenientes de los pueblos originarios, formación de redes de investigación e intercambio, etcétera.

Aunque de manera distinta, las Instituciones de Educación Superior en Latinoamérica, han sido protagónicas en los avances de los proyectos educativos interculturales, lo que permite ejemplificar algunas de las experiencias en los contextos latinos:

La Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), el caso Nicaragua.

La información sobre la universidad URACCAN, fue obtenida de los aportes vertidos por Hooker Blandford en el Seminario Internacional: Acceso a la educación técnica y superior de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, celebrado el año de 1999 en Costa Rica.

Nicaragua, cuenta con 41 universidades, de las cuales, solamente dos se identifican a si mismas como universidades comunitarias.

En Nicaragua, a partir de la promulgación de la Ley 89, se estableció que el acceso a la educación superior debe ser libre y gratuito para todos los nicaragüenses, que no debe existir discriminación por razones de nacimiento, nacionalidad, credo, raza, sexo, opinión, posición económica y social; y que las

universidades deben estar vinculadas a las necesidades de desarrollo económico, social y cultural del país.

Como en la mayoría del contexto latinoamericano, las personas que habitan la denominada Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua son originarias y enfrentan enormes problemas para ejercer este derecho.

Señala Hooker (1999), que en la década de los 70, ciudadanos de las Regiones Autónomas, se unieron para impulsar una campaña que logró la extensión de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua hacia la Región, ofertando cursos de Ciencias de la Educación¹⁷.

Ya en la década de los 80, se impulsó el programa Universitario a distancia a través del Centro Universitario de la Región Autónoma del Atlántico, sin embargo, los alumnos originarios que participaron de este programa, no pudieron culminar sus estudios.

Ya a finales de los 80, algunos estudiantes provenientes de la Región Autónoma que estudiaban en la Universidad del Pacífico, formaron una organización con la que pudieran representar sus intereses, y lograron convenios con varias universidades que incluían programas de becas para estudiantes originarios.

Hooker (1999), menciona que de las demandas que los pueblos originarios nicaragüenses presentaban, estaba que la educación en todos los niveles, responda a la preservación, fomento y desarrollo de las culturas ancestrales, y sea diseñada, implementada y ejecutada por los mismos pueblos.

Las experiencias de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, revelan la común aspiración de enfrentar las condiciones de pobreza y marginación, y ven como herramienta de solución y desarrollo a la educación.

Dentro de las experiencias documentadas sobre las formas que han utilizado diversos pueblos indígenas y comunidades étnicas para el acceso a la educación superior están los siguientes:

¹⁷ Información obtenida de URACCAN. Seminario Internacional: Acceso a la educación técnica y superior de los pueblos indígenas y comunidades étnicas. 1999

- Programas especiales de becas en universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Creación de institutos o programas especiales dentro de Universidades establecidas.
- Establecimientos de sus propias universidades

Sobre éstos antecedentes la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN) es creada como respuesta; mediante un sistema de educación superior que reconozca las necesidades socio económicas y político culturales de la región.

Resume Hooker (1999), a manera de cronología sobre las etapas que para su consolidación la URACCAN, ha presentado, encontramos:

- 1990 La Asociación 2Pro-URACCAN” presenta ante el Consejo Nacional de Universidades (CNU), la documentación requerida para constituirse como Universidad Privada.
- 1992 El Consejo Nacional de Universidades (CNU) el día 6 de Marzo, mediante las consideraciones del numeral 7 del artículo 58 de la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, resuelve autorizar la creación y acreditación de la Universidad URACCAN para iniciar sus labores docentes a partir de la fecha de esta resolución.
- 1993 La Asamblea Nacional otorga Personería Jurídica mediante el Decreto 602 dictado el día 3 de Junio de ese mismo año y publicado en el Numeral 104 de la Gaceta Diario Oficial de la República en 1993.
- 1994 El Consejo Técnico de la Universidad URACCAN presentó ante la comunidad universitaria propuesta de normativas sobre la organización y funcionamiento de esta entidad educativa, para ser efectiva por dos años.
- 1995 Enero, marcó el inicio de un nuevo capítulo en la historia de la Costa Atlántica, que la Universidad URACCAN amplía sus actividades académicas en los tres recintos, dos en la Región Autónoma Atlántico Norte, (1) KamlaBilwi con su extensión en Waspam; (2) Las Minas (ubicado en Siuna) simultáneamente con sus extensiones en Rosita y Bonanza; y (3) Bluefields en la Región Autónoma Atlántico Sur.

- 1996 Que de conformidad al Art. 2 de la Ley 218 – «Ley para la asignación del presupuesto universitario e inclusión de las universidades BICU y URACCAN en la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior». De la reforma a la Ley 89, la Universidad URACCAN logra asimismo el beneficio del presupuesto del 6% asignado a las Universidades, como también pasa a ser miembro pleno ante el Consejo Nacional de Universidad mediante certificación otorgada en sesión 27-96 del CNU el día 7 de Octubre de ese año.
- 1997 Se desarrolló proceso de registro y publicación de estatutos mediante certificación No. 1220 de la página 249 a la página 267 del Tomo II, Libro Quinto de Registro de Asociaciones ante el Departamento de Registro y Control del Ministerio de Gobernación. En ese mismo año surge como extensión académica el campus universitario de Nueva Guinea, siendo este en su momento una extensión del Recinto de Bluefields.
- 2000 Después de un proceso de reflexión interna, la universidad determina su misión y visión.

“visión: ser líder en el paradigma de universidad comunitaria intercultural nacional e internacional, que acompaña procesos de desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, mestizos, comunidades étnicas y afrodescendientes para la promoción de la ciudadanía intercultural. Misión: formación de recursos humanos, con conocimientos y capacidades científico-técnicas, actitudes humanistas, sentido autonómico regional y del país” (Mato, 2009, p. 486)
- 2004 La Universidad desarrolla un proceso participativo de autoevaluación que pone a consideración su Visión, Misión y Objetivos Estratégicos. Producto de este proceso es el Plan de Mejoramiento Institucional.
- 2005 Se definen las Políticas de Investigación, Extensión Social Comunitaria, Género, Recursos Humanos, Normativa de Propiedad Intelectual, Fondo Editorial, Interculturalidad, que junto con el Plan de Mejoramiento y el Informe de Autoevaluación, constituyen la base para la planificación del quinquenio 2006 – 2010.

La Universidad Intercultural Indígena Originaria *Kawsay*: el caso Bolivia.

Saavedra (2009), nos comenta que la Universidad Intercultural Indígena Originaria *Kawsay* (vida), tuvo sus orígenes en Ecuador en el año 1995, en una organización de indígenas de tres países andinos: Perú, Bolivia y Ecuador.

El principal objetivo desde la fundación de la Universidad fue el desarrollo de una propuesta de universidad indígena y construir un sistema educativo superior diferente al sistema formal dominante.

En el año 1998, empezó a funcionar en Bolivia desarrollando un curso de pedagogía intercultural después del sondeo realizado entre las comunidades indígenas que refrendaron su principal interés en la educación.

En promedio, la universidad desde su apertura recibe aproximadamente 150 estudiantes por ciclo, el ingreso es abierto y no se impone obligatoriedad de bachillerato, sin embargo es requisito indispensable el aval de una comunidad ya que lo que se busca es la reciprocidad por parte del estudiante al término de sus estudios con la comunidad que lo apoyó.

Para Saavedra (2009), la Universidad se ha planteado diversos objetivos, dentro de los que destacan el fortalecimiento de la organización territorial comunitaria, por lo que sus proyectos educativos están fuertemente ligados al proceso histórico del movimiento indígena que busca reafirmar la identidad y el territorio; también plantea como objetivo desarrollar las capacidades comunitarias de autogobierno y desde luego que la educación se desarrolle desde un planteamiento intercultural con condiciones de equidad.

A pesar de contar ya con más de 10 años en funcionamiento y operación, el reconocimiento oficial de la Universidad aún está en proceso.

Durante los períodos de gobierno neoliberal no le fue autorizado la aprobación al proyecto educativo que planteaba, con la excusa de una revisión a detalle se perdió entre los archivos.

El planteamiento de la Universidad es la necesidad de una universidad indígena, lo que no significa estar en contra de las universidades convencionales y que ésta sea una universidad productiva que responda a las necesidades de las comunidades y pueblos indígenas de Bolivia.

Nos dice Saavedra (2009), es claro que las barreras de los sistemas

gubernamentales dominantes han sido comunes en todo Latino América y que las instituciones o universidades que han asumido el reto de la interculturalidad deberán sortear obstáculos importantes para consolidar los proyectos educativos que proponen.

El caso de Chile: La experiencia pedagógica de orientación intercultural del Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco en la Región de la Araucanía.

La experiencia pedagógica de orientación intercultural (EPOI), de la Universidad de Temuco, se ha desarrollado con la finalidad de cubrir diversos programas, mediante el uso de metodologías que enmarcan la perspectiva etnográfica, los modelos lingüísticos culturales de los actores sociales, culminando con la búsqueda del diálogo de saberes.

La filosofía que ha orientado el diseño de sus programas es el reconocimiento de la diversidad cultural como factor estimulante de experiencias re-orientadoras de la vida social, en busca de superar la dicotomía social de orden y desorden en relación de la convivencia de sociedades diferenciadas y generar el tratamiento científico de la diversidad cultural.

Cabe reconocer que este es un programa desarrollado por la Universidad Convencional privada, diseñado para atender las necesidades de un sector social específico.

En el desarrollo de los programas interculturales se busca el tratamiento de áreas como las relaciones interétnicas e interculturales, el desarrollo social y cultural, derechos humanos, marginalidad.

Dentro de los obstáculos encontrados para el desarrollo de los programas interculturales propuestos por la universidad, se encuentran principalmente los escasos recursos económicos que se destinan por parte de la universidad al desarrollo de los programas; algunas dificultades de índole jurídico; la aceptación de organizaciones y participantes de instituciones públicas; la aceptación en general por parte de la misma universidad mediante la minimización de los programas.

Lo que demuestra el sesgo segregacionista y discriminatorio que en

muchas ocasiones enfrentan programas dirigidos a las minorías étnicas o culturales que coexisten con la cultura dominante, “las prácticas de discriminación muchas veces van a encontrar una forma de justificarse a sí mismas, y hoy en día el discurso científico es un arma de validación clave a nivel político y cultural” (UNESCO, 2005, p. 36)

El caso Guatemala: Edumaya una experiencia de educación superior intercultural desde la Universidad Rafael Landívar.

Giracca (2009), relata la experiencia de Guatemala a través del proyecto de educación superior intercultural de la Universidad Rafael Landívar.

Es lógico comprender que Guatemala representa uno de los países de mayor influencia étnica, sobre todo de origen Maya, en donde se hablan 24 idiomas distintos, y como en el resto del contexto latinoamericano el castellano o español es la lengua de la cultura dominante.

Teniendo en consideración que más de veinte culturas conviven y cohabitan en el territorio guatemalteco, el proyecto Edumaya, surge como respuesta a las necesidades y demandas educativas que exige la atención de los pueblos indígenas; por lo tanto el proyecto presenta las siguientes finalidades: ampliar el número de profesionales indígenas y para lograrlo se maneja un sistema de becas completas, respeto a las lenguas y culturas originarias, apoyo a la formación de promotores bilingües que desempeñen labores docentes en las comunidades, orientar y vigilar a los modelos de educación comunitaria adecuando el enfoque curricular y metodológico a las necesidades específicas de las comunidades, fomentar en la universidad el desarrollo de programas permanentes en educación superior dirigido a indígenas.

Señala Giracca (2009), que los alcances de este proyecto son producto de una evaluación cualitativa que se pasa en la necesidad de ejercer el seguimiento a egresados en el aspecto laboral y como líderes de las comunidades indígenas, poniendo especial atención en los aspectos de género, discriminación y acceso a la participación en la vida nacional.

Dentro de los retos que ha enfrentado el proyecto Edumaya, resalta el esfuerzo para asegurarse que los becados indígenas dentro de las universidades

convencionales se encuentren seguros, motivados y con atención psicológica, debido a que en muchas ocasiones y como sucede en la mayoría de universidades convencionales, el ambiente hacia los alumnos indígenas se torna hostil, discriminatorio y en muchas ocasiones de rechazo y segregación por parte de los demás estudiantes pero en el peor de los casos de catedráticos y personal que labora dentro de la institución.

En este rubro comenta Giracca (2009), que ha sido difícil asesorar las quejas específicas sobre discriminación, racismo, paternalismo, control excesivo o falta de conocimiento cultural por parte de personal del ambiente académico y administrativo.

Otro aspecto que ha resultado un reto, es que el nivel de preparación escolar con que vienen los alumnos de comunidades en la mayoría de las ocasiones es deficiente, lo que implica realizar esfuerzos extraordinarios para que los alumnos puedan ingresar a las universidades y tener las herramientas necesarias para competir logrando mantener el nivel académico deseado o adecuado.

Otro obstáculo que enfrentan los estudiantes provenientes de comunidades indígenas es la falta de acceso a las herramientas tecnológicas, sobre todo por factores económicos, o bien porque en las comunidades no existen recursos eléctricos para su uso, lo que obligó a realizar esfuerzos titánicos para instalar laboratorios de cómputo en distintas regiones del país con la finalidad de acercar la tecnología a las comunidades.

Es importante destacar que en el principio del proyecto, los alumnos que ingresaron a la universidad se inscribieron principalmente en carreras del área de las humanidades, quizá por considerar que su nivel académico les impedía participar en las carreras del área tecnológica y científica.

Otra dificultad que se presenta sobre todo con los egresados de las carreras, es la pérdida de nexos con la comunidad, ya que no existen dentro de la comunidad las estructuras y organizaciones necesarias para su desarrollo profesional, lo que los obliga a trasladarse a la ciudad y ser absorbidos por la cultura dominante.

Las necesidades y planteamientos que este proyecto identifica se comparten con la mayor parte de los proyectos latinoamericanos, destaca la importancia de educar no solo a los estudiantes provenientes de los pueblos originarios, ya que de poco aprovecha que los mayas se preparen y aprendan de la cultura occidental si estos no aprenden de las culturas originarias.

Dentro de los obstáculos que aún se tienen que sortear, encontramos que la educación intercultural se ha segmentado y se orienta principalmente a la atención de las comunidades indígenas, dejando exentos de participación a los alumnos de las universidades provenientes de la cultura occidental dominante.

Al desarrollarse trabajos académicos aún dentro del proyecto educativo intercultural como la tesis, se hace en español, lo que no propicia el fortalecimiento de las lenguas y culturas maternas, por lo que el proyecto educativo sigue presentando problemas para fortalecer la equidad propuesta en sus objetivos primordiales.

No obstante los retos, que se enfrentan, esfuerzos como el realizado en el proyecto educativo Edumaya, demuestra la necesidad de atención urgente al contexto de diversidad cultural que envuelve a toda Latinoamérica, y si se pretende hacer frente a la inequidad existente, los proyectos deberán abarcar a toda la nación y ser segmentados y orientados únicamente a los pueblos indígenas, los resultados sin duda son incipientes, pero es alentador que el surgimiento cada vez más de proyectos educativos que retoman el concepto de interculturalidad como baluarte de sus principios educativos permita visualizar la utopía de un mundo más justo y equitativo.

El caso colombiano presentado por Mato (2009), representa similitudes significantes con el resto de los proyectos presentado, comparten desde luego el interés por una sociedad en donde los valores de equidad, respeto, armonía sean ejercidos con conocimiento, en donde las actitudes racistas, discriminatorias, segregacionistas, paternalistas que tanto dañan y han dañado a los pueblos originarios desaparezcan y se pueda replantear la estructura de las relaciones desde la diversidad cultural como herramienta para enriquecer a la nación.

Sin embargo a través del proyecto de experiencias en educación superior

de la organización indígena de Antioquía y su Instituto de Educación Indígena en alianza con la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Antioquía, se identifican y señala que en Colombia, aún no se reconocen las iniciativas realizadas por organizaciones indígenas en materia de educación superior, lo que hace suponer que las iniciativas son originadas y promovidas desde la cultura dominante, esto ha obligado a que las iniciativas sean cobijadas por instituciones educativas convencionales limitando en gran medida el desarrollo de construcciones curriculares apropiadas a las realidades y contextos de las comunidades, provocando también, limitaciones de orden estructural que se reflejan al momento de establecer los recursos financieros y de financiamiento para éstos proyectos.

La limitación económica de los proyectos, incide en el desarrollo de actividades formativas como el acompañamiento de los estudiantes en actividades de campo, vinculación con la comunidad, entre otras.

El proyecto de estudio de caso sobre la licenciatura en etnoeducación de la Universidad del Cauca, también en Colombia, identifica los siguientes retos y problemas en su desarrollo: Señala, que la educación superior está concebida como un servicio público inherente al Estado, sin embargo, el acceso a ella está restringido a los indígenas y afro descendientes, ya que el porcentaje mayoritario se destina a la población nacional (cultura dominante), los factores que mayor inciden para el bajo ingreso a la universidad por parte de los originarios indígenas son los factores económicos, la poca oferta educativa adecuada a sus necesidades, la baja calidad de educación previa a la universidad que se les brinda a las comunidades indígenas; también agrega que a éstos factores se debe agregar el fuerte arraigo de las universidades al cultivo del conocimiento científico y disciplinar, lo que hace la propia comunidad académica sea uno de los mayores obstáculos para la apertura de espacios de diálogo de saberes y construcción colectiva de nuevas ofertas de formación.

Otro aspecto que se destaca, y creo que es común en los proyectos educativos interculturales de Latinoamérica es que el origen de éstos responde más a aspectos de orden coyuntural político que a un verdadero análisis de las

necesidades e intereses de los pueblos indígenas y su contexto.

Ilustra Mato (2009), que en la república de Ecuador se desarrolló la experiencia de la Universidad Intercultural de la Nacionalidades y Pueblos Indígenas *Amawtay Wasi*.

Este proyecto después de haber sido reconocido y legalizado, no encontró apoyo económico, por lo que se le denominó con una figura educativa autofinanciada; El carecer de recursos económicos, ha limitado las expectativas de atención a las comunidades indígenas de este país, provocando desde luego lento crecimiento, dificultando el logro de sus objetivos educacionales debido a la gran deserción de alumnos al no poder ejercer un programa de becas, la falta de profesionalización de los académicos, obliga también a recurrir en busca de organizaciones no gubernamentales que puedan apoyar al seguimiento y consolidación de sus proyectos educativos.

Sin embargo representa también un reto para demostrar a la sociedad occidental la capacidad para emprender de manera autónoma y autofinanciada un proyecto educativo superior digno y con perspectivas a largo plazo.

Existe en Ecuador otro proyecto de la Universidad de Cuenca, que asume los mismos obstáculos en el desarrollo de sus actividades, lo que muestra el poco interés por parte de la estructura institucional del Estado hacia la diversidad cultural y social que existe en este país.

Para Mato (2009), la experiencia Peruana, no dista demasiado de los retos y problemas enfrentados por el resto de los pueblos indígenas de Latinoamérica, la experiencia del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP), nos señala de manera tácita que el primer obstáculo que enfrentó fue la resistencia de las propias autoridades educativas del Perú de coejecutar el programa con una organización indígena, posteriormente encontró un sinfín de condicionamientos en relación a las características de debían tener las propuestas curriculares. Una vez que los egresados han salido enfrentan serios problemas para su contratación y barreras de discriminación que les afecta en el desarrollo de sus actividades por parte de los mismos docentes en función de la escuela a la que son asignados.

Otra barrera que se les impuso a los estudiantes de origen indígena es la problemática que presentaban para el dominio y manejo del castellano que es la lengua dominante.

Es claro apreciar en el corto análisis de las experiencias en educación superior intercultural mencionadas que los retos y problemas que enfrentan son similares y que el camino para la consolidación de éstos proyectos aún es largo, a pesar de las normas, leyes y disposiciones de orden jurídico que a nivel internacional se han expedido.

El control ejercido de parte de la ideología dominante en el poder sigue colocando obstáculos, e interfiriendo a favor de la consecución y consolidación de su posición ideológica en el poder.

2.3.2. Experiencia Mexicana.

En México a partir de la segunda mitad del siglo XX, numerosos movimientos sociales como el movimiento estudiantil de 1968 o el surgimiento en el Estado de Chiapas del ejercito zapatista de liberación nacional en el año 1994, por mencionar algunos, han generado cambios en la estructura social y política del país dando voz y rostro a las minorías hasta entonces marginadas o ignoradas, cuestionando fuertemente el funcionamiento del sistema establecido.

Estos movimientos con sus demandas de atención a los derechos olvidados de las minorías excluidas, sustentaron la necesidad del gobierno de establecer políticas y estrategias para la atención a las necesidades y reclamos de los pueblos indígenas de México.

Uno de los principales reclamos consistía en la falta de oportunidades que el Sistema Educativo Nacional brinda a los jóvenes indígenas.

“Asimismo, las políticas educativas para el nivel superior no habían contemplado la necesidad de que se generaran estrategias educativas específicas para atender a los estudiantes pertenecientes a las culturas indígenas. A lo largo de varias décadas, diversos movimientos sociales incidieron, en cierta medida, en los procesos de toma de decisiones y lograron reorientar gradualmente la

definición de lineamientos de las políticas públicas para favorecer la equidad en el acceso al SEN. Con los planteamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) se abrieron perspectivas para buscar posibles soluciones a la problemática que provocó inequidad en el acceso de la población indígena a la educación superior.

De este modo, se perfilaron las condiciones para imaginar nuevos proyectos alternativos de educación con el fin de incorporar en la educación superior a los jóvenes aspirantes a formarse en el marco del respeto a las diferencias culturales. Así, se abrieron espacios para estudiar posibilidades y descubrir rutas que permitieran combatir el problema de la inequidad en el desarrollo de los pueblos indígenas. En este contexto se gestó el proyecto de creación de una nueva institución de educación superior (IES) [...] la Universidad Intercultural”, (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2006, p. 20).

Las instituciones educativas de nivel superior intercultural se originaron con la finalidad de generar una propuesta educativa culturalmente pertinente, que contemplara la posibilidad de una institución de este nivel a partir de aportes del conocimiento, del saber y de los valores propios de todas las culturas del país y los posicionara en un plano paralelo a los conocimientos científicos.

En el año 2001 se crea la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), instancia federal dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que por primera vez plantea el compromiso de establecer la educación intercultural y educación culturalmente pertinente para los indígenas en todos los niveles educativos. Su creación responde a los siguientes objetivos:

- “Ampliar la cobertura y asegurar la calidad de la educación básica y bilingüe para la población indígena, a cargo de los gobiernos de los estados.
- Ampliar las oportunidades de acceso, participación y permanencia de los grupos indígenas a servicios educativos, en todos los niveles, y lograr que se cumpla la meta fijada en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, de elevar a

10% la matrícula de origen indígena en educación superior.

- Ofrecer oportunidades de acceso culturalmente pertinentes para los pueblos indígenas, oportunidades que sean acogidas por su propia cultura para poder entablar diálogos interculturales que brinden posibilidades de desarrollo intelectual de sus integrantes, útil a las propias comunidades.
- Recoger aportes del conocimiento, del saber y de los valores propios de todas las culturas, acciones que se orientan a salvar obstáculos para la acción intercultural de todos los mexicanos, tales como el racismo y la discriminación. El objetivo a lograr es que todos los mexicanos conozcan todas las culturas que han confluído en la conformación del México actual y que se aprenda a valorar y a respetar sus aportes.
- Desarrollar una labor de sensibilización hacia el valor de lo diverso reconociendo que hay una gran riqueza de interacción de las diferentes culturas, en la definición de la cultura actual que comparten todos los mexicanos. La labor de la CGEIB se orienta al fortalecimiento de las lenguas y de las culturas para evitar que se actúe en detrimento de su desarrollo” (Secretaría de Educación Pública, 2006, pp. 121-122).

Dentro de las principales atribuciones que se le confieren a la CGEIB encontramos:

“Artículo primero. Se establece la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que tendrá como propósito asegurar que la educación intercultural bilingüe responda con un alto nivel de calidad a las necesidades de la población indígena.

Artículo segundo. Para cumplir su propósito la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe tendrá las siguientes atribuciones:

I. Promover y evaluar la política educativa intercultural bilingüe en coordinación con las diferentes instancias del Sistema Educativo Nacional;

II. Promover la participación de las entidades federativas y municipios, así como de los diferentes sectores de la sociedad,

pueblos y comunidades indígenas, en el desarrollo de la educación intercultural bilingüe;

III. Diseñar y establecer los mecanismos de supervisión y vigilancia tendientes al aseguramiento de la calidad y pertinencia de la educación que se imparta en el medio indígena;

IV. Promover y asesorar la formulación, implantación y evaluación de programas innovadores de programas innovadores de educación intercultural bilingüe en materia de:

- a) Desarrollo de modelos curriculares que atiendan la diversidad, la formación del personal docente, técnico y directivo,
- b) El desarrollo y difusión de las lenguas indígenas,
- c) La producción regional de materiales en lenguas indígenas, y
- d) La realización de investigaciones educativas” (Secretaría de Educación Pública, 2006, pp. 122-123).

Dentro de los objetivos y atribuciones se dejó en claro que las universidades interculturales deberían fortalecer una educación de alta calidad para poder ser consideradas como parte del conjunto de instituciones de educación superior del país.

En este marco, en el año 2003 que se apertura la primera universidad intercultural del país, en el Estado de México.

Es claro que se encontraron voces que no coincidían con el proyecto, algunas de ellas que sobresalían lo tildaban de segregacionista o como formadora de guetos que fomentarían la discriminación hacia la población indígena del país.

Otra objeción que se levantó en contra de las universidades interculturales en México, fue en añoranza de la modalidad educativa de normales rurales creada en la época de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), que tenía como finalidad preparar docentes para escuelas ubicadas en el campo o contexto indígena mexicano, sin embargo debemos recordar que estos docentes contaban con la misión de evangelizar a la cultura dominante a los contextos indígenas a los que se les enviaba.

A pesar de las voces disidentes, las universidades interculturales se formaron como instituciones de educación superior de apoyo solidario, esto es,

que se crean en convenio con los gobiernos de las Entidades Federativas, y por lo tanto el recurso financiero otorgado a la universidad será mixto, esto es, parte lo aportará el gobierno federal y parte será otorgado por el gobierno del Estado en cuestión.

La Entidad Federativa en la que se ubique la universidad intercultural, tendrá también otras atribuciones, entre las que encontramos por ejemplo el nombramiento del rector que dirigirá los objetivos de la institución, lo que alguna manera abre las puertas para que la ideología que defiende la cultura dominante sea la que siga estableciendo las reglas de funcionamiento de las universidades interculturales del país.

La creación de las universidades por parte del gobierno tanto federal como estatal también utilizado como una forma de acallar inconformidades y brotes de movimientos sociales que surgieran dentro de la población indígena, lo que de alguna manera atenta contra la calidad y objetivos educacionales de las universidades interculturales.

Por lo tanto, la injerencia extra-académica de las autoridades estatales y federales en las universidades interculturales, se constituye en una seria amenaza al logro de los propósitos académicos y de desarrollo objeto de la existencia de instituciones de nivel superior intercultural.

Al ser instituciones educativas dependientes de los organismos gubernamentales, existen factores que ingieren en el desarrollo de sus objetivos y crecimiento, como los proyectos estatales de desarrollo de las regiones, la participación de las comunidades y desde luego los académicos locales e investigadores que trabajan en las regiones sociales en las que la universidad se desarrolla.

Schmelkes (2009), señala que el futuro de las universidades interculturales dependerá en gran medida de la capacidad del Estado para dotarlas de las condiciones necesarias para desarrollar una educación con pertinencia cultural y lingüística que responda a las necesidades de las comunidades indígenas, pero también de la capacidad de las propias universidades interculturales de blindarse académicamente ante los intentos de uso político de los actores circundantes y

muy especialmente de los gobiernos estatales y municipales.

Señala que las universidades interculturales tienen la capacidad, de ser tan buenas y eficientes como cualquier otra universidad de calidad y además la capacidad de aportar conocimiento sobre las culturas y lenguas indígenas que enriquezcan el desarrollo nacional.

2.3.2.1.- El caso de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH).

Es evidente el reclamo del contexto internacional, nacional y estatal de convivencia y reconocimiento a la pluralidad, étnica, cultural, lingüística, social y educativa, constituyendo al concepto de educación intercultural como un amplio proyecto social.

Como he mencionado con anterioridad, la educación juega un papel fundamental para el desarrollo de este proyecto intercultural, y la educación superior intercultural en México puede resumirse en una educación en y para la diversidad, no solo para los pueblos indígenas sino para todos los mexicanos.

Ahí reside uno de los problemas que enfrenta la educación superior intercultural; la comprensión de esa diversidad y como es interpretada por los diversos actores que interactúan diariamente en ella.

El Estado de Chiapas geográficamente cuenta con una extensión territorial de 73 289 kilómetros cuadrados y una población de 4, 796,580 habitantes de los cuales el 27.2% son indígenas¹⁸, que se encuentran distribuidos por la geografía territorial, y en donde interactúan cotidianamente con personas de una diversidad cultural diferente a la propia, generando un dinamismo social que acrecienta las diferencias culturales, y que para su tratamiento presenta una complejidad en el sentido, que, cada uno de ellos reclama un espacio propicio para su desarrollo.

Esta especificidad ha propiciado la apertura en el Estado de Instituciones de Educación Superior con un enfoque denominado intercultural, basadas en el modelo educativo intercultural generado por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe CGEIB.

Para establecer un marco referencial sobre la creación y experiencia de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), considero oportuno, establecer

¹⁸ Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx>

algunos datos biográfico-académicos del primer rector y fundador de la UNICH, el Dr. Andrés Fábregas Puig¹⁹. Nació en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 14 de febrero de 1945. Estudió la escuela primaria, secundaria y preparatoria en su ciudad natal. Egresado del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, se trasladó a la ciudad de México para ingresar a la UNAM, a la Facultad de Ingeniería. En 1965 se inscribió en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en donde terminó la maestría en ciencias antropológicas, con el título de etnólogo y la especialidad en etnohistoria.

En 1969 presentó la tesis, *El Nahuatlismo y su expresión en la región de Chalco-Amecameca*, que le dirigió Guillermo Bonfil Batalla. En la Universidad Iberoamericana, cursó seminarios de postgrado.

En 1971, fue admitido como becario en el Departamento de Antropología de la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook. Regresó a México en 1973 para ingresar al CIS-INAH, actual CIESAS, y dirigir su primer proyecto de investigación en la región de Los Altos de Jalisco, coordinando a un grupo de estudiantes de la Universidad Iberoamericana que trabajaban en sus tesis de licenciatura. En 1974, bajo la dirección de Ángel Palerm, formó parte del grupo de antropólogos que fundaron el Departamento de Antropología de la Universidad Metropolitana en la Ciudad de México. De 1975 a 1977, fungió como Jefe del Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa. En 1978, inició el estudio antropológico de la región cafetalera de Jalapa-Coatepec, en el Estado de Veracruz.

En 1983, inició el estudio de la Frontera Sur de México bajo el patrocinio del CIESAS, coordinando a un equipo de investigadores compuesto de antropólogos, sociólogos, historiadores y escritores. Como resultado de ese proyecto, fundó en 1984 al CIESAS del Sureste. En 1990, fue nombrado Director General del Instituto Chiapaneco de Cultura, institución en la que fundó, entre otros, el Departamento de Estudios de la Cultura, espacio formativo de un número importante de investigadores especializados en Chiapas. En 1995, fue nombrado Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, siendo el primero en ocupar ese

¹⁹ Fuente: http://www.ceas.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=220:fabregas-puig-andres&catid=35:socioscurricula&Itemid=55

cargo. Fundador del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA). En 1997, se trasladó a Guadalajara, Jalisco, para laborar en El Colegio de Jalisco, institución de la que fue Director Académico y en donde diseñó y puso en marcha el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales que dicha institución imparte. En 1998, inició, al frente de un grupo de investigadores, el estudio de la región Norte de Jalisco. En el año 2000, fundó el Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca que aglutina a los investigadores que trabajan en el Norte y Centro de México.

Bajo la coordinación del Dr. Fábregas Puig, la UNICH, inicia sus actividades en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas en el mes de agosto de 2005, aunque su fundación se encuentra registrada el día 1 de diciembre de 2004, a través de un decreto emitido y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, las licenciaturas con las que inicia sus actividades académicas son: turismo alternativo y desarrollo sustentable, situadas en la división de procesos naturales, lengua y cultura y comunicación intercultural, incluidas en la división de ciencias sociales.

En México existen actualmente más de 11 Universidades Interculturales, pero llama la atención que la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), siendo la segunda universidad fundada es la única que no fue establecida en una región específicamente indígena o que presentara conflictos de carácter cultural o político. Asimismo, la matrícula de estudiantes con la que da comienzo a sus actividades, es mucho mayor que el resto de la Universidades Interculturales ya que empieza con 692 estudiantes mientras que las dos Universidades que le siguen son, la Universidad Veracruzana Intercultural que apertura con 4 sedes del Estado de Veracruz y 552 estudiantes, seguido de la Universidad Intercultural del Estado de México con 487 estudiantes, esta peculiar demanda presentada en la UNICH desde su fundación ha propiciado que a ocho años de su fundación sea la única de todas las Universidades Interculturales del país que realiza examen de selección para el ingreso y no puede captar al total de la demanda realizada por los estudiantes de la Entidad, a pesar de haber instalado tres campus mas en Oxchuc, Yajalón y las Margaritas.

La Universidad Intercultural de Chiapas, fue diseñada para atender las necesidades de las comunidades indígenas o marginadas del Estado de Chiapas, formando profesionistas bajo un proyecto educativo fundamentado en la interculturalidad, capaces de manejar y vivir en la diversidad cultural, social y económica de los diversos actores que componen la sociedad chiapaneca.

Es importante señalar que al momento de su fundación el país se encontraba en una etapa de transición política, ya que comenzaba la administración de un gobierno por primera vez en mas de 70 años distinto al partido político que había sido dominante, me refiero que asume el liderazgo del país el partido acción nacional, a través de la figura de Vicente Fox Quesada (2000-2006), como he mencionado anteriormente, es en ésta administración que se crea la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), responsable de introducir los principios de interculturalidad en la Educación Superior de México.

En Chiapas, por instrucciones del entonces gobernador del Estado, Pablo Salazar Mendiguchía, se integra un grupo de trabajo compuesto por la Secretaría de Educación del Estado, la Secretaría de Pueblos Indios, el Centro de Lenguas Indígenas de Chiapas (CELALI), miembros de la CGEIB, representantes de las comunidades indígenas y académicos; dando origen al proyecto que culminó con la fundación de la Universidad Intercultural de Chiapas.

Fábregas (2009), señala que dentro de los principales obstáculos que se enfrentaron para la creación y desarrollo de la UNICH, el primer lugar lo ocupa el racismo de la sociedad mexicana en general y de la chiapaneca en particular, ya que las universidades interculturales aún no gozan de plena aceptación, inclusive dentro de los círculos académicos y de las universidades convencionales.

Lo que ha forzado mediante el establecimiento de la red de universidades interculturales a realizar un doble esfuerzo de trabajo ante los congresos estatales para dotar de recursos financieros suficientes para la operación, crecimiento y fortalecimiento de las actividades de la universidad.

Los retos que siguen en palabras de Fábregas, son amplios, van desde la obtención y construcción de la infraestructura necesaria para albergar la demanda

creciente que la UNICH presenta, hasta el trabajo de reflexión y aceptación que se necesita hacer entre el segmento social dominante (occidental), para lograr la plena aceptación del modelo educativo.

Por lo tanto es importante alentar el modelo intercultural más allá de las fronteras de las universidades interculturales e insertarlo también en las universidades convencionales, desde luego que este proceso implica un reto de cambio para los intereses de la ideología dominante.

Para lograr este cambio es necesario la vinculación de los proyectos educativos interculturales con programas internacionales como los propuestos por la UNESCO, dispuestos a intervenir e invertir en la calidad educativa de los pueblos y culturas marginadas del contexto nacional, mediante los trabajos realizados por las universidades interculturales y mejorar la calidad de sus egresados y el impacto social que represente un verdadero desarrollo al país.

El deseo de intervenir en la calidad educativa de los pueblos y culturas marginadas, como Puig llama a los pueblos originarios, propicia y justifica el interés por establecer las características e implicaciones que el discurso conlleva en la vida e interacción con las culturas minoritarias de México, motivo por lo que es importante establecer en el siguiente capítulo, las características metodológicas que el análisis crítico del discurso ofrece para tal objetivo.

Capítulo III

La importancia del discurso en la sociedad.

Como seres pensantes o personas, nacemos, pertenecemos y nos hacemos dentro de una sociedad de la cual tomamos, conocimientos, ideologías, pensamientos, formas de estructurar y entender lo que nos rodea, hábitos que definimos como normas morales, como cultura y que son transmitidos principalmente por medio de otro elemento que también tomamos del contexto social en el que nos formamos, el lenguaje.

El lenguaje, no es un algo estanco, sino que se encuentra conformado, interacciona y evoluciona con todos los demás elementos sociales.

Este lenguaje que no solamente está integrado por el habla sino que se representa, muestra y compone a través de elementos como los gestos, los símbolos, etcétera, forma las estructuras del pensamiento, permite la comunicación y otorga significado a lo que ocurre, mutando de manera constante; por lo tanto, se puede afirmar que los seres humanos nacemos y nos comportamos en complejo y simbólico contexto.

Al unir el lenguaje en el más amplio sentido, que incluye toda gestión de símbolos más allá de las palabras, con la vida en sociedad, obtenemos el discurso.

Por lo tanto el discurso está conformado por unidades con significado completo y complejo. El discurso es mucho más que una simple colección de frases; lleva consigo la ideología, la cultura, el contexto, las estructuras y pensamientos de quienes lo formulan.

Cada vez es más común escuchar expresiones como “el discurso de los medios” “el discurso de la derecha” “el discurso del mercado”, etcétera; y no significa que los agentes que los desarrollan o producen tengan que presentarse ante una plataforma con un micrófono y deliberadamente exclamar que van a desarrollar un discurso con una temática determinada.

Un discurso puede ser por ejemplo desde un texto breve escrito, hasta una amplia colección de películas, libros y leyes.

Entonces, hablar de discurso es introducirnos en la práctica social mas importante, es la forma en que las personas y las sociedades se articulan entre si a partir del uso lingüístico ya sea oral o escrito.

“El discurso es parte de la vida social y a la vez un instrumento que crea la vida social” (Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls, 2007, p. 1).

Calsamiglia (2007), refiere que los usos lingüísticos y por tanto el discurso son sumamente variados, que las personas tienen a su disposición un amplio repertorio comunicativo, que puede estar formado por distintas lenguas, variedades lingüísticas, pero también de aspectos socio-culturales, educativos, etcétera.

Entonces al elaborar y desarrollar un discurso, se cuenta con una serie de opciones a elegir al momento de interactuar interdiscursivamente, y la elección por determinadas opciones discursivas dependerá en muchas ocasiones a un control consiente al momento de emitir el discurso pero también se debe considerar que el discurso estará impregnado sin duda de opciones inconscientes que se toman del contexto social interno o de contextos sociales externos que influyen en la elaboración del discurso.

Al contar con tantas opciones y variantes que pueden influir y estar contenidas en el discurso se puede pensar que establecer criterios para analizar un discurso se torna caótico, sin embargo, Calsamiglia (2007), señala que si bien el discurso es complejo y heterogéneo no es caótico, ya que se encuentra regulado mas allá del plano gramatical por una serie de reglas y normas, principios o máximas de carácter textual y sociocultural que influyen en las personas al momento de construir los discursos, con la finalidad de que éstos sean coherentes, apropiadas y coadyuven al logro de los objetivos propuestos al momento de elaborar un discurso.

Calsamiglia (2007), indica que entonces se debe considerar que las personas que elaboran un discurso cuentan con todas estas opciones y cuentan también con una forma específica de ver e interpretar al mundo, tienen

impregnado una ideología, tienen intenciones y metas específicas y es a través del discurso que despliegan diversas estrategias para la consumación de esos fines.

Señala también Calsamiglia (2007), que cada individuo como parte de un grupo sociocultural, forma parte de una compleja red de poder y solidaridad, de igualdad y desigualdad, de identidad y de diferencias, complejas, variadas e inclusive contradictorias, que se construyen se mantienen pero también se modifican, cambian y evolucionan a través del discurso.

Si el discurso es uno de los elementos mas importantes que conforman, construyen y modifican los contextos sociales, es lógico definir que no solamente las personas generan discursos con características específicas sino también el discurso se genera con especificidades en ámbitos como el académico, el educativo, el laboral, los medios de comunicación, la justicia, la familia, el comercio, los libros, las revistas, etcétera.

Cuando hablamos de discurso eminentemente significa comprometernos profundizar en el intrínseco mundo de las relaciones sociales, de sus identidades y conflictos, de sus tensiones y alianzas, de cómo se ha transformado las expresiones sociales en distintos momentos históricos, así como las herencias que han postergado para el futuro.

Desde luego la importancia que representa el discurso en la actualidad es innegable, lo que permite contar con diversas técnicas, metodologías y caminos para su comprensión y análisis, éstas opciones dependerán también de lo que se pretende observar del discurso.

Para la investigación que realizó, el objetivo principal es conocer y poner de manifiesto las relaciones de poder y dominación que se encuentran contenidas en el discurso que aparentemente se presenta como educativo ya que surge desde una universidad.

Empero, sin duda alguna está fuertemente impregnado de creencias, ideologías y características de los grupos sociales que interactúan en este contexto social.

Por eso, el objetivo de este capítulo es establecer las características principales del análisis crítico del discurso, sus fundamentos, sus objetivos, su metodología y su alcance.

Desde luego como parte del discurso, debemos conocer en primer lugar los antecedentes que dieron origen al análisis crítico del discurso (ACD), por lo que a continuación presento un panorama que define al ACD como metodología pero también como teoría científica que cuenta con validez para legitimar y sistematizar una investigación.

3.- El análisis crítico del discurso, sus antecedentes.

Para ubicar al análisis crítico del discurso es indispensable recurrir a sus antecedentes y orígenes, la teoría crítica.

Con esta finalidad, es menester la presentación básica de algunos de los principales teóricos que militaron en ésta corriente ideológica y que dieron bases a la existencia de la misma; dentro del marco institucional en el cual los teóricos críticos se concentraron, encontramos por ejemplo el *Institut für Sozialforschung* (Instituto para la investigación social, abr. IFS), que se generó a partir de las relaciones que los teóricos críticos tenían con el mundo externo, es decir, con la situación política y social de países en los que se encontraron desarrollando sus actividades.

Mencionar teoría crítica es irremisiblemente hacer una conexión con la escuela de Frankfurt, en donde surgen nombres como Horkheimer, Adorno, Marcuse y Habermas; socialmente una época en la que se dan movimientos estudiantiles, debates sobre la creciente e importante crisis del positivismo, crítica de la cultura y circunstancias políticas como la representada en la figura del Tercer Reich, la condiciones vivenciales de los judíos, Weimar, el Marxismo, la renombrada teoría de psicoanálisis, etcétera.

Este contexto permite que la teoría crítica sea más que una novedosa tendencia teórica, que se constituya en mucho más que otro elemento de la historia de las ciencias sociales.

Podemos dividir a la teoría crítica en dos grandes fases, la de la vieja

escuela de Frankfurt, y la que surge con los nuevos teóricos que trabajan y defienden esta ideología posterior a la muerte de Adorno y Horkheimer.

Dentro de la primer fase se pueden distinguir tres momentos que delimitaron la evolución y desarrollo de la teoría crítica, de su fundación al exilio que sufrieron los principales actores de la teoría, seguido del trabajo realizado por estos durante su exilio en los Estados Unidos y finalmente el regreso de la mayoría de estos teóricos a la nueva Alemania Federal.

Es importante ubicar el surgimiento de los teóricos que dieron origen a la teoría crítica o a la primera generación de esta, ya que como he mencionado la escuela de Frankfurt pionera fundamental de la teoría estaba integrada principalmente por científicos con orígenes judíos, trabajando en una época en donde el nacionalismo alemán los obliga a identificarse como judíos y sufrir las consecuencias de esto.

Esta situación permite que los teóricos experimenten la exclusión de la sociedad generando en ellos una especial sensibilidad y crítica hacia la vida burguesa y capitalista.

A raíz de un ensayo de Horkheimer sobre teoría tradicional y teoría crítica, ésta se convirtió en la bandera principal del grupo de teóricos con los que trabajaba.

A principios de 1923, se permite por parte del gobierno de Prusia el establecimiento en la Universidad de Frankfurt del Instituto para la Investigación Social, que se logra a través del financiamiento para la construcción del Instituto y la donación anual de 120,000 marcos de Felix Weil hijo de un millonario empresario judío.

Felix Weil nunca logró convertirse en científico brillante pero simpatizaba con el socialismo y la teoría marxista.

El Instituto para la Investigación Social, fue inaugurado el 22 de junio de 1924, el primer director fue Carl Grünberg, quien en su discurso inaugural, presentó un programa de investigación social basado en el marxismo, según él, entendiendo esto, en el sentido científico y no político.

Sin embargo, en Frankfurt existía una situación ideal del sistema académico

alemán que permitió que el marxismo e historia del movimiento obrero fueran temas de enseñanza universitaria, hasta el grado que los estudiantes podían elegir la defensa de una tesis sobre este ámbito.

En resumen, ninguno de los pertenecientes al círculo de Horkheimer, era político prominente, tampoco pertenecían ni provenían del círculo o movimiento obrero, o del marxismo clásico; todos procedían de familias judías, donde algunos pretendían negar sus raíces hacia el judaísmo y otros eran practicantes ortodoxos del mismo; sin embargo todos evidentemente eran sensibles al problema del antisemitismo.

Entre los trabajos de los teóricos críticos destaca el ensayo de Horkheimer sobre teoría tradicional y teoría crítica, publicado en 1937, de acá deriva el título que dio nombre a la teoría crítica.

Horkheimer presenta en este ensayo lo que interpreta como teoría tradicional, que se caracteriza por su tendencia hacia el sistema matemático de símbolos que se alejan cada vez más de los objetos empíricos. Destaca que las ciencias humanas y sociales tienen la tendencia a imitar el ejemplo de las ciencias naturales.

De esta manera, la teoría tradicional es parte del proceso de producción que está caracterizado por la división del trabajo, la teoría crítica, tiene su origen en la praxis que pretende conseguir nuevas formas sociales; por citarlo así, no es una rueda en un mecanismo que está en marcha.

Básicamente la tarea de la teoría crítica era ayudar a recordar un pasado que corre el riesgo de ser olvidado y luchar a favor de la emancipación, en elucidar las razones de ésta lucha y definir la naturaleza del propio pensamiento crítico; considera que la relación entre teoría y práctica es invariable y que no existe ningún sistema invariable en que la teoría guíe las acciones humanas.

En el ámbito de la producción de nuevos conocimientos sociales que parten de una praxis, surge el concepto de discurso que se erige como una herramienta adecuada para la descripción y entendimiento de diversos procesos sociales, políticos, ideológicos, etcétera.

El término análisis del discurso fue utilizado por Zellig Sabbetai Harris en el

año de 1952 en dos artículos escritos a los que nombró con este título²⁰, en ellos Harris proponía un método para describir las estructuras que sobrepasan los límites oracionales; para lograr este objetivo, es necesario analizar los textos buscando palabras y frases que se repiten y forman una base para clasificar los fundamentos que integran el contexto de las mismas.

Harris, partía de la hipótesis que al descubrir las relaciones e interrelaciones de las palabras en el texto, éstas podrían explicar la estructura de este.

En la década de los setenta surge una forma de análisis del discurso y el texto que reconoce el papel del lenguaje y como este se relaciona con las estructuras de poder y sociedad; la mayor parte de la investigación sociolingüística de la época trataba de describir las variaciones del lenguaje prestando poca atención a las relaciones de jerarquía y poder que se ejercen a través del discurso.

De este modo me parece pertinente realizar una mirada retroactiva que permita delimitar un concepto claro dentro de la gran cantidad de términos que se confunden con discurso: debate, consejo, negociación, exposición, texto, argumentación, retórica, diálogo, monólogo, etc.

Debemos entender que el discurso tiene un origen lingüístico, pero que su connotación se extiende mucho más allá, llegando a tener un amplio y poderoso significado, en ocasiones complejo para su entendimiento e intervención.

Existen dos aspectos que podemos relacionar a la naturaleza del hombre que ayudan a comprender que es el discurso: los seres humanos somos entes sociales y lingüísticos.

3.1. Fundamentos teóricos del análisis crítico del discurso.

El discurso entonces, no se trata de una persona concreta quien se encuentra detrás, sino de muchos agentes que comparten esos mismos elementos y que interaccionan en su creación, muchas veces, sin ser conscientes del discurso que elaboran, mantienen y propagan.

Así, en los años noventa, surge el Análisis Crítico del Discurso y toma forma más coherente y como teoría claramente diferenciada del lenguaje, definiendo de

²⁰ Se trata de “*Discourse analysis*” (1952a) y “*Discourse analysis: a sample text*” (1952b).

manera clara algunos supuestos básicos²¹ como:

- El lenguaje es un fenómeno social.
- No sólo los individuos sino también las instituciones y los grupos sociales poseen significados y valores específicos que se expresan de forma sistemática por medio del lenguaje.
- Los textos son unidades relevantes del lenguaje en la comunicación.
- Los lectores o los oyentes no son receptores pasivos en su relación con los textos.
- Existen semejanzas entre el lenguaje de la ciencia y el lenguaje de las instituciones, etcétera.

Van Dijk (1994), señala que desde sus primeros trabajos iniciados en la década 70's, busca la dependencia que tienen los significados respecto al texto y al contexto.

Los primeros trabajos realizados por Van Dijk están en el campo específicamente en el lenguaje literario, posteriormente reemplazados por estudios sobre la manera de construir una gramática generativa del texto que diera cuenta de las estructuras gramaticales del texto, la coherencia semántica en las oraciones, etcétera.

A raíz de un curso que impartía en México, se decide a trabajar en temas de carácter social y político.

Van Dijk (1994), menciona que un tema que le pareció fundamental por su impacto en Europa fue el racismo, por lo tanto comenzó con estudios que dieran cuenta de las formas en que el racismo se expresa, se legitima y se reproduce a través del texto y del habla.

Siguiendo con este trabajo se hizo imperiosa la necesidad de un estudio ampliado hacia el discurso, el poder y la ideología.

Se percata que el acceso al discurso es escaso para la gente, que el discurso público es controlado por una élite selectiva.

Estos antecedentes dieron paso a que se enfatizara que el análisis del

²¹ Para contar con mayor información, remitirse a los Supuestos del Análisis Crítico del Discurso elaborados por Kress, citado por Ruth Wodak y Michael Meyer en Métodos de análisis crítico del discurso

discurso debía tener una dimensión crítica. Es decir, a través de su orientación, tópicos, problemas, temas y métodos, el análisis de discurso debiera participar activamente, a su manera académica, en debates sociales, y debe realizar investigaciones que estén al servicio de quienes más lo necesitan.

El concepto de crítica inherente al Análisis Crítico del Discurso debe considerarse “como el resultado de tomar cierta distancia respecto a los datos, enmarcar éstos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocritica, como corresponde a un estudioso que investiga” (Wodkak & Meyer , ---, p. 29).

Dentro de los elementos fundamentales del Análisis Crítico del Discurso, la ideología representa un importante aspecto para el establecimiento y la conservación de las relaciones desiguales de poder.

La ideología es el estudio de “las formas en que se construye y se transmite el significado mediante formas simbólicas de diversos tipos” (Wodkak & Meyer , --- , p. 30).

Retomando algunas ideas que van Dijk (1994), señala en el Análisis Crítico del Discurso, este investiga los contextos sociales en donde se emplean y despliegan las formas simbólicas y se interesa por determinar si estas formas establecen o sostienen formas de dominación, no se trata solo de describir o explicar, sino, arrancar la confusión, generar agentes de conciencia.

Para el Análisis Crítico del Discurso, el lenguaje no tiene poder por si mismo, su poder proviene del uso que le dan personas con poder.

Para lograr sus propósitos, el Análisis Crítico del Discurso destaca la necesidad de trabajo interdisciplinar con el propósito de una adecuada interpretación de las formas en que se utiliza el discurso.

A pesar de los avances en el Análisis Crítico del Discurso, el término discurso suele presentarse como polisémico, al cual se le confieren diversas acepciones dependiendo la perspectiva desde la que se le analice.

Por ejemplo es común otorgar al discurso el sinónimo de lengua, lenguaje o acción de habla que es utilizado para comunicarse y que es compartido por un

grupo de personas²²; otro perspectiva es la de discurso texto, este concepto o acepción ha sido discutido durante décadas intentando delimitar los conceptos, aunque la actualidad, y sobre todo en aquellos estudios que tienen una finalidad didáctica, la solución suele ser la asimilación, total o parcial, de los términos.

Esto ha propiciado que prácticamente todos los autores que, de un modo u otro, se han interesado por el estudio del discurso, refieran que se trata de una disciplina cuyos límites no están totalmente precisos, sin embargo, es importante señalar algunas de las disciplinas que intervienen en la realización del análisis del discurso en cualquiera de los enfoque desde que se realice.

- Antropología lingüística. Interesada principalmente por las relaciones entre lengua, pensamiento y cultura.
- Etnografía de la comunicación. Considera que la competencia lingüística forma parte de la competencia comunicativa y ésta, a su vez, de la competencia cultural.
- Etnometodología. Las interacciones que tienen lugar entre las personas construyen, de algún modo, la realidad social.
- Sociología. Las acciones que llevan a cabo las personas son un observable para comprender la realidad social.
- Psicología. La ciencia cognitiva ha contribuido al estudio de cómo la mente humana produce e interpreta los mensajes.
- Filosofía del lenguaje. Hay que tener en cuenta la aportación tan importante que ha hecho al considerar el lenguaje como acción.
- Pragmática. Se interesa por los fenómenos lingüísticos siempre que se tenga en cuenta el contexto.
- Retórica clásica. Fue una de las primeras disciplinas que realmente se planteó el estudio del texto con relación a los interlocutores (orador/audiencia); motivo por el que puede considerársele como el primer antecedente de los estudios discursivos.

Estableciendo, que el análisis del discurso sea de carácter multidisciplinar y

²² Esta definición es personal basando el concepto de lengua y asumiéndola como sinónimo de habla.

que para su aplicación, sea necesario tomar en consideración diversos aspectos y disciplinas que permitan organizar de manera clara y convincente una investigación.

3.2. Pertinencia del análisis crítico del discurso.

Es claro que el lenguaje no es solamente lo que se enuncia y los signos no son inocentes; el lenguaje muestra, pero también oculta; muchas veces lo que se expresa refleja directamente lo que se piensa y otras sólo es un indicio ligero, sutil.

A su vez, la evidente opacidad del lenguaje nos remite a superar la noción que considera al lenguaje como un código.

Ya no basta explicar la comunicación humana como un proceso de codificación y decodificación pues ésta tiene un componente fuertemente inferencial, lo que significa que a menudo importa más la inferencia que los signos provocando que el significado literal de ellos, o sea, las palabras significan mucho más de lo que dicen.

Ante esta argumentación constituida por la importancia analítica de los discursos, la doble hermenéutica y la opacidad de los signos, resulta clara la necesidad de contar con herramientas de análisis que nos ayuden tanto teórica como metodológicamente.

Sin embargo con la simpleza de los conceptos anteriores se pueden distinguir entre otras ciertas dimensiones del discurso como: el uso, las creencias, la ideología, el poder, el contexto.

Por lo tanto una de las tareas del análisis crítico del discurso es generar condiciones que permitan la integración en el análisis de las dimensiones que confluyen y forman parte en la generación de un discurso, dimensiones que a su vez están conformadas por una estructura, un orden y forma, que tienen un sentido un estilo propio, una retórica, un esquema, una intencionalidad, etcétera.

Antes de ubicarnos dentro de la corriente y herramientas que el análisis crítico del discurso brinda, se debe explicar los principales aspectos que se pretenden esclarecer y dejar de manifiesto con el desarrollo de una investigación plantada desde los principios del análisis crítico del discurso y que encontramos desarrollados por Van Dijk.

Si partimos del precepto que una de las prácticas sociales más importantes es el uso del lenguaje y que ésta práctica desemboca principalmente en la construcción del discurso; debemos reconocer que el discurso estará impregnado de las ideas de los grupos sociales que lo construyen, de la forma en que dan sentido al mundo y por consiguiente de la ideología que defienden.

Por lo tanto cuando nos desarrollamos como integrantes o miembros de un grupo social, el lenguaje que utilizamos al hablar o escribir se encontrará impregnado de las ideas ideológicas desarrolladas e implantadas por el mismo contexto social que nos envuelve, aunque en ocasiones pasen aún para los mismos miembros del grupo social desapercibidas o bien ocultas dentro discurso social.

3.3. Estructura metodológica del análisis crítico del discurso.

Es oportuno mencionar que realizar un estudio de ideología y discurso representa requerimientos multidisciplinares, si se pretende alcanzar una adecuada perspectiva de conocimiento.

Por lo tanto, los aspectos del habla, la interacción verbal, el texto y el uso del lenguaje se engloban bajo el concepto de discurso y los aspectos mentales como la naturaleza de las ideas, las creencias, las ideologías individuales y compartidas se circunscriben bajo el término de cognición.

Sin embargo a pesar de caer en áreas y teorías de estudio distintas, si consideramos que en el discurso vamos a encontrar las ideologías y estrechamente ligadas con éstas las prácticas sociales del grupo, no se puede separar el vínculo que existe entre éstos elementos y es elemental para el análisis crítico del discurso tomarlas en cuenta no solo como aspectos que influyen el la construcción del discurso, sino como elementos que están en constante interacción y que se afectan mutuamente.

Dentro de los aspectos de cognición que encontramos en la mayor parte del discurso y que forman parte importante en la construcción de las distintas ideologías, tenemos:

3.3.1. Las creencias.

Van Dijk (2003), nos indica que se pueden distinguir diversos tipos de creencias, y que pueden ser personales o sociales, específicas o generales, concretas o abstractas, simples o complejas, pasajeras o permanentes, sobre nosotros o sobre los Otros, sobre el mundo físico, el mundo social, el mundo espiritual, etcétera.

Asimismo nos señala que es importante distinguir entre conocimiento y opiniones, o entre conocimiento y actitudes en virtud de que las creencias tienen un elemento evaluador que les otorga el rango de veracidad y por lo tanto de credibilidad aceptada por la persona o grupo social.

Sobre este grado de veracidad las creencias suelen tornarse en normas y valores colectivos, que dan sustento a las opiniones y actitudes partes de las ideologías que se impregnan en un determinado contexto social.

Es importante aclarar que la ideología a pesar de tener un carácter polisémico se refiere al conjunto de creencias compartidas y no a opiniones personales, por lo que las ideologías suelen sesgarse a aspectos sociales importantes como la cultura, la religión, la política, las instituciones públicas, educativas, de salud, etcétera. Temas que por lo general son de importancia para la convivencia y existencia de cualquier contexto social.

Para ejemplificar de manera simple podemos concluir que para un grupo social es de importancia contar con un vehículo que les permita transportarse, esto sería una creencia compartida y por lo tanto puede formar parte de la ideología del grupo social, no así la preferencia en el color del vehículo que cada persona integrante del grupo posea.

De esta manera las creencias colectivas que dan origen a las ideologías que encontramos se refieren a asuntos importantes del contexto social, como nos indica Van Dijk (2003), abordan temas como la vida y la muerte, el nacimiento y la reproducción, la salud, el entorno natural y su relación con el individuo, se refieren a las clases sociales, al hecho de ser rico o pobre, al poder y la sumisión, las relaciones entre sexos, con la raza, la etnia, la cultura, etcétera, lo que permite dar origen a ideologías socialistas, sexistas, naturalistas, marxistas, feministas, y

muchas más.

Por lo tanto se debe enfatizar que las ideologías están compuestas por creencias compartidas socialmente y que éstas creencias brindan características específicas al grupo social en el que se encuentran.

Ahora bien, cuando contamos con un significativo grupo de creencias compartidas socialmente, Van Dijk (2003), nos indica que éstas permitan la formación de conocimientos, es decir creencias que ya no son cuestionadas y que se dan por verdaderas, a diferencia de las creencias que bien pueden ser refutadas, por ejemplo un conocimiento que nadie cuestiona es que después de la noche forzosamente tendrá que salir el sol sin embargo una creencia que puede ser cuestionada sería que un dios es el encargado de colocar a la noche y al día en sus horarios respectivos; por lo tanto al contar con conocimientos compartidos en un contexto social determinado, se crea el denominado fundamento común de un grupo o cultura que consiste en el cúmulo de creencias compartidas que ya no se cuestiona su veracidad y que no es necesaria ofrecer explicaciones de su uso a menos de que se trate de un infante que se está incorporando al grupo social o bien de un extraño o nuevo que se integre a él, y por lo tanto son conocimientos o creencias que forman parte explícita e implícita de los discursos diarios del contexto social.

Sin embargo dentro del mismo grupo social, existen creencias que a pesar de ser aceptadas en su generalidad presentan aspectos en los que no se comparte la misma opinión o no presentan el mismo grado de seguridad y veracidad para todos y por lo tanto generan polémica al contar con diversos puntos de vista para su justificación o bien que un sector del grupo social no las acepte como verdaderas; generando de ésta forma creencias personales o segmentarias compartidas por una parte de un contexto social específico.

Van Dijk (2003), indica que éstas creencias forman parte de las memorias que como seres humanos tenemos; él divide a la memoria en distintas clasificaciones como la memoria a corto plazo, la memoria episódica, etcétera, sin embargo al tener como concepto que las ideologías son creencias compartidas por un grupo social, forzosamente éstas deberán estar grabadas en la memoria de

los integrantes del grupo y debe ser compartida por el mismo por lo que se puede decir que las ideologías forman también una memoria social compartida, que desde luego puede ser afectada, modificada y que se encuentra en constante evolución por la misma interacción de la sociedad o cultura que la posee.

A pesar de que las ideologías se graban dentro de una memoria social, no tiene que ser aceptada en su totalidad por todos los miembros del contexto social en el que se encuentre y bien pueden estar restringidas a un sector específico del mismo.

Esto crea una diferencia clara con el conocimiento común que el grupo posee, por ejemplo, un grupo social determinado puede aceptar en su totalidad la existencia de Dios, sin embargo como ideología algunos sectores pueden defender que el sábado es el día que debe adorarse y guardarse para Dios, ideología o creencia compartida solo por un sector determinado de la sociedad.

Al contar con diferencias como la expresada en el ejemplo, a pesar de contar con un conocimiento común, la diferencia ideológica genera en los distintos grupos que conforman al contexto social especificidades y actitudes distintas que pueden desembocar en diferencias significativas y como es común en muchos casos conflictos entre los distintos sectores sociales que interactúan en el contexto que los envuelve.

3.3.2. Las estructuras del discurso.

Van Dijk (2003), señala que el discurso es muy complejo y define muchos niveles de estructuras, todos estos niveles con categorías y elementos propios que pueden combinarse e interrelacionarse de diversas maneras.

De ahí que las ideologías presentes en la construcción del discurso pueda en ocasiones presentarse de manera clara y explícita, lo que provocaría que fueran fácilmente detectables, pero como suele suceder en la mayoría de las ocasiones, aparecen de manera indirecta, implícitas, enmascaradas o escondidas o colocadas en estructuras del discurso no tan obvias, como pudiera ser la entonación, o en el uso de los pronombres e inclusive hasta en los silencios que se utilizan.

Es importante señalar que es muy probable que dependiendo de la

corriente ideológica que domina el desarrollo y construcción del discurso, modifique la formación, utilización y selección de palabras y la sintaxis que se utiliza; por lo tanto, al buscar las propiedades en las estructuras del discurso, es necesario poner especial atención en las variaciones ideológicas de los modelos contextuales sociales que rodean al discurso.

De ahí que siendo el discurso tan complejo y las estructuras ideológicas contenidas en él expresadas de manera tan diversa, resulta interesante contar un método práctico para penetrar las estructuras del lenguaje oral, escrito, etcétera del discurso.

3.3.3. Las estructuras ideológicas.

Como primer paso para determinar las estructuras ideológicas contenidas en el discurso, Van Dijk (2003), propone la preliminar división del discurso en categorías organizadas de la siguiente manera:

1. Pertenencia al grupo.
2. Actividades que realiza el grupo.
3. Objetivos buscados.
4. Relaciones efectuadas.
5. Recursos disponibles.

Cada una de éstas categorías se encuentran ligadas a responder desde el discurso a cuestionamientos que permitan ir esclareciendo la posición ideológica del mismo.

En pertenencia al grupo es preciso responder a los cuestionamientos ¿Quiénes somos?, ¿Quién pertenece al grupo? Y ¿a quién se puede admitir como parte del grupo?

Dentro de las actividades que realiza el grupo, es necesario ir más allá de lo que muestra el discurso y para lograr este objetivo es preciso responder a ¿Qué hacemos o planteamos?, ¿Qué se espera de nosotros?.

Los objetivos que el discurso expresa de manera explícita en muchas ocasiones no brindan la verdadera intención que ostenta el discurso por lo cual para lograr el primer acercamiento propuesto por Van Dijk es pertinente responder a ¿Porqué hacemos esto?, ¿Qué queremos conseguir?.

Las relaciones que el discurso muestra se podrán observar de manera más clara si respondemos a: ¿Quiénes son nuestros amigos o enemigos?, ¿Qué lugar ocupamos en la sociedad?.

Y para comprender los recursos que el grupo generador del discurso posee, se debe encontrar la respuesta a: ¿Qué tenemos que los demás no tengan?, ¿Qué no tenemos que los demás tienen?.

El responder a los cuestionamientos anteriores permitirá realizar un acercamiento a la identidad del grupo que generó el discurso y por ende a su ideología.

3.3.4. El significado.

El segundo paso que Van Dijk (2003), señala como parte de la metodología para desarrollar un análisis crítico del discurso, consiste en encontrar el significado del discurso y para lograr este propósito se deben identificar las siguientes aspectos del discurso:

- a) Los temas.
- b) El grado de detalle o nivel de descripción.
- c) Las implicaciones y suposiciones.
- d) La coherencia local.
- e) La sinonimia, paráfrasis.
- f) El contraste.
- g) Los ejemplos e ilustraciones.
- h) Las negaciones.

Los temas. En general el significado del discurso no se limita al simple significado de las palabras y frases utilizadas, el discurso encierra significados más generales denominados temas, que “representan la información más importante del discurso y explican de qué trata este en general” (van Dijk T. A., *Ideología y Discurso*, 2003, p. 59).

Según Van Dijk, es importante distinguir entre el tema e ideas abstractas que muchas veces parecieran enmarcar el tema como por ejemplo racismo, discriminación, etcétera.

Los temas son la información que se retiene con mayor facilidad del

discurso y queda impresa en la memoria social del grupo; es claro precisar que los temas también cumplen y son utilizados con una función ideológica y para lograr se tipifica los aspectos ideológicos que se desean realzar en el discurso, ya sea elogiando nuestros aspectos positivos o desviando la mirada de los negativos.

Una vez que se ha identificado el tema, se debe analizar el grado de detalle con el que se explicitan éstos, por ejemplo los generadores del discurso podrán optar por dar muchos o pocos detalles sobre determinado hecho o información, desde luego con la misma finalidad ideológica que permite encausar al discurso hacia donde se desee enfocar la mirada.

La siguiente etapa consiste en identificar las implicaciones y suposiciones que el discurso permite; en el análisis ideológico es de suma importancia explicar dentro de un discurso el porqué se hacen explícito algunos significados y otros se dejan a la inferencia de los receptores del discurso.

El hecho de hacer explícito o dejar de forma implícita la información desde el análisis discursivo ideológico no es fortuito y por lo general se realizan las implicaciones para cubrir la información que de alguna manera no suma a la imagen positiva del grupo generador del discurso.

La coherencia local, se refiere a que el significado de las oraciones (suposiciones) dentro de un discurso, deben de relacionarse de alguna manera entre si, la coherencia del discurso se puede clasificar en global y local; la primera se refiere a los temas tratados en discursos anteriores y la segunda se refiere al propio discurso.

“... una secuencia de proposiciones es localmente coherente si se refiere a una secuencia de acciones, acontecimientos o situaciones que se interrelacionan [...] podemos afirmar que una secuencia de discurso es coherente si tiene un modelo” (van Dijk T. A., *Ideología y Discurso*, 2003, p. 60).

En términos generales el autor señala que un discurso es coherente si se puede imaginar alguna situación en la que el discurso sea verdadero, por lo que se debe de entender que la coherencia está ligada directamente a los hechos de la vida que los oyentes pueden relacionar con el discurso.

La sinonimia, paráfrasis son las propiedades semánticas del discurso que se definen en las relaciones entre proposiciones y que por lo general no difieren con el significado de sinonimia como una relación de identidad o semejanza de significados entre determinadas palabras u oraciones y paráfrasis como la explicación del contenido de un texto para aclarar todos sus aspectos; sin embargo el utilizar unas palabras en elección respecto a otras, ideológicamente puede significar y encerrar objetivos distintos.

El contraste, surge ideológicamente cuando los grupos tienen intereses opuestos y se generan conflictos entre ellos, cuando aparecen la lucha social o la competencia por una determinada situación de dominio, dentro del discurso el contraste, se manifiesta a través de las diversas formas de polarización del nosotros y ellos.

Los ejemplos e ilustraciones, que aparecen en el discurso por lo general en forma de historias sobre lo bueno de nosotros y lo malo de ellos, tienen la función de apoyar la ideología propuesta o presentada en el discurso y son herramienta clara para la difusión ideológica que se busca con la emisión del discurso.

Las negaciones encontradas en el discurso son una forma de enmascarar a la ideología, sobre todo cuando se puede herir o el contexto en el que el discurso se emite no es el adecuado para la clara expresión de la misma, por lo que en el discurso es importante observar las negaciones directas y las aparentes que Van Dijk (2003) divide en:

- Concesión aparente.
- Empatía aparente.
- Apología aparente.
- Esfuerzo aparente.
- Transferencia.
- Culpabilización de la víctima.

Todas las negaciones que se efectúan en el discurso por lo general se realizan con la finalidad de enfatizar un aspecto positivo del nosotros y remarcar uno negativo del ellos.

3.3.5. Las estructuras proposicionales.

La tercer etapa para la elaboración del análisis crítico del discurso consiste en determinar las estructuras proposicionales contenidas en el discurso y para lograrlo Van Dijk (2003), las divide según las siguientes propiedades:

- a) Actores.
- b) Modalidad.
- c) Evidencia.
- d) Ambigüedad y vaguedad.
- e) Topoi.

Puesto que el análisis ideológico del discurso se centra en el Nosotros y el Ellos, el análisis de los actores es sumamente importante, hay que examinar a fondo como representamos al ellos o al otro y como representamos al nosotros.

Los actores aparecen de maneras muy diferentes, ya sea de forma individual o colectiva (en forma de grupo social) o también como excluidos (de algún grupo específico); explicitados de forma general o específica; identificados por nombre, grupo, profesión o función; en papeles personales o impersonales; en función a un contexto específico, etcétera.

“Los emisores son responsables de lo que dicen” (van Dijk T. A., *Ideología y Discurso*, 2003, p. 66); La evidencia, supone que al emitir una creencia o proposición discursiva se proporcionen la pruebas o evidencias que sustenten su veracidad.

Las evidencias para que una proposición sea válida deberá corresponder al género, contexto y cultura del grupo al que se destina el discurso; para lograr consolidar la evidencia, el grupo generador del discurso y sobre todo si el grupo dominante utilizará todas las herramientas a su alcance, como los medios masivos de comunicación para facilitar la aceptación de la evidencia.

La ambigüedad y vaguedad, es una herramienta ideológica muy poderosa y generalmente dentro del discurso se utiliza por motivos políticos, y cuando las afirmaciones o respuestas que brinda el discurso no son adecuadas al contexto.

La ambigüedad en el discurso implica mitigación, eufemismo, e indirectamente negación, motivo por el cual detectar las vaguedades representa

identificar el posicionamiento ideológico y lo que el discurso busca encubrir u ocultar.

Los Topoi o *lugares comunes*, son esquemas del pensamiento y de expresión ya prefijados, arquetipos retóricos para la persuasión, son similares a los temas pero resumen o implican conocimientos estándares de dominio público. Por ser conocimientos que se ubican como de dominio público o general una característica de los topoi, es que no se necesita que el emisor tenga que validarlos, motivo por el que en el discurso ideológico se buscará su uso en muchas ocasiones de manera exagerada.

3.3.6. Las estructuras formales.

La cuarta etapa del análisis crítico del discurso, consiste en el análisis de las estructuras formales; es decir, la forma de una frase, oración o argumento; orden de las noticias en una historia; tamaño del titular, etcétera.

En el marco ideológico en el que hemos significado al discurso, es claro que las formas de este, se desarrollan con la finalidad de poner o quitar énfasis en los significados.

El discurso dispone de una infinidad de formas, solamente en la sintaxis de la oración se pueden encontrar múltiples formas de estructuración que permiten realizar el énfasis deseado a los significados.

La superestructura o forma esquemática del discurso, se compone de una serie de categorías que aparecen en orden jerárquico y siguen determinadas normas o principios, así como se adecuan al contexto y escenario, al rol social, a las creencias u opiniones de los participantes y desde luego representan una posición ideológica.

3.3.7. La sintaxis.

La quinta etapa consiste en el análisis de la sintaxis de la oración, Van Dijk (2003) nos señala que muchas estructuras no varían de manera conflictiva en función del contexto, por lo que no representan posiciones ideológicas, pero otras sí, como por ejemplo el orden de las oraciones activas o pasivas y la nominalizaciones.

Cuando se emplea una palabra al comienzo de la oración, se practica la topicalización, pero también se puede degradar la palabra si la cambiamos al final de la oración o la omitimos.

Por lo tanto el orden de las palabras en las oraciones, marca de diversas formas si lo que se expresa recibe mayor o menor énfasis y si este énfasis tiene implicaciones ideológicas.

La sexta etapa, las formas del discurso, como se mencionó para el caso de la sintaxis de la oración y la forma de brindar importancia o degradar una palabra, también es aplicable para las proposiciones a nivel general del discurso; en general, la información que se expresa al principio de un texto suele ser la que tiene mayor énfasis, ya que se entiende primero y por lo tanto controla la interpretación del resto del texto.

Esta propiedad del significado del discurso, es relacionada directamente al cuadro ideológico, que tiende a favorecer a los miembros del nosotros y rechazar al grupo del ellos o de los excluidos.

Esta estrategia de control sobre el discurso, define la estructura esquemática del lenguaje oral y escrito; por ejemplo las categorías de Titular, Título, o Resumen aparecen siempre al principio del texto y contienen proposiciones textuales que expresan el significado más importante o al que se le da mayor énfasis.

Por lo tanto la idea básica es que la importancia del discurso se relaciona con la importancia del significado, que a su vez se relaciona con el orden del discurso, lo que resulta ideológicamente importante.

3.3.8. La argumentación.

La argumentación es presentada por Van Dijk (2003) como la séptima etapa en el análisis crítico del discurso.

El contenido de una argumentación depende de la ideología que la propone, pero la estructura de la argumentación depende de la persona para que ésta sea buena o mala.

La argumentación se relaciona con normas, principios de interacción y estrategias de eficacia en la producción discursiva, lo que permite relacionar al

ejecutor de la argumentación con la calidad profesional que le permite la adecuada elaboración de argumentaciones.

Las falacias, que podemos considerarlas como incumplimientos o rompimientos de las normas de argumentación; rompimiento que viola los principios de interacción argumentativa cuando no se permite a los demás opinar o se les interrumpe, cuando amenazamos u obstruimos, lo que representa que el uso de las falacias permite reconocer el posicionamiento ideológico o de poder que ostenta la persona que las realiza, motivo por el cual el análisis de las mismas resulta importante e imprescindible en la realización del análisis crítico del discurso.

Un aspecto interesante es que en realidad todos usamos de falacias, lo que para el analista del discurso es de interés es determinar si los grupos antagónicos utilizan el mismo tipo de falacias o existen características específicas (como la autoridad, el contexto, la posición social, la religión, etcétera) en las falacias que se eligen utilizar.

3.3.9. La retórica.

La octava etapa: la retórica o figuras de estilo, en el análisis crítico del discurso, debemos de observar y preguntarnos si las metáforas, ironías, eufemismos y figuras de estilo que se utilizan en el discurso varían dependiendo de la posición ideológica del grupo emisor o si el uso de una retórica específica es una cuestión relacionada con el significado, el contenido y la cognición y no con la forma ni la figura de estilo elegida.

Hasta este momento Van Dijk (2003), nos muestra la metodología correspondiente a dos de los tres aspectos que se deben considerar en un análisis crítico del discurso, el significado y la forma; el tercer aspecto que debe considerarse la podemos nombrar como la novena etapa denominada Acción e interacción.

Van Dijk nos señala que los discursos se llevan siempre a cabo en situaciones específicas con el fin de conseguir actos del habla determinados: aserción, cuestión, acusación, promesa, amenaza, etcétera.

Y como investigadores críticos del discurso es nuestro deber preguntarnos

si éstos actos del habla varían en función del interlocutor o del grupo social de pertenencia de la persona que emita el discurso.

Según Van Dijk, en un sentido amplio de la acción social, existen muchos actos del habla que forman parte de la definición de dominio, discriminación, derogación, marginación, etcétera y que por lo tanto representan una ideología. Es pertinente mencionar que así como el significado se relaciona con el poder y el dominio y la ideología; todos los actos del habla constituyen un tipo de abuso del poder.

No debemos perder de vista que los nexos entre discurso e ideología son mutuos; las ideologías influyen en lo que decimos y cómo lo decimos, pero también es cierto que adquirimos y modificamos las ideologías al leer y escuchar información oral y escrita.

Por lo tanto las ideologías no son innatas, sino que se aprenden y el contenido y forma del discurso puede formar modelos mentales de representaciones sociales e ideologías.

Es por eso que la metodología propuesta para la investigación se basa en el modelo que Van Dijk señala, el cual considero brinda las herramientas y técnicas necesarias para el análisis desde una postura crítica de los informes de actividades anuales presentado por los rectores de la UNICH, permitiendo la oportunidad de esclarecer de manera sistemática el proceso ideológico que representa y se encuentra inmerso en ocasiones de manera explícita pero en su mayoría de forma implícita en la propuesta de educación superior intercultural presentada a través de la UNICH y dirigida especialmente a los pueblos originarios del Estado de Chiapas.

Para comenzar con ésta tarea, en el siguiente capítulo, establezco al discurso contenido en los informes de actividades universitarias como un género discursivo específico, que reúne por si solo características que lo distinguen y fundamentan, haciéndolo susceptible para que se analice e implemente sobre él una metodología como la propuesta por van Dijk.

Capítulo IV

El informe universitario, un género discursivo.

Se ha presentado ya con reiterado interés que desde los inicios de la humanidad, el hombre ha utilizado el lenguaje como principal herramienta de comunicación, pero también como el elemento fundamental para consolidar las características específicas de un contexto social determinado.

Es claro, que al paso y evolución de la humanidad, el lenguaje y por tanto el discurso, se ha diversificado, multiplicado y hasta complejizado, ofreciendo diversas formas específicas de manifestarse.

Con la evolución del hombre, se ha diversificado los distintos escenarios en los que se desenvuelve e interacciona, provocando también que la forma de utilizar el lenguaje y el discurso mismo genere especificidades dependiendo del contexto social en el que se emplea, es decir el discurso se modifica dependiendo del contexto en el que se presenta.

No se utiliza las mismas normas y formas de comunicación en la casa, que en el mercado, en la escuela o en el hospital.

Cada espacio de interacción social, determina también características, reglas, políticas que influyen al discurso para que este sea aceptado como válido en un contexto específico.

Esas reglas, en muchas ocasiones no las vamos a encontrar de manera explícita, ni clara, por lo general las normas discursivas de un contexto social determinado se generan con el tiempo y son validadas por el mismo contexto de manera implícita; pero si poseen características que las identifican de los demás contextos sociales.

Es por eso, que el objetivo principal de este capítulo se centra en analizar las características que como discursivo debe reunir un informe de actividades universitario justificando y sustentando representa y posee especificidades propias que lo hacen único y que pueden ser analizadas y tomadas como objeto de estudio.

4.- El informe de actividades universitarias, un género discursivo.

El lenguaje, es sin duda una función y una práctica social, que está influenciado y determinado de manera significativa por el contexto en el que es producido, brindando significado y significación al mismo.

El lenguaje entonces, es un fenómeno social, en donde no sólo los individuos sino también las instituciones y los grupos sociales transmiten intenciones, significados y valores específicos, que se expresan de forma sistemática por medio del lenguaje y le otorgan un significado determinado.

Bajtín (1999), señala que las distintas esferas de la actividad humana, se relacionan a través y por medio del uso del lenguaje, y que sus formas y usos son tan multiformes como tantas esferas de actividad humana existen, enmarcadas dentro de una esfera mayor generalmente determinada por la lengua nacional.

Sin embargo hacia el interior de ésta esfera macro, se generan un sin fin de esferas de lenguaje que de manera específica dan forma a enunciados y proporcionan significado especial y específico al lenguaje.

Según Bajtín (1999), cada esfera y uso específico que se da al lenguaje, elabora también normas o reglas relativamente estables para la estructuración de los enunciados y sus usos que permiten brindarles una identidad generando así lo que denomina los géneros discursivos.

Los géneros discursivos, entonces se encuentran circunscritos a la inmensa posibilidad que otorga la actividad humana, haciendo esto que existan tantos géneros como actividades humanas se realicen y como tantas esferas de la comunicación se puedan crear.

Para Van Dijk (2003), Los temas, representan la información más importante del discurso, y brindan la explicación sobre lo que trata el discurso en general, el asunto que aborda, el resultado o idea general.

El tema, no se refiere al sentido o significado de las oraciones individuales y por lo tanto no debe de observarse de ésta forma, en el tema debe considerarse al discurso como un todo, como una macroestructura.

Para Van Dijk, el término macroestructura, permite dar cuenta del contenido global de un discurso y por lo tanto para que el discurso cuente con un tema o asunto general es preciso contar con normas o reglas más o menos estables que identifiquen el tema propuesto.

A esas reglas o normas generales que identifican a un discurso específico las denomina macro reglas y para que un discurso pueda considerarse dentro de un tema o asunto específico es necesario que cumpla con la mayoría de éstas.

Independientemente de inclinarse más por el concepto de género propuesto por Bajtín o de tema propuesto por Van Dijk, es necesario para comenzar el análisis del discurso establecer el tema, asunto o género de los informes de gestión universitaria presentados por los rectores de la UNICH.

“La riqueza y diversidad de los géneros discursivos es inmensa, porque las posibilidades de la actividad humana son inagotables y porque en cada esfera de la praxis existe todo un repertorio de géneros discursivos que se diferencia y crece a medida de que se desarrolla y complica la esfera misma” (Bajtín, 1999, p. 248).

Si existen tantos géneros o temas, como esferas de la comunicación o lenguaje, es posible afirmar que los informes de gestión universitaria pertenecen y producen por si mismos un género discursivo que implica la generación de normas, reglas, lineamientos y especificaciones para su elaboración, contenido, presentación y evaluación que permitan identificar las propiedades determinadas que deben considerarse para el análisis de este tipo de discurso.

En consecuencia, el género discursivo del informe de gestión universitaria, siendo parte de una esfera social adquiere cierto grado de normatividad implícita, que de manera regular nunca se explicitan con antelación a la práctica social, en este sentido el discurso intercultural solamente será el reflejo de lo que se ha normado entorno a una práctica social.

Entonces, el género discursivo del informe de actividades universitarias tiene que ver con la ritualización de hacia donde se dirige el proceso educativo intercultural, y como se van adquiriendo cierto tipo de reglas.

El discurso intercultural, por lo tanto debe estar contenido en el género discursivo del informe de actividades universitarias y este se adapta y deberá adquirir la forma del género discursivo.

Explorar el género discursivo en este formato, permitirá ver hasta que punto puede verse reflejado o no el discurso intercultural, o en que tipo o aspecto del género podría tomar forma el discurso intercultural; desde el supuesto que si se tiene un modelo educativo intercultural que identifica y brinda identidad a la universidad el discurso presentado desde el informe de gestión universitaria deberá presentar y permear todas las actividades y organización de la institución estableciendo una identidad específica.

Es importante para comenzar, establecer cuales son los parámetros que de alguna manera se han establecido de manera formal si existen, o de manera implícita, que enmarca al discurso contenido en los informes de gestión universitaria emitidos por los rectores que fungen como la máxima autoridad de una institución universitaria.

Realizando una búsqueda dentro de las instituciones y marcos normativos que regulan el funcionamiento de las instituciones de educación superior, no solamente en México, he podido constatar la poca y casi nula existencia de lineamientos que regulen de forma clara la elaboración, y presentación de los informes de actividades emitidos por los rectores de una universidad determinada. Sin embargo he encontrado algunas directrices que pueden brindar una alternativa para determinar las características principales de este género discursivo o del definir cuales son los parámetros que se deben considerar en el tema discursivo de los informes de actividades universitarias.

A continuación presento algunos de los documentos que presentan un mayor acercamiento al objetivo buscado, consistente en determinar con claridad los elementos mínimos que debe contener un informe de actividades universitario

para que pueda considerarse que cumple con el tema o género discursivo específico.

4.1.- La propuesta de la Universidad de Nariño.

La Universidad de Nariño, se encuentra ubicada en la República de Colombia, en el denominado Departamento de Nariño.

En ésta universidad se ha elaborado un documento denominado Guía Metodológica para la Elaboración del Informe de Gestión, en el cual tiene como objetivo general:

“Establecer la metodología para la elaboración del informe de Gestión de la Universidad de Nariño, en la vigencia correspondiente, para socializarlo ante la Comunidad Universitaria y Grupos de Interés.” (Universidad de Nariño, 2013, p. 9).

Como establecen en el objetivo general, la intención de este documento es dejar claro cual es la metodología que se debe seguir para la elaboración de lo que denominan informe de gestión basado en las normatividades que rigen a la institución como lo especifican en los objetivos específicos.

El documento señala dentro de la presentación del mismo que:

“El buen gobierno de una administración se hace evidente, ante la opinión pública y organismos del Estado, a través de informes técnicamente elaborados, en los cuales se registren las acciones desarrolladas, se indiquen las fuentes, los alcances obtenidos, con la referencia a documentos que posibiliten la constatación de los hechos descritos. En este sentido, la Universidad de Nariño como una institución de carácter estatal debe asumir ciertas normatividades que permitan dar cumplimiento a los Sistemas de Evaluación y Autorregulación, como insumos para el cálculo y análisis de los Indicadores de Gestión y para la estructuración de Planes de Mejoramiento” (Universidad de Nariño, 2013, p. 7).

Dejando en claro que las autoridades universitarias representadas por el rector, fungen como parte del organismo Estatal encargado de gobernar y dirigir la administración de la vida universitaria, teniendo la obligación de rendir cuentas a la opinión pública, sin que se especifique de manera clara a quienes se les

denomina de ésta forma y a los distintos órganos del Estado.

Sin embargo realiza un panorama claro de las características que debe contener este género discursivo.

Uno de los aspectos que deja en claro este documento se centra en la definición de lo que para la Universidad de Nariño es el informe de gestión y la rendición de cuentas:

“Informe de Gestión: Presenta una síntesis de las actividades desarrolladas en cada una de las Unidades Académico/Administrativas en el marco del Plan de Desarrollo y se consolida la información sobre los avances en cada uno de los programas, planes y proyectos desarrollados. Es una herramienta de balance y presentación social de los resultados institucionales.

Rendición de Cuentas: Es un acto de comunicación donde el Rector de la Universidad de Nariño debe informar sobre su gestión y escuchar a la ciudadanía en general y grupos de interés. (Cartilla para tejer la Rendición de Cuentas que cuente con la gente. Presidencia de la República, septiembre de 2008).” (Universidad de Nariño, 2013, p. 10).

Por tanto una de las características que debe contener los informes de actividades que presenta el rector de una universidad, consiste, en que este debe ser un acto comunicativo orientado a brindar información de manera sintetizada pero clara y consolidada de las actividades y avances de cada área que conforma una universidad, a la comunidad universitaria y a los distintos grupos de interés involucrados con la misma; pero al mismo tiempo también debe ser un instrumento que permita la retroalimentación y brinde el canal apropiado para que la ciudadanía como señalan, pueda realizar sus observaciones, dudas y reclamos correspondientes.

Señala el documento emitido por la universidad de Nariño, que el informe de gestión como denominan al informe de actividades presentado por el rector debe tener un marco normativo emitido por las instancias estatales correspondientes y que debe estar claramente definido desde los estatutos generales de la universidad como comienzo, hasta instancias estatales

involucradas con la rendición de cuentas del sector educativo, por lo tanto debe considerarse dentro de las secretarías y legislaciones correspondientes.

Así, otra característica que debe considerarse como elemento del género discursivo, son las normativas que regulan el funcionamiento de las instituciones de educación superior, tanto de manera interna en el caso de las universidades autónomas como las leyes generales que coordinan el sector educativo correspondiente.

Siguiendo con las recomendaciones encontradas en el documento Guía Metodológica para la Elaboración del Informe de Gestión, es fundamental la identificación de las distintas unidades académicas y administrativas que conforman a la universidad y que desarrollan la vida universitaria; como he mencionado con anterioridad, todas las áreas deben verse involucradas y rendir de manera clara y sintética el informe de sus actividades.

Otro elemento que debe considerarse dentro de los informes de actividades es la presentación clara y explícita de cada una de las áreas o unidades tanto académicas como administrativas que conforman a la universidad y las relaciones que se tienen entre ellas para el desarrollo de la vida universitaria.

En consecuencia, cada una de las unidades debe describir de manera clara que actividades desarrolla en el período que comprende el informe, dejando claro que un componente más del género discursivo de los informes de actividades es el temporal, y que debe especificarse de manera precisa la temporalidad que abarca el informe que se presenta.

Una vez aclaradas las distintas unidades que conforman la universidad y delimitada la temporalidad del informe, es preciso que para la exposición de las respectivas actividades se mantenga un orden y de preferencia un formato de escritura y expresión similar, que permita homogeneizar las expresiones y estilo de redacción del documento final.

La universidad de Nariño, presenta una forma de explicar a detalle las actividades realizadas por cada unidad universitaria, utilizando campos explícitos que permiten mantener el estilo propuesto.

Sugieren que cada actividad realizada debe tener un nombre claro en el

que se describa a la actividad misma pero también aclara el resultado obtenido o el logro obtenido, y que a ésta actividad se le debe asignar en otro campo un peso ponderado en porcentaje que permita identificar gráficamente los logros y avances que se tienen.

Cada actividad realizada debe señalar también de forma clara que es lo que se pretende medir o alcanzar; de preferencia se debe utilizar fórmulas matemáticas que permitan calcular este paso, para ello se deberá contar con una línea base de comparación de la misma actividad respecto a años anteriores si es que ya se realizaba.

Es preciso también que cada actividad deje perfectamente claro cual es su objetivo y la meta que se planteó al momento de su origen.

Otra característica que posee el género discursivo de los informes de actividades universitarias consiste en especificar y priorizar los aspectos relevantes de la gestión, esto es, dejar claro cuales son los ejes fundamentales de la gestión universitaria y los logros que el período expuesto ha alcanzado o bien como ha coadyuvado al acercamiento de los mismos y los esfuerzos que se han realizado en su desarrollo.

Es importante también que un informe de actividades universitarias señale que actividades están en proceso, cuales son las dificultades y problemas que enfrenta y las recomendaciones que se sugieren para alcanzar los objetivos que se proponen en el discurso.

Una característica más que debe observarse en este género discursivo es que al finalizar el Informe de Gestión o Informe de Actividades, debe validarse con la firma del Responsable de cada una de las unidades académicas y administrativas de la universidad, lo que personalizaría y daría nombre al o los responsables de la misma, brindando un carácter menos frío y mas humanizado.

Para finalizar en ésta propuesta se señala que el informe deberá ser publicado de manera escrita o con la utilización de los medios tecnológicos de manera previa a su presentación, para que los actores interesados puedan evaluar y participar en el mismo, lo que representa que el género de los informes universitarios es dinámico y deberá propiciar la participación activa de la

comunidad y actores universitarios, la socialización y evaluación del discurso presentado.

4.2.- Las normativas mexicanas.

En México, la actividad de las universidades, aún cuando éstas se denominen autónomas, siempre se ha visto regulada por las disposiciones e intereses que el Estado determina y busca en un período histórico – temporal determinado; existen diversos organismos Estatales, que se encargan de suministrar los recursos necesarios para el funcionamiento de las universidades, sino que también controlan y evalúan el desempeño de las universidades como institución y de los funcionarios que se encuentran el frente de las mismas.

Es preciso comentar que no existe un lineamiento específico como el caso de la universidad de Nariño que explicita o dicte las normas y pasos que deberán contemplarse en la elaboración y que deberá contener un informe de actividades universitarias, sin embargo utilizando lineamientos que se han emitido para la rendición de cuentas de las instituciones y organismos públicos se puede observar que a pesar de no tener claras las fases y líneas para la elaboración de este género discursivo, existen algunos que pueden brindar un panorama que puede ser utilizado y que han sido emitidos por distintos organismos gubernamentales expeditamente creados para la supervisión y seguimiento de las instituciones públicas.

Una de las principales dependencias gubernamentales que participan en el seguimiento a las actividades desarrolladas por las universidades, es la Secretaría de la Función Pública quien ha emitido documentos como los lineamientos para la elaboración del informe de rendición de cuentas y la Guía para emitir documentos normativos de la Secretaría de la Función Pública.

Utilizando éstos documentos, es posible realizar un modelo que ilustre y brinde forma al género de los informes de actividades universitarias y que pueda ofrecer con claridad una idea de que se trata este tipo de discurso.

La Secretaría de la Función Pública (2011), señala que existen 32 documentos normativos dentro de las dependencias públicas, uno de ellos es el denominado informe de actividades o solamente informe, señala que el propósito

de este documento es informar a sus destinatarios sobre algún asunto en particular y que es de carácter meramente informativo.

A pesar de que esta Guía, no especifica que sea de aplicación directa para los informes de actividades universitarias, se puede apreciar que esto, quedarían englobados en los documentos con carácter informativo, estableciendo ya una de las características principales del género discursivo.

Sin embargo es preciso mencionar que en México carecemos de un trabajo pertinente que regule no solo el género discursivo de los informes, sino de todos los discursos que de alguna manera se sujetan al aspecto gubernamental o que están bajo las normas que el Estado dictamina.

La misma Secretaría de la Función Pública (2001), señala que en México, la gran mayoría de documentos normativos, presentan baja calidad, es decir, no alcanzan a cubrir los objetivos para los que fueron creados, y en muchas ocasiones producen ambigüedad y confusión, no están debidamente fundamentados y muchos carecen de lógica.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de diciembre de 2012, decreto por medio del cual las dependencias públicas y órganos desconcentrados tienen la obligación de realizar rendición de cuentas sobre los recursos que manejan, con la finalidad de transparentar aunque enfocado al uso de los recursos las actividades que se realizan en la institución.

Las instituciones de educación superior, entre ellas las universidades interculturales, se encuentran ubicadas dentro del rubro de instituciones públicas y por lo tanto tienen la obligación de realizar un informe sobre el manejo de los recursos que le son asignados, es por ello que en la mayoría de los informes de actividades universitarias que rinden los rectores, se puede apreciar una fuerte tendencia a las cuestiones financieras que en la mayor parte de los casos absorbe y casi elimina el eje fundamental y razón de existir de una institución educativa cualquiera, la parte académica y la investigación.

Sin embargo, se puede rescatar importantes aportes que el decreto emitido por la Secretaría de Hacienda propone en el 2012, en su capítulo segundo señala:

“Las dependencias y entidades deberán elaborar un diagnóstico sobre la estructura orgánica con la que cuentan, sus procesos internos, así como del gasto de operación a su cargo.

El diagnóstico a que se refiere el párrafo anterior deberá considerar las funciones sustantivas y administrativas que lleve a cabo la dependencia o entidad de que se trate e identificar las actividades y recursos asociados a las tecnologías de información y comunicación con las que se realizan dichas funciones, así como las unidades administrativas o áreas y el número de servidores públicos que participan en las mismas. Asimismo, incluirán propuestas para hacer más eficiente la organización interna, los programas y procesos de la respectiva dependencia o entidad” (Gobierno de México, 2012, p. 2).

Como se puede apreciar, es preciso que las instituciones, en este caso, las universidades, realicen un completo diagnóstico sobre su estructura orgánica y de todos los procesos que de manera interna se efectúan en cada una de las áreas, así como las interacciones entre ellas, esto obliga a que en un informe debería de incorporarse cada una de las áreas.

La Universidad Intercultural de Chiapas, cuenta con el diseño de una estructura orgánica que analizaré detalladamente más adelante; por lo tanto cada una de estas áreas deberá estar presente en el informe de actividades presentado por el rector.

De manera significativa, se puede señalar que otra característica del género discursivo de los informes de actividades universitarias, encontramos que no está formado por la opinión de una sola persona y que necesariamente tendrá que involucrar a todos los actores de la vida universitaria, tanto en el ámbito administrativo como en el académico, por lo tanto de manera explícita o implícita reflejará la ideología, objetivos, creencias, asociaciones, divisiones, coherencias y contradicciones que la universidad como entidad propone.

Un factor que influye significativamente para la creación y desarrollo del informe de actividades de una institución universitaria es el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE); cuando un rector asume el puesto o es nombrado para coordinar y dirigir el destino y vida de una universidad, debe en conjunto con la

estructura orgánica que gobiernan a la institución elaborar el Plan Institucional de Desarrollo que consiste en los lineamientos, objetivos, metas y directrices que enmarcaran los destinos de la universidad en un período de ocho años.

Actualmente, la mayor parte de las universidades del país, se encuentran realizando su vida académica, conforme a las metas y destinos que enunciaron en el PIDE 2008-2016.

Generalmente un rector, dependiendo la institución es nombrado por un período de tiempo mucho más corto que lo que establece la vida del PIDE, sin embargo por normatividad todos los planes institucionales se elaboran por ocho años, lo que significa que si el rector no es reelegido y toma posesión en un período intermedio en la proyección del PIDE, podrá optar por seguir con los compromisos y directrices marcadas o en su caso, reelaborar un nuevo Plan de Desarrollo.

En el caso de la UNICH, por la vida que la universidad ha tenido, únicamente se ha elaborado un Plan de Desarrollo, el 2008-2016, y por lo tanto fue el Dr. Andrés Fábregas Puig, primer rector de la UNICH, en conjunto con su grupo de colaboradores quienes elaboraron mencionado PIDE.

El Mtro. Javier Álvarez Ramos, actual rector de la UNICH, hasta el momento no ha modificado el Plan de Desarrollo Institucional, por lo que debe comprenderse que asume las directrices e ideologías marcadas para ésta institución desde su fundación.

Claro es, que al asumir el cargo de rector, resulta entonces interesante observar a través de los informes que características imprime cada administración a los destinos de la vida universitaria de la UNICH.

Si a esto, agregamos, como he mencionado, que en México, no existe, de manera explícita una normativa o lineamiento específico que regule al género discursivo del informe de actividades universitarias, es por demás pertinente establecer que características debe tener este género discursivo, para contar fundamentos que permitan establecer las características específicas, del discurso intercultural que se emite desde la UNICH.

Por tal motivo realizo un recorrido breve por informes de actividades

universitarias presentados en distintas universidades del país, con la finalidad de poder establecer las características mínimas de este género discursivo y establecer un marco comparativo que permita visualizar las coincidencias y divergencias que pueda presentar un informe específico, en el caso de mi interés los informes de la UNICH.

4.3.- La Universidad Nacional Autónoma de México.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es reconocida como la máxima casa de estudios del país, y por tanto su diario acontecer es observado con detalle por parte de Instituciones gubernamentales como por otras universidades dentro y fuera del país.

La vida de la UNAM, es analizada y cada acto que se realiza al interior de su cotidianidad, es noticia que repercute en el ámbito educativo superior de México; entonces como parte del cumplimiento a las normas que establece el Estado Mexicano, cada año las autoridades universitarias encabezadas por el Rector, rinden ante las autoridades y comunidad universitaria el informe de actividades, en el que detallan los logros y vida de la universidad.

Como he mencionado con anterioridad, en México no existe un lineamiento específico para este género discursivo, motivo por el que considero pertinente desglosar la forma en que la UNAM aborda el género y construye el informe de actividades que presenta el rector, para este efecto utilizaré el informe de actividades presentado por el Dr. José Narro en el año 2011.

- La portada.

En primer término, el informe de actividades se presenta por medio de una portada que en el caso específico que trató, muestra en la parte superior el nombre y escudo de la UNAM, lo que permite identificar de manera inmediata que se trata de un documento que pertenece a la vida universitaria; en la parte central de la portada y con letras significativamente más grandes aparece el título Informe Anual de Actividades y el año que se informa, lo que permite establecer de forma contundente que se trata de un informe y la temporalidad que se pondrá a disposición de los interesados; con letras menores debajo de título aparece el nombre del rector, en este caso Dr. José Narro Robles.

En este momento no es mi intención realizar un análisis crítico de la portada, pero claramente se puede observar que de inmediato se asienta que la persona que se adjudica la elaboración y por tanto la autoridad competente para su presentación es la máxima autoridad de la universidad, marcando así ya un estatus que debe ser respetado.

Sin embargo se puede establecer que es importante que en el género discursivo del informe de actividades universitarias, se cuente con una portada que identifique y brinde identidad al documento que se está presentando, lo que permite acotar los parámetros y expectativas del mismo.

- El índice.

Otro elemento que sin duda debe formar parte de este género, es el índice, en el caso del informe 2011, presentado en la UNAM, es el segundo punto que presenta inmediatamente después de la portada; el índice es un instrumento que coadyuva a delimitar el tema o género del informe de actividades universitarias, ya que permite delimitar y definir cuales son los subtemas que van a ser tratados en el informe, el orden y secuencia que se tienen en los mismos; permite establecer también de manera inicial la coherencia que se pretende mostrar en el contenido del informe y señala desde el inicio la prioridad que como institución se pretende mostrar y dar a la vida académica de la institución.

- La presentación.

Este elemento, parte importante del informe, permite al rector, de algún modo posesionarse como el autor y responsable del documento que se está presentado, y al mismo tiempo establecer los parámetros y formas para un diálogo con los actores interesados, en el marco del lenguaje institucional que se establece en ésta sección del documento; asimismo permite comenzar el discurso y realizar una introducción que capte la atención o bien como en este caso retomar de manera breve los objetivos que se alcanzaron o se dio continuidad de años anteriores.

- Los subtemas.

Una vez realizada la presentación y enmarcado los parámetros de estatus, lenguaje pertinentes, se comienza a desarrollar los distintos subtemas que conforman el cuerpo del informe; sin embargo como hemos mencionado, existen

lineamientos que sin ser específicos, marcan que en un informe de actividades universitarias, se deben involucrar cada una de las áreas que conforman a la institución, motivo por el cual un elemento principal de este género debe estar conformado por la presentación de la estructura orgánica, que quizá se omite por ser de conocimiento para la vida universitaria, sin embargo, resulta importante que forme parte de cada informe, para que los interesados puedan conocer y al mismo tiempo evaluar la participación y aparición de ellas en el cuerpo y desarrollo de los subtemas.

El presentar como distintas universidades desarrollan y presentan los subtemas, me permitirá más adelante conjuntar y presentar de manera objetiva que subtemas se pueden agrupar bajo una sola definición o denominación y cuales difieren, propiciando así el esclarecimiento del género discursivo de los informes de actividades universitarias.

La Universidad Nacional Autónoma de México, comienza con el subtema que denomina El entorno y su impacto, dentro del cual desarrolla dos áreas específicas las cuales son: Marco Internacional y Marco Nacional, presentando un contexto sobre la situación tanto económica, política y social que se presenta alrededor del mundo y en nuestro país que de forma significativa, directa o indirectamente, afectan el desarrollo de las actividades que se programaron y justifica el logro o incumplimiento de las mismas.

El siguiente subtema titulado Un año en la UNAM, se desglosa en las siguientes áreas: El Plan de Desarrollo, Cambios en la estructura de la administración central, Acuerdos rectorales y Visitas del rector, presentando los fundamentos que se elaboraron para el desarrollo de la vida institucional a través del Plan de Desarrollo Institucional (PIDE); documento que por normatividad toda institución de educación superior debe desarrollar para obtener los recursos pertinentes por parte del Estado, y que establece también los ejes sobre los cuales se basará la administración bajo la coordinación del rector en turno; al mismo tiempo con la exposición de los fundamentos del PIDE, se presentan los cambios en la estructura orgánica que se realizan y los acuerdos que el rector toma que modifica de alguna manera los planteamientos establecidos en el PIDE.

Una vez presentado, los sustentos que dirigen la vida universitaria, se comienza con el desarrollo del subtema que denominan Las Funciones Sustantivas de la UNAM, en el que se desarrolla las actividades que se ejecutaron por cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica, por lo cual se presenta por áreas específica como son: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura, vinculación y proyección, gestión y administración y compromisos a futuro; cada una de éstas áreas temáticas se desglosan a su vez en diferentes tópicos que permiten explicar el desarrollo de las actividades que se realizaron con la finalidad de lograr los objetivos que se plantean desde el Plan de Desarrollo Institucional y desde luego que conlleva el logro de los objetivos y metas ideológicas y organizacionales de las autoridades que en el momento histórico específico controlan el destino de la universidad.

Esta sección se concluye estableciendo los compromisos de continuidad y objetivos que se pretenden lograr.

Para finalizar el informe la UNAM, presenta los documentos normativos y legales que justifican las acciones que se han realizado en el subtema de Anexos.

Al observar la forma en que la UNAM, organiza el informe de actividades presentado por el rector, se puede apreciar de que manera se establecen las normas del género discursivo correspondiente, sin embargo considero pertinente presentar como otras universidades del país abordan el mismo género para establecer así las características principales que se deben observar en este género y poder establecer si la UNICH, cumple con éstas características, y en que áreas difiere.

4.4.- La Universidad Autónoma de Chiapas.

Para realizar el referente de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), tomo el segundo informe de actividades universitarias, presentado por el rector Mtro. Jaime Valls Esponda, en el año 2012.

De forma similar al informe presentado por la UNAM, este informe, propone como primer elemento del género, la portada, en la que se destacan lo logotipos que otorgan identidad al documento.

Establece también una jerarquía y personalización del mismo al ser el rector

quién se propone como ejecutor de las actividades que se desglosan y delimita de forma clara el período que será ocasión del documento.

A diferencia del informe UNAM, la UNACH, agrega un segundo logotipo que representa el eje de desarrollo o eje principal que se propone en el Plan de Desarrollo Institucional, logotipo que también se utiliza como título principal del informe “Generación y Gestión para la Innovación”.

A pesar de la ausencia gráfica de la estructura orgánica de la universidad, en el documento se proponen dos elementos que considero importantes en este género discursivo, el primero es el Directorio, en el que desglosa de forma escrita la estructura orgánica incorporando desde luego los altos mandos de la universidad, la junta de gobierno, los directores y coordinadores de las distintas áreas que conforman la universidad y el consejo universitario de cada una de las facultades y áreas de la universidad en donde por lo menos por cada facultad se encuentra la figura de un alumno, que representa al resto de la comunidad estudiantil.

El establecimiento o aparición de alumnos en el consejo estudiantil y de manera escrita en el informe de actividades que presenta el rector, de manera significativa, establece que las actividades que se informan están siendo avaladas por la comunidad estudiantil, tanto en los logros como en las deficiencias de las mismas.

El segundo elemento que incorpora en ésta sección indica el directorio del personal que participó directamente en la elaboración del informe; comenzando con un coordinador general hasta el apoyo técnico para la impresión del documento; este elemento no es común encontrarlo en los informes, ya que de manera explícita, señala que no es el rector quien coordina y elabora la creación y desarrollo del informe y lo deja como simple expositor del discurso.

De forma similar, el informe UNACH, incorpora como elemento del discurso y subtema del género la presentación en donde el rector establece a manera de introducción la forma en que se desarrolla el resto de la presentación, me llama la atención que al comienzo de la presentación únicamente se dirige al Honorable Consejo Universitario, aun cuando con antelación ilustró al resto de actores que

forman parte de la vida universitaria.

Es claro que en cada administración se observará el sello ideológico que las autoridades en turno impregnan a la construcción y desarrollo del informe, sin embargo es posible de manera general identificar elementos que pueden constituir al género discursivo de los informes de actividades.

En el caso UNACH, al comenzar con el desarrollo del discurso se comienza con un marco contextual titulado “Universidad socialmente responsable”, en el que se genera el panorama general de los ejes principales que construyen el proyecto de gobierno universitario; en este caso el Plan de Desarrollo Institucional, se basa en los objetivos del milenio propuesto por las Naciones Unidas, motivo por el que el marco contextual observa sobre todo puntos como certificación de calidad y vinculación con el sector productivo.

Desde el comienzo, se muestra claramente que la UNACH, presenta una estructura ideológica del discurso totalmente ligada a los estándares y objetivos que el Estado señala y busca en la sociedad.

Siguiendo con el desarrollo de los subtemas se encuentra el denominado “Generación del conocimiento”, en donde se establecen los puntos ejes del PIDE, y se vincula ya con la parte académica de la universidad, en donde se orientan todas las actividades al logro de los objetivos e ideologías institucionales y desde luego del Estado.

En los siguientes cinco subtemas que el informe de actividades presenta bajo los títulos: Innovación, Calidad, Competitividad, Internacionalización y bienestar universitario; se engloba la información que forma parte del quehacer académico de la universidad, en donde cada una de las áreas que participa contribuye al eje fundamental de acción propuesto en la administración al frente de la vida universitaria consistente en la gestión y calidad de las actividades.

Es claro que uno de los objetivos que la UNACH, pretende con el uso de este género discursivo es implementar una identidad específica en todos los actores que participan en la vida universitaria, y de manera estratégica se documenta en el subtema que en el informe de actividades se nombra precisamente como identidad universitaria, en donde se establecen los símbolos,

parte fundamental en el lenguaje, las imágenes, los compromisos y los principios y valores que se pretenden fomentar dentro de la institución.

Claro está que no es mi intención establecer un análisis sobre el discurso que presenta la UNACH, sin embargo llama la atención que la normatividad que en el caso UNAM, se presenta al comienzo del discurso, en ésta ocasión se deja al final del mismo, pero podemos constatar que forma parte fundamental del género que estamos analizando y estableciendo como base para el análisis propuesto.

Los anexos, en donde de manera general se integran documentos probatorios del decir, siempre estará presente en la parte final o bien como forma de cierre del discurso, aunque en particular la UNACH, incluye con antelación a los anexos una conclusión personal del rector.

4.5.- La Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Para contar con una representación que pueda ser significativa, y establecer las características principales que el género discursivo o tema principal de los informes de actividades universitarias deben presentar en México, considero pertinente observar las características que ofrece un tercer informe, para tal efecto tomo como muestra el primer informe de actividades que presenta el Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, en su calidad de rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), correspondiente al año 2012-2013.

Como en los informes ya comentados el informe de la UAEM, comienza con una portada, que representa no solo la identificación del documento, sino que le otorga una identidad, lo ubica como un documento oficial pero al mismo tiempo de carácter y vida universitario.

Se reafirma también que la presentación que realiza el rector se constituye en un elemento fundamental de este género discursivo que proporciona una herramienta fundamental para dar comienzo al discurso y establecer los estándares jerárquicos correspondientes y la forma en que se deberá llevar el proceso de comunicación entre los interesados en participar de la vida académica de la universidad y en especial del discurso que se presenta mediante el informe de actividades.

La UAEM, organiza el discurso que presenta mediante el informe, en distintos subtemas que a su vez comprenden diversos tópicos en los que se presenta a la comunidad universitaria los aspectos que se desean poner bajo la conciencia y conocimiento general.

Los subtemas que presenta son: posicionamiento sociopolítico, en el que desarrolla un marco contextual que le permite establecer la imagen e ideología que como institución se pretende crear en la comunidad universitaria; es pertinente señalar que este marco contextual hace referencia al Plan de Desarrollo Institucional que como en el resto de las universidades es el principal instrumento discursivo para establecer los lineamientos y objetivos que se pretenden alcanzar como institución.

También encontramos el subtema reformas estructurales, posicionamiento académico, procesos de gestión, que sin duda alguna involucran a la estructura orgánica de la universidad bajo los términos y objetivos planteados desde los órganos gubernamentales internos y externos.

El informe de la UAEM, presenta como último subtema el denominado, Retos y desafíos en donde se justifican las áreas que de algún modo no lograron cumplir con los requerimientos que se les imputan y al mismo tiempo es el lugar en donde se puede proyectar para alcanzar las metas ya planteadas o bien establecer cambios significativos en la ruta que la vida de la universidad debe tomar.

En esta ocasión el índice con el contenido del discurso se presenta al final del documento, lo que en esta ocasión la referiré como una mera forma de redacción y presentación del discurso; ya que como he mencionado, no es mi objetivo establecer un análisis del discurso que presentan a través de los informes de actividades las universidades que con antelación he comentado, sino establecer a través de la observación de distintos documentos, las características principales que el género discursivo de los informes de actividades universitarias debe contener y así poder realizar el análisis de la Universidad Intercultural de Chiapas y establecer las características que como universidad intercultural presenta en su discurso.

4.6.- Características principales del género.

A través de la observación y análisis de los informes de actividades universitarias que he presentado anteriormente, se puede observar, que a pesar de que cada universidad estructura y organiza el discurso bajo criterios y normas aparentemente distintos, existen características similares y ejes que guían de manera implícita la construcción del mismo.

Éstos ejes que en la mayor de las ocasiones no se encuentran documentados son las características que van a distinguir al género discursivo del informe de actividades universitarias, por lo que a continuación detallo cuales son las principales características que el género discursivo debe tener para poder ser considerado parte del mismo.

Debo aclarar que no es necesario que un informe cumpla con la totalidad de las características que a continuación mencionaré pero si es importante que reúna la mayor cantidad de ellas, para brindar la mayor certeza de que se está tratando con el género específico.

4.6.1.- La portada.

La portada representa un elemento que proporciona al informe de actividades académicas, diversas fortalezas, una de ellas es la imagen que se pretende proyectar con el discurso que se presenta.

La portada permite comenzar el discurso creando una imagen amable y con identidad, como señala Henk (1994), la imagen puede proporcionar o crear una percepción positiva o bien negativa, y de manera general, cuando la utilizamos para crear el discurso se busca ensalzar los aspectos positivos de la persona o institución; proyectando una personalidad limpia que permita establecer desde el comienzo una armonía entre el emisor y los participantes del discurso.

La portada de manera gráfica es usual que incorpore elementos simbólicos (imágenes); éstos elementos de manera general corresponden al fortalecimiento de la identidad universitaria, ya que se manejan como iconos que fortalecen la imagen e idealizan a la institución creando una fuerte lazo de pertenencia entre los participantes y actores de la vida universitaria.

Es importante también observar en la portada, el manejo de los colores que

se utilizan, la selección no es arbitraria, y de manera inequívoca, se utilizan los colores que también son utilizados en las instituciones o áreas que componen a la universidad y que constituyen otro elemento ideológico que permite fortalecer la identidad y personalidad de la universidad.

Un elemento más que se incorpora en la portada es el nombre de la autoridad mayor, en este caso el del rector.

Al ser colocado en la portada, establece desde el comienzo del discurso un estatus jerárquico y de autoridad sobre el discurso que se presenta, al mismo tiempo brinda una posesión y representatividad del mismo.

4.6.2.- La presentación.

Una característica más del género discursivo de los informes de actividades universitarias, se encuentra en la presentación.

Por lo regular es realizado o lleva la voz de la máxima autoridad, en este caso del rector, permitiéndole al hacer uso de este elemento contar con varias herramientas; en primer lugar permite contar con una excelente forma de comenzar con el discurso, permite también establecer a quién dirige el discurso, que manera normativa se debe presentar a todos los actores de la vida universitaria, sin embargo sin romper con la cortesía verbal que señala Henk (1994), la presentación permite acotar hacia quienes el rector presenta el discurso.

De igual forma, permite presentar a los interesados en el discurso la imagen del rector dominante del género que está presentando, ya que en ésta característica del género se presenta de manera sintetizada las generalidades contextuales que serán desarrolladas en el discurso general.

La presentación permitirá también al emisor de la misma, establecer las condiciones de interacción con el resto de los participantes del discurso, el tono en el que será desarrollado, y los permisos que serán permitidos para las interrogaciones o interrupciones, o bien si definitivamente éstos no serán permitidos.

4.6.3.- El índice.

El informe de actividades universitarias, es un género discursivo que

requiere de una organización y una estructura que le permita fortalecer la coherencia y cohesión del discurso que se genera, motivo por lo que el incluir un índice con los subtemas y áreas en las que se construye el discurso, resulta ser un elemento interesante que fortalece y cohesiona la estructura del discurso.

Al mismo tiempo el índice, establece los límites y parámetros que se pueden incluir o que se presentarán en el discurso, lo que permite al generador del discurso una herramienta para delimitar las expectativas que se pudieran generar en el resto de los participantes del mismo.

Ahora bien, el uso del índice podría también ser un aspecto negativo, si en él se presenta un discurso pobre en cuanto a los temas de interés para la comunidad universitaria que se plantean para el desarrollo del discurso, motivo por el cual resulta importante observar los cuidados necesarios en la estructura del índice para que no solo muestre los temas que reclama la comunidad universitaria, sino el orden, cohesión y coherencia de los mismos.

El equilibrio entre los temas que se presentan en el índice es otro aspecto que se puede presentar desde el comienzo del discurso, aunque no en todos los informes de actividades universitarias se tiene por costumbre ubicar al índice al comienzo del discurso, en algunas ocasiones y a manera de redacción el índice se ubica al finalizar el discurso.

4.6.4.- Marco contextual.

Como parte inicial del desarrollo o cuerpo del discurso una característica que encontramos en los informes de actividades universitarias, es el marco contextual de la institución que influye en el desarrollo de sus actividades y por lo tanto en los resultados que se presentan en el informe de actividades.

El marco contextual puede estar integrado de varias maneras pero en general se puede observar que son tres o cuatro los aspectos que de manera regular aparecen dentro del discurso que se presenta: el marco internacional, el marco nacional, el marco estatal y el marco institucional.

Menciono que son tres o cuatro, porque no todos los discurso de este género que se presentan, abarcan el contexto hasta la parte internacional, algunos de ellos se limitan a los aspectos nacionales, estatales e institucionales; de igual

manera no es obligatorio utilizar los tres niveles de análisis o exposición contextual, en base a los intereses u objetivos que el discurso plantea o bien a modo de justificación de las acciones que se realizaron es posible que el marco contextual se limite a uno solo de los niveles de abstracción.

El marco contextual representa una característica de este tipo de discurso que ofrece al emisor la oportunidad de justificar las acciones emprendidas y presentadas a través del discurso a través del impacto que sobre la universidad ejercen las fuerzas endógenas y exógenas que de cualquier modo ejercen influencia en el desarrollo de las actividades.

Del mismo modo éstas fuerzas externas en el caso de las internacionales, nacionales y estatales, permiten a la universidad fijar su ideología y posicionamiento sociopolítico y en consecuencia mostrar cual es la identidad de la institución.

Por lo general en el marco contextual, se destacan las acciones de tipo político que en materia de educación superior se realizan, al mismo tiempo se trata de hacer coincidir las actividades de la universidad con los diversos programas estatales, nacionales e internacionales que en materia de calidad educativa o de mejora en la educación se presentan en el contexto general, olvidando en la mayor parte de las ocasiones las necesidades internas de la universidad y las necesidades del contexto social en el que la universidad tendrá impacto.

4.6.5.- Marco normativo.

En ocasiones, es difícil separar en el discurso, el marco contextual del normativo, sin embargo presentan características distintas, mientras que el contextual debe ubicar a la universidad en el amplio círculo social que la afecta, el marco normativo se limita a aquellas leyes, normas, lineamientos o reglamentos que afectan, coordinan, dirigen o delimitan las acciones que se pueden emprender dentro de la universidad.

Por lo general en el marco normativo se presentan las Leyes que en materia de educación superior generan el Estado o la Nación y que pueden justificar, dirigir o modificar las acciones o actividades que se plantea la universidad como institución, al mismo tiempo se presenta como característica del

marco normativo, las normativas y lineamientos que la propia institución ha generado para normar su diario acontecer académico.

Representa también un sustento que justifica las decisiones que como autoridad el rector de una universidad toma, y por lo tanto es importante su aparición dentro del discurso que se presenta.

4.6.6.- El Plan de Desarrollo Institucional (PIDE).

Es probable que se confunda al PIDE, con un documento normativo, sin embargo el Plan de Desarrollo, es un documento que como autoridades universitarias se elabora para proyectar a ocho años cual será la ruta, vida o trayectoria que la universidad ha de seguir.

Para realizar el PIDE, las autoridades universitarias tendrán que observar todos los parámetros que las distintas normatividades indican.

A pesar de que en el informe de actividades no aparece de manera tácita el PIDE, se constituye en el documento rector, que de manera directa establece cuales son los objetivos que la institución tiene, y por lo tanto el informe de actividades universitarias en un período determinado, debe dejar en claro como la actividades que se emprendieron coadyuvan a lograr los objetivos generales que la universidad y sus autoridades se plantearon para la vida de la institución al momento de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional.

Como documento rector de los destinos de una universidad, en el PIDE, encontramos la misión, visión, valores, objetivos generales y específicos que al tiempo de ocho años se plantean para la institución, por lo tanto representa también el marco ideológico perfecto para establecer la identidad que se pretende posea la universidad.

Por lo tanto una característica que encontramos en los informes de actividades universitarias consiste en la constante referencia para la elaboración del discurso, ya sea de manera explícita o implícita al Plan de Desarrollo Institucional, como marco referencial para la elaboración y presentación del discurso.

4.6.7.- La estructura orgánica.

He mencionado que en México, no existe de manera específica un lineamiento o normatividad que regule la creación, elaboración y presentación del discurso contenido en el informe de actividades universitarias, sin embargo existen algunos lineamientos que en materia de rendición de cuentas señalan que toda institución pública al momento de informar sobre sus actividades es necesario que se incluya a todas y cada una de las partes y áreas que la componen.

Por lo tanto, analizando las características que presenta el género discursivo que tratamos, encontramos que la parte principal del desarrollo del discurso, consiste en presentar el resultado y objetivos de las actividades que realizan las diversas áreas que integran a una universidad.

Es entonces claro que una característica de este género discursivo la presentación de actividades de su estructura orgánica, por lo cual sugiero, que también se debería integrar de manera gráfica como parte del informe la estructura orgánica de la universidad, y así, tener un referente que permita evaluar la presentación del discurso y esclarecer cual es la posición de cada área en la estructura general.

También al presentar de forma gráfica la estructura orgánica se comprometa al emisor del discurso a que el informe contenga y abarque las actividades de todas las áreas, ya que es muy común que los informes omitan áreas a su consideración poco sustantivas o que en el momento histórico específico de la presentación del discurso no interese para el desarrollo del mismo.

De manera general, esta característica del género de los informes de actividades universitarias, cada institución suele presentarla de manera distinta y con nombres diferentes pero se engloba bajo el término o los parámetros de la estructura orgánica de la institución y ocupa el cuerpo principal del informe, ya que acá se presenta cada una de las actividades que realiza la universidad independientemente del nombre o como se divida los temas, subtemas o áreas.

4.6.8.- Proyección.

Una vez que el discurso, ha desarrollado y presentado a la comunidad

universitaria de manera desglosada las actividades que conforman la estructura orgánica, comienza a realizarse el cierre del mismo.

Esta etapa fundamental en el género que analizamos, la he denominado proyección, y cumple básicamente con dos propósitos fundamentales para que el discurso mantenga una coherencia y alcance el objetivo de información requerido; el primero de los objetivos que se pretende con la proyección es justificar las causas que de alguna manera pudieran haber ocasionado que alguna actividad no se lograra como se tenía proyectada, para lograr esto, es común que se vincule con los elementos que de manera intencional se incorporan y mencionan como agentes que intervienen en la vida académica de la universidad y de los cuales no se tenían conocimiento al momento de elaborar el PIDE institucional, en el apartado del marco contextual.

El segundo objetivo, prepara el discurso de tal forma que el emisor pueda colocarse en una posición de privilegio y sea causal de la aceptación de los integrantes de la vida universitaria, permitiendo en muchas ocasiones que se aparte la vista de las faltas u objetivos no logrados; este objetivo es precisamente la proyección de las actividades y metas que se pretenden alcanzar en beneficio de la universidad.

Generalmente, éstas metas se vinculan con el equipamiento tecnológico, con la infraestructura o bien con beneficios directos para los trabajadores y estudiantes de la universidad, de tal modo que permita la aceptación del discurso en general y convertirlo así en un discurso dominante aceptado por todos.

4.6.9.- Anexos.

Como parte del discurso y por lo tanto elemento del género discursivo, encontramos los anexos, que posiblemente pudieran ser de poco interés, pero que representan la certeza y confiabilidad de lo dicho en los distintos apartados y secciones del discurso.

Por tanto en este elemento discursivo deberán colocarse todos los elementos documentales, audibles, o videos, que puedan ser utilizados como probatorios del decir en el discurso pronunciado.

He señalado, que éstos son los elementos característicos que integran el

discurso contenido en el informe de actividades universitarias, empero, no es obligatorio que en un informe se reúnan en su totalidad cada uno de los elementos que acá he señalado, tampoco es preciso que se ubiquen en el orden y secuencia con que los he desglosado.

Pero si es importante que un informe de actividades universitarias reúna la mayor cantidad de éstas características, ya que eso le proporcionará imagen, claridad, coherencia, identidad y claridad, permitiendo al usuario observador de este género discursivo identificar fácilmente el tema principal del discurso.

4.7.- Universidad Intercultural del Chiapas.

Utilizando como parámetro referencial, los principales elementos característicos descritos anteriormente que otorgan especificidad al género discursivo de los informes de actividades universitarias, es posible observar y establecer de manera inicial, algunas de las características o potencialidades que se presentan en el informe que se ha sido presentado por los rectores de la UNICH.

A través del análisis de los informes presentados con antelación a manera de ejemplo, es notorio la profundidad, objetividad e importancia que las universidades otorgan o buscan presentar en la explicación de cada uno de los apartados o elementos que se integran como parte del discurso que presentan a través del informe.

De ahí, motivo que llama fuertemente mi atención, es que los informes que se presentan como documento y discurso oficial de la UNICH, se realizan de manera escueta y demasiado sintetizada.

Esta observación genera la inquietud de realizar un primer acercamiento a la extensión y profundidad con que se aborda cada una de las actividades y áreas que participan en la elaboración del discurso; permitiéndome afirmar que en los informes que presentan las autoridades de la UNICH, se enfocan mayormente a la presentación de datos estadísticos correspondientes a la cobertura y atención estudiantil que brinda la universidad, así como la justificación del presupuesto otorgado a la universidad por parte del Estado, como se puede observar en la tabla 1 y 2.

Tabla 1.- Elementos y organización de los informes 2009 y 2010.

Informe 2009. Elementos y organización del informe anual de actividades 2009.	Informe 2010. Elementos y organización del informe anual de actividades 2010.
<ul style="list-style-type: none"> • 1ª Portada 	
<ul style="list-style-type: none"> • 2ª Portada 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mensaje del rector 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensaje del rector
<ul style="list-style-type: none"> • Docencia <ul style="list-style-type: none"> ○ Cobertura actual de los servicios y oferta educativa de la Universidad Intercultural de Chiapas. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Imagen 1 Cobertura de la UNICH ▪ Tabla 2 Matrícula ▪ Tabla 3 Atención a estudiantes de nuevo ingreso ▪ Tabla s/n, s/título, que representa el índice de egreso y titulación ○ Nuestra Comunidad Estudiantil <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tabla 3 Estudiantes por sexo ▪ Tabla 4 Matrícula por lengua ▪ Tabla 5 Índice de deserción ▪ Tabla 7 Estudiantes que participan en actividades de vinculación 	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia <ul style="list-style-type: none"> ○ Cobertura actual de los servicios y oferta educativa de la UNICH <ul style="list-style-type: none"> • Imagen 1 Cobertura de la UNICH ○ Oferta académica <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 1 Registro de licenciaturas ante la DGP • Tabla 2 Matrícula • Tabla 3 Atención a estudiantes de nuevo ingreso ○ La comunidad Estudiantil <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 5 Estudiantes por sexo • Tabla 6 Matrícula por lengua • Tabla 7 Índice de deserción • Tabla 8 Estudiantes que participan en actividades de vinculación ○ La comunidad académica <ul style="list-style-type: none"> • Tabla 9 Plantilla de PTC • Tabla 10 Habilitación de los PTC

<ul style="list-style-type: none"> ○ Nuestra comunidad académica <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tabla 8 Plantilla de PTC ▪ Tabla 9 Habilitación de los PTC 	
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y Posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y posgrado
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y Extensión <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 10 Eventos académicos realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y extensión <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 11 Eventos académicos realizados
<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación e intercambio <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 11 Convenios de colaboración interinstitucionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación e intercambio <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 11 Convenios de colaboración interinstitucionales
<ul style="list-style-type: none"> • Administración, normatividad y gobierno <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 12 Personal Administrativo ○ Tabla 13 Índice de personal administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración, normatividad y gobierno <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 12 Personal Administrativo ○ Tabla 13 Índice de personal administrativo
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento e infraestructura <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 14 Subsidio ordinario ○ Tabla s/n y nombre, explicación de las fuentes de financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • La legislación universitaria
<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento e infraestructura <ul style="list-style-type: none"> ○ Subsidio ordinario ○ Tabla s/n y nombre, explicación de las fuentes de financiamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 15 Financiamiento para 	<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas

construcción	
	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 15 Financiamiento para construcción

Fuente: Elaborado por René Armando Cancino Alhor, basado en los informes 2009 y 2010.

Tabla 2.- Elementos y organización de los informes 2011 y 2012.

Informe 2011 Elementos y organización del informe anual de actividades 2011.	Informe 2012. Elementos y organización del informe anual de actividades 2012.
<ul style="list-style-type: none"> • Oferta Educativa <ul style="list-style-type: none"> ○ Imagen 1 Cobertura de la UNICH ○ Tabla 1 Registro de licenciaturas ante la DGP • Estudiantes <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 2 Matrícula ○ Tabla 3 Atención a estudiantes de nuevo ingreso • La comunidad Estudiantil <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 5 Estudiantes por sexo ○ Tabla 6 Eficiencia terminal ○ Tabla 7 Distribución de la matrícula por lengua originaria ○ Tabla 8 Índice de deserción ○ Tabla 9 Estudiantes que participan en actividades de vinculación • Seguimiento a egresados • La comunidad académica <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 10 Profesores de tiempo completo ○ Tabla 11 Habilitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta Educativa <ul style="list-style-type: none"> ○ Imagen 1 Cobertura de la UNICH ○ Tabla s/nombre sobre oferta académica • Estudiantes <ul style="list-style-type: none"> ○ Gráfica s/n atención a estudiantes de nuevo ingreso ○ Gráfica s/n Matrícula de estudiantes ○ Gráfica s/n Distribución de la matrícula por programa educativo ○ Gráfica s/n Distribución de la matrícula por género ○ Gráfica s/n Distribución de estudiantes que hablan lengua originaria ○ Gráfica s/n Índice de deserción ○ Gráfica s/n Eficiencia terminal por cohorte generacional • La comunidad académica <ul style="list-style-type: none"> ○ Gráfica s/n Plantilla de PTC ○ Gráfica s/n Habilitación de los PTC
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y posgrado
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y Extensión <ul style="list-style-type: none"> ○ Tabla 12 Eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación e intercambio <ul style="list-style-type: none"> ○ Gráfica s/n Servicio social en

académicos realizados	2012 ○ Tabla s/n Proyectos autorizados
• Vinculación e intercambio	• Difusión y extensión ○ Tabla s/n Reconocimientos y distinciones ○ Tabla s/n Talleres, cursos y diplomados
• Convenios de colaboración ○ Tabla 13 Convenios de colaboración interinstitucionales	• Programa Editorial
• Administración, normatividad y gobierno ○ Tabla 14 Personal Administrativo ○ Tabla 15 Índice de personal administrativo	• Convenios de colaboración
• La legislación universitaria	• Infraestructura institucional ○ Tabla s/n distribución del presupuesto ○ Gráfica s/n Financiamiento para construcción ○ Tabla s/n obras en proceso ○ Foto 1 sin explicación ○ Tabla s/n explicación proceso Yajalón ○ Foto 2 sin explicación ○ Tabla s/n explicación proceso Oxchuc ○ Foto 3 sin explicación ○ Tabla s/n explicación proceso CUID ○ Foto 4 sin explicación ○ Tabla s/n explicación techado andadores ○ Foto 5 sin explicación
• Financiamiento e infraestructura ○ Tabla 16 Subsidio ordinario	
• Rendición de cuentas	
• Infraestructura ○ Tabla 17 Financiamiento para construcción	

Fuente: Elaborado por René Armando Cancino Alhor, basado en los informes 2011 y 2012.

Mencionando de manera mínima o definitivamente dejando relegados áreas

que deben integrarse al informe de actividades tal y como se señala en las normativas mexicanas y documentos internos de la institución para la elaboración de documentos de orden público.

El dejar de lado numerosas áreas que conforman la estructura orgánica y funcional de la UNICH, permite presuponer que de igual forma el discurso intercultural se va diluyendo y que solamente se podrá encontrar bajo un exhaustivo escrutinio de los documentos presentados y observar como estos documentos engarzan de alguna manera el discurso intercultural y las ligan a las actividades presentadas.

De igual forma y retomando los elementos básicos que deben formar parte de un discurso presentado a través de un informe de actividades universitarias es notoria desde el primer acercamiento la escases, inexistencia o poca argumentación que se presenta de algunos aspectos.

La portada y presentación: A pesar que definitivamente no son elementos fundamentales que determinen el rumbo que se da al discurso intercultural contenido en los informes, permiten identificar desde el comienzo una postura y marcar la forma y distancia con que se presenta el informe, permiten también generar una imagen positiva del documento y de la institución y genera al mismo tiempo una posesión por parte del rector quien presenta el documento con respecto a la elaboración del mismo.

Dentro de los cuatro informes que analizó en la presente investigación, únicamente el informe realizado en el año 2009, cuenta con una portada, resulta relevante mencionar que este, es el primer informe que como institución universitaria se generó; en cuanto a la presentación realizada por el rector, la encontramos únicamente en los informes 2009 y 2010, período en el cual la universidad se encontraba bajo la dirección del Dr. Fábregas Puig, para el informe 2011 y 2012 no se contempla ni se presentan estos dos elementos.

El índice, elemento que permite delimitar de forma clara los alcances y límites que son permitidos para el discurso que se presenta a través del documento, no es considerado ni presentado en ninguno de los informes de la UNICH, esto no significa que no se cuente con un orden específico, pero de

alguna manera llama mi atención y me permite cuestionar se la ausencia de este elemento de alguna manera pudiera ser característica de la propuesta discursiva intercultural.

Desde luego que como institución de educación superior, la UNICH, cuenta también dentro de sus estatutos y lineamientos con un marco contextual y normativo que regula y dirige el funcionamiento de la institución, sin embargo comparando con los informes de la universidades que se utilizaron como ejemplo, destaca que la UNICH, basa su marco contextual y normativo en la atención a los pueblos indígenas del Estado de Chiapas, lo que sin duda es un rasgo fundamental que permite desde este momento vislumbrar ya cual es el concepto que se utiliza para el discurso intercultural.

Un elemento fundamental para la construcción del discurso correspondiente al género de los informes universitario, se encuentra en el eje que ofrece el documento denominado PIDE; resultando entonces relevante mencionar que desde su fundación y hasta este momento, la UNICH, únicamente cuenta con la presentación de un solo PIDE, lo que permite asegurar que su elaboración se realizó por el primer rector, en este caso por el Dr. Fábregas Puig, y la administración subsecuente no ofreció una nueva directriz para este eje rector de la vida universitaria.

Quizá bajo los argumentos con que presento los informes de la UNICH, se pueda afirmar que son escasos en cuanto su elaboración y contenido, y por lo tanto que el discurso intercultural de alguna manera pareciera perderse o diluirse, sin embargo resulta interesante y pertinente observar como las actividades que se presentan como resultados en el informe se van desarrollando, entrelazando, y formando el discurso intercultural propuesto por la Universidad Intercultural de Chiapas.

Capítulo V

Las estructuras del discurso en la Universidad Intercultural de Chiapas

El objetivo de este capítulo consistió en desarrollar y analizar cada capa y subcapa que conforma el discurso de la UNICH de tal forma que me permita identificar las distintas estructuras que lo componen y la relación que tienen entre ellas, al mismo tiempo encontrar las influencias contextuales que intervienen en su conformación así como las ideologías presentes en el discurso, en los actores y en la institución.

Para efectuar de manera sistemática el análisis de las estructuras del discurso, el presente capítulo, se organiza en cinco áreas principales: análisis ideológico, significado, estructuras proposicionales, estructuras formales y acción e interacción, que a su vez desglosa en subtemas específicos que facilitan el objetivo de mi investigación.

En de forma sumario puedo mencionar algunos de los elementos característicos del discurso de la UNICH identificados:

Las universidades son parte de un fenómeno social, utilizadas como instrumento para la implementación del proyecto ideológico, económico, político, cultural, etcétera, que se desarrolla en un período histórico-temporal determinado.

Desde las primeras Universidades de Europa existía dos formas de fundar una universidad en la Edad Media, consistía aparte de la ya mencionada sanción “*a posteriori*” de una institución ya constituida, el llamado enjambrado o bien el establecimiento de tal institución por la decisión de las autoridades principalmente eclesiásticas o civiles (capítulo I).

Cualquiera que fuere la forma de fundar una Universidad, representaba una relación de sujeción con la autoridad principal del momento histórico correspondiente.

La UNICH, claramente reafirma la creencia que para que una Universidad pueda anunciar que los estudios que imparte tienen validez y respaldo, es una

institución del Estado quien debe certificar la pertinencia, calidad y eficiencia de los estudios y no el contexto social a quien van dirigidos.

El modelo universitario napoleónico, es el que ejerce mayor influencia en la conformación del modelo universitario intercultural.

La universidad es la herramienta idónea para establecer los mecanismos necesarios que permitan la obtención y consecución de los objetivos propuestos por el Estado como: desarrollo social, económico, político e ideológico, y por lo tanto la universidad se convierte en el espacio válido adecuado para formar y brindar la preparación que se busca impregnar como características en las personas que se necesita para el logro de los estándares propuestos.

Los planes y programas de estudio deben estar acordes a los objetivos establecidos por la ideología dominante

En México, el concepto de educación intercultural, se basa en la búsqueda de una respuesta a la relación entre el Estado y las minorías culturales étnicas, es decir, con los pueblos originarios.

Las minorías culturales son vistas como un problema a los objetivos y metas del sistema ideológico dominante, a la que se le atribuye características de vulnerabilidad que representan focos de atraso y barreras en el desarrollo social propuesto de manera hegemónica.

Los integrantes del contexto social denominado pueblos originarios, se encuentra conformado por aquellas personas que como lengua materna poseen una lengua distinta al español, que es la lengua dominante en el país.

Los pueblos originarios, y por tanto, los alumnos provenientes de este contexto, significan y representan un problema para el Estado, y se les tipifica como: vulnerables, carentes de los niveles apropiados de vida y educación, en donde se propicia la discriminación de género, cinturones de pobreza; características que impiden el desarrollo social y limita por tanto el crecimiento del sector social en el que se encuentran circunscritos, generando grandes problemas que deben de ser atendidos por la cultura dominante y al mismo tiempo justifica la intervención.

El modelo universitario intercultural, funciona conforme a las estructuras,

académica, organizacional, y de gobierno, que se establece desde y dentro del sistema cultural hegemónico o dominante, sin que se cuestione su operatividad y pertinencia para la atención específica del contexto social al que es dirigido y con el que propone relacionarse.

La estructura ideológica está por lo tanto bien delimitada, en la parte superior de la pirámide, se encuentra la cultura dominante, la que cuenta con los recursos y las instituciones, con la capacidad de generar las normas y la fuerza para determinar el destino de los pueblos originarios quienes solamente tendrán la capacidad de aceptar.

La ideología dominante, y responsable principal de las características del discurso, excede por mucho a los participantes primarios del discurso, y que se encuentra determinada por lo que se conoce como el modelo económico neoliberal o globalizador.

Para identificar a los actores que corresponden al nosotros y ellos es necesario responder la pregunta ¿quiénes somos?, la respuesta es somos el Estado, responsable de difundir una ideología que ha sido penetrada en nuestro país desde agentes externos, y nuestro principal objetivo es lograr una sociedad homogénea que permita la total penetración de los modelos sociales, culturales y económicos que trae consigo la corriente ideológica que domina.

¿Quiénes son nuestros amigos y enemigos?, al final, todo aquel sector social, cultura o minoría que se interponga para el establecimiento y alcance de los objetivos que plantea la ideología dominante, es considerado como un obstáculo y por tanto un enemigo que debe ser invalidado, ya que el único lugar posible, la única sociedad aceptable es la establecida desde los parámetros de la corriente neoliberal.

El principal significado del discurso se resume en las palabras de la Dra. Corona (2010), la propuesta educativa, se convierte en un discurso político-social que busca el fortalecimiento de una ideología hegemónica, que desde las distintas instancias del Estado busca su penetración y consolidación haciendo uso de las instituciones de educación superior como la universidad intercultural de Chiapas para su absorción en las culturas étnicas minoritarias que hasta hoy han

representado un problema para el desarrollo oportuno de la ideología y que necesitan ser sometidas bajo el poder de la cultura dominante.

Por tanto el significado del discurso que se presenta desde la UNICH, no busca una reciprocidad entre la propuesta educativa que se oferta y las necesidades de los pueblos originarios, más bien provoca acciones desequilibradas en donde la parte dominante es la que puede: proponer, dar, opinar, accionar, y hasta coaccionar, siendo la otra parte solamente un actor que puede: escuchar, recibir, obedecer, sujetarse.

En resumen, se califica a los pueblos originarios como vulnerables, es decir como una causa de problemas latente, que representa un riesgo para el contexto social mayoritario y que obliga a ejercer las acciones pertinentes para romper con esa vulnerabilidad, sin embargo, todos los conceptos que apuntan y califican a los pueblos originarios como vulnerables, se mencionan de manera poco clara y sin aportar las pruebas y evidencias necesarias para su comprobación y mucho menos se menciona o analiza cuales son los orígenes de los parámetros o estándares que se manejan para catalogar o representar con éstos estereotipos a los integrantes de los pueblos originarios.

A continuación presento de manera detallada, el análisis de cada una de las etapas y capas del discurso contenidas en los informes de actividades universitarias de la UNICH del período 2009-2012 que me permite realizar las aseveraciones mencionadas.

5.1.- Las creencias.

Siguiendo la propuesta metodológica tomada para ésta investigación, una etapa que Van Dijk (2003), propone para el desarrollo y análisis crítico de un discurso consiste en la descripción o develamiento de las creencias planteadas y plasmadas por el grupo que ostenta la creación y desarrollo del mismo.

Como mencioné en el capítulo tercero, existen diversos tipos de creencias que van desde las personales y específicas hasta las sociales o generales, creencias que tipifican al nosotros y a los otros.

Sin embargo para que una creencia pueda ser considerada parte de una ideología, es necesario que sea soportada con un grado de veracidad, es decir, que el grupo social en el que se utiliza la acepte como verdadera.

En el género discursivo de los informes, se hace preciso con la finalidad de otorgar veracidad a las afirmaciones y por lo tanto establecer creencias que puedan ser traducidas como parte del pensamiento ideológico de la institución, el uso de herramientas normativas que sustenten a las ideas que se expresan en el discurso y les otorguen el grado de validez necesario para su aceptación.

La finalidad, que se pretende al soportar normativamente un discurso, como analizaré más adelante, independientemente del grado de aceptación que se pueda generar, consiste en la formulación de creencias colectivas que establezcan la ideología y los conceptos importantes que ya no sean cuestionadas y por ende refutadas.

Los informes de actividades universitarios que analizo, corresponden a los años 2009, 2010, 2011 y 2012; los dos primeros la Universidad Intercultural de Chiapas se encontraba encabezada en la rectoría por el Dr. Andrés Fábregas Puig; mientras que para los informes correspondientes a los años 2011 y 2012 la rectoría de la Institución se encontraba bajo la tutela del Mtro. Javier Álvarez Ramos.

Para comenzar el análisis de la capa correspondiente a las creencias, presento, la manera temática en como los informes están organizados y que sirve como guía para relacionar, contrastar y analizar el desarrollo de ésta etapa.

Tabla 3.- Guía temática de los informes de actividades universitarias de la UNICH.

Informe de Actividades 2009	Informe de Actividades 2010	Informe de Actividades 2011	Informe de Actividades 2011
Introducción	Introducción		
Oferta académica	Oferta académica	Oferta educativa	Oferta educativa
Nuestra comunidad estudiantil	La comunidad estudiantil	La comunidad estudiantil	Estudiantes

Nuestra comunidad académica	La comunidad académica	La comunidad académica	La comunidad académica
Investigación y posgrado	Investigación y posgrado	Investigación y posgrado	Investigación y posgrado
Difusión y extensión	Difusión y extensión	Difusión y extensión	Difusión y extensión
Vinculación e intercambio	Vinculación e intercambio	Vinculación e intercambio	Vinculación e intercambio
Administración, normatividad y gobierno	Administración, normatividad y gobierno	Administración, normatividad y gobierno	
Financiamiento e infraestructura	Financiamiento e infraestructura	Financiamiento e infraestructura	Infraestructura institucional
Rendición de cuentas	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas	
infraestructura	infraestructura	infraestructura	

Fuente: Elaborado por René Armando Cancino Alhor, basado en los informes 2009, 2010, 2011 y 2012.

El orden y organización de los temas contenidos en los informes, se mantienen similares para los años 2009 y 2010; el informe 2011 omite la introducción y es, el informe del año 2012 el que presenta mayor variación en cuanto al orden y la omisión de algunos temas, la forma de nombrarlos permite delimitar un acercamiento o alejamiento del ofertante del discurso, elementos que desde luego será motivo de análisis en las distintas capas que tocaré más adelante.

Para el caso de la presentación del discurso efectuada por el rector, es notorio que solamente la realiza el Dr. Fábregas Puig, en los informes correspondientes a los años 2009 y 2010, motivo por el que presento de manera individual el análisis de cada uno de ellos; para los subsiguientes temas lo realizó de manera conjunta.

5.1.1.- Presentación del informe de actividades universitarias 2009.

Como señalo en el capítulo I, desde los orígenes de la universidad en la Europa medieval, la aceptación, validez y credibilidad de los estudios que un estudiante adquiere por medio de una institución educativa, deben estar avalados por una institución mayor en autoridad, ya he mencionado que para las primeras universidades era el clero que ejercía esa facultad, debido a la posición de poder e influencia social que ostentaba, se facultaba a dictaminar la validez y credibilidad de los estudios que se impartían en la época.

“Años atrás, a partir de un Decreto del Congreso del Estado, la Universidad Intercultural de Chiapas, inició su camino el 1 de diciembre del 2004. La existencia de la Universidad se contenía en un papel expedido por la diputación local” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 1).

A pesar de las distintas luchas que las universidades tuvieron que sortear, para lograr su llamada autonomía, es claro que la creencia ya había sido establecida de manera ideológica, y para que los estudios universitarios tengan aprobación y para que la universidad misma sea considerada como una institución dentro de los márgenes de aceptación y legalidad debe contar con el aval de una institución superior representada generalmente por la estructura gubernamental.

En la introducción que el Dr. Fábregas realiza al primer informe de actividades universitarias que se elaboró en la UNICH, podemos apreciar claramente como una creencia generada desde el siglo XV y XVI sigue permeando el discurso presentado.

En este caso, la creencia consiste en: la universidad, para que esté debida y legalmente constituida debe contar con la autorización del gobierno y es este quien tiene la facultad de decretar la validez de los estudios y por ende los conocimientos que se imparten en la institución universitaria.

“La Generación Pionera se fue adentrando en una vida universitaria que en muchos sentidos quería y quiere ser una alternativa no solo como espacio educativo sino como ensayo de sociedad posible” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 1).

La primera generación que egresa de la Universidad Intercultural de Chiapas, propicia la oportunidad de caracterizar, tipificar o clasificar a las personas y grupos sociales que la integran y enmarcarlos en ciertas características que los debe distinguir, al mismo tiempo permite delimitar y diferenciar el nosotros del ellos, para esto, uno de las herramientas utilizadas es el uso de mote o sobrenombres, por ejemplo los gitanos, los protestantes, los homosexuales, las lesbianas, los rockeros, etcétera; grupos sociales que comparten conocimientos, creencias o ideologías, en este caso al compartir una formación universitaria bajo un modelo definido y por ser los primeros en contar con ésta formación se les denomina la Generación Pionera, que engloba no solo características del grupo social universitario sino también las características que como producto social se busca obtener de ellos.

Señala, Gómez Oyarzun (1998), que la universidad, es un organismo creado por y al servicio del Estado, que lo financia, organiza y por lógica cuenta con el derecho no solo de fijar los planes de estudio, la administración y el nombramiento de sus profesores, sin hasta la moral y pensamiento ideológico que debe inculcarse a los estudiantes.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la educación superior que surge a partir de la revolución francesa se sujeta bajo el control directo del Estado, quien establece la creencia que las instituciones educativas deben contribuir y formar personas con el perfil que el Estado requiere para el logro de sus objetivos.

Por lo tanto la creencia que se fortalece es la idea que la Universidad es el único espacio para formar y obtener educación y la única facultada para establecer las bases y parámetros de la sociedad ideal que el Estado ha definido.

Desde el modelo Napoleónico de universidad que establece la supremacía de la estructura gubernamental sobre la vida de las universidades y el modelo Alemán que evoluciona y otorga a los docentes la capacidad de establecer los modelos de educación e investigación que deben llevarse a cabo dentro de la institución, se establece la creencia que indica: para establecer un correcto plan de estudios, este debe ser elaborado por docentes o personas que posean un

determinado grado académico o un estatus jerárquico dentro de la estructura organizacional de la universidad.

“En las hojas de papel crecieron los primeros planes de estudio que fueron capturados en las computadoras. Las voces de los académicos que hicieron crecer el árbol de árboles que es nuestra Universidad, se unieron mediante el intercambio de ideas y de experiencias” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 2).

Por tanto, justifica que docentes y autoridades de la universidad sean quienes determinen cuales son las necesidades y reclamos que el contexto social requiere y en el que se desempeñarán los futuros profesionistas.

Esta creencia, sin duda alguna justifica la acción unilateral que determina las necesidades que le contexto social reclama de la formación que deberá tener el universitario, y minimiza la posible intervención de los verdaderos destinatarios de los conocimientos que se impartirán en la institución, la sociedad misma.

Situación que provoca que en muchas ocasiones, al concluir los estudios universitarios, los egresados no sepan que hacer con los conocimientos adquiridos y donde emplearlos. “Ahora el camino es nuevo: la búsqueda de espacios profesionales y la aplicación de lo aprendido en las aulas universitarias” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 2).

“Debemos crecer y fortalecernos en el modelo educativo que ofertamos. Es nuestro compromiso y en él hay que concentrarse [...] Somos privilegiados de trabajar con los jóvenes chiapanecos en un ámbito tan crucial: Una educación que debe servir a nuestra gente, a Chiapas, a México” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 3).

En el capítulo segundo de esta investigación se detalla las principales características del Modelo Universitario Intercultural propuesto por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe en el año 2001.

“Asimismo, las políticas educativas para el nivel superior no habían contemplado la necesidad de que se generaran estrategias educativas específicas para atender a los estudiantes pertenecientes a las culturas indígenas. A lo largo de varias décadas, diversos movimientos sociales incidieron, en cierta medida, en los procesos de toma de

decisiones y lograron reorientar gradualmente la definición de lineamientos de las políticas públicas para favorecer la equidad en el acceso al SEN. Con los planteamientos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) se abrieron perspectivas para buscar posibles soluciones a la problemática que provocó inequidad en el acceso de la población indígena a la educación superior.

De este modo, se perfilaron las condiciones para imaginar nuevos proyectos alternativos de educación con el fin de incorporar en la educación superior a los jóvenes aspirantes a formarse en el marco del respeto a las diferencias culturales. Así, se abrieron espacios para estudiar posibilidades y descubrir rutas que permitieran combatir el problema de la inequidad en el desarrollo de los pueblos indígenas. En este contexto se gestó el proyecto de creación de una nueva institución de educación superior (IES) [...] la Universidad Intercultural”, (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2006, p. 20).

Por lo tanto, las universidades interculturales que funcionan sobre el fundamento de este modelo educativo, tienen como firme creencia establecida y normada por lineamientos generados desde la estructura gubernamental: establecer una propuesta educativa, que contemple el funcionamiento de una institución enfocada a la atención de los pueblos originarios de la región en donde sea ubicada, procurando incluir en los conocimientos que se impartan el saber y en los planes de estudios algunos aspectos de atención de las culturas de la región e integrarlos a los objetivos principales del sistema educativo.

5.1.2.- Presentación del informe de actividades universitarias 2010.

La creencia que la educación es el medio de desarrollo ideal y que el modelo educativo intercultural es la manera de servir al contexto en el que los nuevos profesionistas se desarrollarán ha sido trabajada y plasmada desde el primer informe de actividades universitarias, siendo fortalecida con creencias subordinadas que dan por verdadero que el desarrollo personal, de la comunidad y del país, es a través de la educación universitaria, que desde luego coadyuva al

beneficio y logro de los parámetros sociales y productivos establecidos por el sistema gubernamental.

“Han alcanzado un peldaño más en su ascenso hacia la educación y la búsqueda de una profesión que les permitirá desarrollarse mejor en la vida servir a sus comunidades, municipios, regiones, ciudades o barrios de origen [...] La UNICH estará presente como la base de adquisición de una educación que les permitió abrir nuevos horizontes en su vida. El camino que les espera no es fácil; necesitarán de toda su imaginación y de un esfuerzo sostenido para encontrar las oportunidades que les permitan no solo ganarse la vida con disfrute sino desarrollar nuevas propuestas en el campo del conocimiento, en las disciplinas en las que se prepararon” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 1).

De manera constante se solidifica la creencia producida por las estructuras dominantes y en posesión del control gubernamental; difundidas y desarrolladas por medio de la universidad como medio único para acceder a una mejor calidad de vida; sin embargo, deja también sentado de manera implícita que el Estado es quien determina cuales son las áreas en las que requiere se formen a los ciudadanos que han de integrarse al sector productivo, como se planteó desde el modelo Napoleónico; sin embargo, no se tiene, o no se cuenta con la capacidad de generar los espacios correspondientes en los que deberán desarrollarse y por lo tanto los formados bajo este modelo se enfrentarán a situaciones de conflicto entre lo aprendido en la universidad y las oportunidades para ejercerlo dentro de su contexto social.

“En la UNICH aprendieron no sólo cuestiones técnicas sino que adquirieron conocimientos que al aplicarlos, contribuirán a modificar la realidad y hacerla más cercana a los ideales del buen vivir que fomentamos en la aulas [...] ganarse la vida y obtener prosperidad no sólo es valido sino necesario. Pero hay que hacerlo sin perder la guía ética que les proporcionó no solo la Universidad, sino su propia gente” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, pp. 1,2).

Van Dijk (2003), señala que por lo general las creencias y sobre todo las que contribuyen a la formación de una ideología no se encuentran de manera explícita en el texto, que deben ser inferidas y encontradas realizando un escrutinio minucioso del discurso; por lo tanto, no es regular encontrar de forma clara y explícita la afirmación de una creencia ideológica como la enunciada anteriormente.

La UNICH, busca establecer los conceptos y creencias necesarios que fortalezcan la ideología del sistema dominante en el país, los conceptos de buen vivir determinados desde una visión unilateral y es mediante el uso de las aulas y la educación como se puede alcanzar este propósito.

Una vez establecidas las creencias, el grado de veracidad que se les otorgue permitirá que éstas se conviertan en normas y valores colectivos, que puedan ser usadas ya no solo como una creencia colectiva sino como sustento a nuevas opiniones y actitudes y den nacimiento a una ideología que pueda penetrar en un determinado contexto social.

5.1.3.- Docencia.

Año	Informe rectoral
2009	“En agosto de 2009 la Universidad Intercultural de Chiapas inició operaciones en las Unidades Académicas Multidisciplinarias ubicadas en los municipios de Las Margaritas, Yajalón y Oxchuc, con un enfoque regional que abarca los municipios vecinos” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 6).
2010	“La Universidad Intercultural de Chiapas comenzó a trabajar en la Unidades Académicas Multidisciplinarias ubicadas en los municipios de Las Margaritas, Yajalón y Oxchuc, con un enfoque regional, tomando en cuenta a municipios vecinos, éstos han enriquecido nuestra comunidad académica” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 3).
2011	“Nuestra oferta educativa en educación superior se extiende a tres regiones; las cuales son: V Altos tsotsil tseltal, XIV Meseta comiteca tojolabal y XV Tulijá tseltal cho’l. Ubicadas en los municipios de San

	Cristóbal de Las Casa, Las Margaritas, Yajalón y Oxchuc” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 1).
2012	“En 2012 se inicia operaciones en la Unidad Académica Multidisciplinaria Valle del Tulijá, en la cabecera municipal de Salto de Agua, se atiende a la demanda de la región XV Tulijá tseltal cho’l en los municipios de Salto de Agua, Tumbalá y Tila, significa que la Universidad amplía su cobertura y consolida la oferta educativa en tres regiones del Estado” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 1).

“en México, por su parte, la educación intercultural aparece como un discurso propio en una fase postindigenista de redefinición de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas” (Dietz & Mateos Cortés, Interculturalidad y Educación Intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, 2011, p. 25). El discurso pronunciado a través del informe de actividades universitarias de la UNICH, establece y confirma como creencia innegable que el concepto interculturalidad, se refiere a la atención y relación que el Estado tiene para con las minorías étnicas, es decir con los pueblos originarios, reafirmandose y fortaleciéndose en cada uno de los informes elaborados y pronunciados por los rectores de la UNICH.

Esta creencia no es nueva, a través de los distintos momentos históricos que el país ha vivido, siempre ha estado latente en muchas ocasiones la tensa relación entre el Estado y las minorías étnicas, provocando que se desarrolle e implante diversos proyectos educativos para tratar dicha relación como se analiza y explico en el capítulo II de este trabajo: Propuesta asimilacionista, propuesta segregacionista, propuesta compensatoria, propuesta para transformar, propuesta para interactuar, propuesta para empoderar, propuesta para descolonizar y desde luego lo que se presenta en la actualidad la propuesta o modelo educativo intercultural.

Año	Informe rectoral
2009	“Todos los programas están registrados ante la Dirección General de

	Profesiones de la SEP. Actualmente se realizan actividades para realizar la autoevaluación de los programas educativos impartidos en la Unidad Central en el marco de la metodología de los CIEES” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 7).
2010	“Cabe señalar, que todos los programas están registrados ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Actualmente, se llevan a cabo actividades como la autoevaluación de los programas educativos; todo ello dentro del marco de la metodología de los CIEES” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 4).
2011	“Registramos ante la Dirección General de Profesiones de la SEP nuestros programas educativos [...] y se están elaborando los programas educativos basados en competencias, los cuales se pusieron en marcha para el semestre agosto-diciembre” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 2).
2012	“En 2012 se registró las Unidades Académicas ante la Dirección General de Profesiones, y se elaboran los programas educativos basados en competencia, en marcha en el semestre agosto de 2011” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 2).

Desde los inicios de la universidad medieval, el sustento de validez para los estudios que se impartían en las instituciones universitarias, como Notre-dame, Bolonia y París se amparó en una autoridad que presentará un carácter de universalidad, al comienzo, este carácter de universalidad se encontró en la iglesia, posteriormente eran los emperadores o reyes quienes podían ejercer este derecho y algunas autoridades regionales con suficiente autoridad.

Esta forma de validar y certificar los estudios impartidos por una universidad, permitió el establecimiento de la creencia sobre la validez y legalidad de los estudios, es decir, para que los estudios que se realizan puedan ser aceptados social y personalmente, deben estar respaldados por una autoridad que posea la mayor universalidad en sus atribuciones y reconocimiento, en la

actualidad esta autoridad la puede ejercer únicamente las instituciones establecidas por la estructura gubernamental.

Año	Informe rectoral
2009	“Se estima que en la Unidad Central se ofertarán seis programas educativos alineados al Plan institucional de Desarrollo, la oferta cíclica y las necesidades regionales. Este proceso se sustentará en los estudios prospectivos de la educación superior realizado por las Universidades públicas de Chiapas y la Secretaría de Educación, el primero en su tipo a nivel estatal” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 7).
2010	“Se prevé para los próximos años haya un incremento en la matrícula, diversificando la oferta educativa haciéndola más integral, no solamente trabajando en la cobertura sino también tomando en cuenta los proyectos de vinculación con las regiones que tienen menores índices de desarrollo humano” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 4).
2011	“Hemos tenido, hasta hoy en día un crecimiento constante en la matrícula, considerando que la apertura de la nuevas Unidades Académicas Multidisciplinarias lo han llevado al cumplimiento de las metas” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 3).
2012	“En 2012 se otorgaron 663 fichas; de las cuales 398 en la Unidad Central San Cristóbal, 84 en la Unidad Académica Oxchuc, 71 en la Unidad Académica Salto de Agua, 58 en la Unidad Académica Yajalón y 28 en la Unidad Académica Las Margaritas” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 2).

Tomando como punto de partida la definición que se otorga al concepto de interculturalidad que refiere la acción y relación entre Estado y pueblos originarios, la propuesta educativa intercultural utiliza creencias ya establecidas en proyectos educativos anteriores, combinando de alguna forma las propuestas y objetivos que

encontramos como ejes en las propuestas: asimilacionista, segregacionista, compensatoria, para transformar, para interactuar, y para empoderar, analizadas con anterioridad.

Propuestas que en su totalidad no han tenido la capacidad de establecer las condiciones pertinentes para la relación entre culturas, por haber sido elaboradas desde su origen de manera unilateral por la parte hegemónica y que ha ostentando el poder históricamente.

La creencia permanece constante a lo largo del discurso pronunciado a través de los informes de actividades universitarias, agregando en algunos un soporte pero al mismo tiempo conceptos de desarrollo humano también diseñados desde una sola visión como se puede observar en el discurso de los informes 2009 y 2010:

Año	Informe rectoral
2009	“La distribución entre los programas educativos pretende ordenar su crecimiento y mantener el equilibrio, impulsando el ingreso a las carreras que se considera pertinente su crecimiento, y conteniendo la demanda en los programas educativos susceptibles” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 8).
2010	“Se continúa trabajando en la actualización de los planes y programas del primer plan de estudios autorizado, lo cual tiene como finalidad responder a los requerimientos y a las necesidades de la región” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 5).

5.1.4.- Comunidad estudiantil.

En el informe 2009, este tema es denominado nuestra comunidad estudiantil, para el informe 2010 y 2011 se denomina La comunidad estudiantil y para el 2012 se denomina Estudiantes, cambios que serán motivos de observación detallada en esta investigación más adelante.

El objetivo de análisis de esta etapa es conocer la creencia o creencias que se pueden encontrar de manera explícita o implícita dentro del discurso

pronunciado por los rectores de la UNICH y contenidos a través de los informes de actividades universitarias.

Año	Informe rectoral
2009	“En cumplimiento de nuestra visión y misión, esta casa de estudios mantiene un equilibrio en género y hablantes de lenguas originarias [...] 692 mujeres y 696 hombres, dato de singular importancia derivado que en los pueblos originarios la participación de las mujeres ha sido limitada históricamente” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 9).
2010	“Dentro de la Universidad Intercultural se ha venido presentando un equilibrio de género ya que en los pueblos originarios, la participación de las mujeres ha sido limitada históricamente asumiendo roles únicamente en el campo y en la casa” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 7).
2011	“En la Universidad Intercultural se ha venido presentando un equilibrio de género, en relación a que en los pueblos originarios, la participación de la mujer ha sido limitada; una constante históricamente en donde ha asumido roles únicamente en el campo y en la casa” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 5).
2012	“El equilibrio de género, se presenta de manera constante lo que significa que los roles en los pueblos originarios han ido cambiando, muestra de ello es la participación de la mujer en su rol como estudiante universitaria, la proporción es del 52% hombres y 48% mujeres” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 4).

La Universidad Intercultural de Chiapas tiene como misión:

“La Universidad Intercultural de Chiapas es una Institución de Educación Superior pública y descentralizada del Gobierno del Estado, orientada a la formación de profesionistas con una sólida formación interdisciplinaria, conocimiento de las lenguas originarias y capacidad para el diálogo intercultural y de saberes, éticamente responsables de su compromiso social y representantes de la

sociedad pluricultural mexicana, a través de programas educativos basados en el modelo educativo intercultural que promueve procesos de aprendizaje y construcción del conocimiento donde confluyan el saber científico y saberes tradicionales, donde el reconocimiento y revitalización de la lengua y la cultura se orienta a la construcción de una sociedad abierta a la diversidad encaminada a mejorar la calidad de vida, comprometida con el desarrollo social y económico sostenible local, regional y nacional” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 2).

La Universidad Intercultural de Chiapas tiene como visión:

“En el año 2012, la UNICH contará con programas educativos innovadores y pertinentes de nivel licenciatura y posgrado, evaluados por organismos externos. Los estudiantes participan en programas de movilidad y en proyectos de vinculación e investigación. Sus egresados se encuentran laborando conforme al perfil de egreso. El personal académico está habilitado con posgrado y hablan lengua originaria; Los Cuerpos Académicos (CA) se encuentran en proceso de consolidación y están integrados a redes de investigación, se tienen definidas las Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento (LGAC), los académicos realizan publicaciones de calidad y pertenecen al Sistema Estatal o Nacional de Investigadores. Los proyectos de investigación son pertinentes y reciben fondos concurrentes. La vinculación se realiza preferentemente con las comunidades, los estudiantes habilitados realizan el servicio social en proyectos sociales o productivos, el programa editorial realiza publicaciones de los resultados del trabajo académico. El Centro de Investigación y Enseñanza de la Lengua imparte cursos de lenguas originarias. Los procesos de gestión y administración son eficientes y eficaces, la legislación universitaria está actualizada, el proceso de planeación institucionalizado y se encuentran evaluados por instancias externas; la observancia de la transparencia y rendición de cuentas se realiza a través de los medios institucionales” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 3).

Como se puede observar, de manera explícita ni la misión, ni la visión contemplan la equidad de género como un eje para la Universidad Intercultural de Chiapas, sin embargo, a través del discurso que pronuncia se establece y se genera una creencia a partir de lo que Van Dijk (2003) denomina como creencias sociales, conocimientos no siempre validados o verdaderos pero que son compartidos por un contexto social y aceptados como verdad; la creencia que históricamente, la mujer perteneciente a pueblos originarios ha sido relegada y marginada dentro de su propio contexto social o comunidad, permite mostrar a la universidad como panacea, como la herramienta que facilita y propicia el equilibrio de género, permitiendo romper con lo que desde la visión propia de la cultura dominante o el grupo social que en el momento histórico tiene la capacidad de producir el discurso, es considerado como una discriminación hacia las mujeres pertenecientes a un pueblo originario, sin que se realice un comparativo del índice de participación de mujeres no originarias en la educación universitaria.

Año	Informe rectoral
2009	“La Universidad a través de mecanismos académicos, alienta la incorporación de estudiantes que hablan una lengua” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 9).
2010	“En relación a la distribución de hablantes de lenguas originarias, la Universidad a través de mecanismos académicos, alienta a la incorporación de estudiantes que hablan una lengua, tanto en las generaciones anteriores como la generación actual” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 8).
2011	“Tenemos una distribución de hablantes de lenguas originarias, la Universidad a través de mecanismos académicos, alienta a la incorporación de estudiantes que hablan una lengua, que ha sido una constante en nuestro trabajo diario” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 7).
2012	“Los estudiantes que hablan una lengua originaria, son

	1028, 567 son hombres y 461 son mujeres [...]” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 5)
--	--

Como se ha establecido a lo largo del discurso de la UNICH a través de los informes de actividades universitarias pronunciado por los rectores, para México el concepto de interculturalidad representa la relación entre Estado y pueblos originarios, parece que la creencia se mantiene sólida e inamovible, pero se fortalece con la idea o creencia subalterna que para pertenecer o ser considerado parte de un pueblo originario es necesario hablar una lengua distinta al español.

Para dar veracidad a este tipo de creencias se utiliza normatividades e instituciones que las validen como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), que en el censo de 2010, señala que en Chiapas, el 27.2% de sus habitantes pertenecen a un pueblo originario²³, pero este dato se obtiene únicamente de las personas que tienen y hablan como lengua materna una lengua distinta al español, dejando claramente de lado aquellas personas que por distintas razones han emigrado de sus comunidades y han tenido hijos en contextos distintos y por la necesidad e interacción cotidiana ya no hablan la lengua materna original pero siguen perteneciendo culturalmente a un pueblo originario.

Año	Informe rectoral
2009	“La deserción representó en 2009 un 9% con la baja de 108 estudiantes [...] es necesario consolidar la formación de tutores y las modalidades de atención al alumnado. Igualmente, es necesario consolidar el proceso de evaluación para el ingreso a la universidad. El cumplimiento de lo anterior elevará el aprovechamiento académico, reduciendo la deserción y el rezago escolar” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 10).
2010	“El fenómeno de la deserción representa en 2010 un 7%, teniendo una

²³ Fuente:
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=07>

	baja de 79 estudiantes; si bien esta cifra se encuentra por debajo de la media nacional en el orden del 10% [...] hace falta fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT) el cual nos ayudará a que los estudiantes eleven no solo su rendimiento académico sino que obtengan una formación mas integral” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 8).
2011	“En cuanto a la deserción ha sido una cifra que se encuentra por debajo de la media nacional, es decir, se ubica en el 4% no representando mayor problema mientras sigamos fortaleciendo el Programa Institucional de Tutorías (PIT) asimismo, no solo nos ayudará a al baja deserción sino también a que los estudiantes eleven su rendimiento académico obteniendo una formación mas integral” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 8).
2012	“La deserción con respecto al ciclo anterior está en el 4.44%; resultado de problemas económicos [...] en la UNICH se apoya al estudiante a elevar su rendimiento académico y su formación integral a través del Programa Institucional de Tutorías (PIT)” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 5).

Independientemente que la creencia para calificar la calidad de los estudios de una institución consiste en mantenerse dentro de los parámetros y medias nacionales establecidos por la estructura institucional correspondiente y parte del Estado, surge dentro del discurso pronunciado la creencia que los alumnos provenientes de pueblos originarios presentan como características el rezago escolar, baja calidad de vida, problemas económicos o pobreza extrema.

Año	Informe rectoral
2009	“El énfasis en la formación continua al personal docente va dirigido a la comprensión del enfoque educativo intercultural. Las reflexiones sobre la interculturalidad son una actividad constante y estratégica para la consolidación del trabajo académico” (Universidad Intercultural de

	Chiapas, 2009, p. 13).
2010	“El énfasis que se le ha dado a la formación continua dirigido al personal docente está basado bajo el enfoque educativo intercultural; las reflexiones sobre interculturalidad son una actividad constante para la consolidación del trabajo académico” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 13).
2011	“Tenemos el empeño para que la “formación continua” dirigida a nuestros compañeros docentes esté basada bajo el enfoque educativo intercultural; las reflexiones sobre la interculturalidad son una actividad constante para la consolidación del trabajo académico” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 13).

En el informe 2012, no se menciona la formación continua dirigida a los docentes de la UNICH, sin embargo se puede establecer que a lo largo del discurso que se presenta en los informes a partir del 2009, y sustentado en la creencia sobre el concepto de interculturalidad que ya se ha determinado, la capacitación que un docente de la UNICH debe tener y la conceptualización respecto a la interculturalidad y la educación interculturalidad deberá reflejar la relación entre el Estado y los pueblos originarios, en donde los pueblos originarios y sus integrantes, son vistos como un sector social que representa un problema para la obtención de las metas y objetivos de desarrollo social propuestos por el Estado, ya que se les tipifica como carentes de los niveles y calidad de estudios necesarios, con un nivel de vida precario y poseedores de niveles de pobreza extrema; lo que representa que son un sector altamente vulnerable, que requiere y justifica la intervención de parte del Estado.

5.1.5.- Investigación y posgrado.

Año	Informe rectoral
2009	“En investigación se continua con los trabajos para la integración de las cuatro líneas investigación de los dos cuerpos académicos: Migración, fronteras y desarrollo; Patrimonio y procesos sociales;

	Turismo Alternativo y Manejo; y Manejo y Conservación de cuencas. Estas líneas orientadas a generar aportaciones y solución a distintos problemas de los ámbitos local, regional y nacional” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 13).
2010	“En investigación se continúa con los trabajos de los tres Cuerpos Académicos: Patrimonio, territorio y desarrollo de la Frontera Sur de México; Alternativas de desarrollo y conservación del medio; Lenguas discursos culturales en la frontera sur. Estos cuerpos académicos están orientados a la producción académica con el propósito de divulgación además de vincularse con las comunidades originarias mediante la participación en proyectos de desarrollo y actividades como prácticas profesionales y servicio social llevando a cabo eventos académicos como foros, seminarios y congresos” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 14).
2011	“En investigación se continúa con los trabajos de los tres Cuerpos Académicos: Patrimonio, territorio y desarrollo de la Frontera Sur de México; Alternativas de desarrollo y conservación del medio; Lenguas discursos culturales en la frontera sur. Estos cuerpos académicos están orientados a la producción académica con el propósito de divulgación además de vincularse con las comunidades originarias mediante la participación en proyectos de desarrollo y actividades como prácticas profesionales y servicio social llevando a cabo eventos académicos como foros, seminarios y congresos” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 14).
2012	“Con base en la normatividad del PROMEP se tiene tres cuerpos académicos registrados que se encuentran en proceso de formación y cuentan con apoyos autorizados en la convocatoria de fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2011,12” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 8).

Parafraseando y adaptando los conceptos epistémicos propuestos por

Khun, una creencias bien establecida puede definirse como un paradigma; el paradigma es lo que comparten los miembros de una comunidad científica (quienes practican una especialidad científica) y, a la inversa, una comunidad científica consiste en personas que comparten un paradigma.

Para efectos de aplicación en la investigación un paradigma será aquella creencia que ha sido aceptada como verdadera, ya sea por la normatividad que la soporta o bien por el conocimiento colectivo que la acepta como tal.

Por lo tanto cuando se establece una creencia aparece lo que para Khun sería una matriz disciplinaria, y nombraré como creencia ideológica porque se refiere a la creencia que ya es posesión común de un contexto social particular.

El generar una creencia como un núcleo sólido, permitirá que el contexto en donde se aplica no tenga que preocuparse por comprobar su veracidad, y por lo tanto los conocimientos alternos que aparezcan, tendrán como objetivo fortalecer el núcleo de ésta creencia.

Es así como una vez establecido de manera sólida el concepto de interculturalidad y la función de la educación intercultural, es lógico entender que las investigaciones y las líneas y cuerpos académicos que se forman giran en torno a la relación que existe entre el Estado y los pueblos originario, así como las tensiones y problemas que esto genera.

5.1.6.- Difusión y Extensión.

Año	Informe rectoral
2009	“La Universidad ha centrado sus esfuerzos para que los programas de extensión y difusión de la cultura, se orienten a la creación de espacios para el diálogo intercultural, participando de manera significativa en el esfuerzo de difusión de las culturas originarias, las artes y las humanidades [...] Una actividad reciente es la realización del espacio intercultural, para lo cual al Universidad cuenta con el Centro de Difusión Universitario Intercultural (CEDUI)” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 14).
2010	“La Universidad ha centrado sus esfuerzos para que los programas de

	extensión y difusión de la cultura se orienten hacia la creación de espacios para el diálogo intercultural, participando de manera significativa en el esfuerzo de difusión de las culturas originarias, las artes y las humanidades [...] La Universidad cuenta con el Centro de Difusión Universitaria Intercultural (CEDUI)” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, pp. 14-15).
2011	“Como universidad hemos centrado esfuerzos para que los programas de extensión y difusión de la cultura se orienten hacia la creación de espacios para el diálogo intercultural, participando de manera significativa en el esfuerzo de difusión de las culturas originarias, las artes y las humanidades” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 15).
2012	Establece el listado de eventos en los que la UNICH, participa para fortalecer la difusión de las culturas originarias.

De manera consecuente y reiterada, para el concepto de educación universitaria intercultural se establece la atención y relación entre Estado y pueblos originarios como únicos actores participantes e interesados por el concepto de interculturalidad, propiciando así la creación de espacios para su expresión; de algún modo se retoma la propuesta segregacionista en donde se ubica lugares definidos en donde los pueblos originarios pueden expresarse y mostrar sus inquietudes y aportaciones culturales y en donde pueden hasta cierto punto hacer que su voz sea escuchada sin que esto realmente sea extendido al contexto social general.

5.1.7.- Vinculación e intercambio.

Año	Informe rectoral
2009	“En la Universidad el intercambio académico con otras instituciones de educación superior y de investigación científica, es una estrategia institucional para la consolidación de nuestro proyecto académico [...] Mediante las relaciones interinstitucionales ha sido posible impulsar

	proyectos académicos, investigación y difusión cultural, así como estancias e intercambios de personal académico muy provechosos, digno de señalarse con la Universidad de Alicante España” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 18).
2010	“En la Universidad Intercultural de Chiapas el intercambio académico con otras instituciones de educación superior y de investigación científica es una estrategia institucional para la consolidación de nuestro proyecto académico” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 17).
2011	“En la Universidad Intercultural de Chiapas el intercambio académico con otras instituciones de educación superior y de investigación científica es una estrategia institucional para consolidar nuestro proyecto académico” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 18).
2012	“En 2012 510 estudiantes realizan actividades de vinculación en la modalidad de servicio social y 47 estudiantes en proyectos productivos. Los 4 proyectos de vinculación autorizados con recursos de la CDI de la convocatoria 2011” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 9).

Las acciones de vinculación e intercambios que en los informes 2009, 2010 y 2011, se destinaron a docentes con el objetivo primordial de reforzar el proyecto académico universitario intercultural, lo que fortalece también la creencia que la razón de existencia de la UNICH, se centra en consolidar mecanismos de atención a los pueblos originarios y establecer los vínculos de relación correspondientes con el Estado; para el informe 2012, se integra a los estudiantes en proyectos sobre todo enfocados al cumplimiento del servicio social, estrategia educativa que la universidad establece como parte del plan de estudios y en proyectos que consoliden la relación Estado-pueblos originarios.

5.1.8.- Administración, normatividad y gobierno.

Año	Informe rectoral
2009	“El modelo educativo menciona una organización académica departamental y la administración tiende al modelo por procesos, con la

	creación de las nuevas Unidades Académicas [...] Hoy día la planeación se basa en un plan que contiene los ejes estratégicos, estrategias generales, programas e indicadores de desempeño; la asignación y autorización de los recursos presupuestales se determinan a través de metodologías aplicada a otras IES” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 20).
2010	“El modelo educativo menciona una organización académica departamental y la administración tiende al modelo por procesos, con la creación de las nuevas Unidades Académicas [...] Hoy día la planeación se basa en un plan que contiene los ejes estratégicos, estrategias generales, programas e indicadores de desempeño; la asignación y autorización de los recursos presupuestales se determinan a través de metodologías aplicada a otras IES” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 20).
2011	“El modelo educativo de la Universidad señala que la organización debe ser departamental, y la administración tiende al modelo por procesos [...] La determinación de la asignación y la autorización de los recursos presupuestales se llevan a cabo a través de modelos que son aplicados en otras IES” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 21).

El informe de actividades universitarias 2012 omite el tema de administración, normatividad y gobierno; empero, la continuidad y seguimiento que so otorga en los informes anteriores permite asegurar que los conceptos y creencias establecidos se mantienen constantes.

Como señalo en el capítulo I, el modelo de organización universitario departamental, agrupa a profesores e investigadores en torno a un área especializada de conocimiento con la finalidad de combinar las actividades académicas y las de investigación y generación de conocimiento en una sola entidad o unidad.

El modelo de organización por procesos no está diseñado para una

institución educativa y si a una administración empresarial, consiste en el análisis de un proceso y se puede definir como la subdivisión o la descomposición del proceso de fabricación, o proceso administrativo, en sus operaciones componentes mas pequeñas y en sus movimientos de materiales e información durante el mismo, de modo que cada operación y cada manipulación de material o información pueden estudiarse de manera separada y determinar su necesidad y pertinencia en el proceso general.

De éstas observaciones efectivamente el modelo de organización universitario de la UNICH, gira en torno al modelo departamental y no como se asegura en el informe que se encuentra emigrando al de procesos, que sin duda alguna podría utilizarse como herramienta de análisis para los procesos administrativos internos; sin embargo la UNICH independientemente que la Unidad Académica agrupa al total de la comunidad universitaria (docentes, alumnos y personal), en torno a lo que denominan modelo intercultural, todas sus actividades funcionan como cualquier otra institución de educación superior.

5.1.9.- Financiamiento e infraestructura.

Año	Informe rectoral
2009	“La autorización de recursos a la Universidad se realiza en la modalidad de Apoyo Solidario y se concreta con un convenio de apoyo financiero anual por parte de la Federación y del Estado, con una participación peso a peso” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 21).
2010	“La autorización de recursos a la Universidad se realiza en la modalidad de Apoyo Solidario y se concreta con un convenio de apoyo financiero anual por parte de la Federación y del Estado, con una participación peso a peso” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 21).
2011	“La autorización de recursos a la Universidad se realiza en la modalidad de Apoyo Solidario y se concreta con un convenio de apoyo financiero anual por parte de la Federación y del Estado, con una participación peso a peso” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 23).
2012	“Es importante mencionar que los convenios de apoyo financiero

señalan aportaciones de tipo federal y estatal del orden del 50%, la aportación federal se esta depositando a la tesorería del Estado y se encuentra en trámite la aportación estatal” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 18).

Desde las primeras universidades que se fundaron en Hispanoamérica como menciona en el capítulo primero de ésta investigación, el funcionamiento legal de la universidad, dependía de la emisión de la real cédula o bula pontificia de erección, que desde luego ligaba directamente a la universidad con la monarquía y la iglesia.

Esta creencia fue heredada de las universidades de la Europa medieval que marca la dependencia y por lo tanto subordinación de la universidad a las estructuras dominantes reflejadas en la actualidad por la función gubernamental; muestra de esto es la dependencia total económica que la UNICH, tiene no solo con la estructura de gobierno estatal refiriéndonos a Chiapas sino a la Federación del país, lo que la hace para su operación y gestión completamente dependiente de los parámetros e ideologías que el Estado en poder señalen fortaleciendo la relación de poder-dominación entre el Estado y los pueblos originarios.

A partir de los elementos observados hasta el momento se puede determinar algunas de las creencias principales que se encuentran contenidas en el discurso pronunciado por los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas a través del informe de actividades universitarias.

A partir de la observación de cada uno de los elementos analizados en ésta capa del discurso se puede establecer como señala Van Dijk (2003) que las creencias colectivas dan origen a ideologías y se refieren a asuntos importantes del contexto social.

Entonces el objetivo de establecer creencias que sean aceptadas como verdaderas y llegar al nivel en donde no se necesite justificarlas ni otorgar explicaciones de su uso, reduciendo al mínimo las posibles oposiciones que pueden presentarse a su uso, es fortalecer una desarrollarlas de tal manera que permita el surgimiento o mantenimiento de una ideología.

Hasta este punto es posible determinar de manera sustentada en el análisis previo las siguientes creencias:

1.- Como señalo en el capítulo I, las universidades han sido parte de un fenómeno social, y a través del tiempo se ha transformado y reflejado en su composición las distintas encrucijadas, relaciones y tensiones que la sociedad ha dilucidado, y que éstas han, de manera significativa, contribuido al mantenimiento de un orden y cohesión en el planteamiento social propuesto, al mismo tiempo que han sido utilizadas como instrumento para la implementación del proyecto ideológico, económico, político, cultural, etcétera, que se desarrolla en un período histórico-temporal determinado.

Partiendo entonces de la relevancia que las universidades adquieren como organismos o entes en los que se construye y transmite el conocimiento pertinente para alcanzar el desarrollo y progreso propuesto para una sociedad determinada, no es extraño encontrar que en las distintas etapas históricas de la sociedad los modelos de educación superior, presenten características que los identifiquen y que develen de manera explícita o implícita las características del momento histórico.

Desde las primeras Universidades de Europa existía dos formas de fundar una universidad en la Edad Media, consistía aparte de la ya mocionada sanción “*a posteriori*” de una institución ya constituida, el llamado enjambrado o bien el establecimiento de tal institución por la decisión de las autoridades principalmente eclesiásticas o civiles (capítulo I).

Cualquiera que fuere la forma de fundar una Universidad, representaba una relación de sujeción con la autoridad principal del momento histórico correspondiente, ya sea representado por la iglesia o en su momento la monarquía.

La herencia sigue vigente y en el discurso pronunciado por los rectores de la UNICH, claramente se hace referencia y se reafirma la creencia que para que una Universidad o institución educativa pueda anunciar que los estudios que imparte tienen validez y respaldo es una Dependencia de Gobierno quien debe certificar la pertinencia, calidad y eficiencia de los estudios y no el contexto social

a quien van dirigidos.

2.- La universidad es la herramienta idónea para establecer los mecanismos necesarios que permitan la obtención y consecución de los objetivos propuestos por el Estado como: desarrollo social, económico, político e ideológico, y por lo tanto la universidad se convierte en el espacio válido adecuado para formar y brindar la preparación que se busca impregnar como características en las personas que se necesita para el logro de los estándares propuestos.

3.- Los planes y programas de estudio deben estar acordes a los objetivos establecidos por la ideología dominante; por tanto para su creación y desarrollo éstos, debe ser elaborados por personas que posean la formación pertinente, certificadas con un grado de estudios que las avale, o que ostenten un status jerárquico adecuado dentro de la estructura institucional, y alcanzar así los objetivos de crear una propuesta educativa que permita a la universidad moverse hacia los ideales de sociedad establecidos.

4.- En México, el concepto de educación intercultural, se basa en la búsqueda de una respuesta a la relación entre el Estado y las minorías culturales étnicas, es decir, con los pueblos originarios.

5.- Las minorías culturales son vistas como un problema a los objetivos y metas del sistema ideológico dominante, a la que se le atribuye características de vulnerabilidad que representan focos de atraso y barreras en el desarrollo social propuesto de manera hegemónica.

6.- Los integrantes del contexto social denominado pueblos originarios, se encuentra conformado por aquellas personas que como lengua materna poseen una lengua distinta al español, que es la lengua dominante en el país.

7.- El discurso pronunciado por los rectores de la UNICH, establece la creencia sobre la discriminación que sufren las mujeres provenientes de pueblos originarios, discriminación que las margina o limita en gran manera de las oportunidades de estudio; la mujer perteneciente a un pueblo originario, es relegada y marginada históricamente dentro de su propio contexto social y por consecuencia de la educación universitaria, permitiendo que la UNICH se

establezca como la panacea que rompe con los paradigmas de discriminación ancestral hacia la mujer originaria y propicia la equidad de género.

Esta creencia desde luego está soportada por un sinfín de documentación que señala aspectos de discriminación hacia la mujer proveniente de pueblos originarios, un ejemplo se puede encontrar en el documento emitido por la CEPAL.

“las primeras limitaciones se encuentran en el entorno familiar: la carga de trabajo doméstico, los roles asignados en el ámbito privado, la falta de ejemplos de mujeres ocupando espacios de decisión públicos, la baja autoestima, incluso la violencia psicológica o física en el hogar [...] Los roles y funciones que se asignan a las mujeres indígenas en determinados contextos más tradicionales también condicionan el acceso y la permanencia en el sistema educativo.” (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población y División de Asuntos de Género de la CEPAL, 2013, pp. 112,134).

8.- Una creencia mas que es utilizada en el marco de los informes emitidos por los rectores de la UNICH, asegura que los alumnos provenientes de pueblos originarios presentan rezago escolar, creencia también suficientemente sustentada y normada desde los distintos medios que dispone la estructura gubernamental, un ejemplo:

“En México, la crisis del rezago educativo tiene rostro indígena. Menos de 3 por ciento de los niños indios que terminan la primaria lee muy bien (el promedio nacional es de 13.45 por ciento), mientras que 57 por ciento del alumnado proveniente de alguna etnia no domina la lectura frente a la proporción nacional de 27 por ciento” (La Jornada, 2004, pp. --).

9.- Los pueblos originarios, y por tanto, los alumnos provenientes de este contexto, que representa la mayoría de alumnos atendidos por la UNICH, significan y representan un problema para el Estado, y se les tipifica como carentes de los niveles apropiados, de vida, pertenecientes a un cinturón de pobreza extrema que impide el desarrollo social y limita por tanto el crecimiento del sector social en el que se encuentran circunscritos, generando grandes problemas de vulnerabilidad que deben de ser atendidos por la cultura dominante.

“Hasta ahora la pobreza y extrema pobreza se encuentran en la realidad de nuestros Pueblos y constituye el mayor holocausto vivido, como consecuencia de la invasión, la época de colonia y el colonialismo de actualidad; además como producto de esta realidad se vincula la pobreza como una característica de los Pueblos Indígenas” (Barzin Chojoj, 2005, p. 3).

10.- Los pueblos originarios son uno de los principales actores de los problemas de migración interna que enfrenta el país, lo que se ve refleja en el interés de las líneas de investigación propuestas en la universidad, lo que afecta el desarrollo social no solo de la región sino de los contextos sociales a los que se desplazan ocasionando una desestabilidad a la organización social establecida, en aspectos como el económico, el educativo, el cultural, etcétera.

11.- El modelo universitario intercultural, sigue funcionando conforme a las estructuras, académica, organizacional, de gobierno, que se establece desde y dentro del sistema cultural hegemónico o dominante, sin que se cuestione su operatividad y pertinencia para la atención específica del contexto social al que es dirigido y con el que propone relacionarse, y mucho menos tomando en consideración que a pesar de ser culturas minoritarias, son poseedoras de una amplia estructura, cultural, educativa y de organización que podría brindar alternativas y enriquecer al modelo académico y educativo propuesto e implementado para su atención.

5.2.- Análisis ideológico del discurso.

El discurso siempre es complejo y se encuentra organizado en diversos niveles de abstracción y distintas formas de combinaciones posibles, en muchas ocasiones permitiendo establecer de manera clara las creencias e ideologías contenidas; pero en la mayoría de las ocasiones ocultas, inmersas en sin fin de estructuras y combinaciones estilísticas.

Entonces si un discurso es por naturaleza complejo y las estructuras o posibles estructuras ideológicas que se encuentran en él pueden estar contenidas y expresadas de manera también diversa, es pertinente y oportuno sumergirme en

la siguiente capa de análisis propuesta por Van Dijk (2003), las estructuras ideológicas.

Para poder dar continuidad al análisis, y encontrar las estructuras ideológicas realizaré la división de los informes de manera organizada en las siguientes categorías:

1. Pertenencia al grupo.
2. Actividades que realiza el grupo.
3. Objetivos buscados.
4. Relaciones efectuadas.
5. Recursos disponibles.

5.2.1.- Pertenencia al grupo.

Es importante identificar desde el discurso pronunciado, a los actores que dan origen y forma a la voz del discurso y cual es su posicionamiento; para lograr una pertinente identificación es conveniente buscar en el discurso la respuesta a las preguntas: ¿Quiénes somos?, ¿Quién pertenece al grupo?, ¿A quién podemos admitir?, van Dijk (2003), describe que sentirse miembro de un grupo, presupone una forma de auto representación y en consecuencia presentación de los otros, dando forma a la ideología que resume la forma de presentación de los miembros de un grupo.

¿Quiénes somos?

Una ideología racista o no racista deberá integrarse al discurso político y educativo y formar parte del dominio público, es decir que sea aceptado por el contexto social en donde será utilizado con el menor grado de resistencia u oposición.

“Las ideologías generalmente se traducen en opiniones sociales más específicas y en el discurso de un dominio social concreto, como la política, los medios de comunicación, los negocios, la educación, la investigación o la ley” (van Dijk T. A., Ideología y Discurso, 2003, p. 96).

Por lo tanto al establecer en el discurso quienes somos y quienes son los otros es preciso utilizar creencias preconcebidas en el contexto social, aceptadas como verdaderas y más aún como necesarias.

Desde luego como he señalado con anterioridad al establecer los límites del nosotros y ellos en el discurso ideológico encontramos las reglas señaladas por van Dijk (2003), en donde de manera general se busca reforzar al máximo nuestros aspectos positivos y el beneficio de nuestra presencia en el contexto social y discursivo, minimizando los posibles aspectos negativos y buscando al mismo tiempo en el otro mostrar sus aspectos negativos de manera maximizada o la necesidad que posee de una interacción con el nosotros, pero ésta relación, bajo estándares de sumisión y dominio.

“años atrás, a partir de un Decreto del Congreso del Estado, la Universidad Intercultural de Chiapas, inició su camino el 1 de diciembre de 2004. La existencia de la Universidad se contenía en un papel expedido por la diputación local” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 1).

Establecer desde el comienzo del discurso, que se posee el poder para crear y brindar legalidad a la fundación y funcionamiento de una institución educativa, permite establecer y considerar desde una base normativa quienes somos y que ostentamos el poder de decisión sobre lo que puede o no ser considerado como legal y correcto en el ámbito educativo.

Al mismo tiempo se instituye de manera fáctica que cualquier institución universitaria que no posea en su creación el visto bueno o autorización de la estructura gubernamental, no podrá funcionar y tampoco contará con la aceptación y validez social necesaria.

También se establece que es la estructura gobernante y que ostenta el poder en el período histórico determinado, es quien puede determinar cuales son las normas para que la institución universitaria pueda operar.

“Nuestra Universidad sigue en construcción [...] En las hojas de papel crecieron los primeros planes de estudio que fueron capturados en las computadoras. Las voces de los académicos que hicieron crecer el árbol de árboles que es nuestra Universidad, se

unieron mediante el intercambio de ideas y experiencias”
(Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 2).

A pesar de la expresión que indica que el proyecto de universidad no está concluido y que se encuentra en construcción, se establece también la posesión sobre el proyecto y se reafirma al establecer que los planes de estudio son elaborados por personal académico de la institución lo que permite asegurar quienes somos, por una parte somos los dueños de la universidad y también somos los que tenemos la capacidad de establecer cuales son los planes que deben funcionar dentro de la universidad y quienes determinamos las necesidades educativas, así como los poseedores de la capacidad de determinar cuales son las alternativas que en materia de educación son convenientes para el contexto social al que se dirige la UNICH.

Desde luego la contraportada de esta mirada, deja a los destinatarios y usuarios de la universidad, los pueblos originarios de Chiapas como únicamente receptores del proyecto educativo universitario intercultural.

“Debemos crecer y fortalecernos en el modelo educativo que ofertamos. Es nuestro compromiso y en él ha que concentrarse [...] Somos privilegiados de trabajar con los jóvenes chiapanecos en un ámbito tan crucial: Una educación que debe servir a nuestra gente, a Chiapas, a México, con espíritu humanista y con la alegría de la juventud como permanente compañía” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 3).

Cuando se establece una ideología es necesario fortalecerla y la educación es una de las mejores herramientas para difundir y establecer las creencias pertinentes para su consolidación y consecución.

El fortalecer el modelo educativo sobre el que se sustenta la existencia de la Universidad Intercultural y propuesto desde los estándares de la estructura institucional del gobierno, en este caso la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, establece el compromiso que somos como institución educativa los agentes idóneos para inculcar los modelos ideológicos pertinentes propuestos; al mismo tiempo, se fortalece el sentimiento, con la creencia que el modelo educativo está diseñado para servir a la sociedad, de manera justa y

emblemática, sin embargo, es contundente, que desde el modelo Napoleónico se trabaja con la objetividad y certidumbre de usar la estructura educativa para inculcar a los jóvenes estudiantes las creencias, características que necesitan adquirir para integrarse al sistema productivo Estatal y por lo tanto establecer la ideología de servicio y sujeción en beneficio del Estado.

Al mismo tiempo si se considera que el concepto de educación intercultural que predomina, es la relación que existe entre el Estado y los pueblos originarios o minorías culturales indígenas y por consiguiente la solución y atención de las tensiones y conflictos que se presentan, se puede observar que en realidad el modelo intercultural universitario que México trabaja es en beneficio de la ideología dominante que objetiva la integración de los jóvenes a la estructura diseñada por la cúpula dominante.

“La política Asimilacionista pretende la absorción de los diversos grupos étnicos en una sociedad que se supone relativamente homogénea, imponiendo la cultura del grupo dominante. Se piensa que las sociedades avanzadas tienden hacia el universalismo, más que al particularismo, mientras que un fuerte sentimiento étnico provoca divisiones, separatismos y “balcanización”. La diversidad étnica, racial y cultural se concibe como un problema que amenaza la integridad y cohesión social” (Muñoz Sedano, --, p. 4).

Por lo tanto, es evidente que el proyecto educativo intercultural, tiene como antecedentes diversos proyectos como el Asimilacionista y políticas que han buscado y buscan alternativas para solucionar lo que se puede considerar un problema y no una riqueza que puede aportar al mejoramiento de la raza humana.

La expresión que indica el privilegio de trabajar con jóvenes chiapanecos en un ámbito tan crucial, determina de manera sistemática que los hacedores y difusores del discurso son quienes cuentan con la capacidad, obligación y facultad de difundir a través de la educación las creencias que permitan la consolidación y fortalecimiento de la propuesta ideológica educativa.

“la UNICH estará presente como la base de adquisición de una educación que les permitió abrir nuevos horizontes en su vida, el camino que les espera no es fácil; necesitarán de toda su

imaginación y de un esfuerzo sostenido para encontrar las oportunidades que les permitan no solo ganarse la vida con disfrute ...” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 1).

Establecer la creencia ideológica que una institución educativa, en este caso a la Universidad Intercultural, es la principal fuente en la adquisición de conocimientos y de oportunidades en la vida es tarea fundamental de la institución, al mismo tiempo se establece que como institución, es la poseedora de conocimientos y oportunidades para poder hacer frente a la vida, dejando en claro que los conocimientos y habilidades que pueden tener los estudiantes adquiridos en el seno de sus comunidades no son ni pertinentes ni necesarios para afrontar los retos del contexto social actual.

“En la UNICH aprendieron no sólo cuestiones técnicas sino que adquirieron conocimientos que al aplicarlos, contribuirán a modificar la realidad y hacerla más cercana a los ideales del buen vivir que fomentamos en las aulas” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 1).

Una vez más se ratifica que la Universidad es la poseedora de los conocimientos necesarios para alcanzar los estándares de calidad de vida, que desde luego, también se encuentran diseñados desde la visión del sistema dominante y que es la escuela a través de la enseñanza la vía ideal para lograr este objetivo.

De manera reiterada se manifiesta desde la parte emisora del discurso que son los poseedores y de alguna manera los facultados para cultivar, moldear e instruir en el modelo educativo intercultural, esta creencia no solamente va dirigida a los estudiantes sino que también la institución es la facultada y encargada de formar y admitir a docentes con las características necesarias que facilite la transmisión y fortalecimiento de la mirada o mejor dicho de la propuesta educativa intercultural; tal y como lo podemos apreciar en el informe 2011:

“Tenemos el empeño para que la formación continua dirigida a nuestros compañeros docentes esté basada bajo el enfoque educativo intercultural; las reflexiones sobre la interculturalidad son

una actividad constante para la consolidación del trabajo académico” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 13).

¿Quién pertenece al grupo?, ¿A quién podemos admitir?

Es importante establecer desde el discurso, quienes pertenecen al grupo y quienes no pueden formar parte, es fundamental, delimitar de implícita pero clara, las características de quienes pueden tener acceso al grupo y cuales son los requerimientos y características de aquellos que aspiran a formar parte. “Pertener es tener un lugar asignado y reconocido en el orden establecido, sin importar la posición que se ocupe en una jerarquía dada” (Hopenhayn & Sojo , 2011, p. 58).

Como he mencionado en distintos momentos, en la mayor parte del discurso no se encontrará de manera tácita los argumentos que puedan dar respuesta a cuestionamientos como en el que este momento interesa, es por lo tanto necesario observar con detalle la composición del discurso para encontrar la condiciones que permitan responder y ejemplificar quienes pertenecen al grupo que genera el discurso.

Hasta el momento he establecido ya algunas creencias que atraviesan de manera transversal el discurso pronunciado en los distintos momentos por los rectores de la UNICH; lo que también brinda respuesta al cuestionamiento de quien pertenece al grupo que mantiene las directrices de organización y funcionamiento de la Universidad.

Tomando en consideración la definición de pertenencia que brinda Hopenhayn & Sojo (2011), se puede observar que los agentes que elaboran el discurso pertenecen a la estructura institucional determinada por las autoridades gubernamentales.

“años atrás, a partir de un Decreto del Congreso del Estado, la Universidad Intercultural de Chiapas, inició su camino el 1 de diciembre de 2004. La existencia de la Universidad se contenía en un papel expedido por la diputación local” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 1).

Uno de los principales actores que pertenecen al grupo que interviene en los destinos y vida universitaria es el gobierno, facultado para autorizar el

funcionamiento y establecer las normas que regirán los destinos de la institución.

“Nuestra Universidad sigue en construcción [...] En las hojas de papel crecieron los primeros planes de estudio que fueron capturados en las computadoras. Las voces de los académicos que hicieron crecer el árbol de árboles que es nuestra Universidad, se unieron mediante el intercambio de ideas y experiencias” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 2).

Los académicos, son parte de los actores pertenecientes al grupo; estableciendo con claridad que para pertenecer al grupo que ostenta de alguna manera el control y dirección de la vida académica, administrativa y funcional de la universidad, es necesario provenir de la estructura institucional como docente o bien formar parte de la cúpula de instituciones representantes del gobierno destinadas y creadas exprefeso para la intervención y participación de la vida educativa, pero también, aquellas estructuras de gobierno que cuentan con la capacidad de normar y legislar los estándares pertinentes que permitan la consecución de la hegemonía ideológica en el poder.

Los que no pueden pertenecer a este grupo, visto desde el discurso, son los destinatarios de la educación que se imparte en la institución, los jóvenes estudiantes; tampoco se encuentra en el discurso que exista una representación del contexto social al cual se dirigen los beneficios de estudiar en una universidad con enfoque intercultural, los pueblos originarios.

Es perceptible la influencia que el modelo napoleónico ha ejercido en los modelos educativos de nuestro país, y desde luego en el modelo universitario intercultural; en donde la estructura de gobierno, es quién establece los estándares de formación y perfil requerido que los jóvenes que se forman en una universidad posean al egresar, con la finalidad de que puedan incorporarse y servir a los intereses e ideología establecida por el sistema que ostenta el poder.

5.2.2.- Actividades.

Para comprender un poco mas, debemos conocer cuales son las actividades que desde el discurso se ubican como propias, para ello, podemos

comenzar con responder a los siguientes cuestionamientos: ¿Qué hacemos o planteamos?, ¿Qué se espera de nosotros?

¿Qué hacemos o planteamos?

Van Dijk (2003), señala que la estrategia básica del discurso ideológico es: hablar de nuestros aspectos positivos y si vamos a mencionar al otro debemos magnificar los aspectos negativos de estos.

“Los pueblos indígenas de México han sido motivo de múltiples inquietudes y preocupaciones por parte de los gobiernos que se han sucedido en las diferentes etapas del desarrollo histórico de nuestro país [...] El *enfoque intercultural* se basa en una serie de principios filosóficos y valores que se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad de las relaciones sociales que, particularmente en la sociedad mexicana, se han visto afectadas por las condiciones históricas que determinaron la desigualdad estructural, polarizando intereses y dividiendo a los diferentes sectores que la integran” (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2006, pp. 29,34).

Se ha visto ya que como integrantes del grupo que originan el discurso, se encuentran las instituciones parte del gobierno, algunas de ellas destinadas específicamente para intervenir en el modelo universitario intercultural como la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), creada en el año 2001.

Como se puede observar el concepto de interculturalidad nuevamente reafirma su definición como la relación entre el gobierno y los pueblos originarios del país, relación que ha significado problemas y preocupación en su tratamiento por parte de quienes en un período histórico se encuentran en facultad de ejercer el poder.

Por lo tanto en un intento más de establecer las normas de convivencia con los pueblos originarios de México el gobierno establece el modelo universitario intercultural consistente en una serie de principios filosóficos y valores que se proponen modificar las formas de abordar y atender la diversidad de las relaciones sociales.

Partiendo de estos conceptos, se puede apreciar que el discurso que se encuentra contenido en los informes de actividades universitarias pronunciado por los rectores de la UNICH, establecen cuales son los objetivos de las actividades que se realizan en la universidad.

En base a los fundamentos expuestos en el modelo universitario intercultural originado por la CGEIB y expresiones que se mantienen constantes a lo largo del discurso pronunciado por los rectores en los cuatro informes como:

“Tenemos el empeño para que la formación continua dirigida a nuestros compañeros docentes esté basada bajo el enfoque educativo intercultural; las reflexiones sobre la interculturalidad son una actividad constante para la consolidación del trabajo académico” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 13).

Permite establecer, que una prioridad en las actividades que desempeña la universidad intercultural, es inculcar las creencias que fortalezcan el concepto de relación intercultural propuesta por el gobierno, con la finalidad de establecer los estadios pertinentes en la relación que desea instituir el gobierno con los pueblos originarios de México.

¿Qué se espera de nosotros?

Como institución universitaria intercultural, desde el discurso pronunciado por los rectores, se establece que es necesario incorporar a los jóvenes provenientes de pueblos originarios a la ideología y estándares de calidad de vida que plantea la hegemonía dominante, es claro que el sistema gubernamental espera de la institución que cumpla y proporcione a los estudiantes los conocimientos que les permita incorporarse a las creencias propias del sistema.

“la UNICH estará presente como la base de adquisición de una educación que les permitió abrir nuevos horizontes en su vida [...] En la UNICH aprendieron no sólo cuestiones técnicas sino que adquirieron conocimientos que al aplicarlos, contribuirán a modificar la realidad y hacerla más cercana a los ideales del buen vivir que fomentamos en las aulas” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 1).

Desde los fundamentos que originaron la creación de la CGEIB en año

2001, el concepto de interculturalidad como ya he mencionado hace referencia al sector cultural de los pueblos originarios; relación que históricamente ha representado para el sistema gubernamental un problema, generando que a lo largo de la evolución de nuestro país, surgieran distintas propuestas educativas para su tratamiento, como analizo en el segundo capítulo de esta investigación.

Sin embargo, independientemente del momento histórico, se ha considerado a la educación como la herramienta que permita brindar el tratamiento propuesto para relación intercultural; entonces se espera que la universidad intercultural sea la herramienta que de alguna manera de respuesta a los reclamos ancestrales de los pueblos originarios y desde luego permita al sistema dominante desarrollar las condiciones necesarias para que los jóvenes provenientes de pueblos originarios y formados en el modelo educativo intercultural se incorporen a la ideología que domina el momento histórico en el que nos encontramos interactuando.

5.2.3.- Objetivos.

¿Porqué hacemos esto?, ¿Qué queremos conseguir?, la respuesta es simple, somos la respuesta a los ancestrales problemas que se han presentado en la relación con las minorías étnicas y que han originado reclamos de parte de los pueblos originarios, desde el ámbito educativo, se brinda la alternativa que permitirá mejorar el nivel de vida y desarrollo de los pueblos originarios de México; pero este nivel de vida y desarrollo está planteado desde la visión de una ideología dominante, es necesario analizar cuales son los parámetros desde los que se configuran el nivel de vida y desarrollo para los pueblos originarios.

Considero importante preguntar ¿Bajo que parámetros está enmarcado el desarrollo educativo de los pueblos originarios?, ¿Cuáles fueron las necesidades que generaron la apertura de las carreras que se ofertan?, ¿Se ha preguntado alguna vez a los miembros de estos pueblos, si éstas carreras son las pertinentes para su contexto?, ¿Qué es para ellos calidad de vida?.

van Dijk menciona que “las ideologías surgen cuando dos o más grupos tienen intereses conflictivos entre si, cuando aparecen la lucha social o la

competencia en una situación de dominio” (van Dijk T. A., Ideología y Discurso, una introducción multidisciplinaria, 2003, p. 63).

Partiendo desde esta visión, los objetivos quedan bien establecidos, se define claramente quienes somos y quienes son los otros, porque hacemos esto y lo que se busca conseguir; somos los que tenemos el poder y las respuestas y los otros son los vulnerables, quienes necesitan ayuda e intervención, los que generan el conflicto y realizamos lo que hacemos para asegurar nuestra superioridad y perpetuidad.

5.2.4.- Relaciones.

¿Quiénes son nuestros amigos o enemigos?, ¿Qué lugar ocupamos en la sociedad?, todo lo que entendemos e interpretamos de la realidad cotidiana se puede lograr gracias a la construcción o reconstrucción de modelos mentales establecidos y por lo tanto estos modelos mentales son personales y subjetivos.

Sin embargo a través de la ideología se logra establecer modelos mentales colectivos para normar la forma de interpretar los acontecimientos de la realidad.

De manera clara en el discurso se interpreta que las acciones realizadas en beneficio de la educación de los pueblos originarios, provoca que éstas sean consideradas como necesarias por parte de las instituciones del grupo dominante y que son pensadas en beneficio del desarrollo y calidad de vida de los pueblos originarios.

La estructura ideológica está por lo tanto bien delimitada, en la parte superior de la pirámide, se encuentra la cultura dominante, la que cuenta con los recursos y las instituciones, con la capacidad de generar las normas y la fuerza para determinar el destino de los pueblos originarios quienes solamente tendrán la capacidad de aceptar.

De esta forma, se puede considerar que en primer lugar, se establece que los poseedores y presentadores del discurso, en este caso representado por los rectores de la universidad intercultural de Chiapas, pero en nombre de toda la estructura ideológica del Estado, son de manera clara el grupo que posee el poder y cuentan con el respaldo de la fuerza ideológica que permite establecer las acciones y poner a funcionar a todas las instituciones que generan las normas

necesarias para la opresión y dominación del otro; en segundo lugar, y a pesar que las acciones y propuestas educativas se presentan como una alternativa diseñada en beneficio y para el desarrollo de los pueblos originarios y minorías étnicas, éstos, son considerados como un problema para el desarrollo y completa ejecución de los objetivos y sociedad propuesta y buscada por la ideología dominante, y por tanto se pueden considerar como enemigos o como una barrera que debe ser dominada, vencida y transformada.

5.2.5.- Recursos.

¿Qué tenemos que los demás no tengan?, ¿Qué no tenemos que los demás tienen?.

“El sometimiento político y económico de la población indígena en la Colonia no fue erradicado del todo con el triunfo de la lucha por la Independencia, ni aun con el triunfo de la Revolución. Por el contrario, la fuerza de la ideología que proyectó la diferenciación social bajo este esquema generó nuevas formas de exclusión. Las instituciones sociales que se crearon para impulsar el desarrollo económico, social y político de México” (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2006, p. 30).

Desde los fundamentos de creación y que justifican la existencia de la CGEIB, se reconoce que históricamente, los pueblos originarios han sido sometidos y que la estructura gubernamental sirve a la ideología de un sistema dominante cuyos objetivos giran alrededor de proyectos económicos en los que en muchas ocasiones los pueblos originarios representan un obstáculo para su desarrollo y obtención.

Por lo tanto como institución universitaria se tiene el apoyo de la estructura gubernamental para generar los parámetros y normas necesarias que permitan dar veracidad a los planteamientos que como educación intercultural se generan.

Desde luego los pueblos originarios no poseen este poder y deberán someterse y aceptar que la educación y proyecto educativo que se les presenta como intercultural, es precisamente el que necesitan en el contexto social y cultural en el que se desenvuelven.

Para englobar de alguna manera las estructuras ideológicas que he desglosado anteriormente, puedo decir que, a pesar de las distintas características que de manera individual presentan los rectores de la UNICH, en formación académica, desarrollo profesional y hasta en las militancias políticas e ideológicas en las que se han desarrollado y representan por si mismas, características dignas de análisis, se observa que ninguno puede romper las ideologías que el contexto dominante han delimitado para la propuesta educativa intercultural.

El Dr. Andrés Fábregas Puig, cuenta con una amplia trayectoria académica en la que ha desarrollado variadas e importantes contribuciones sobre todo en el ámbito de la antropología social y la etnohistoria, lo que de alguna manera, en su basto caminar académico y de investigación le ha permitido tener contacto directo con las necesidades, costumbres y cultura de los pueblos originarios y lo ha formado con un panorama por demás amplio que ha dejado plasmado en diversos libros como: la formación histórica de una región, la formación histórica de la frontera sur, entre mundos, entre parientes, regiones y fronteras entre muchos otros.

El maestro Javier Álvarez Ramos, con una formación también académica pero eminentemente mucho más elaborada en el ámbito político de la educación, de nacimiento oaxaqueño de un ejido prácticamente pegado a Chiapas y formado profesionalmente fue en Chiapas, en la escuela normal como profesor de educación primaria, con estudios en arte dramático en el instituto nacional de bellas artes, la licenciatura en ciencias sociales, con una serie de diplomados y especializaciones en el centro internacional de investigaciones políticas y desarrollo estratégico, especialización en análisis político, en el Washington Center hice una especialización en tecnología educativa, en la UCL con sede en el paso Texas, con estudios de economía y gobierno en la Anáhuac.

Una característica de ambos rectores, que debería marcar diferencias en el pensamiento ideológico de cada uno, es el contexto político en el que llegan y toman posesión de la rectoría de la UNICH, mientras que el Dr. Fábregas Puig inaugura o funda la UNICH en un contexto político social en el que México entraba en un cambio de poder partidario después de mas de seis décadas de que el

Partido Revolucionario Institucional (PRI) ostentara el poder y por primera vez entregara el control en manos del Partido Acción Nacional (PAN), y el maestro Álvarez Ramos, asume la rectoría cuando el PRI, retoma nuevamente el control político de la nación.

Sin embargo, se puede observar que a pesar de las distintas características personales, de formación, y contexto político en el que se desarrollan los períodos de cada rector frente a la UNICH, ninguno puede marcar diferencia en el discurso político en el que se torna la propuesta educativa de la UNICH.

Lo que muestra claramente que la influencia ideológica que se encuentra inmerso el discurso, va mucho más allá de los voceros o emisores del mismo, e inclusive del mismo sistema o estructura gubernamental que se encontró ostentando el poder en cada período histórico.

Es evidente que ambos rectores pertenecen al grupo y forman parte de la cúpula del gobierno que representan la voz del Estado, es decir, de quienes ostentan una posición que les permite gobernar y hacer uso también de las instituciones creadas desde el mismo Estado para normalizar y justificar las acciones y actividades emprendidas para el modelo educativo, con la finalidad de favorecer y crear las condiciones necesarias para la penetración de los conceptos y objetivos de la ideología dominante.

He mencionado en repetidas ocasiones la ideología dominante, y la he responsabilizado como principal precursor de las características principales del discurso, ideología que excede por mucho a los participantes primarios del discurso, y que se encuentra determinada por lo que se conoce como el modelo económico neoliberal o globalizador.

Bautista (2008), indica que el modelo económico neoliberal o globalizador, se caracteriza por promover las oligarquías, es decir, la forma de gobierno formada por un grupo de personas, las más poderosas y ricas, cuyo principal característica política es la avaricia, y su objetivo principal es acumular riquezas en beneficio propio.

Señala, “En su afán ilimitado las oligarquías, que existen desde la antigüedad, compiten, ya no sólo por la riqueza de sus propios Estados ni la de

sus vecinos inmediatos, sino por las del planeta” (Bautista, 2008, p. 3).

Bautista (2008), dice que en el siglo XX, con la estrepitosa caída del bloque socialista, los Estados Unidos se convierte o se levanta como el país más poderoso, y con la finalidad de perpetuar esta posición, de inmediato establece las reglas para el nuevo rol económico mundial.

Una estrategia que Estados Unidos utilizó fue agrupar a los principales países que ostentaban el poder político y económico, y en conjunto determinar una estrategia para la economía y el comercio mundial al que denominaron, neoliberalismo.

Es así, como los Estados Unidos se convierte en el principal actor y difusor de esta ideología; que opera desde los gobiernos y a través de empresas transnacionales como herramienta para penetrar en los diversos sectores de aquellas naciones que han sido elegidas como objeto de su interés, inundándolas de productos y servicios.

Para introducir la ideología por lo general se hace en donde los gobiernos son débiles y pueden contrarrestar la influencia externa, se utilizan métodos como el establecimiento de creencias sobre estilo de vida, estándares y valores de desarrollo y hasta creencias culturales.

Por tanto, al responder la pregunta ¿quiénes somos?, la respuesta es somos el Estado, responsable de difundir una ideología que ha sido penetrada en nuestro país desde agentes externos, y nuestro principal objetivo es lograr una sociedad homogénea que permita la total penetración de los modelos sociales, culturales y económicos que trae consigo la corriente ideológica que domina.

¿Quiénes son nuestros amigos y enemigos?, al final, todo aquel sector social, cultura o minoría que se interponga para el establecimiento y alcance de los objetivos que plantea la ideología dominante, es considerado como un obstáculo y por tanto un enemigo que debe ser invalidado, ya que el único lugar posible, la única sociedad aceptable es la establecida desde los parámetros de la corriente neoliberal.

Y para lograr éstos fines, se dispone de todos los recursos necesarios, es decir, los económicos, las distintas estructuras institucionales, educativas,

normativas y hasta religiosas que permitan la obtención de los objetivos planteados ya sean nacionales o extranjeras.

5.3.- El significado.

Como parte de la metodología para desarrollar el análisis crítico de los informes de actividades universitarias presentado por los rectores de la UNICH, es necesario encontrar el significado del discurso, a través del desglose de las subcapas siguientes:

5.3.1.- Los temas.

Para van Dijk (2003), Los temas, representan la información más importante del discurso, y brindan la explicación sobre lo que trata el discurso en general, el asunto que aborda, el resultado o idea general.

El tema, no se refiere al sentido o significado de las oraciones individuales y por lo tanto no debe de observarse de esta forma, en el tema debe considerarse al discurso como un todo, como una macroestructura.

Para van Dijk, el término macroestructura, permite dar cuenta del contenido global de un discurso y por lo tanto para que el discurso cuente con un tema o asunto general es preciso contar con normas o reglas más o menos estables que identifiquen el tema propuesto.

Según Bajtín (1999), cada esfera y uso específico que se da al lenguaje, elabora también normas o reglas relativamente estables para la estructuración de los enunciados y sus usos que permiten brindarles una identidad generando así lo que denomina los géneros discursivos.

Sin embargo, los informes que presentan los rectores de la UNICH, se aprecia como fundamento principal los temas: empoderamiento, pobreza, discriminación, vulnerabilidad, calidad de vida, ignorancia, desarrollo social; temas que buscan justificar las estructuras e instituciones que el gobierno ha creado, como la CGEIB y las mismas Universidades Interculturales, creadas, con la finalidad de brindar atención y respuesta a la relación problemática entre el Estado y el sector social conformado por los pueblos originarios, utilizando como herramienta fundamental que permita lograr las metas ideológicas establecidas y

dar solución a las tensiones que se originan a la educación.

5.3.2.- Nivel de descripción, el grado de detalle.

El grado de detalle, se puede observar desde la puntualidad y extensión con que se abarca el tema principal del discurso, al mismo tiempo, permite observar las cuestiones que se minimizan, se obvian, o bien se omiten, con la finalidad de no entorpecer y fortalecer las creencias principales que presenta el discurso y encausar así, la mirada hacia lo que se pretende establecer como ideología.

El grado de detalle también implica la claridad con que son expuestos los conceptos que se desean establecer como prioritarios en el discurso y la vaguedad de aquellos que pueden en determinado momento ser fuente de objeción o de oposición para el desarrollo del discurso y sobre todo obstáculo para la aceptación del mismo.

A partir del análisis expuesto anteriormente, puedo establecer que el grado de detalle y énfasis en la descripción que se realiza en los informes de actividades universitarias durante los años 2009 al 2012, pronunciado por los rectores de la UNICH, corresponde a las siguientes áreas:

- Reconocer de manera clara, la supremacía del Estado representado por las distintas instituciones parte de la estructura dominante, como la única fuente facultada para dar origen, formar, organizar y legalizar cualquier tipo y modelo de educación que se implemente en México.
- Fundamentar que es la parte hegemónica representada por las autoridades institucionales del Estado, quienes poseen los recursos necesarios y la facultad para otorgarlos; al mismo tiempo se pone énfasis en la necesidad que como institución se tiene de los recursos provenientes del Estado y Federación para poder llevar a cabo la tarea educativa pertinente.
- Establecer el modelo universitario intercultural como el mecanismo de respuesta y solución a los reclamos ancestrales de los pueblos originarios y mecanismo de atención y solución para la estructura gubernamental.
- Se hace énfasis también en el concepto de interculturalidad relacionado con pueblos originarios, a través de la condicionante de la lengua originaria

como parte del entorno intercultural.

- En repetidas ocasiones a lo largo de los informes se enfatiza que la educación es la puerta para dar solución a los problemas de pobreza, discriminación, vulnerabilidad, calidad de vida, ignorancia, desarrollo social que los pueblos originarios presentan y el único medio de desarrollo para el contexto comunitario.

Sin embargo, también se puede notar como a través del discurso, se minimizan u obvian conceptos que podrían ser perjudiciales en el desarrollo del discurso y en los objetivos ideológicos que se persiguen como:

No se detalla el origen y definición de conceptos como: pobreza, discriminación, vulnerabilidad, calidad de vida, ignorancia, desarrollo social, ni desde que visión cultural y social se están formulando.

Se establece de manera contundente el compromiso del modelo educativo intercultural, pero se obvian como fueron concebidas las carreras que se ofertan, cuales son los objetivos que persiguen y en que benefician al contexto social al que están dirigidas.

Se omite de manera significativa la vinculación que debe existir entre la Universidad Intercultural de Chiapas y las comunidades del Estado de Chiapas, mencionando solamente que se enfoca al servicio social de los estudiantes y a proyectos que se han realizado, sin que de ninguno de los proyectos se muestren resultados ni escuetos ni significativos.

5.3.3.- Implicaciones y suposiciones.

Una vez establecidas las creencias que por supuesto conllevan también los conceptos necesarios y pertinentes, permite que en el discurso se pueda realizar o exponer ideas, definiciones, y frases no necesariamente explícitas, esto sobre el fundamento que ya están establecidos en los modelos mentales en el contexto social en el que se presenta el discurso y por tanto deberán ser inferidos en la forma y significado que se desea para el discurso.

“la producción del discurso se basa en los modelos mentales que tenemos de un acontecimiento y que, por muchos motivos (como el conocimiento del que ya dispone el receptor), sólo debemos expresar

una parte de la información del modelo” (van Dijk T. A., *Ideología y Discurso*, 2003, p. 60).

El grado de explicitud que se otorga a determinados significados dentro del discurso o bien la deliberada intención de dejar implícito la conceptualización del mismo, no es fortuita, por el contrario podemos identificar de manera contundente la carga ideológica que se busca realizar con estas acciones.

“Debemos crecer y fortalecernos en el modelo educativo que ofertamos. Es nuestro compromiso y en él hay que concentrarse” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 3).

Cuando el discurso de la UNICH, señala que debemos fortalecer el modelo educativo que se oferta, no indica de manera tácita que se trata del modelo intercultural, sin embargo en los modelos mentales establecidos se realiza de inmediato la inferencia que al tratarse de una universidad intercultural, de manera directa y obligatoria el modelo educativo ofertado deberá ser el intercultural.

De igual forma no se explicita en qué consiste el modelo ni cuáles son los objetivos que este busca y desde luego tampoco indica a que sector del contexto social se encuentra dirigido, sin embargo se puede inferir que es un beneficio para los pueblos originarios de México; que desde luego es la forma para que lo que representa un problema para el sector social dominante pueda ser solucionado e integrado a los estándares de vida propuesto por el sistema.

Para comprender como se infieren y establecen las creencias que menciono es necesario relacionar de manera intertextual los distintos apartados del discurso:

“ganarse la vida y obtener prosperidad no sólo es válido sino necesario. Pero deben hacerlo sin perder la guía ética que les proporcionó no sólo la Universidad [...] la UNICH estará presente como la base de adquisición de una educación que les permitió abrir nuevos horizontes en su vida” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, pp. 1,2).

Entonces de manera implícita se establece y fortalece la creencia que la educación intercultural universitaria y el modelo educativo intercultural, está diseñado para integrar a los pueblos originarios de México al contexto cultural y a

la dinámica social que establece el modelo cultural dominante.

Al mismo tiempo se refuerza la creencia que el Estado sostiene, en donde el sistema educativo es la mejor herramienta o alternativa con la que cuenta para el tratamiento de los distintos niveles de tensión que a lo largo de la historia se ha generado en la relación Estado – pueblos originarios.

Por lo tanto las suposiciones e implicaciones que se usan en el discurso, permiten al emisor reforzar una ideología haciendo uso de los esquemas y modelos conceptuales establecidos, sobre las características de: pobreza, discriminación, vulnerabilidad, calidad de vida, ignorancia, desarrollo social que se atribuye a los pueblos originarios; sino de manera general, en la mayoría del contexto social que permitan difundir y desarrollar el discurso minimizando las posibles oposiciones que pueden surgir en su contra.

5.3.4.- Coherencia local.

Para determinar el significado de un discurso es importante determinar la coherencia del mismo, que las creencias se mantengan, inclusive que las implicaciones y suposiciones que se han utilizado presenten una constante y pueda identificarse una relación, generando un modelo específico para el discurso; “un discurso (o fragmento) es coherente si podemos imaginar una situación en la que podría ser verdadero” (van Dijk T. A., *Ideología y Discurso*, 2003, p. 61).

Van Dijk (2003), señala que la coherencia se controla de manera ideológica, y esto gracias a los modelos mentales previamente establecidos en el contexto en el que se moverá o circulará el discurso.

Por lo tanto, en el caso de los informes de actividades universitarias de la UNICH, debemos partir de las creencias establecidas que permitan observar la coherencia que el discurso presenta a lo largo de los cuatro años en los que se desenvuelve; creencias como el concepto de interculturalidad que se sostiene en nuestro país, en el que de manera reiterada comprendemos que se trata de la relación entre el sistema de gobierno establecido por el Estado y los pueblos originarios, y esto de manera históricamente visto como problema.

“El énfasis en la formación continua al personal docente va dirigido a la comprensión del enfoque educativo intercultural” (Universidad

Intercultural de Chiapas, 2009, p. 11).

“El énfasis que se le ha dado a la formación continua dirigida al personal docente está basado bajo el enfoque educativo intercultural” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 13).

“Tenemos el empeño para que la formación continua dirigida a nuestros compañeros docentes esté basada en el enfoque educativo intercultural” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 13).

En consecuencia la necesidad de establecer los objetivos que el modelo educativo intercultural y la manera de cómo debe ser transmitido de docentes a estudiantes, resulta ser un objetivo primordial y constante dentro del discurso pronunciado que brinda coherencia en la redacción y exposición del discurso.

El énfasis puesto también en la dependencia que como institución educativa se tiene y necesita de la estructura gubernamental se establece de forma continua a lo largo de los cuatro informes de actividades universitarias, al mismo tiempo la forma de expresarlo brinda una consistencia y coherencia a la estructura del discurso.

“Todos los programas están registrados ante la Dirección General de Profesiones de la SEP...” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 5).

“Cabe señalar que todos los programas están registrados ante la Dirección de Profesiones de la SEP” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 4).

“Registramos ante la Dirección General de Profesiones de la SEP nuestros programas educativos” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 2).

“En 2012 se registró las Unidades Académicas ante la Dirección General de Profesiones” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 2).

Tomando en consideración que el objetivo de un discurso ideológico es establecer creencias y que éstas no sean cuestionadas y cuenten con el grado de veracidad pertinente, la coherencia que se presenta en el discurso a través de los informes de actividades presentado por los rectores, permite establecer la

dependencia que una institución educativa debe tener con la estructura gubernamental para que los estudios y preparación que ahí se imparten, puedan ser aceptados como válidos, pertinentes y adecuados.

5.3.5.- Sinonimia, paráfrasis.

La sinonimia, en el discurso muestra de manera significativa como es nombrado o definido cierto concepto, persona o cosa utilizando sinónimos; sinónimos que unidos al contexto en el que se utiliza el discurso, permiten establecer una posición de cercanía o distanciamiento con lo enunciado, haciéndose parte del contexto o bien quedando distante de él; al mismo tiempo permitirá tipificar el concepto y posición que el emisor del discurso tiene de la cosa tratada.

La paráfrasis son expresiones que de alguna manera hacen referencia a un concepto conocido y dominado por todos, permitiendo suavizar o matizar el énfasis que se le pretende dar a una idea expuesta en el discurso, o bien, permite también enfatizar algunas características que dichas de forma explícita podría ocasionar oposición a la aceptación del discurso o lastimar al receptor y en consecuencia originar una barrera para el objetivo que busca el emisor del discurso.

Es probable que al observar el discurso contenido en los informes de actividades universitarias, se pueda establecer que el lenguaje debe ser técnico y por lo tanto no se preste al uso de sinonimias y paráfrasis, ya que por lo general el contenido del mismo se expresa a través de cuadros, estadísticas y un lenguaje similar; sin embargo, dentro de los informes que presentan los rectores de la UNICH, se organizan y presentan por temas y subtemas que ya he desglosado con anterioridad.

Estos temas, nos permiten de alguna manera al observar el uso y selección de las palabras, así como los sinónimos de las mismas que se utilizan establecer la posición que el emisor mantiene o pretende generar desde el discurso con la institución y el contexto social al que se dirige.

En el informe 2009 se menciona “En agosto de 2009 la UNICH inició operaciones”, mientras que en el informe 2010 para argumentar el mismo

concepto se realiza de la siguiente manera “la UNICH comenzó a trabajar”.

Al consultar la definición del concepto operar en diccionario de la lengua española, encontramos las siguientes:

“1. realizar llevar a cabo algo; 2. Ejecutar sobre el cuerpo animal vivo, con ayuda de instrumentos adecuados, diversos actos curativos, como extirpar, amputar, implantar, corregir, coser, etc., órganos, miembros o tejidos; 3. Dicho de una cosa: Producir el efecto para el cual se destina; 4. Obrar, trabajar, ejecutar diversos menesteres u ocupaciones; 5. Negociar, especular, realizar acciones comerciales de compra, venta; 6. Llevar a cabo acciones de guerra, mover un ejército con arreglo a un plan; 7. Maniobrar, llevar a cabo alguna acción con auxilio de aparatos; 8. Realizar operaciones matemáticas; 9. Robar, estafar, llevar a cabo actos delictivos; 10. Someterse a una intervención quirúrgica” (Real Academia Española, 2014).

Por lo tanto se puede establecer de manera resumida que operar significa actuar sobre una persona o una cosa produciendo sobre ella un determinado efecto.

En tanto que trabajar es definido por la academia de la lengua española como:

“1. Ocuparse en cualquier actividad física o intelectual; 2. Tener una ocupación remunerada en una empresa, una institución; 3. Ejercer determinada profesión u oficio; 4. Dicho de un establecimiento o de un organismo: Desarrollar su actividad; 5. Colaborar o mantener relaciones comerciales con una empresa o entidad; 6. Intentar conseguir algo, generalmente con esfuerzo; 7. Dicho de una cosa: Obrar o producir un efecto.” (Real Academia Española, 2014).

Por lo tanto, trabajar es realizar una actividad que requiere esfuerzo físico o intelectual, esperando obtener una específica remuneración.

Comparando estas dos formas de expresar un argumento contenido en los informes de la UNICH, se puede establecer que al comienzo y origen de la institución, se utilizó el verbo operar, lo que indica que la universidad establecía como uno de sus objetivos el transformar a los involucrados en la vida académica moldeando en ellos una determinada ideología y personalidad; mientras que en el

informe 2010, pareciera ser que ahora los emisores del discurso se establecen como únicamente trabajadores encargados de una determinada actividad para la que fueron contratados dejando o distanciándose de la responsabilidad u originalidad de las creencias y objetivos de la institución.

Independientemente, el uso de estos conceptos, ejemplifican los objetivos de transformación que la institución pretende inculcar en los estudiantes, impregnando en ellos, las características pertinentes y congruentes a la propuesta ideológica hegemónica.

5.3.6.- Contraste.

El objetivo del contraste, consiste en identificar dentro del desarrollo y estructura del discurso, las actitudes ideológicas que determinan las diferencias entre el nosotros y los otros.

“Las ideologías surgen generalmente cuando dos o más grupos tienen conflictos entre sí, cuando aparecen la lucha social o la competencia en una situación de dominio [...] esta oposición se manifiesta a través de diversas formas de polarización, como en el caso de los pronombres Nosotros y ellos [...] Este tipo de contraste discursivo recurrente sugiere que posiblemente las actitudes e ideologías subyacentes también se representan en términos polarizados y definen la línea entre dentro y fuera del grupo” (van Dijk T. A., *Ideología y Discurso*, 2003, p. 63).

He mencionado con anterioridad, que no es común observar de manera explícita expresiones que impliquen un claro distanciamiento entre un grupo y otro, por lo general se realiza de manera indirecta y sutil, y es necesario analizar detenidamente el discurso para poder establecer que formas de expresión denotan un contraste y un cambio de posición que puede o no ser discriminatoria o racista pero que si establece la diferencia entre la posición y pensamiento de un grupo hacia el otro.

“La Generación Pionera se fue adentrando en una vida universitaria que en muchos sentidos quería y quiere ser una alternativa no solo como espacio educativo sino como un ensayo de sociedad posible” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 1).

En comienzo, cuando se ejerce una autoridad que representa poder, se cuenta con la capacidad de nombrar al otro; esto, puede hacerse a través de un mote como en el caso de Generación Pionera, que de alguna manera pretende tipificar al otro.

Al identificar a los otros mediante un expresión específica permite encerrar y consolidar dentro de una sola expresión, una serie de conceptos y creencias preestablecidas; se tipifica a los pueblos originarios como ignorantes, en donde no se puede encontrar personas preparadas o son muy escasas, ya que esta generación es la primera que tiene la oportunidad de asistir a una universidad.

Al mismo tiempo se engrandece los aspectos que se consideran positivos del nosotros, al dejar en claro que la intención de la institución y del grupo que mantiene el control sobre ella es establecer una nueva sociedad, es decir, una nueva organización dentro de la sociedad de los pueblos originarios; olvidando o dejando de lado la organización social que durante siglos ha prevalecido en los pueblos originarios de México.

“el camino que les espera no es fácil; necesitarán de toda su imaginación y de un esfuerzo sostenido para encontrar las oportunidades que les permitan no solo ganarse la vida [...]”

(Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 1).

El pertenecer y ser originario de una cultura minoritaria representa para el que quiere obtener y alcanzar una meta específica a través de la educación superior, sortear una serie de barreras, obstáculos y problemas que no enfrentan los pertenecientes a la cultura dominante; al mismo tiempo se considera por las creencias ya establecidas que los pueblos originarios no tienen por si solos los medios naturales para ganarse la vida y es necesaria de intervención y ayuda para que estos puedan alcanzar los estándares de calidad de vida.

“Nuestra oferta educativa en educación superior se extiende a tres regiones” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 1). La educación es propiedad de la cultura dominante y es la facultada para ofertarla y beneficiar con ella a sectores minoritarios, por lo tanto esta expresión denota también la superioridad implícita, ya que somos los únicos con la capacidad para generar educación, los otros no cuentan ni con los medios ni con la capacidad para

hacerlo.

“En la UNICH se apoya al estudiante a elevar su rendimiento académico y su formación integral a través del Programa Institucional de Tutorías (PIT)” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2012, p. 5). Es claro que el sector social del cual está integrado la mayoría de los estudiantes de la universidad, proviene de los pueblos originarios de Chiapas; lo que permite en este fragmento del discurso, establecer de forma clara el nosotros y el ellos; nosotros somos la institución y por lo tanto la generadora de conocimientos, los estudiantes son el ellos, son los otros y carecen del nivel suficiente para presentar un rendimiento académico propicio, lo que genera que se tenga que fortalecer y adecuar al propósito que establecemos desde la universidad.

5.3.7.- Ejemplos e ilustraciones.

Dentro de los informes de actividades universitarias, parece ser que el espacio ideal para poder hacer uso de ilustraciones, se encuentra ubicado en la introducción que el rector realiza al comienzo del discurso; es importante señalar que únicamente el informe 2009 y 2010 realizados durante la administración del Dr. Fábregas Puig cuentan con este apartado, los dos informes restantes correspondientes a la administración del Mtro. Álvarez Ramos lo omiten.

En el informe 2009, se denomina a los alumnos como la Generación Pionera, haciendo alusión a los viejos pioneros americanos que vivieron una aventura un tanto en forma de odisea, sin embargo muestra también el toque romántico para cubrir las carencias que como institución se poseía en momento determinado.

Al mismo tiempo se está indicando que siguiendo la ilustración y ejemplo de los pioneros, los alumnos se tendrán que enfrentar a un sinnúmero de obstáculos, oposiciones, problemas y rechazos para lograr establecerse como profesionistas y obtener no solo los espacios correspondientes, sino el respeto requerido.

“Lleven en su morral la lección de fraternidad humana que la visión intercultural justa se les enseñó en las aulas y en la convivencia con la comunidad intercultural que ustedes mismos han contribuido a edificar” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 2).

Este fragmento del discurso, enmarca que el concepto de interculturalidad debe ser concebido en las aulas y dentro de la universidad, sin embargo ilustra claramente que los alumnos seguirán viviendo bajo los parámetros culturales con los que llegaron a la universidad, cuando se menciona lleven su morral; al final de cuentas, seguirán siendo la minoría cultural que está destinada a ciertas características y parámetros dentro del contexto social general.

“En la Universidad Intercultural sea venido presentando un equilibrio de género, en relación a que en los pueblos originarios, la participación de la mujer ha sido limitada; una constante históricamente en donde ha asumido roles únicamente en el campo y en la casa” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 5).

De forma genérica se establece a través del uso de la ilustración en donde se afirma que históricamente la mujer proveniente de pueblos originarios es marginada y relegada y únicamente participa en labores de la casa y campo; afirmación que confirma creencias establecidas desde la visión cultural dominante en donde a través de escasa información se ha establecido la creencia de atraso y discriminación hacia el género femenino; principalmente mujeres originarias.

Al mismo tiempo, se fortalece de manera categórica las ventajas que brinda la universidad, al combatir dicha discriminación y propiciar hacia su interior una equidad por lo menos en los espacios educativos destinados a hombres y mujeres.

5.3.8.- Negaciones.

El uso de las negaciones, permite disminuir dentro del discurso aspectos que comprometen o elementos que no alcanzaron a cumplirse o cubrirse en su totalidad; motivo por lo que la negación ofrece una salida que permite convertir posibles fallas y errores en aspectos positivos de nosotros.

Van Dijk (2003), indica que existen distintos tipos de negaciones, que de algún modo enmascaran una responsabilidad u omisión o culpabilizan al otro sobre un acontecimiento específico.

Uno de los tipos de negaciones es la transferencia; este tipo de negación es utilizada en el discurso de los rectores de la UNICH, ya que permite evadir la

responsabilidad sobre un acto específico.

“el camino que les espera no es fácil; necesitarán de toda su imaginación y de un esfuerzo sostenido para encontrar las oportunidades que les permitan no solo ganarse la vida ...”

(Universidad Intercultural de Chiapas, 2010, p. 1).

Bajo la motivación de esfuerzo constante se niega la capacidad que el sistema dominante tiene para crear los espacios necesarios en los que puedan desarrollarse laboralmente los egresados de una universidad que también el mismo sistema ha determinado como necesaria para atender las exigencias de los pueblos originarios.

“La distribución entre los programas educativos pretende ordenar su crecimiento y mantener el equilibrio, impulsando el ingreso a las carreras que se considera pertinente su crecimiento ...”

(Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 6).

Ahora sobre la base de un esfuerzo aparente, se cubre la incapacidad de los programas educativos que la universidad oferta para responder a las verdaderas necesidades del contexto regional y se enmascara que para su implementación no se consideró ni se realizó un verdadero estudio que permitiera realmente determinar las necesidades del contexto social y cultural del Estado.

En conclusión, el significado del discurso contenido en los informes de actividades universitarias, presentado en distintos períodos históricos y temporales por ambos rectores, se mantienen sin cambio alguno en las creencias establecidas y concebidas por la ideología dominante hacia las minorías étnicas y culturales; presenta y fortalece las características de pobreza, discriminación, vulnerabilidad, calidad de vida, ignorancia, desarrollo social que tipifican al sector social compuesto por las minorías étnicas, en este caso los pueblos originarios de Chiapas, que justifica la intervención necesaria del Estado para buscar soluciones a la problemática que se presenta y representan los pueblos originarios.

Sin embargo, dos conceptos que llaman mi atención y a mi criterio, engloban al resto, son el de pobreza y vulnerabilidad, Corona (2010), escribe un artículo en la revista de derechos humanos y estudios sociales de la Universidad de San Luis Potosí, en el que realiza un panorama a lo que en sus palabras

determina como introductorio sobre el concepto de pobreza y vulnerabilidad y su uso en los discurso para referir a los pueblos originarios.

El concepto de pobreza y vulnerabilidad a permitido a la cultura dominante posicionarse y justificar las acciones que se emprenden e intervienen en los pueblos originarios para que éstas sean consideradas y calificadas como necesarias y hasta bondadosas, fortaleciendo las creencias impregnadas en la mente de la mayoría cultural como una verdad no cuestionada.

“Las acciones de los no indígenas en el contacto con los indígenas [...] se han clasificado en cuatro tipos de referentes: fraterno, utilitario, deudor y de cortesías. El discurso fraterno tiene elementos del discurso útil o el útil del deudor, pero con fines explicativos se enuncian aquí según sus rasgos principales” (Corona Berkin, 2010, p. 14).

Para Corona (2010), las acciones que se encuentran contenidas en el discurso, sobre los conceptos de pobreza y vulnerabilidad con los que se tipifican a los pueblos originarios, son considerados desde cuatro referentes:

Fraterno: es decir como un acto de amor, o de bondad, rayando casi con un acto de bondad religiosa que es necesaria para que el ofertante del mismo sea considerado como un buen cristiano que cumple con su deber.

Útil: es necesario realizar las acciones ya que las creencias establecidas justifican y tipifican a los integrantes de pueblos originarios como casi sub-humanos, carentes de los beneficios de la modernidad y de la cultura dominante que deben ser de alguna manera re-evangelizados, pero ahora con la ideología pertinente que les permita su integración a los estándares de calidad de vida, que los saque de la miseria e ignorancia en la que viven y que desde luego inculque los conceptos de igualdad y equidad de género que se mantienen en la cultura dominante.

Deudor: se ha inculcado a manera de justificación el sentimiento de deuda que se tiene con los pueblos originarios, pero una deuda moral, de una responsabilidad por el inferior, por el más débil que necesita forzosamente ser guiado hacia una vida decorosa.

Cortés: este aspecto, permite y justifica la creación de los distintos

programas sociales que se desarrollan, implementan y dirigen a los pueblos originarios, entre ellos los programas educativos, para que sean vistos y considerados como acciones de hermandad, de apertura y cortesía por parte de los integrantes del sector social que ostenta y busca la implementación de una cultura ideológica hegemónica.

“Ser vulnerable o ser pobre son dos formas de etiquetar a segmentos de la sociedad excluidos del mercado. La pobreza es un término “ex –post”. Se reconoce la pobreza existente a partir de indicadores contruidos con ese fin. La etiqueta de pobre para el indígena funcionó durante la modernidad del siglo XX y estaba relacionado a las políticas indigenistas. Superar la pobreza sería por la vía de la integración al estado nacional.

A diferencia del concepto de pobreza, el de vulnerabilidad comporta la idea de riesgo ya que dicha situación desaparece cuando se consume la pobreza. La vulnerabilidad en este contexto importa como amenaza de transformarse en un futuro, en pobreza. La vulnerabilidad por lo tanto es un enunciado “ex –ante”, que implica anterioridad y está fuera y más allá de la pobreza” (Corona Berkin, 2010, p. 17).

Por tanto la vulnerabilidad y la pobreza con que se tipifican a los integrantes de los pueblos originarios, son conceptos creados desde creencias e indicadores unilaterales en donde se considera al otro como una amenaza latente hacia los planes y objetivos que plantea el modelo de nación propuesto por la ideología dominante; por tanto debe ser atacado con todas las herramientas con que se disponga para su erradicación.

“Cuando las carencias y las soluciones se deciden sin la participación de los afectados, la dominación es doble: se construyen problemas desde la visión en poder y se les protege según los mismos centros. ¿Qué es carencia desde los indígenas mismos? ¿Sabemos qué es la desigualdad, la pobreza, la salud, el trabajo, la convivencia en contextos no occidentales?” (Corona Berkin, 2010)

Las palabras de la Dra. Corona, resume de manera clara el significado del

discurso que se encuentra contenido en los informes de actividades universitarias de la UNICH, y que ya he señalado con anterioridad, la propuesta educativa, se convierte en un discurso político que busca el fortalecimiento de una ideología hegemónica, que desde las distintas instancias del Estado busca su penetración y consolidación haciendo uso de las instituciones de educación superior como las universidades interculturales para su penetración en las culturas étnicas minoritarias que hasta hoy han representado un problema para el desarrollo oportuno de la ideología y que necesitan ser sometidas bajo el poder de la cultura dominante.

Por tanto el significado del discurso que se presenta desde la UNICH, no busca una reciprocidad entre la propuesta educativa que se oferta y las necesidades de los pueblos originarios, más bien provoca acciones desequilibradas en donde la parte dominante es la que puede: proponer, dar, opinar, accionar, y hasta coaccionar, siendo la otra parte solamente un actor que puede: escuchar, recibir, obedecer, sujetarse.

Por ende los conceptos de vulnerabilidad, pobreza, discriminación, ignorancia, desarrollo social, etcétera que se encuentran en el discurso, no favorecen un diálogo en igualdad ni reciprocidad, y por el contrario, impiden una verdadera relación entre distintos y fomenta los valores de dominación y discriminación hacia los pueblos originarios.

5.4.- Las estructuras proposicionales.

Desde la perspectiva propuesta por van Dijk (2003), al realizar un análisis ideológico de las estructuras proposicionales contenidas en el discurso, encontraremos propiedades que nos permitan identificar los siguientes elementos: Actores, las modalidades, la evidencia, la ambigüedad y vaguedad, y los Topoi.

5.4.1.- Actores.

Generalmente dentro del discurso vamos a encontrar diversos actores con distintos roles, con jerarquías diferentes y características distintivas individuales; al igual que todas las capas del discurso analizadas hasta el momento, no siempre los actores van a demostrarse de manera explícita, pero si los podremos encontrar

en forma implícita de manera colectiva o de manera individual, como parte de un grupo específico o bien como externo al grupo.

Para el análisis de la presente investigación, resulta relevante poner en claro quiénes son los actores principales que participan de manera directa o indirecta en el discurso de la UNICH.

Un discurso que lleva implícito una ideología establecerá de alguna manera en los actores, quiénes pertenecen al grupo y quiénes están fuera de él; quienes pueden ejercer un poder o influencia dentro del discurso y quienes solamente podrán hacer uso de él como actores indirectos.

Para establecer los actores principales que intervienen en el discurso pronunciado por los rectores de la UNICH a través de los informes de actividades universitarias, comenzaré con desglosar aquellos que pertenecen al grupo del nosotros, para que posteriormente se presenten los actores que no pueden formar parte y por lo tanto son considerados como los otros.

En primer lugar, como he mencionado con anterioridad, la cultura hegemónica o dominante, forma parte de un contexto que rompe las fronteras mismas del país, y se circunscribe en un contexto mundial en el que la fuerte influencia que ejercen los países poderosos, encabezados por los Estados Unidos y quienes ostentan el poder económico, bélico han formulado la corriente neoliberal que busca establecer a nivel mundial un sistema económico que les permita fortalecer su dominio y riqueza de manera oligárquica, y desde luego establecer también los estándares de desarrollo, calidad de vida e inclusive hasta la cultura que a conveniencia unilateral les es conveniente para ampliar su dominio y permanencia.

Es así, como a través de una enorme fuerza de penetración y poder que se ejerce sobre países débiles como el caso de México, la ideología neoliberal es el actor principal del nosotros que a nivel Estado se ve representado por distintos actores como:

El gobierno: es evidente que uno de los principales actores que intervienen de manera directa en el discurso, se ubica en el grupo que posee el poder en el momento histórico; el actor gubernamental, no aparece explicitado de manera

directa pero si se encuentra representado en distintos actores que mencionaré a continuación y que forman parte de la estructura institucional creada por este, que le permite establecer los objetivos y crear los lineamientos y normas necesarias para su alcance.

A pesar que en el período temporal de los informes que examino, se presentó un cambio significativo en el partido político que ostentaba el poder; ya que el origen del modelo educativo universitario vio la luz bajo la tutela en el poder del partido Acción Nacional (PAN), quién se mantuvo durante los dos primeros informes analizados, para que el poder retornara al partido Revolucionario Institucional (PRI) quién actualmente es quien posee las condiciones necesarias para ejercer el poder.

Sin embargo el sistema ideológico que se encuentra atrás del Estado y representado por el gobierno, permanece inamovible en su consecución independientemente del partido político que ostente el poder.

Es entonces el gobierno el actor principal del grupo del nosotros y quien determina las condiciones para que un actor pueda pertenecer a este grupo.

El Gobierno a su vez, está representado a través de distintos actores, de manera directa figura la Federación y el Estado, ambos caras del mismo gobierno que suministran a la universidad los recursos financieros para subrogar todas las necesidades de la universidad.

Como he explicado con anterioridad, es necesario establecer normas que den validez y solvencia al discurso, para ello, entra en acción diversos actores pertenecientes al grupo, todos como sujetos en forma de instituciones parte de la estructura gubernamental.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), es el actor fundamental que regula los destinos y los objetivos que la educación que se imparte en el país.

La Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), es el actor que da origen al modelo educativo intercultural universitario, creado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública.

La Dirección General de Profesiones, actor que tiene la facultad de dictaminar la validez de los estudios y brindar la legalidad necesaria para que el

egresado pueda ejercer los conocimientos adquiridos bajo los estándares de legalidad marcados por el Gobierno.

La Universidad misma, al ser una institución fundada por el gobierno, que se regula por las normas y lineamientos que has sido generados por el grupo dominante que tiene la facultad para hacerlo, es un actor más perteneciente al grupo del nosotros.

El Rector de la UNICH, es nombrado de manera unilateral por el Gobierno del Estado que es el único actor facultado con esta atribución; por lo tanto el rector es la máxima autoridad de la institución educativa y forma parte del grupo del nosotros.

Los docentes y personal administrativo, son los encargados de transmitir la ideología, creencias y objetivos que están dictaminados a través del modelo educativo y que la universidad se interesa de manera especial en que se difundan a través del actor denominado docentes; los docentes no forman parte directa del grupo del nosotros y es en este sector intermedio entre el nosotros y el ellos que se pueden presentar los principales conflictos de intereses entre grupos, que permite que en algunas ocasiones actores pertenecientes a este sector puedan tener acceso al grupo principal del nosotros; sin embargo existe una dependencia directa no solo financiera, sino de objetivos con el grupo dominante.

El grupo de ellos, también se encuentra bien definido a través del discurso, van Dijk (2003), señala que una de las características del discurso es hacer énfasis en los aspectos positivos de nosotros y demeritar el de ellos, sin embargo en ocasiones, como en los informes el grupo ellos se identifica como los destinatarios de los objetivos y beneficios de la universidad, que sin duda magnifica también los defectos que el grupo ellos tiene y que ha provocado la imperiosa necesidad de ser atendido bajo un modelo educativo específico como el intercultural.

El principal actor del grupo Ellos, son los estudiantes, que a través del discurso es nombrado como la comunidad estudiantil o simplemente como los estudiantes, y desde luego de manera ilustrativa como los pioneros del ensayo de una nueva sociedad.

Un segundo actor perteneciente al grupo Ellos, son las comunidades o los pueblos originarios, aunque quizá debí nombrarlos en primer lugar, ya que para la cultura e ideología dominante son las minorías étnicas representadas por los pueblos originarios los que representan de manera significativa el atraso y deficiencia en materia educativa y calidad de vida, pobreza, etcétera; y el principal obstáculo para el completo desarrollo de los objetivos y parámetros de la sociedad que propone y plantea el modelo ideológico dominante; problema que debe ser tratado e integrado al contexto social mayoritario y para lograr esto, son el principal objetivo de las propuestas que surgen a través de los proyectos de vinculación que la universidad ha preparado para ellos .

Los padres de familia son un actor a los que de manera implícita, se atribuyen los problemas que como profesionistas los futuros egresados enfrentarán, y al mismo tiempo se les responsabiliza y atribuye la obligación de inculcar los valores éticos a los estudiantes que han sido formados en la UNICH.

5.4.2.- Modalidad.

Modalidad procede de modo, consistente en la apariencia que mostramos, es decir, lo visible, los adjetivos que modifican la intención de un texto o de un procedimiento.

“Modo de ser o de manifestarse algo” (Real Académia Española, 2014), consiste entonces que a través de la manera del ser o la formación y contexto en el que nos desenvolvemos, se afecta la forma de expresarse.

Por lo tanto, todo lo expresado corresponde forzosamente a una determinada modalidad que respeta ciertas reglas, estructuras y mecanismos; por lo tanto, no es libre o espontáneo.

“Nuestra Universidad sigue en construcción” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2009, p. 2), el modo nuestra representa una forma de integración hacia todos los elementos que intervienen en la vida universitaria, de algún modo pretende suavizar las distancias sociales, culturales y estructurales entre los grupos que interactúan en la universidad; ésta es la forma de expresión que se utiliza en el primer informe efectuado por el Dr. Fábregas Puig, en donde claramente pretende establecer un ambiente de integración, de unidad, de

acercamiento que permita acrecentar la imagen de pertinencia que necesita una institución en formación.

Esta intención se ve claramente reflejada inclusive en los títulos que se otorgan a los distintos subtemas en que se encuentra organizado los informes, sobre todo aquellos en los que se ven involucrados los grupos sociales que representan la mayor interacción cotidiana.

En el informe 2009, se nombra a estos apartados como Nuestra comunidad estudiantil, nuestra comunidad académica, lo que claramente muestra la intención de fomentar la identidad universitaria como propia, y romper con los esquemas culturales de confrontación entre los sectores sociales mencionados; sin embargo se nota que al transcurrir del tiempo también se establece de manera esquemática el alejamiento necesario para posesionar a cada actor en el lugar que le corresponde; es así, que para el informe 2010, aún en el período de Fábregas Puig para los mismos subtemas se cambia la modalidad y ahora son nombrados como La comunidad estudiantil y la comunidad académica, lo que representa un claro alejamiento y el establecimiento de las divisiones jerárquicas correspondientes; para el ejercicio 2011, período en el que el discurso es encabezado por el Mtro. Álvarez Ramos se utiliza la misma modalidad.

Sin embargo para el segundo informe de Álvarez Ramos en el año 2012 los subtemas ya son nombrados como: Los estudiantes y La comunidad académica; lo que representa de manera inequívoca que para su primer informe y de manera que el discurso no pueda ser una herramienta que debilite su posicionamiento dentro de la universidad, es pertinente dar seguimiento a los estándares de distancia establecidos por Fábregas Puig, sin embargo, para el segundo informe de esta etapa, claramente pasado el período de incorporación a la universidad es posible ya continuar con la modalidad que permita colocar a los estudiantes en la distancia jerárquica que se pretende; no así con el grupo formado por los docentes que continúan siendo tratados con la misma modalidad, lo que puede interpretarse como una estrategia que permite colocar una estructura social e ideológica, minimizando los posibles confrontaciones y choques con el grupo social que

interviene en la universidad y que puede representar mayor riesgo para la consolidación de los objetivos propuestos.

5.4.3.- Evidencia.

Una vez presentado el discurso, los emisores y los involucrados en la formación del mismo, son responsables por lo que se expresa, por lo tanto cuando se dice, o menciona una determinada creencia lo correspondiente sería que también se proporcionara las pruebas o evidencias que respalden los argumentos expresados a través del discurso.

Es pertinente mencionar que el grado de validez de las evidencias que se pueden proporcionar para respaldar al discurso, también se encuentran sujetas a la subjetividad de criterios para su evaluación, correspondiendo estos al contexto y cultura en lo que el discurso es evaluado, ya que social y culturalmente las pruebas se atienden manera distinta.

Se puede apreciar que en el discurso pronunciado en la UNICH, a través de los informes de actividades se busca establecer ciertas creencias que ya he mencionado con anterioridad y que desde luego necesitan ser validadas.

Una creencias validada normativamente y de manera continua a lo largo de los cuatro informes de actividades, es la facultad del gobierno para otorgar validez a los estudios universitarios.

Sin embargo otra validación que se realiza de manera no enfática y que necesitaría de mayores pruebas para su validación y verificación es la creencia que la educación es el medio de desarrollo ideal y que el modelo educativo intercultural es la manera de servir al contexto en el que los nuevos profesionistas se desarrollarán.

De manera constante se menciona a lo largo de los cuatro informes que la mujer proveniente de pueblos originarios, histórica y culturalmente ha sido discriminada y relegada en sus derechos y oportunidades de participación en la vida social de sus comunidades, creencia y argumento no validado que se emite soportado en la cognición social establecida en el grupo dominante; aceptada como verdadera sin las pruebas ni validación necesarios.

Del mismo modo a lo largo de los informes, se emiten argumentos como la baja calidad de vida y el rezago educativo de los pueblos originarios, sin que se otorgue la evidencia correspondiente y desde que punto de vista e ideología es elaborada.

Por lo que se puede afirmar que el grado de evidencia que soporta los conceptos y argumentos presentado en los informes de actividades universitarias de la UNICH, es escueto, escaso e insuficiente, lo que propicia un mayor énfasis y apoyo en la investigación desde la universidad que pueda proporcionar las evidencias necesarias para el discurso o bien que permita modificar la visión que se tiene al momento de formularlo.

5.4.4.- Ambigüedad y vaguedad.

Van Dijk (2003), indica que una herramienta poderosa en el discurso que permite fortalecer una creencia o un concepto emitido o bien que permite evadir cualquier tema que pueda representar un riesgo para el posicionamiento del emisor del discurso, o que no se cuenta con las evidencias suficientes para su argumentación, consiste en la claridad o vaguedad con el que se aborde determinada temática.

Por lo tanto, el emisor del discurso puede ser difuso cuando no cuenta con la evidencia pertinente o no sabe la respuesta exacta o simple y sencillamente para no parecer ignorantes del tema; sin embargo a lo largo del discurso, es común utilizar de manera ambigua algunos conceptos aceptados por todos que puedan dar soporte a la ideología propuesta desde el discurso.

En los informes universitarios de la UNICH, se expresan conceptos como rezago educativo en los pueblos originarios, concepto vago y ambiguo ya que tipifica a los estudiantes provenientes de un pueblo originario como los causantes del rezago educativo como si este no se presentara también en la población general perteneciente a la hegemonía cultural.

Al mismo tiempo se mencionan conceptos como calidad de vida, de manera explícita se menciona el concepto pero nunca se valida por lo que queda vago, ya que no se indica bajo que parámetros se emite este concepto y desde luego porque se tipifica a los pueblos originarios como faltos de calidad de vida.

La discriminación de la mujer en pueblos originarios es otro concepto vago que se utiliza y hace uso de creencias y movimientos sociales actuales como el feminista que reclaman una atención a la problemática que la mujer padece en muchos sectores sociales y no específicamente en los pueblos originarios; así que el argumento que históricamente ha sido relegada resulta vago, ya que en todas las culturas se presentan casos similares y desde luego no presenta las evidencias correspondientes y las investigaciones que permitan entender la organización social y cultural de los pueblos originarios.

A lo largo de los cuatro informes analizados en esta investigación se menciona de forma clara pero al mismo tiempo ambigua que la UNICH, oferta carreras pertinentes al contexto social, originalmente cuatro y en el último informe se agregan dos más; sin embargo resulta vaga la expresión ya que no se justifica la pertinencia de las carreras y los beneficios que los pueblos originarios obtendrán con ellas.

En resumen, se califica a los pueblos originarios como vulnerables, es decir como una posible causa de problemas que está latente, que representa un riesgo para el contexto social mayoritario y que obliga a ejercer las acciones pertinentes para romper con esa vulnerabilidad, sin embargo, todos los conceptos que apuntan y califican a los pueblos originarios como vulnerables, se mencionan de manera poco clara y sin aportar las pruebas y evidencias necesarias para su comprobación y mucho menos se menciona o analiza cuales son los orígenes de los parámetros o estándares que se manejan para catalogar o representar con éstos estereotipos a los integrantes de los pueblos originarios.

5.4.5.- Topoi.

Considerados como estándares discursivos aceptados y de dominio público, que por su aceptación social ya no es necesario argumentarlos, defenderlos o presentar la evidencia correspondiente, convirtiéndose en argumentos básicos para fortalecer el discurso.

Considero que el principal Topoi que encontramos en discurso proviene precisamente del concepto de interculturalidad que se ha establecido en México y

Latinoamérica, refiriéndose a la relación entre gobierno y pueblos originarios, así como las tensiones y conflictos que esto conlleva.

La vulnerabilidad es un concepto pobremente soportado, pero con una amplia aceptación dentro de los distintos discursos políticos, educativos, sociales, etcétera, que proporciona la justificación necesaria para las acciones que se realizan como intervención hacia las minorías culturales y justifica todos los proyectos que se implantan, al mismo tiempo, fortalece la creencia sobre la necesidad que los pueblos originarios tienen de recibir ayuda de parte del sector cultural dominante y la facultad que este tiene para dictaminar cuáles son las necesidades pertinentes para los otros, convirtiéndose en un Topoi plenamente aceptado.

La misma discriminación y abuso que generacionalmente ha sufrido el género femenino permite ser utilizado como Topoi dentro del discurso de la UNICH, enfocándolo a las mujeres provenientes de los pueblos originarios.

En conclusión el discurso pronunciado a través de los informes de actividades universitarias de la UNICH, hace uso constante de argumentos Topoi que facilitan el desarrollo y aceptación del discurso.

5.5.- Las estructuras formales.

Hasta este momento, el análisis del discurso efectuado se ha circunscrito a la parte semántica, ya que a partir del cuadro ideológico que he elaborado y que se encuentra contenido y caracteriza al discurso, se establece de manera clara que el informe de actividades universitarias se desarrolla y pone énfasis en los significados contextuales del discurso.

Sin embargo, el discurso dispone de múltiples formas para su análisis y presentación, la sintaxis de la oración, el orden en que se abordan los temas, el tamaño del texto inclusive representan elementos que deben ser considerados al momento de realizar un análisis discursivo; entre más elementos se puedan incorporar, lógicamente el análisis puede realizarse de forma más crítica.

El significado y formas del discurso pueden ser cambiadas o interpretadas en función del contexto social, de la posición o rol que posee el que interpreta o escucha el discurso, las creencias personales o colectivas, etcétera.

Estas variaciones, toman relevancia en el análisis estructural ya que dependiendo de ellas, el lenguaje utilizado tomará distintos matices, así por ejemplo el utilizar usted o tu representará un estatus, un distanciamiento, una jerarquía o simplemente una forma de expresión.

Para realizar de forma clara el análisis esquemático de la estructura formal del discurso contenido en los informes de actividades universitarias de la UNICH, lo presento partiendo de los siguientes subtemas:

- La sintaxis
- Las formas del discurso
- La argumentación
- Falacias
- La retórica

5.5.1.- La sintaxis.

En muchas ocasiones, la sintaxis de los discursos no varía de manera dramática o de forma que desde la redacción ocasione conflictos directos en relación al contexto; tal es el caso de los informes de actividades universitarias de la UNICH, en donde se puede observar que la mayor parte de ellos conserva una sintaxis similar, en ocasiones pareciera que inclusive se ha copiado y pegado la forma de escribir determinado subtema de un informe a otro.

Sin embargo podemos encontrar variaciones aparentemente insignificantes por ejemplo en el nombre de los subtemas que permiten delimitar el posicionamiento ideológico del discurso.

En el informe 2009, se nombra a los subtemas de la siguiente manera Nuestra comunidad estudiantil, Nuestra comunidad académica, lo que representa una ideología francamente integracionista, que permite al grupo del nosotros penetrar y contar con la aceptación de los distintos contextos sociales que interactúan en la universidad.

Sin embargo para el informe 2010 y 2011 los mismos subtemas son ahora nombrados como La comunidad estudiantil, La comunidad académica, lo que permite interpretar que el objetivo de integración y acercamiento que inicialmente era necesario ya fue alcanzado, por lo tanto es el momento de comenzar a ubicar

a cada uno de los actores con el distanciamiento correspondiente; lo que se refuerza en el informe 2012 en donde se nombran como Los estudiantes y la comunidad académica, lo que ubica claramente que con los académicos es necesario mantener un distanciamiento claramente menor que con los estudiantes de la universidad.

El orden con que son tratados los subtemas que componen el discurso, representa también una clara expresión de la importancia y jerarquía que cada elemento representa dentro del discurso; Oferta académica, Nuestra comunidad estudiantil, Nuestra comunidad académica, Investigación y posgrado, Difusión y extensión, Vinculación e intercambio, Administración, normatividad y gobierno, Financiamiento e infraestructura, Rendición de cuentas, infraestructura.

Como ya he mencionado a través de los informes, algunos de los subtemas al cambiar la forma de describirlos y nombrarlos permiten establecer una jerarquía de los actores del discurso, sin embargo, el orden en que éstos son abordados que se mantiene similar en los informes, también permite señalar por ejemplo que el objetivo principal de la universidad intercultural es la penetración e influencia de la universidad a la vida y contexto social de los pueblos originarios, al ubicar a la oferta y expansión académica como primer tema, confirmado con la ubicación de los estudiantes como segundo subtema que serán los directamente involucrados en el proceso de enseñanza y la comunidad académica como responsables de este proceso.

La investigación y posgrado, con las líneas de trabajo propuestas, permiten encontrar las vías necesarias para la penetración de la ideología dominante propuesta desde el modelo educativo universitario intercultural.

El dejar intencionalmente los subtemas de normatividad, gobierno, financiamiento, infraestructura y rendición de cuentas, permite observar también que se busca restar importancia a éstos, no porque sean de poco interés para la comunidad universitaria, sino porque de alguna manera se busca establecer que es la parte gubernamental de la institución quién tiene injerencia en la obtención y uso de los recursos con los que cuenta la universidad y por lo tanto es de competencia exclusiva el conocimiento y relaciones que éstos temas implican.

5.5.2.- Las formas del discurso.

Van Dijk (2003), señala que una estrategia de control sobre el orden con que se presentan las ideas o los temas dentro de un discurso permite de alguna manera controlar también la interpretación que debe darse al mismo, ya que los primeros temas, de manera automática se ubican como de mayor importancia en los esquemas mentales de los receptores y por lo tanto se quita importancia a los temas que se dejan al final.

“En general, la información que expresamos al principio de un texto tiene más énfasis: se entiende primero y, por lo tanto, controla mejor la interpretación del resto del texto” (van Dijk T. A., *Ideología y Discurso*, 2003, p. 70).

Esto permite fortalecer determinadas ideas o creencias que se proponen al ubicar los temas, o bien demeritar la importancia o restar atención a temas que no consideramos importantes o que de manera deliberada se desea que los receptores no presten la atención o importancia que les corresponde.

Por lo tanto, la forma en que se ordena el discurso de la UNICH, permite delimitar también como ya he mencionado el orden que se pretende dar en importancia a los temas y que este sea concebido y estructurado dentro de los receptores del discurso.

Al formar el discurso de la siguiente manera: Oferta académica, Nuestra comunidad estudiantil, Nuestra comunidad académica, Investigación y posgrado, Difusión y extensión, Vinculación e intercambio, Administración, normatividad y gobierno, Financiamiento e infraestructura, Rendición de cuentas, infraestructura.

El objetivo del discurso se centra en fortalecer el modelo educativo universitario intercultural como la respuesta pertinente, adecuada a la solución que desde la perspectiva cultural dominante representa la relación con los pueblos originarios.

Pero al mismo tiempo se deja la responsabilidad sobre el éxito y ejecución de los objetivos planteados en el modelo universitario intercultural, a los mismos estudiantes provenientes de los pueblos originarios y a académicos, lo que permitiría, en determinado momento, en el que el modelo educativo no brinde las respuestas adecuadas, requeridas o incumpla con los objetivos que se ofertaron,

realizar las modificaciones necesarias sin la responsabilidad correspondiente a los creadores e implantadores del modelo.

Como puede identificarse, la sintaxis y la forma del discurso están directamente relacionadas entre sí, y a su vez con los objetivos y metas ideológicas propuestas e incluidas en el discurso, permitiendo establecer el orden e importancia con que debe ser interpretado cada uno de los temas pero también estableciendo, fortaleciendo e implantando las creencias ideológicas propuestas desde la estructura gubernamental para el modelo educativo universitario.

5.5.3.- La argumentación.

Para poder permear determinada ideología o establecer las creencias pertinentes en los esquemas mentales del contexto social en el que se desenvuelve el discurso, es necesario que de manera individual, el emisor posea un adecuado acervo cultural y de conocimientos que le permitan argumentar o defender con sustento las ideas presentadas.

“la argumentación se relaciona con una normas, principios de integración y estrategias de eficacia en la producción” (van Dijk T. A., Ideología y Discurso, 2003, p. 72).

En el discurso no se puede negar la presencia de sectores sociales, que posiblemente compartan en términos generales la ideología propuesta, pero que confronten partes de la misma, por lo tanto es necesario si se pretende minimizar la oposición que se pueda presentar a la presentación y aceptación del discurso, una adecuada argumentación de los temas.

En el discurso de la UNICH, se observa que la argumentación se basa principalmente en creencias colectivas, de escaso nivel de argumentación, sin embargo, al tratarse de creencias aceptadas, no se cuestiona su origen y veracidad, lo que resulta conveniente para el discurso presentado.

“En la Universidad Intercultural sea venido presentando un equilibrio de género, en relación a que en los pueblos originarios, la participación de la mujer ha sido limitada; una constante históricamente en donde ha asumido roles únicamente en el campo y en la casa” (Universidad Intercultural de Chiapas, 2011, p. 5).

El argumento que soporta el equilibrio de género propuesto por la universidad se establece sobre el argumento que la mujer proveniente de pueblos originarios históricamente ha sido discriminada, relegada y limitada en sus aspiraciones; argumento, carente del soporte adecuado para su afirmación, pero aceptado por la mayoría, lo que permite ser aceptado como verdadero y por lo tanto usado como argumento para una acción determinada.

De manera reiterada a lo largo de los informes de actividades universitarias examinados en la presente investigación se observa que la argumentación discursiva se basa en creencias colectivas establecidas sin el soporte investigativo adecuado, o bien, basados en conceptos concebidos de manera unilateral por el grupo culturalmente dominante como: el concepto de calidad de vida o pobreza extrema, rezago educativo, con que se tipifica a los pueblos originarios.

De manera reiterada he manifestado que un concepto que no se nombra de manera directa, pero que se encuentra detrás de los valores y calificativos con que se tipifica a los integrantes de los pueblos originarios y beneficiarios o involucrados directos en la propuesta educativa intercultural, es el de vulnerabilidad, concepto que se interpreta como amenaza y factor de riesgo para la implantación de la ideología dominante.

Corona (2010), señala que la vulnerabilidad es un enunciado “ex – ante”, es decir que se encuentra o se presenta antes de que se presenten los demás fenómenos que ya se les atribuyen a los pueblos originarios como la pobreza, la discriminación, la ignorancia, la baja calidad de vida, etcétera.

Menciona Corona (2010), que frente al problema de vulnerabilidad, es necesario estar siempre alertas, es decir, es obligación del contexto cultural mayoritario, permanecer vigilante de las amenazas que los pueblos originarios representan, ya que no es factible aceptarla y por lo tanto debe ser combatida.

Es sobre este concepto que descansa el resto de los aspectos negativos que se atribuye como característica identitaria a los pueblos originarios, y representa la base de la argumentación no explícita del discurso de la Universidad Intercultural de Chiapas.

5.5.4.- Falacias.

Una falacia, es un incumplimiento de norma o de los principios de argumentación, éstas pueden darse cuando se interrumpe o no se deja hablar en el caso de un discurso oral, o bien cuando se evita una interacción determinada en el discurso.

También puede presentarse cuando usamos argumentos irrelevantes o faltos de argumentación, cuando se juega con las emociones de las palabras, cuando se usan analogías falsas, o bien cuando se establece un argumento discursivo simplemente por la posición de autoridad que tiene el emisor del discurso.

Por lo tanto, un argumento que no presenta el soporte adecuado, porque de manera mayoritaria se da por verdadero, se constituye en una falacia, tal es el caso de los conceptos mencionados sobre calidad de vida de los pueblos originarios, en donde claramente se observa que el concepto se utiliza sobre los parámetros establecidos por la cultura dominante, sin el conocimiento de lo que para un pueblo originario representa la calidad de vida, o bien el rezago educativo mencionado de manera reiterada en los informes presentados en la UNICH.

Una falacia usada se encuentra en establecer al modelo educativo como la vía para lograr las metas personales y sociales pertinentes, o que la escuela es el lugar en donde los estudiantes provenientes de pueblos originarios encuentran educación que les permitirá tener acceso a una vida de calidad.

5.5.5.- La retórica.

Retomando uno de los principios propuesto por van Dijk (2003), el discurso de la UNICH, a través de los informes de actividades universitarias presentado por los rectores, centra su figura y estilo discursivo matizando o maquillando los aspectos positivos y beneficios que el modelo universitario intercultural brinda, lo que supone por lo tanto que los integrantes del grupo los otros o ellos, carecen de estos beneficios y de alguna manera se enfatiza los aspectos negativos que se les atribuye.

Para la real academia de la lengua española, la retórica consiste en decir o expresar bien las cosas de manera verbal o escrita con la finalidad de persuadir o conmover con el discurso.

“Arte de bien decir, de dar al lenguaje escrito o hablado eficacia bastante para deleitar, persuadir o conmover” (Real Academia Española, 2014).

La vulnerabilidad de los pueblos originarios, es un concepto, que hace un llamado a valores morales y que mueve las fibras sensibles permitiendo, que sea de fácil penetración y aceptación, al mismo tiempo, admite ser usado como soporte o como columna que da la correspondiente credibilidad a siguientes manifestaciones como: pobreza, marginación, discriminación, ignorancia, calidad de vida; a pesar de cómo ya he comentado, carecen del soporte necesario para establecerlos como verdaderos, sin embargo, al ser de conocimiento y aceptación general permiten persuadir de la imperiosa necesidad de intervención a favor de los pueblos originarios, brindando al discurso de la UNICH la retórica pertinente para su aprobación, penetración y aceptación.

5.6.- Acción e interacción.

Una de las partes primordiales en el análisis del discurso es la acción e interacción del mismo con el contexto social en el que se presenta; es decir la dimensión social del discurso.

El informe de actividades universitarias presentado por los rectores de la UNICH, se refiere a un acto de habla o comunicativo específico, en una situación determinada y por lo tanto con una intención y objetivos también determinados.

La intención del discurso no es determinada por el emisor, en este caso el rector, sino que representa los objetivos, creencias e ideologías del todo el grupo social que es representado a través del discurso, en el acto de habla del informe.

Es preciso recordar que cada que decimos algo, se busca la transmisión de un mensaje específico, ya sea con el propósito de comunicar algo a alguien de manera clara y explícita, o puede ser una expresión indirecta de lo que pensamos, sentimos, creemos, etcétera.

Según Austin (1999), un acto de habla puede clasificarse en primer término como locutivo, ilocutivo o perlocutivo, es decir cuando decimos algo es una

locución; la intención que pretendemos transmitir es la ilocución; y el efecto que provocamos es la perlocución.

De ahí, cada vez que nuestro mensaje es recibido por un receptor, produce un efecto específico de quien escucha y genera un cambio en la realidad o en su realidad, propicia una reacción, crea una nueva situación.

Así, cada vez que se emite un mensaje se genera un acto de habla, a partir de un enunciado que provoca un cambio en el estado de las cosas.

Ahora si partimos de la intención que el emisor del discurso tiene cuando emite el mensaje podemos clasificar el acto como Directos: son aquellos en que la intención del hablante se expresa de manera clara y explícita, y el receptor comprende sin dificultad; Indirecto: cuando intención no es explícita, sino que el receptor debe interpretar o suponer lo que el emisor quiso decir, generando por lo regular confusión o malentendido.

Y tomando como referente la intencionalidad del mensaje que se emite a través del discurso, se pueden clasificar como Asertivos o representativos: donde el emisor afirma o niega algo, sobre la realidad, según lo que conoce o lo que cree que es verdadero; Expresivos: el mensaje expresa un estado interior del emisor, emocional o físico; Directivos o apelativos: el emisor busca obtener una reacción determinada del receptor a través del discurso, hacerlo actuar de una manera determinada, convencerlo de una idea; Compromisorios: el emisor se compromete a hacer algo; Declarativos: Por medio de una declaración, el emisor pretende generar un cambio en la realidad, por lo regular para lograrlo, el emisor debe ostentar una determinada autoridad que le permita y de acceso al poder para hacer algo oficial por medio de su acto de habla.

En el discurso de la UNICH, podemos observar que los actos comunicativos que se llevan a cabo a través de los informes de actividades universitarias, desde luego corresponden a una intención apelativa o directiva, en donde se pretende provocar en el contexto social en el cual el discurso es emitido, una reacción específica, de aceptación y beneplácito por el modelo educativo propuesto como alternativa de solución a lo que se consideran los problemas de vida que enfrentan

los pueblos originarios y por lo tanto que afectan al sector social dominante del país.

Sin embargo, se puede observar la combinación de distintas características que se presentan en un acto comunicativo, por ejemplo es común que los argumentos que se presentan dentro del discurso se realicen de forma indirecta, en donde los receptores se supone deben contar con los mapas mentales específicos para su interpretación; también es recurrente hacer uso de la forma Aserativa o representativa, donde se afirman conceptos e incluso creencias que se consideran verdaderas y sobre ellas se emite o justifica una determinada acción.

En distintos momentos del discurso se establece que los estudiantes se verán obligados a generar los espacios correspondientes para poder desarrollarse como profesionistas; o bien que se verán enfrentados a distintas barreras que les dificultarán el camino, lo que hace clara referencia al aspecto declarativo del acto comunicativo.

Sin duda para poder profundizar en el análisis, y determinar con mayor precisión los aspectos de acción e interacción que se presentaron con el discurso, es valioso contar y conocer aspectos orales del mismo al momento de su emisión, como la tonalidad de voz usada, las pausas y titubeos que se presentaron, así como las interrupciones, sin embargo, para ésta investigación únicamente tomo en consideración el discurso expuesto de manera escrita.

Capítulo VI

Discurso, Región , Ideología y Universidad

Acorde a las revisiones que se han realizado en torno al término de discurso, se observa que es un concepto polifacético, polisémico, y en muchas ocasiones se presta a confusión con conceptos como: exposición, negociación, argumento, consejo, etcétera.

En el capítulo tres de ésta investigación, se realizó un recorrido exhaustivo de las características principales que debe contener análisis crítico del discurso; sin embargo, considero pertinente aclarar que todo discurso posee un origen no solo lingüístico, aunque es su principal antecedente, pero se extiende más allá, tomando significados muy amplios y poderosos dependiendo el contexto en el que se aplica.

Para comprender el alcance y poder que un discurso toma, es necesario considerar la relación que guarda con la naturaleza humana, como seres sociales y eminentemente lingüísticos, que hacemos uso de la palabra para comunicarnos, para negociar y dominar nuestro entorno, pero que al mismo tiempo nos nutrimos del contexto que nos influye y moldea, generando conocimientos, creencias, hábitos, y desde luego cultura.

El discurso, se mantiene en constante cambio, se nutre no solo con las palabras, sino con los gestos y actitudes, pero sobre todo obtiene un significado específico dependiendo de las creencias y significados que se otorgan a determinados símbolos que se usan como parte de su contenido.

El discurso entonces, permite estructurar el pensamiento, permite la comunicación, brinda significado a lo que ocurre en el contexto pero también absorbe y se nutre de lo que lo rodea, evolucionando continuamente. Lo que permite afirmar que el discurso se mueve en un entorno complejo y simbólico.

Un discurso entonces, es mucho más que una serie de palabras de un tema específico, se integran en él, ideologías, creencias, culturas; a través del discurso se transmite no solo conceptos, se transmite significados y se proponen

comportamientos, se fortalecen o derrumban creencias y se establecen ideologías.

Si dentro del discurso interactúan un sin fin de elementos que cada uno por sí mismo, presenta cambios constantes, y con mayor intensidad cuando se encuentra interactuando con otros dentro de un discurso, para poder delimitar una región, dentro de la que podamos ubicar al discurso, es necesario poder incluir a todos los elementos que conviven dentro del mismo.

En el discurso, podemos encontrar no solo palabras, sino las características culturales, las creencias, las ideologías, de quienes intervienen en su elaboración, pero también podemos identificar las características a quienes se dirige el discurso.

Se puede encontrar, los acuerdos y los choques que los distintos actores que intervienen presentan, las negociaciones e intereses de cada grupo y la forma en que interactúan.

Es por ello que al unir todas las características: los distintos niveles y conceptos con que se define una región, los aspectos simbólicos que intervienen en un discurso, así como las creencias de los grupos que interactúan en él, y las ideologías que se buscan implantar, ejecutar o combatir; y para poder delimitar los márgenes y límites de los distintos actores y aspectos del discurso, es necesario nombrar a la región como una región simbólica que describiré a detalle a continuación.

Ya que es la que permite unir cada uno de los elementos que intervienen y cobran vida en el discurso, y al momento de su análisis brinda las herramientas necesarias para comprender toda la complejidad implícita y los distintos niveles de abstracción que se pueden presentar en un discurso determinado, como el caso de los informes de actividades universitarias presentado por los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas.

6.1.- El contexto social del discurso.

En el capítulo dos se presenta un recorrido sobre las etapas políticas e ideológicas que intervinieron en la creación y desarrollo de los distintos proyectos educativos que se han implementado en México, asimismo, en el capítulo cinco, se hace referencia a la ideología que permea a todo el contexto social y que

involucra desde luego la propuesta educativa universitaria intercultural, la ideología neoliberal, encabezada por los Estados Unidos.

El nacimiento de ésta ideología surge como respuesta a los diversos problemas económicos que a nivel mundial se presentaron desde principios del siglo XX, por ejemplo, la crisis que sufrió la bolsa de valores de Nueva York en el año 1929, originó que una buena parte del mundo entrara en una grave depresión económica, provocando, que los precios de las mercancías y el comercio mundial se derrumbaran de manera dramática, ocasionando el desempleo de millones de personas y sin duda la mayor crisis mundial de la historia.

La crisis de 1929, permite el surgimiento de un nuevo planteamiento para el rumbo de la economía a nivel mundial, que se fortaleció sobre todo a finales del siglo pasado, permitiendo el fortalecimiento de un sistema económico global que permitiera desarrollar y acrecentar la economía de los países mas fuertes, mediante la penetración y desarrollos de sus empresas transnacionales a nivel mundial, aprovechando sobre todo la debilidad económica de la mayor parte de países, lo que les permitió establecerse como líderes mundiales y difundir el modelo económico propuesto.

Para lograr este fin, era necesario también, impregnar no solo el modelo económico, sino las creencias y modelos de vida pertinentes que permitieran la aceptación de los productos y servicios así como los estándares de vida necesarios para posesionarse y dominar el mercado recién conquistado.

Los medios de comunicación, la iglesia, y desde luego la educación, han sido las herramientas con mayor efectividad y penetración para el logro de éstos objetivos.

Para el contexto de México, esta ideología se ha visto favorecida con la estructura y sistema de gobierno que se ha establecido en México desde la época post-independentista, Escalante Gonzalbo (2008), señala que en el año de 1929, en la ciudad de Querétaro, nace el Partido Nacional Revolucionario (PNR), formado por la unión de diversos partidos que se atribuían como vencedores de la revolución de 1910, es este partido ya en el poder y como presidente de la república Pascual Ortiz Rubio quien nombra como primer Secretario de Educación

durante el período de 1921 a 1924 a José Vasconcelos.

En el año de 1938 el partido PNR, cambia de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en el año de 1946 toma el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI), manteniéndose en el poder hasta el año 2000.

Por su parte Moreno (2010), comenta que a partir de los años ochenta del siglo XX, el PRI, empezó a mostrar cierta debilidad electoral con el surgimiento de diversas coaliciones partidistas anti priistas, a partir de movimientos como el estudiantil de 1968, en donde se manifestaron miles de jóvenes estudiantes universitarios en contra de un régimen cerrado y autoritario; encontrando como respuesta una fuerte represión por parte del gobierno que culminara en la matanza de Tlatelolco.

Indica Moreno (2010), que a partir de los años ochenta y noventa, numerosos grupos de jóvenes mexicanos se manifestaron en contra del partido gobernante, principalmente por la vía electoral, propiciando que poco a poco la coalición anti PRI fuera creciendo y sumando adeptos de otros sectores de la población. A pesar de haber ganado nuevamente la presidencia de la República en 1994, fue un año marcado por violencia política como el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, (EZLN), en Chiapas, y el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio, en un evento de campaña. En ese año el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y desde entonces ningún otro partido ha controlado la cámara baja del congreso, comenzando con una etapa de gobierno dividido en México.

Para Moreno (2010), el resultado de la elección presidencial de 2000 fue sorprendente, ya que las encuestas preelectorales como siempre, marcaban aunque apretada una victoria para el PRI, sin embargo, el candidato del PAN, Vicente Fox, arrebató el triunfo con más de 6 puntos porcentuales de diferencia, equivalentes a poco más de 2 millones de votos de los 37.6 millones emitidos.

Sin embargo doce años después el PRI retoma el poder y el control del sistema gubernamental; es, en este periodo de transición que surge la propuesta universitaria intercultural.

Los principios ideológicos del PAN, siguen lineamientos humanistas

planteados a partir de cuatro principios doctrinales de la iglesia católica: Dignidad de la persona, Bien común, Solidaridad y Subsidiariedad.

Estos cuatro principios son aplicables a todo: a la economía, al gobierno, a la sociedad, a la educación, a la ecología, etcétera. Si se aplican, cada uno lograremos progresar y viviremos mejor nosotros, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Es claro que la fuerte influencia que ejerce el clero sobre el partido acción nacional, también representa que las acciones que dirigen su ideología estén dirigidas a beneficiar el sector social que domina la cúpula religiosa del país, al ser el catolicismo la religión predominante, y en cuyo seno se mantienen los principales intereses empresariales y económicos de la nación.

Por su parte, para el PRI, las creencias ideológicas respecto a los pueblos originarios, se enfocan a establecer las condiciones necesarias para lograr una homogenización en la población del país, para ello, a lo largo de la historia ha propuesto desde la esfera educativa y social, distintos proyectos y programas que permitan atender la problemática que representan los pueblos y minorías culturales de México, de tal forma que sea la cultura dominante la única que prevalezca.

Independientemente de las posibles diferencias que como partidos políticos que han ostentado el poder presenta el PRI y el PAN, puedo observar que no existe un discurso educativo con singularidades propias, y mucho menos con propuestas que permitan el intercambio cultural, ni el diálogo recíproco de saberes entre los contextos socio-culturales que intervienen en el proceso educativo intercultural; en cambio, el discurso se circunscribe al político social, ya que no se propone o plantea ningún tipo de formación específica que pueda atender o dar respuesta a las múltiples necesidades que las distintas minorías culturales del país presentan; en su lugar se presenta un discurso que pretende fortalecerse mediante acciones sociales creadas, planteadas y diseñadas en beneficio de los objetivos y metas que establece la ideología dominante, enmascaradas como alternativas educativas diseñadas exprofeso para la atención de la problemática que representan los pueblos originarios.

Para el Estado de Chiapas con una población de 4, 796,580 habitantes de los cuales el 27.2% son indígenas²⁴, generando un dinamismo social que para su tratamiento representa una complejidad en el sentido, que, cada uno de ellos reclama un espacio propicio para su desarrollo.

Los pueblos originarios, han presentado siglos de reclamos, han sido usados, ignorados y excluidos de los beneficios que se buscaron con los distintos movimientos sociales que se dieron en México; reclamando se reconozca su cosmovisión, su relación con la naturaleza y dependencia con la tierra, su forma de trabajar y organización social, su democracia y autonomía.

Estos reclamos ocasionaron que el año de 1993, en respuesta a las reformas que desde el Gobierno Federal se plantearon para el Artículo 27 Constitucional, en el que se eliminaba el ejido y la eminente entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio que amenazaba de manera fatal el modo de vida y cultura originaria, y por consecuencia el posible exterminio de los pueblos originarios, se conforma un movimiento armado que ve su nacimiento al mundo el día 1 de enero de 1994.

En consecuencia del movimiento armado de Chiapas en el año de 1996 se firman los acuerdos de San Andrés; compromisos del gobierno federal a manera de respuesta a los ancestrales reclamos de los pueblos originarios.

En los acuerdos, se plantea garantizar una nueva relación entre pueblos llamados indígenas, la sociedad y el Estado, lo que desde el comienzo marca nuevamente un sesgo y discriminación entre el nosotros y ellos.

A pesar de ello, el propósito de los acuerdos, es pactar una nueva relación entre nosotros y ellos, en donde se elimina la desigualdad, la discriminación, se combata la pobreza y exclusión política de los pueblos originarios.

Para lograr éstos fines, se empieza a conformar un nuevo marco jurídico y surgen nuevas leyes que dan reconocimiento en la Constitución a los derechos de los pueblos indios, es decir no solo derechos que como ciudadanos tiene cada individuo, sino como pueblos.

²⁴ Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx>

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes, La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, La Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Los Pueblos Indígenas, en el ámbito Estatal, también se crearon instrumentos normativos como consecuencia de los movimientos de reclamo social de los pueblos originarios.

Es así, que como parte de la respuesta a la problemática que representan los pueblos originarios, en el año 2001 como un organismo dependiente de la Secretaría de Educación surge la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), con el propósito de promover la educación intercultural en los pueblos indígenas del país.

De este modo podemos argumentar que todas las normativas establecen al sistemas educativo como herramienta para responder a los pactos establecidos que buscan eliminar todo tipo de discriminación, prejuicio y racismo en contra de los pueblos indígenas.

Sin embargo y como he mencionado, se confirma que el discurso se mantiene en el plano político social, no propone alternativa educativa alguna que de respuesta a las múltiples necesidades y reclamos de los pueblos originarios.

Se fortalece únicamente las acciones y programas sociales que permitan callar los reclamos de los pueblos originarios y fortalecer la ideología dominante.

6.2.- Sobre interculturalidad.

Desde el comienzo de mi investigación, he sostenido que el concepto de interculturalidad presenta un sin número de visiones, concepciones y aplicaciones, pero en México y sobre todo en el ámbito educativo, sostengo se ha orientado principalmente a la atención de las minorías étnicas, específicamente a los pueblos originarios o indígenas.

Resultando inminente la necesidad de inclusión de las comunidades rurales e indígenas; consideradas hasta hoy marginadas a la estructura diseñada por la cultura hegemónica dominante, y sustentada como parte del discurso educativo que se oferte como una acción que otorgará beneficios del desarrollo, de conocimiento, de calidad de vida, etcétera.

Sin embargo, considero pertinente mencionar algunos de los conceptos de interculturalidad que se manejan principalmente en la llamada propuesta educativa intercultural.

“la interculturalidad surge como expresión articuladora del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, y lingüística con los procesos históricos de cada región del mundo” (Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, 2007, p. 12).

Para la CGEIB, el concepto de interculturalidad, es una expresión o concepto necesario para reconocer al otro, es decir para tipificar a las minorías étnicas culturales del país; el reconocimiento, de alguna manera solamente reconoce la existencia del otro, pero no establece las condiciones ni parámetros necesarios en los que se pueda convivir y relacionarse en condiciones de mutuo respeto y aprendizaje.

“En América Latina, en general, y en la región andina, en particular, hay una nueva atención a la diversidad cultural que parte de reconocimientos jurídicos y una necesidad cada vez mayor, de promover relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, racismo y exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una democracia justa, igualitaria y plural. La interculturalidad” (Walsh , 2005, p. 4).

Walsh (2005), señala que la interculturalidad es una nueva forma de atención a la diversidad cultural, es decir, se continúa buscando formas de responder al problema que representan la diversidad cultural representada principalmente por las minorías étnicas que se encuentran no sólo en México, sino en todo Latinoamérica, señala que ahora se trata de promover relaciones positivas, de confrontar la discriminación, racismo y exclusión, pero al mismo tiempo se refuerza el objetivo de formar ciudadanos que contribuyan al modelo de sociedad que se tiene planteado desde el sistema ideológico dominante.

“el multiculturalismo forma parte de un proceso más amplio y profundo de re-definición y re-imaginación del estado-nación de cuño europeo así como de las relaciones articuladas entre el estado y la

sociedad contemporáneas. Originalmente surgido en el seno de aquellas sociedades que se autodefinen como países de inmigración, en gran parte de Norteamérica, Oceanía y Europa el discurso multicultural se ha convertido en la principal base ideológica de la educación intercultural, entendida ésta como una aproximación diferencial a la educación de minorías alóctonas, inmigradas [...]. En el contexto postcolonial latinoamericano y bajo premisas ideológicas nacionalistas, no multiculturalistas, las políticas educativas diferenciales están destinadas a grupos minoritarios autóctonos, indígenas, no a minorías alóctonas” (Dietz & Mateos Cortés, Interculturalidad y Educación Intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, 2011, p. 24).

Dietz & Mateos (2011), establecen que el concepto de interculturalidad, forma parte también del contexto en el que es utilizado, mientras que en los países europeos, y Estados Unidos principalmente, el concepto hace referencia a las minorías inmigradas, en Latinoamérica se refiere a los grupos minoritarios indígenas.

“en México, por su parte, la educación intercultural aparece como un discurso propio en una fase postindigenista de redefinición de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas” (Dietz & Mateos Cortés, Interculturalidad y Educación Intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, 2011, p. 25).

Empero, en ambos casos, puedo observar que la interculturalidad es la forma de conceptualizar lo que para el contexto social, es decir para el sector social dominante, representa una amenaza, o peligro al esquema social pensado o propuesto como ideal.

Puedo afirmar, que en México, se sostiene la misma concepción de interculturalidad, en donde las minoría culturales formadas principalmente por los pueblos originarios, representan una amenaza o problema al modelo de nación que sostiene como ideal una sociedad homogénea.

A partir de la concepción de interculturalidad y por tanto de educación intercultural, se observa que a los pueblos originarios se les sigue considerando como objetos de atención o bien como sujetos que representan la mayor vulnerabilidad al modelo de sociedad funciona o se pretende establecer como hegemónico.

Por tanto, el discurso intercultural que se presenta en la UNICH, mantiene la concepción que se tiene para la atención de los pueblos originarios, es decir, la propuesta universitaria intercultural, es una herramienta que permita la atención y paulatino término del problema que representa la diversidad cultural, mediante la formación de ciudadanos que si en el discurso se les permite considerarse como diversos, puedan contribuir e integrarse al modelo de sociedad o nación propuesto por la ideología dominante.

6.3.- Región.

Para el desarrollo de esta investigación, utilizo el concepto de Región Simbólica, para poder identificar y delimitar los distintos elementos y características que se encuentran contenidas en el concepto de interculturalidad dentro del discurso que se pronuncia en la Universidad Intercultural de Chiapas; constituyéndose el discurso a su vez como constructor del concepto de región simbólica.

Por tanto, comprender el significado de región y de estudios regionales, fue sin duda una tarea importante en mi investigación, motivo por el cual explicar claramente este concepto es una acción ineludible de este trabajo.

La palabra región, etimológicamente proviene del latín *regio*, *regionis*, que significa, línea recta²⁵. Se comenta que desde tiempos remotos los romanos trazaban líneas imaginarias en el cielo con la finalidad de dividirlo en zonas de observación delimitando así fronteras o límites observacionales, de ahí que el concepto de región se utiliza para delimitar los límites o fronteras de algo.

Partiendo de este concepto es necesario para la delimitación de la región que proponemos analizar aspectos que permitan establecer los límites que configuran el proyecto de investigación.

²⁵ Información tomada de <http://www.etimologias.dechile.net>

En términos generales, puede decirse que el concepto de región cuanta con dos significados generales: el primero hace referencia a la noción abstracta del concepto, en donde hacia el interior del ámbito conceptual, deben cumplirse una serie de semejanzas y similitudes como requisito para su determinación, estas características y formas de concebir al mundo pueden referirse al mundo material que conocemos o identificamos o a uno imaginario y subjetivo; lo que permite añadir al concepto de región sustantivos como región ganadera, región mental, región epistémica, región simbólica, etcétera.

La segunda significación del concepto, reduce el campo de aplicación para ámbitos concretos de aplicación de la realidad física; utilizando el término u concepto región para identificar porciones de la geografía definidos a partir de características que le dan especificidad.

El concepto de región y estudios regionales es amplio, polisémico y en muchas ocasiones controversial, sin embargo a partir de 1980 los estudios regionales han tomado una importancia en la actividad social, política y cultural.

Región y territorio en muchas ocasiones se utilizan como sinónimos o categorías similares o equivalentes, lo que propicia que en muchas ocasiones se tome a la región como un ente inamovible, sin vida, fijo, cerrado, estático; sin embargo, es importante añadir elementos como el de historicidad que permita considerar a la región como procesos vivos, dinámicos, en constante transformación, abiertos, que interactúan con otros y que se enriquecen y transforman mutuamente.

Al considerar ésta perspectiva de dinamismo o vida en la región, permite hacer énfasis en el aspecto simbólico de la misma, en su cultura, en las creencias que la conforman, en las representaciones sociales que le dan vida, y las relaciones de poder y dominio que se ejecutan a su interior y como éstas relaciones, tensiones e interacciones se manifiestan a través de lo que se ve cotidianamente, de lo que se habla pero también de lo que se escribe, en su gente y también en sus instituciones, identificar los distintos escenarios espaciales y temporales que nutren, fortalecen y conforman a la región.

Al definir una región desde el aspecto simbólico, se pretende analizar las interacciones, y los procesos sociales que se dan en un contexto determinado, que puede ser un colectivo social, una familia, pero también un libro, una revista, y desde luego un discurso, que permite la construcción de identidades individuales, sociales y nacionales.

Para redondear, la región simbólica que construyo, se constituye al unir los aspectos territoriales, geográficos, económicos con los sociales, culturales, ideológicos, etcétera, como una instancia que se origina a partir de las relaciones de dominio, confrontación, poder, que se engendran en un contexto geográfico-social, poniendo especial interés en las manifestaciones sociales de las minorías, de los que están dominados, de los excluidos, de aquellos actores sociales que son considerados como inferiores o subalternos.

En síntesis, la regionalización es clasificar y/o identificar las diferencias geográficas pero principalmente sociales; mediante la identificación, delimitación y estudio de las relaciones de poder, dominio y confrontación que se dan entre los involucrados en el contexto delimitado.

La, emerge entonces, de las diferencias de los elementos naturales, pero también de las distintas interacciones y procesos sociales que intervienen en un contexto determinado, en las relaciones de poder y dominación que configuran características específicas a los grupos sociales y los diferencian entre si.

Por tanto, el elemento conceptual simbólico se remite al conjunto de representaciones sociales producidas dentro de la delimitación de la región.

La identificación de un colectivo social con una región o un territorio se desarrolla a través de símbolos, es decir, a través de los símbolos, todos los actores y miembros de una determinada comunidad y contexto social, transmiten pero al mismo tiempo reciben información y mensajes de manera que el emisor y receptor capten y comprendan de manera similar un mensaje; entonces, a través del lenguaje, utilizamos símbolos que nos permiten conocer a los demás, pero también ser conocidos por ellos.

Es por medio de los símbolos, que se comparte significados y también se configuran las acciones que realizan los integrantes del contexto social en el que

nos desenvolvemos, y permiten al mismo tiempo establecer y fortalecer reglas y normas hacia el interior del contexto para regular su funcionamiento.

Al unir el concepto de región, al discurso académico-político, contenido en los informes universitarios, permite encontrar un área amplia para investigar sobre la construcción de creencias e ideologías y relaciones de poder-dominación que siguen vigentes en la actualidad. El discurso universitario, se establece como un poderoso agente para la construcción simbólica de la identidad, participando de manera principal y directa en la conformación de parámetros sociales, creencias y el establecimiento de ideologías, que permitan moldear los sentidos y conciencia del grupo social al que se dirige el discurso.

6.4.- El discurso y los símbolos.

Desde distintas disciplinas, se alimenta la importancia y preocupación por los símbolos y como éstos, afectan e influyen el desarrollo de las acciones cotidianas en todos los contextos sociales, culturales, económicos, educativos, etcétera.

A través de los símbolos, todos los actores y miembros de una determinada comunidad y contexto social, transmiten pero al mismo tiempo reciben información y mensajes de manera que el emisor y receptor capten y comprendan de manera similar el mensaje; entonces, a través del lenguaje, utilizamos símbolos que nos permiten conocer a los demás, pero también ser conocidos por ellos.

Por medio de los símbolos, se comparte significados y también acciones que se realizan por parte de los integrantes del contexto social en el que nos desenvolvemos, y permiten también establecer reglas y normas hacia el interior del contexto para regular su funcionamiento.

“El hombre emplea la palabra hablada o escrita para expresar el significado de lo que desea transmitir. Su lenguaje esta lleno de símbolos [...]” (Jung, 1995, p. 14).

El mundo real de una persona o de un contexto social determinado, puede ser comunicado e interpretado a través de la comprensión y conocimiento de las distintas convenciones establecidas por el lenguaje utilizado, sea este verbal o escrito; convenciones que deben ser conocidas, establecidas y aceptadas sino por

todo el contexto si por la mayoría en el que el mensaje será difundido.

La forma de utilizar este lenguaje, su intención y contenido, posee un carácter arbitrario, ya que por lo general al momento de ser usado debe responder a una serie de acuerdos y estructuras heredadas muchas veces generacionalmente a través de una cultura específica.

Por lo tanto el lenguaje usa como herramienta poderosa para su afirmación a los símbolos que le permiten transmitir y difundir no solo el pensamiento de quien emite, sino sus creencias, ideología y cosmogonía del grupo social al que pertenece.

Los símbolos aunque por si mismos no son instrumento ideológico, si permite al que los integra en el lenguaje construir una determinada identidad que lo referencia y diferencia de los otros.

“Así es que una palabra o una imagen es simbólica cuando representa algo mas que su significado inmediato y obvio. Tiene un aspecto inconsciente mas amplio que nunca esta definido con precisión o completamente explicado” (Jung, 1995, p. 14).

Los símbolos, permiten la formación de una manera específica de experimentar y el mundo real, utilizando la habilidad nata que los humanos poseemos para relacionar patrones y esquemas mentales ya establecidos en la mente con los símbolos y generar un mundo más estructurado y significativo.

Una vez creado el mundo simbólico como expresión de lo colectivo, de lo social, de lo humano, es posible describir aspectos específicos de la vida y otorgar a cada símbolo un significado que pueda hacer referencia a cualquier nivel el mundo real; permitiendo al mismo tiempo que el símbolo pueda ser manipulado a conveniencia por el lenguaje debido a la característica de arbitrariedad que posee.

Así, a través de las representaciones mentales se conceptualiza al mundo real, adquiriendo importancia, como los principales actores de este mundo: los símbolos que son el filtro a través de los cuales se crea la imagen.

“Como hay innumerables cosas mas allá del alcance del entendimiento humano, usamos constantemente términos simbólicos para representar conceptos que no podemos definir o comprender del todo” (Jung, 1995, p. 15).

Por lo tanto, lo simbólico, si se ve como una serie de significados, permite construir normas, lineamientos, leyes, incluso valores, creencias y por lo tanto cultura, válidos para un contexto social específico; estructuras que permitirán transformar los esquemas desde donde se interpreta y evalúa cada concepto y acto.

Por lo tanto se puede decir que las formas simbólicas son las responsables del modo específico de concebir el mundo real.

Desde los hombres llamados primitivos o arcaicos, todos los objetos que conforman el mundo exterior y los mismos actos humanos, no poseen un valor en si mismos; sino que de manera general el valor que se asocia al concepto o cosa determinada, está ligado directamente con la participación de una determinada forma simbólica.

Por lo tanto, cuando la forma simbólica se torna en expresión de lo colectivo, de lo social, describe aspectos culturales directamente relacionados con símbolos; en donde cada símbolo toma un significado específico no idéntico para todos los contextos sociales y por lo tanto debe ser interpretado y aplicado específicamente en el contexto social adecuado para su correcta valoración e impacto.

En síntesis, el aspecto simbólico del lenguaje y por lo tanto del discurso, ya sea verbal o escrito, se encuentra delimitado por los códigos socioculturales que explican la experiencia humana del contexto y permite orientar la cosmovisión de los individuos que comparten la cultura y ocasionan a su vez choque, extrañeza y conflicto con agentes externos o extraños a la misma.

6.4.1.- Capital simbólico.

La idea de capital simbólico, es un concepto desarrollado por Pierre Bourdieu, con el cual analiza y describe la relación sobre distintos aspectos y formas de dominación que toman fuerza con el uso de producción simbólica; describe el uso de las estrategias simbólicas de la parte dominante y las luchas por mantener la hegemonía dentro de un contexto social.

El concepto de capital simbólico retoma el concepto de capital de la economía, y lo define como la acumulación de cultura propia de una clase, que

puede ser heredada, transmitida, y adquirida a través de la socialización, por lo tanto puede considerarse como una posesión o un bien; concepto que le permite alcanzar la finalidad de relacionar las dimensiones de análisis objetivas y subjetivas que se encuentran inmersas en el discurso y por lo tanto en cualquier fenómeno social.

“Al definir tradicionalmente el sistema de educación como el conjunto de mecanismos institucionales o consuetudinarios por los que se halla asegurada la transmisión entre las generaciones de la cultura heredada del pasado” (Bourdieu & Passeron, La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza, 1996, p. 51)

Como he descrito, el uso del aspecto simbólico del lenguaje a través del discurso, permite en palabras de Bourdieu, consolidarse como un bien, una propiedad llamada capital, que permite consolidar una creencia ideológica específica, que puede ser no solo heredada al contexto social propio, es decir a los que pertenecen al mismo dominio cultural, sino que puede transmitirse e implantarse a nuevos contextos sociales con el uso de las herramientas adecuadas, una de ellas el sistema educativo.

6.4.2.- Habitus.

Es evidente, que toda cultura, es transmitida para su consecución a través de los diversos medios con que cuenta o puede hacer uso, uno de los más antiguos es desde luego la transmisión verbal.

Cada contexto social, por distinto que parezca con respecto a los que les rodean, comparten el uso conceptos simbólicos y representaciones a través de símbolos como fundamento de las creencias y normas que regulan el convivir en el contexto determinado.

Cuando los símbolos son estructurados y fortalecidos se puede considerar que se ha formado un verdadero capital simbólico; mismo que para su reproducción y permanencia necesita encontrar un nicho en donde pueda no solo establecerse sino también desarrollarse.

Este nicho, es lo que Bourdieu llama *habitus*, para Bourdieu el mundo no sólo se compone de estructuras objetivas sino también de representaciones,

percepciones y visiones, los sistemas simbólicos por lo tanto, contribuyen a construir el mundo, a dotarlo de sentido para quienes viven en él.

La relación que existe entre las estructuras sociales y las mentales, tiene su origen en lo más profundo del cuerpo, donde se interiorizan los esquemas del *habitus*, “el proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas” (Bourdieu , Sociología y Cultura, 1990, p. 26).

Este proceso y el conjunto de estructuras que lo compone es conformado y determinado por la existencia de determinadas condiciones sociales que llevan a los individuos a apropiarse e internalizar las necesidades y exigencias del entorno social existente, haciendo propias las condiciones, relaciones y tensiones externas.

Por lo tanto, al hablar de *habitus* implica, se debe tomar en consideración la historicidad de los agentes, las prácticas sociales que dan forma al *habitus* y que están comandadas por las condiciones pasadas, al mismo tiempo, el *habitus* permite transformar las prácticas futuras, orientarlas a la reproducción, formación o consolidación de una misma estructura social.

El discurso educativo, es sin duda la herramienta y elemento que logra reunir y tomar en cuenta todos los elementos y aspectos que un *habitus* necesita para transformar un entorno social; es pertinente mencionar que el *habitus*, no busca propiamente establecer una ideología, y necesita encontrar como en el caso del discurso educativo los elementos necesarios para poder establecerse; son los usuarios y hacedores del discurso quienes propician su establecimiento, son los encargados de establecer y difundir las creencias pertinentes que puedan convertirse una ideología específica.

6.5.- Creencias Ideológicas.

Una vez que se logra fortalecer el capital simbólico, y que de alguna manera se ha construido las características pertinentes para que pueda ser albergado como un *habitus*, es decir que los conceptos simbólicos son compartidos y que han sido interiorizados dentro de los mapas conceptuales del grupo social determinado, se puede establecer que se ha logrado consolidar una

creencia social.

En el capítulo tercero de este trabajo, señalo que se pueden distinguir diversos tipos de creencias, y que pueden ser personales o sociales, específicas o generales, concretas o abstractas, simples o complejas, pasajeras o permanentes, sobre nosotros o sobre los Otros, sobre el mundo físico, el mundo social, el mundo espiritual, etcétera.

También señalo que dependiendo del grado de veracidad, las creencias suelen tornarse en normas y valores colectivos, que dan sustento a las opiniones y actitudes partes de las ideologías que se impregnan en un determinado contexto social.

Es importante aclarar que la ideología a pesar de tener un carácter polisémico se refiere al conjunto de creencias compartidas y no a opiniones personales, por lo que las ideologías suele sesgarse a aspectos sociales importantes como la cultura, la religión, la política, las instituciones públicas, educativas, de salud, etcétera. Temas que por lo general son de importancia para la convivencia y existencia de cualquier contexto social.

Señalo que las creencias colectivas que dan origen a las ideologías se refieren a asuntos importantes del contexto social, como nos indica Van Dijk (2003), abordan temas como la vida y la muerte, el nacimiento y la reproducción, la salud, el entorno natural y su relación con el individuo, se refieren a las clases sociales, al hecho de ser rico o pobre, al poder y la sumisión, las relaciones entre sexos, con la raza, la etnia, la cultura, etcétera, lo que permite dar origen a ideologías socialistas, sexistas, naturalistas, marxistas, feministas, y muchas más.

Debo enfatizar que las ideologías están compuestas por creencias compartidas socialmente y que éstas creencias brindan características específicas al grupo social en el que se encuentran.

6.6.- El discurso intercultural de la UNICH.

El análisis que se presenta en el capítulo cinco, y el recorrido por los antecedentes históricos de la universidad y educación superior que expongo en los primeros dos capítulos de este trabajo; se justifica en este momento, ya que permite comprender las características específicas que se encuentran contenidas

en el discurso pronunciado por los rectores de la UNICH; los elementos e influencias históricas, culturales, ideológicas, políticas, etcétera, que determina la forma en que se presenta el discurso y que características de los distintos modelos universitarios siguen vigentes dentro del discurso universitario intercultural, que permite la conformación del concepto de interculturalidad que se pronuncia y defiende desde la UNICH.

Al realizar el recorrido histórico que la universidad ha transcurrido se puede observar como menciono en el capítulo primero, que en los orígenes de la universidad, para que pudiera ser considerada una institución de educación superior debía ser conformada o fundada por una autoridad a la que se le reconocía una jerarquía universal como por ejemplo el papa o emperadores.

La validez de los estudios y los títulos que se otorgaban en ésta institución estaban avalados por la autoridad fundadora, principalmente el clero, y se le otorgaba un sentido de validez universal.

Esta tradición sigue vigente desde luego no solo en el modelo universitario intercultural, sino en todo el modelo de educación superior que se presenta en el país; para que el contexto social en general reconozca la validez y por lo tanto se de credibilidad a los conocimientos impartidos por una institución del universitario, es forzoso que en inicio la institución se encuentre avalada por la parte gubernamental.

Si bien, en un principio esta autoridad estaba en posesión del clero, por el carácter de gobierno moral que ejercía, en la actualidad se ha remplazado por la figura de poder y autoridad que ostenta el Estado, y este, es el único que puede definir y nombrar tanto las instituciones como las autoridades que puedan avalar la legitimidad de una institución educativa, exactamente igual como se ejecutaba en la universidad de la Europa medieval.

Por tanto, la creencia ideológica está establecida, todas aquellas propuestas universitarias que no cuenten con el soporte y reconocimiento por parte del gobierno, no tienen la validez y aceptación del contexto social, quedando inclusive al margen de las normas legales que rigen al país y desde luego también dictaminadas por el grupo social que ostenta el poder en el período histórico

determinado.

Menciono también en cuanto a la organización básica de las universidades, que casi todas estaban subdivididas en *facultades* distintas para los maestros y alumnos de una disciplina particular. Las facultades tradicionales eran la de artes (artes liberales), teología, derecho (que muchas veces estaba separada en facultad de derecho canónico y facultad de derecho civil) y facultad de medicina.

Como se puede observar, la organización en la mayoría de las universidades actuales, incluyendo la Universidad Intercultural de Chiapas, se organiza de forma básica también en escuelas, aunque a diferencia de las primeras universidades, los docentes presentan ahora un carácter un poco más multidisciplinario e imparten cátedra no únicamente en una sola escuela.

En la universidad de París, se presentó una organización del tipo Federación que constaba de un representante de cada una de las naciones de la facultad de artes y uno más por cada facultad, haciendo un total de siete representantes y el rector a la cabeza de ellos, así las decisiones se tomaban en función de la mayoría de votos del consejo representativo en donde el rector fungía como moderador y encargado de vigilar que se cumplieren los acuerdos pactados.

Este tipo de formación política y estructural ha sido heredado hasta nuestros días y el modelo universitario intercultural no es la excepción, la máxima autoridad de la institución es el rector, con la salvedad que en la época actual, aunque de manera normativa se presentan lineamientos claros para la elección de la persona que ostentará el puesto de rector, en la práctica para su establecimiento se reconoce que es un privilegio que el rector sea nombrado de manera unilateral por las autoridades gubernamentales superiores, en este caso directamente por el gobernador del Estado.

Todos los movimientos y situaciones que se presentaron en las primeras universidades y que expongo de manera detallada en el primer capítulo, han dejado claras herencias en los modelos educativos universitarios; el modelo intercultural no se aleja ni propone ninguna innovación para su funcionamiento, ni para la relación que debe tener con sus estudiantes y con el contexto social que lo

rodea.

El modelo educativo universitario a partir de la revolución francesa, se sujeta bajo el control directo del Estado, se impulsa el auge del pensamiento nacionalista, las viejas tendencias a la especulación teórica, a la retórica y al intelectualismo fueron sustituidos por una orientación pragmática y profesionalizante al constituirse a la universidad como un organismo estatal, centralizado, burocrático y jerárquico.

A partir de la universidad napoleónica se transformó en la práctica en un conjunto de escuelas profesionales del Estado, autoritaria en sus cátedras y atomizadas en sus facultades.

El modelo universitario intercultural sigue trazando actividades que permiten la consecución de los objetivos estatales como he analizado; desde los informes se observa que para la selección de las carreras que se ofertan, no existió la adecuada vinculación con el contexto social al que se dirigen.

En cuanto al modelo universitario de gestión y gobierno, planteo la existencia de tres modelos de gobierno en las universidades: el modelo burocrático, el modelo colegiado y el modelo político, la Universidad Intercultural de Chiapas, se ubica en el modelo burocrático, todos los puestos que se desempeñan dentro de la universidad son pagados como empleos, se parte de la existencia de una institución o universidad legitimada y reconocida por el Estado y la sociedad, que cuenta con procedimientos claramente establecidos para realizar la toma de decisiones, sujetas éstas a una autoridad que señala las reglas y formas de conducirse al interior de la organización.

Sin embargo para el funcionamiento interno de la UNICH, encontramos características también del modelo de gestión político, que permite ver al universidad como un sistema político miniatura y por lo tanto debe gobernarse como si fuera un pueblo, ciudad o estado cualquiera.

Por lo tanto, el gobierno y gestión universitario se establece en base a un proceso de negociación política permanente entre los integrantes, actores y distintos grupos que conforman la comunidad universitaria.

En cuanto al modelo de organización académica que he mencionado con

anterioridad la UNICH, se encuentra ubicado en el modelo académico de organización cátedra-facultad.

Según Ibarrola (1992), este modelo académico se encuentra constituido por unidades que operan en torno de un programa de estudios o bien de una carrera determinada, que agrupa a los estudiantes que se interesan en la misma.

Entonces, el modelo universitario intercultural, presenta combinaciones de las distintas características que la universidad ha presentado a lo largo de la historia, en su estructura organizacional, en su forma de gestión y gobierno, y desde luego en el modelo académico; es definitivo que la universidad no rompe con los esquemas educativos establecidos y que ejercen fuerte influencia sobre ellas, es muy complicado detectar nuevos elementos que permitan identificar una verdadera innovación.

Específicamente en México, como se analiza y demuestra con anterioridad el concepto de interculturalidad se ve englobado por definición a la relación entre el contexto cultural mayoritario y los minorías culturales, específicamente los pueblos originarios.

A través del recorrido por los distintos momentos históricos del país a través de los proyectos educativos que se han implementado para la atención y relación con las minorías culturales, se puede observar que éstas han representado históricamente un problema para la parte dominante que ha intentado una y otra vez a través de la educación establecer los objetivos, creencias e ideologías que le permitan establecer el dominio, permanencia y consecución de sus intereses visión y objetivos.

Los proyectos educativos que incluyen un discurso intercultural, tienen como antecedentes diversos proyectos y políticas que han buscado alternativas para plantear la relación entre la mayoría cultural dominante y las minorías étnicas representadas por los pueblos originarios en busca de solucionar lo que en su momento se ha considerado un problema y no una riqueza que puede aportar al mejoramiento de la raza humana: el proyecto Asimilacionista, la Propuesta segregacionista, la Propuesta compensatoria, la propuesta para transformar, la propuesta para interactuar, la propuesta para empoderar, la propuesta para

descolonizar.

Es evidente, que la conceptualización de interculturalidad y educación intercultural se sigue refiriendo a la problemática que presenta la relación y trato entre gobierno o cultura mayoritaria y pueblos originarios o culturas minoritarias; al mismo tiempo se observa que el concepto de educación intercultural, también se encuentra destinado únicamente como en el modelo segregacionista a los estudiantes provenientes de pueblos originarios.

El modelo universitario intercultural, es entonces una forma de respuesta y atención que el gobierno presenta para establecer una relación con los pueblos originarios que le permita silenciar los viejos reclamos de las minorías culturales mediante una forma de empoderamiento y al mismo tiempo introducir las creencias ideológicas establecidas por la cultura dominante.

He establecido a partir del análisis efectuado en capítulos anteriores que el objetivo de establecer creencias y fortalecerlas hasta que por si mismas sean justificadas y no se tenga la necesidad de validarlas, explicarlas o justificarlas, busca eliminar al máximo las posibles oposiciones que se puedan presentar en su uso y en el establecimiento de una ideología específica.

Por tanto, puedo concluir que una de las funciones principales del discurso es introducir, propagar y posicionar las creencias necesarias en un contexto determinado, de tal forma que la ideología pueda penetrar y posicionarse disminuyendo las posibles oposiciones o bien, estableciendo las condiciones necesarias para ejercer el dominio y poder sobre los otros, es decir, sobre las creencias, cultura, organización social, económica, etcétera.

Hasta este punto, es posible determinar en base al análisis presentado en ésta investigación que el discurso que se encuentra contenido en los informes de actividades universitarias de la UNICH y presentado por los rectores en distintos períodos históricos presenta las siguientes creencias:

1.- Como señalo a partir del capítulo I, las universidades son parte del fenómeno social, y éstas contribuyen al mantenimiento de un orden y cohesión en el planteamiento social; al mismo tiempo son utilizadas como instrumento para la

implementación del proyecto ideológico, que se desarrolla en un período histórico-temporal determinado.

Partiendo entonces de la relevancia que las universidades adquieren como instituciones en las que se construye y transmite el conocimiento pertinente para alcanzar el desarrollo y progreso propuesto para una sociedad determinada, no es extraño encontrar que a través de la historia, los modelos de educación superior, presenten características que los identifiquen y que develen de manera explícita o implícita las características ideológicas del momento histórico.

2.- Cuando se obtiene y ostenta el poder en un período determinado, de manera general se ha utilizado a la universidad como la herramienta idónea para establecer los mecanismos necesarios que permitan la obtención y consecución de los objetivos propuestos por el Estado como: desarrollo social, económico, político e ideológico, y por lo tanto la universidad se convierte en el espacio válido adecuado para formar y brindar la preparación que se busca impregnar como características en las personas que se necesita para el logro de los estándares propuestos, tal y como se propone en el modelo educativo Napoleónico.

El modelo universitario intercultural, sigue funcionando conforme a las estructuras, académica, organizacional, de gobierno, que se establece desde y dentro del sistema cultural hegemónico o dominante, sin que se cuestione su operatividad y pertinencia para la atención específica del contexto social al que es dirigido y con el que propone relacionarse, y mucho menos tomando en consideración que a pesar de ser culturas minoritarias, son poseedoras de una amplia estructura, cultural, educativa y de organización que podría brindar alternativas y enriquecer al modelo académico y educativo propuesto e implementado para su atención.

3.- A partir de que se acepta a la universidad como un instrumento en manos del Estado y con la finalidad de formar a los ciudadanos con las características pertinentes para incorporarse y coadyuvar en la propuesta de sociedad que busca establecer la ideología dominante, es necesario que los planes y programas de estudio también estén acordes a los objetivos establecidos; por tanto para su creación y desarrollo éstos, debe ser elaborados

por personas que forman parte del grupo dominante o que tengan ya impregnada la ideología que se busca establecer como dominante, para ello es necesario que cuenten con la formación pertinente, certificadas con un grado de estudios que las avale, o que ostenten un status jerárquico adecuado dentro de la estructura institucional.

4.- En México, el concepto de educación intercultural, se basa en la búsqueda de una respuesta a la problemática que representa la relación entre el Estado y las minorías culturales étnicas, es decir, con los pueblos originarios.

5.- Si la relación entre Estado y los grupos étnicos, representa un problema para el establecimiento del sistema social que propone la ideología dominante, entonces los pueblos originarios representan por tanto el principal problema a los objetivos y metas del sistema ideológico dominante, y justifica que se les atribuya o tipifique con conceptos como: vulnerabilidad, pobreza, ignorancia, que fortalece la creencia que los pueblos originarios son los principales focos de atraso y/o barrera en el desarrollo social propuesto.

6.- Para poder delimitar perfectamente quienes son los integrantes del contexto social denominado pueblos originarios, se utiliza como principal criterio el uso de una lengua materna distinta al español, que es la lengua dominante en el país.

7.- Van Dijk, señala que una característica del discurso ideológico radica en la magnificación de los aspectos negativos que se atribuye al otro, permitiendo fortalecer y enmascarar la dominación que se ejecuta a través de las acciones e intervenciones que como grupo dominante se pueden planear y ejecutar; por ejemplo, en el discurso pronunciado por los rectores de la UNICH, se utiliza y fortalece la creencia de discriminación que sufren las mujeres pertenecientes a pueblos originarios, discriminación que las margina o limita en gran manera de las oportunidades de estudio; a la par que se establece a los pueblos originarios como un contexto social retrógrada, permite fortalecer la intervención a través del uso de la propuesta educativa vista como la oportunidad para romper los paradigmas de discriminación ancestral hacia la mujer originaria y establecer los escenarios pertinentes para fortalecer la equidad de género.

8.- Siguiendo la estrategia de maximizar los aspectos negativos del otro, una creencia que es utilizada en el marco de los informes emitidos por los rectores de la UNICH, asegura que los alumnos provenientes de pueblos originarios presentan rezago escolar, creencia también suficientemente sustentada y normada desde los distintos medios que dispone la estructura gubernamental, un ejemplo:

“En México, la crisis del rezago educativo tiene rostro indígena. Menos de 3 por ciento de los niños indios que terminan la primaria lee muy bien (el promedio nacional es de 13.45 por ciento), mientras que 57 por ciento del alumnado proveniente de alguna etnia no domina la lectura frente a la proporción nacional de 27 por ciento” (La Jornada, 2004, pp. --).

9.- Una vez que se logra magnificar los aspectos negativos que se atribuyen a los pueblos originarios, se puede determinar por tanto que los alumnos provenientes de este contexto, que representa la mayoría de alumnos atendidos por la UNICH, son un problema para el Estado, y forman parte del grupo social causante de los problemas que originan o impiden alcanzar los niveles apropiados de vida, identificarlos como sectores sociales que integran los cinturones de pobreza extrema que impide el desarrollo social ideal, y por tanto poseedores de los principales problemas de vulnerabilidad, que deben de ser urgentemente atendidos por la cultura dominante.

“Hasta ahora la pobreza y extrema pobreza se encuentran en la realidad de nuestros Pueblos y constituye el mayor holocausto vivido, como consecuencia de la invasión, la época de colonia y el colonialismo de actualidad; además como producto de esta realidad se vincula la pobreza como una característica de los Pueblos Indígenas” (Barzin Chojoj, 2005, p. 3).

El establecer éstas creencias, permite fortalecer la estructura ideológica, que permea el discurso que se presenta en la universidad, puedo decir que, a pesar de las distintas características que de manera individual presentan los rectores de la UNICH, en formación académica, desarrollo profesional y hasta en las militancias políticas e ideológicas en las que se han desarrollado, se observa

que ninguno puede presentar un discurso que se pueda identificar con características singulares y con una propuesta que difiera con la ideología que el contexto dominante han determinado para la propuesta educativa intercultural.

Puedo observar que a pesar de las distintas características personales, de formación, y contexto político en el que se desarrollan los períodos de cada rector frente a la UNICH, ninguno puede marcar diferencia en el discurso político en el que se torna la propuesta educativa de la UNICH.

Lo que muestra claramente que la influencia ideológica que se encuentra inmerso el discurso, va mucho más allá de los voceros o emisores del mismo, e inclusive del mismo sistema o estructura gubernamental que se encontró ostentando el poder en cada período histórico.

En conclusión, el discurso contenido en los informes de actividades universitarias, presentado en distintos períodos históricos y temporales por ambos rectores, se desarrolla en el ámbito político social, carente de una propuesta educativa pertinente para este sector social, no presenta ni plantea una formación específica que dé respuesta a las necesidades y reclamos de las minorías étnicas, por el contrario, se mantiene sin cambio alguno en las creencias establecidas y concebidas por las ideología dominante hacia las minorías étnicas y culturales; presenta y fortalece los características de pobreza, discriminación, vulnerabilidad, calidad de vida, ignorancia, desarrollo social que tipifican al sector social compuesto por las minorías étnicas, en este caso los pueblos originarios de Chiapas, que justifica la intervención necesaria del Estado para buscar soluciones a la problemática que se presenta y representan los pueblos originarios.

La propuesta educativa, se convierte en un discurso político que busca el fortalecimiento de una ideología hegemónica, que desde las distintas instancias del Estado busca su penetración y consolidación haciendo uso de las instituciones de educación superior como las universidades interculturales para su penetración en las culturas étnicas minoritarias que hasta hoy han representado un problema para el desarrollo oportuno de la ideología y que necesitan ser sometidas bajo el poder de la cultura dominante.

Por tanto el significado del discurso que se presenta desde la UNICH, no

busca una reciprocidad entre la propuesta educativa que se oferta y las necesidades de los pueblos originarios, más bien provoca acciones desequilibradas en donde la parte dominante es la que puede: proponer, dar, opinar, accionar, y hasta coaccionar, siendo la otra parte solamente un actor que puede: escuchar, recibir, obedecer, sujetarse.

En cuanto a los actores que se encuentran en el discurso, como he señalado con anterioridad, se van a presentar con distintos roles, con jerarquías diferentes y características distintivas individuales.

En primer lugar, como he mencionado con anterioridad, la cultura hegemónica o dominante, forma parte de un contexto que rompe las fronteras mismas del país, y se circunscribe en un contexto mundial en el que la fuerte influencia que ejercen los países poderosos, encabezados por los Estados Unidos y quienes ostentan el poder económico, bélico han formulado la corriente neoliberal que busca establecer a nivel mundial un sistema económico que les permita fortalecer su dominio y riqueza de manera oligárquica.

El gobierno: es actor evidente que interviene de manera directa en el discurso, se ubica en el grupo que posee el poder.

Independientemente del partido político que ostentará el poder en las distintas administraciones de los rectores, el sistema ideológico que se encuentra atrás del Estado representado por el gobierno, permanece inamovible en su consecución independientemente del partido político que ostente el poder.

Es entonces el gobierno actor principal del grupo del nosotros y quien determina las condiciones para que un actor pueda pertenecer a este grupo.

El Gobierno a su vez, está representado a través de distintos actores, de manera directa figura la Federación y el Estado, ambos caras del mismo gobierno que suministran a la universidad los recursos financieros para subrogar todas las necesidades de la universidad.

El grupo de ellos, también se encuentra bien definido a través del discurso, los estudiantes, las comunidades o los pueblos originarios son los integrantes del grupo Ellos que representa la otredad.

Para cerrar este breve resumen de las características principales del discurso de la UNICH, observo que los actos comunicativos que se llevan a cabo a través de los informes de actividades universitarias, desde luego corresponden a una intención apelativa o directiva, en donde se pretende provocar en el contexto social en el cual el discurso es emitido, una reacción específica, de aceptación y beneplácito por el modelo educativo propuesto como alternativa de solución a lo que se consideran los problemas de vida que enfrentan los pueblos originarios y por lo tanto que afectan al sector social dominante del país.

Sin embargo, se puede observar la combinación de distintas características que se presentan en un acto comunicativo, por ejemplo es común que los argumentos que se presentan dentro del discurso se realicen de forma indirecta, en donde los receptores se supone deben contar con los mapas mentales específicos para su interpretación; también es recurrente hacer uso de la forma Asertiva o representativa, donde se afirman conceptos e incluso creencias que se consideran verdaderas y sobre ellas se emite o justifica una determinada acción.

Entonces a manera de cierre, se puede afirmar que en el modelo universitario intercultural, se conjugan características que encontramos en las propuestas asimilacionista, segregacionista, compensatoria, para transformar, para interactuar, para empoderar, para descolonizar.

En donde se busca por una parte dar respuesta a los reclamos de las minorías culturales, específicamente de pueblos originarios de México y por la otra contar con el sistema educativo como herramienta principal para la formación de la ideología pertinente de las nuevas generaciones que permitan fortalecer el predominio y consecución de la cultura dominante y dar solución lo que representa un problema y un riesgo para el fortalecimiento y consecución del sistema social propuesto y establecido por el Estado y la ideología dominante.

Reflexiones finales.

Al concluir la investigación, saltan a mi mente un sinnúmero de cuestionamientos, parece ser que el pequeño paso que he dado para la generación de conocimiento, me introdujo a un mundo en donde más que respuestas, se presentan ante mi, múltiples caminos para continuar caminando por la senda de la investigación.

Sin embargo, a partir del recorrido realizado por medio del análisis crítico del discurso, sobre el la educación universitaria intercultural, se concluye que definitivamente los conceptos de educación, universidad, interculturalidad y aún el mismo concepto de discurso, son usados de múltiples formas que en muchas ocasiones permite mas confusión que claridad.

Como señalo en el capítulo tres, el discurso está conformado por unidades con significado completo y complejo. El discurso es mucho más que una simple colección de frases; lleva consigo la ideología, la cultura, el contexto, las estructuras y pensamientos de quienes lo formulan.

Partiendo entonces que el lenguaje es la práctica social más importantes y que ésta desemboca principalmente en la construcción del discurso.

En el discurso esta impregnado de las ideas de los grupos sociales que lo construyen, de la forma en que dan sentido al mundo y por consiguiente de la ideología que defienden y el discurso educativo presenta características propias, pero también del los contextos sociales que interaccionan en el.

Por lo tanto el discurso de la Universidad Intercultural de Chiapas, se encuentra impregnado de creencias, ideologías que interaccionan y se combinan dentro de la institución, detectando hasta el momento las siguientes características que se han establecido como creencias y que he mencionado en el capítulo seis:

- 1.- Las universidades son parte del fenómeno social, y éstas contribuyen al mantenimiento de un orden y cohesión en el planteamiento social; al mismo tiempo son utilizadas como instrumento para la implementación del proyecto ideológico, propuesto por el sistema hegemónico dominante.

2.- El Estado, de manera general e histórica, ha utilizado a la universidad como la herramienta idónea para establecer los mecanismos necesarios que permitan la obtención y consecución de los objetivos que propone en materias como: desarrollo social, económico, político e ideológico, y por lo tanto la universidad se convierte en el espacio válido adecuado para formar y brindar la preparación que se busca impregnar como características en las personas que se necesita para el logro de los estándares propuestos, tal y como se propone en el modelo educativo Napoleónico.

3.- El modelo universitario intercultural, opera conforme a las estructuras, académica, organizacional, de gobierno, que se establece desde y dentro del sistema cultural hegemónico o dominante, sin que se cuestione su operatividad y pertinencia para la atención específica del contexto social al que es dirigido y con el que propone relacionarse, y mucho menos tomando en consideración que a pesar de ser culturas minoritarias, son poseedoras de una amplia estructura, cultural, educativa y de organización que podría brindar alternativas y enriquecer al modelo académico y educativo propuesto e implementado para su atención.

4.- A partir de que se acepta a la universidad como un instrumento en manos del Estado y con la finalidad de formar a los ciudadanos con las características pertinentes para incorporarse y coadyuvar en la propuesta de sociedad que busca establecer la ideología dominante, es necesario que los planes y programas de estudio también estén acordes a los objetivos establecidos; por tanto para su creación y desarrollo han sido elaborados por personas que forman parte del grupo dominante y/o que cuenten ya impregnada la ideología que se busca establecer.

5.- En México, históricamente las minorías culturales étnicas han representado un problema para el contexto cultural mayoritario.

6.- El concepto de educación intercultural, se basa en la búsqueda de una respuesta a la problemática que representa la relación entre el Estado y las minorías culturales étnicas, es decir, con los pueblos originarios.

7.- Si la relación entre Estado y los grupos étnicos, representa un problema para el establecimiento del sistema social que propone la ideología dominante,

entonces los pueblos originarios representan por tanto el principal problema a los objetivos y metas del sistema ideológico dominante, y justifica que se les atribuya o tipifique con conceptos como: vulnerabilidad, pobreza, ignorancia, que fortalece la creencia que los pueblos originarios son los principales focos de atraso y/o barrera en el desarrollo social propuesto.

8.- El discurso pronunciado por los rectores de la UNICH, se desarrolla en creencias no sustentadas sobre conceptos como el de discriminación que padecen las mujeres pertenecientes a pueblos originarios; a la par que se establece a los pueblos originarios como un contexto social retrógrada.

9.- La intervención que el Estado hace a través del uso de la propuesta educativa se mantiene sobre creencias elaboradas y concebidas desde una visión cultural hegemónica.

10.- Se asegura también que los alumnos provenientes de pueblos originarios presentan rezago escolar, creencia también suficientemente sustentada y normada desde los distintos medios que dispone la estructura gubernamental, un ejemplo:

“En México, la crisis del rezago educativo tiene rostro indígena. Menos de 3 por ciento de los niños indios que terminan la primaria lee muy bien (el promedio nacional es de 13.45 por ciento), mientras que 57 por ciento del alumnado proveniente de alguna etnia no domina la lectura frente a la proporción nacional de 27 por ciento” (La Jornada, 2004, pp. --).

11.- Una vez que se logra magnificar los aspectos negativos que se atribuyen a los pueblos originarios, se puede determinar por tanto que los alumnos provenientes de este contexto, que representa la mayoría de alumnos atendidos por la UNICH, son un problema para el Estado, y forman parte del grupo social causante de los problemas que originan o impiden alcanzar los niveles apropiados de vida, identificarlos como sectores sociales que integran los cinturones de pobreza extrema que impide el desarrollo social ideal, y por tanto poseedores de los principales problemas de vulnerabilidad, que deben de ser urgentemente atendidos por la cultura dominante.

“Hasta ahora la pobreza y extrema pobreza se encuentran en la

realidad de nuestros Pueblos y constituye el mayor holocausto vivido, como consecuencia de la invasión, la época de colonia y el colonialismo de actualidad; además como producto de esta realidad se vincula la pobreza como una característica de los Pueblos Indígenas” (Barzin Chojoj, 2005, p. 3).

El establecer creencias, permite fortalecer la estructura ideológica, que permea el discurso que se presenta en la universidad, se puede establecer que, a pesar de las distintas características que de manera individual presentan los rectores de la UNICH, en formación académica, desarrollo profesional y hasta en las militancias políticas e ideológicas en las que se han desarrollado, se observa que ninguno puede presentar un discurso que se pueda identificar con características singulares y con una propuesta que difiera con la ideología que el contexto dominante han determinado para la propuesta educativa intercultural.

Puedo observar que a pesar de las distintas características personales, de formación, y contexto político en el que se desarrollan los períodos de cada rector frente a la UNICH, ninguno puede marcar diferencia en el discurso político en el que se torna la propuesta educativa de la UNICH.

Lo que muestra claramente que la influencia ideológica que se encuentra inmerso el discurso, va mucho más allá de los voceros o emisores del mismo, e inclusive del mismo sistema o estructura gubernamental que se encontró ostentando el poder en cada período histórico.

En conclusión, el discurso contenido en los informes de actividades universitarias, presentado en distintos períodos históricos y temporales por ambos rectores, se desarrolla en el ámbito político social, carente de una propuesta educativa pertinente para este sector social, no presenta ni plantea una formación específica que dé respuesta a las necesidades y reclamos de las minorías étnicas, por el contrario, se mantiene sin cambio alguno en las creencias establecidas y concebidas por las ideología dominante hacia las minorías étnicas y culturales; presenta y fortalece los características de pobreza, discriminación, vulnerabilidad, calidad de vida, ignorancia, desarrollo social que tipifican al sector social compuesto por las minorías étnicas, en este caso los pueblos originarios de

Chiapas, que justifica la intervención necesaria del Estado para buscar soluciones a la problemática que se presenta y representan los pueblos originarios.

La propuesta educativa, se convierte en un discurso político que busca el fortalecimiento de una ideología hegemónica, que desde las distintas instancias del Estado busca su penetración y consolidación haciendo uso de las instituciones de educación superior como las universidades interculturales para su penetración en las culturas étnicas minoritarias que hasta hoy han representado un problema para el desarrollo oportuno de la ideología y que necesitan ser sometidas bajo el poder de la cultura dominante.

Por tanto el significado del discurso que se presenta desde la UNICH, no busca una reciprocidad entre la propuesta educativa que se oferta y las necesidades de los pueblos originarios, más bien provoca acciones desequilibradas en donde la parte dominante es la que puede: proponer, dar, opinar, accionar, y hasta coaccionar, siendo la otra parte solamente un actor que puede: escuchar, recibir, obedecer, sujetarse.

En cuanto a los actores que se encuentran en el discurso, como he señalado con anterioridad, se van a presentar con distintos roles, con jerarquías diferentes y características distintivas individuales.

En primer lugar, como he mencionado con anterioridad, la cultura hegemónica o dominante, forma parte de un contexto que rompe las fronteras mismas del país, y se circunscribe en un contexto mundial en el que la fuerte influencia que ejercen los países poderosos, encabezados por los Estados Unidos y quienes ostentan el poder económico, bélico han formulado la corriente neoliberal que busca establecer a nivel mundial un sistema económico que les permita fortalecer su dominio y riqueza de manera oligárquica.

El gobierno: es actor evidente que interviene de manera directa en el discurso, se ubica en el grupo que posee el poder.

Independientemente del partido político que ostentará el poder en las distintas administraciones de los rectores, el sistema ideológico que se encuentra atrás del Estado representado por el gobierno, permanece inamovible en su consecución independientemente del partido político que ostente el poder.

Es entonces el gobierno actor principal del grupo del nosotros y quien determina las condiciones para que un actor pueda pertenecer a este grupo.

El Gobierno a su vez, está representado a través de distintos actores, de manera directa figura la Federación y el Estado, ambos caras del mismo gobierno que suministran a la universidad los recursos financieros para subrogar todas las necesidades de la universidad.

El grupo de ellos, también se encuentra bien definido a través del discurso, los estudiantes, las comunidades o los pueblos originarios son los integrantes del grupo Ellos que representa la otredad.

Para cerrar este breve resumen de las características principales del discurso de la UNICH, observo que los actos comunicativos que se llevan a cabo a través de los informes de actividades universitarias, desde luego corresponden a una intención apelativa o directiva, en donde se pretende provocar en el contexto social en el cual el discurso es emitido, una reacción específica, de aceptación y beneplácito por el modelo educativo propuesto como alternativa de solución a lo que se consideran los problemas de vida que enfrentan los pueblos originarios y por lo tanto que afectan al sector social dominante del país.

Sin embargo, se puede observar la combinación de distintas características que se presentan en un acto comunicativo, por ejemplo es común que los argumentos que se presentan dentro del discurso se realicen de forma indirecta, en donde los receptores se supone deben contar con los mapas mentales específicos para su interpretación; también es recurrente hacer uso de la forma Aseriva o representativa, donde se afirman conceptos e incluso creencias que se consideran verdaderas y sobre ellas se emite o justifica una determinada acción.

Entonces a manera de conclusión, se puede afirmar que en el modelo universitario intercultural, se conjugan características que encontramos en las propuestas asimilacionista, segregacionista, compensatoria, para transformar, para interactuar, para empoderar, para descolonizar.

En donde se busca por una parte dar respuesta a los reclamos de las minorías culturales, específicamente de pueblos originarios de México y por la otra contar con el sistema educativo como herramienta principal para la formación de la

ideología pertinente de las nuevas generaciones que permitan fortalecer el predominio y consecución de la cultura dominante y dar solución lo que representa un problema y un riesgo para el fortalecimiento y consecución del sistema social propuesto y establecido por el Estado y la ideología dominante.

Sin duda, el camino fue largo pero de gran enriquecimiento personal, el incorporar una posición crítica para el análisis del discurso, me permitió también comprender que vivimos como señala Boaventura, en un mundo en donde para generar conocimiento debemos volver la vista al contexto en el que nos desarrollamos.

Contexto que también posee características que surgen de un largo proceso de formación como el concepto de universidad y las creencias que entorno a la institución se han generado desde su aparición en la Europa medieval.

En el primer capítulo de ésta investigación realizo un recorrido histórico que la universidad ha transcurrido en donde se puede observar que la universidad, para que pudiera ser considerada una institución de educación superior debía ser conformada o fundada por una autoridad a la que se le reconocía una jerarquía universal como por ejemplo el papa o emperadores.

La validez de los estudios y los títulos que se otorgaban en ésta institución estaban avalados por la autoridad fundadora, principalmente el clero, y se le otorgaba un sentido de validez universal.

Tradición que sigue vigente, desde luego no solo en el modelo universitario intercultural, sino en todo el modelo de educación superior que se presenta en el país.

Para que el contexto social en general reconozca la validez y por lo tanto se de credibilidad a los conocimientos impartidos por una institución del universitario, es forzoso que en inicio la institución se encuentre avalada por la parte gubernamental.

Por tanto, la creencia ideológica está establecida, todas aquellas propuestas universitarias que no cuenten con el soporte y reconocimiento por parte del gobierno, no tienen la validez y aceptación del contexto social, quedando

inclusive al margen de las normas legales que rigen al país y desde luego también dictaminadas por el grupo social que ostenta el poder en el período histórico determinado.

A partir del modelo napoleónico, la universidad se transformó en la práctica en un conjunto de escuelas profesionales del Estado, autoritaria en sus cátedras y atomizadas en sus facultades.

Ésta herencia se ha mantenido firme y constante en los modelos universitarios, específicamente México imita el concepto educativo napoleónico en toda su estructura educativa; la universidad debe formar ciudadanos con la competencias necesarias para coadyuvar a los objetivos que el Estado ha planteado, buscando desde luego la unidad nacional y la homologación cultural.

El modelo universitario intercultural sigue trazando actividades que permiten la consecución de los objetivos estatales, como he analizado, desde los informes se observa que para la selección de las carreras que se ofertan, no existió la adecuada vinculación con el contexto social al que se dirigen.

En conclusión, como menciono en el capítulo sexto de ésta investigación, el modelo universitario intercultural, presenta combinaciones de las distintas características que la universidad ha presentado a lo largo de la historia, en su estructura organizacional, en su forma de gestión y gobierno, y desde luego en el modelo académico; es definitivo que la universidad no rompe con los esquemas educativos establecidos y que ejercen fuerte influencia sobre ellas, es muy complicado incorporar y detectar nuevos elementos que permitan identificar una verdadera innovación.

Siendo reiterativo, a través del análisis del discurso intercultural que se propone en la UNICH, son las siguientes creencias que con reiterada exactitud se repiten como parte fundamental de la propuesta discursiva:

Ya he mencionado la dependencia que como institución educativa, la universidad debe tener con respecto a la estructura institucional instalada por el gobierno, representante de la cultura dominante.

Pero también se hace notorio que para el modelo educativo intercultural una creencias establecida es la discriminación que padece la mujer que pertenece a

los pueblos originarios.

Creencia que no se soporta con las investigaciones suficientes y que denota el poco conocimiento e importancia que se le otorga a las culturas ancestrales que conforman los pueblos originarios, en donde la mujer históricamente ha tenido un rol importante, inclusive, muchas de éstas culturas presentan un aspecto de organización matriarcal; también es claro que la discriminación que pareciera sufrir la mujer no se puede reducir únicamente a las mujeres provenientes de pueblos originarios, ya que las mujeres pertenecientes a la cultura occidental también presentan ésta característica.

Considero, que acá se pueden abrir también diversas líneas de investigación, una de ellas se presenta en el concepto mismo de discriminación, concepto que puede ser ampliamente discutido y analizado desde la visión occidental y desde luego desde la óptica de los pueblos originarios.

En el mismo nivel, se encuentra la conceptualización y difusión del calidad de vida, de manera indubitable, se cataloga a los pueblos originarios como carentes del nivel de calidad de vida pertinente para el logro de sus metas y por lo tanto del bienestar de vida correspondiente.

Es cierto que existen parámetros de calidad de vida que se han establecido por instituciones como la UNESCO, sin embargo considero pertinente mencionar que podría generarse mucha investigación sobre lo que representa calidad de vida para los integrantes de los pueblos originarios.

Ya que el concepto y nivel de calidad de vida se encuentra diseñado desde una posición unicultural o unilateral, bajo parámetros de una visión o cosmovisión específica; posiblemente la calidad de vida para un pueblo originario no está delimitada por la cantidad de dinero que ingresa la familia, o por los utensilios modernos que se pueden integrar en el hogar, o los celulares con que se puede comunicar, quizá la calidad de vida tenga un concepto más amplio que incluye aspectos de integración con el contexto social, pero también de integración con el entorno natural y esta integración como muestra de respeto por la naturaleza que nos rodea.

El rezago escolar es otro concepto ampliamente debatible que se establece

como principio y posesión de los estudiantes provenientes de pueblos originarios, sin embargo, debemos también dejar entre paréntesis ésta afirmación para futuras investigaciones que puedan brindar una respuesta más acertada sobre la formación educativa que los pueblos originarios conciben y necesitan.

En cuanto al concepto de interculturalidad que fue objeto principal de mi investigación como ya he mencionado en los distintos apartados de este trabajo, específicamente en México, el concepto de interculturalidad se ve englobado por definición a la relación entre el contexto cultural mayoritario y los minorías culturales, específicamente los pueblos originarios.

A través del recorrido que realizo por los distintos momentos históricos del país a través de los proyectos educativos que se han implementado para la atención y relación con las minorías culturales, se puede observar que éstas han representado históricamente un problema para la parte dominante que ha intentado una y otra vez a través de la educación establecer los objetivos, creencias e ideologías que le permitan establecer el dominio, permanencia y consecución de sus intereses visión y objetivos.

Los proyectos educativos que incluyen un discurso intercultural, tienen como antecedentes diversos proyectos y políticas que han buscado alternativas para solucionar lo que en su momento se consideró como un problema y no como riqueza que puede aportar al mejoramiento del país y de la raza humana.

Es reiterante en el discurso de manera implícita, que el concepto de interculturalidad y educación intercultural se sigue refiriendo a la problemática que presenta la relación y trato entre gobierno o cultura mayoritaria y pueblos originarios o culturas minoritarias; al mismo tiempo se observa que el concepto de educación intercultural, también se encuentra destinado únicamente como en el modelo segregacionista a los estudiantes provenientes de pueblos originarios.

El modelo universitario intercultural, es entonces una forma de respuesta y atención que el gobierno presenta para establecer una relación con los pueblos originarios que le permita silenciar los viejos reclamos de las minorías culturales mediante una forma de empoderamiento y al mismo tiempo introducir las creencias ideológicas establecidas por la cultura dominante.

Por lo tanto como parte de la ideología encontramos que los pueblos originarios o minorías culturales, representan un problema para el grupo dominante y para la obtención y consecución de sus objetivos, por lo tanto se establecen normas, lineamientos, políticas, etcétera para su atención, que en el fondo buscan en los distintos momentos históricos el mismo objetivo, homogeneizar y establecer la cultura dominante como la única vía para que México pueda caminar.

La creencia, por lo tanto consiste en que los proyectos educativos son un aparato ideológico del Estado, y la educación como en épocas anteriores sigue siendo la herramienta fundamental para la penetración y difusión de objetivos integradores desarrollados por el Estado; la ideología establece entonces a la educación como la herramienta que forme sujetos para servir al sistema de producción propuesto por el estado, pero hacerlo con entusiasmo porque al hacerlo encontrarán el camino de lo absoluto y por consecuencia de la justicia e igualdad social.

De esta forma, considero que la investigación que he realizado y que partió desde las preguntas generadoras:

- ¿Qué elementos constituyen el discurso intercultural que permitieron el crecimiento y posicionamiento que la UNICH ha tenido en la Entidad?.
- ¿Qué elementos contextuales ejercen mayor dominio en la construcción del discurso intercultural?.
- ¿De qué forma estos elementos contextuales están presentes y determinan diferencias en los informes anuales de actividades de los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas?

Dan respuesta al objetivo general y específicos, y brinda un amplio panorama histórico, social y cultural que permite comprender que elementos constituyen y están presentes en el discurso intercultural de la UNICH, los elementos contextuales, no solo actuales sino históricos, nacionales e internacionales que han ejercido influencia y predominan en el modelo intercultural presente en el discurso y como éstos elementos se presentan y configuran en cada informe de actividades universitarias presentado por los rectores de la

UNICH, durante los cuatro períodos administrativos tomados para realizar ésta investigación.

Por lo tanto puedo concluir que el objetivo general consistente en:

Contrastar desde el discurso, el concepto de interculturalidad, contenido en los cuatro informes anuales de actividades presentados por los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas, para identificar que elementos que lo constituyen, las consistencias y disidencias posibles, explicables desde las transformaciones contextuales, políticas, históricas y sociales.

Y los objetivos específicos que se plantearon para lograr las metas propuestas consistentes en:

- Identificar los elementos constitutivos del discurso intercultural.
- Analizar los factores contextuales que determinan el concepto de interculturalidad dentro del discurso de la UNICH.
- Explicar las diferencias discursivas entre los períodos, determinando los elementos y los factores que marcan los límites entre un período y otro.

Se cubrieron, permitiendo comprender los elementos que conforman, integran, e interactúan en el concepto de interculturalidad que se genera y presenta desde el discurso pronunciado y presentado por los rectores de la Universidad Intercultural de Chiapas.

Bibliografía consultada:

- Álvarez Ramos, J. (16 de 01 de 2014). La UNICH y la Interculturalidad. (R. Cancino Alhor, Entrevistador)
- Álvarez Ramos, J. (20 de 01 de 2014). Visión UNICH. --, 6. (R. A. Cancino Alhor, Entrevistador) San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.
- Bajtín, M. M. (1999). *Estética de la creación verbal*. México, México: Siglo XXI.
- Barzin Chojoj, C. (27 de ABRIL de 2005). El desarrollo Humano y los pueblos indígenas. *Asociación Maya soztil* .
- Bautista, O. (2008). Ideología neoliberal y política de Globalización. Medidas implementadas por los países globalizadores y cambios generados en los países globalizados. *Revista de las Cortes Generales*, , --.
- Boaventura de Sousa, S. (2003). *Crítica de la razón indolente, contra el desperdicio de la experiencia*. Desclée Brouwes.
- Boaventura de Sousa, S. (2009). *Una epistemología del sur*. México, México, México: Siglo XXI.
- Bonfil Batalla, G. (1973). *la regionalización cultural de México: problemas y criterios en Seminario sobre regiones y desarrollo en México*. México, México, México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Bourdieu , P. (1990). *Sociología y Cultura*. México, México: Grijalvo.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (1996). *La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona, España: FONTAMARA.
- Calsamiglia Blancafort, H., & Tusón Valls, A. (2007). *Las cosas del decir Manual de análisis del discurso*. Barcelona, España: Ariel.
- Cámara de Diputados. (31 de 08 de 2009). Acuerdo 492. *Diario Oficial de la Federación*.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población y División de Asuntos de Género de la CEPAL. (2013). *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el*

marco de los derechos humanos. Santiago de Chile, Chile: Naciones Unidas.

- Cfr. González Hermosillo, A. (1983). *México en el siglo XIX, estructura y movimientos sociales*. México, México: Nueva Imagen.
- Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A. C. (20 de 06 de 2013). *Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A. C.* Recuperado el 20 de 06 de 2013, de Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A. C.: http://www.ceas.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=220:fabregas-puig-andres&catid=35:socioscurricula&Itemid=55
- Comunicado de la Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior, m. e. (2003). *Comunicado de la Conferencia de Ministros responsables de la Educación Superior, mantenida en Berlín el 19 de Septiembre de 2003*. Berlín.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Educación, derechos sociales y equidad. México, México, México: COMIE.
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, Secretaría de Educación. (2008). *Líneas de investigación en educación intercultural*. México, México, México: Secretaría de Educación.
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. (2006). *Universidad Intercultural Modelo Educativo*. México, México, México: SEP.
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. (2007). *Políticas y Fundamentos de la Educación Intercultural y Bilingüe*. México, México, México: Secretaría de Educación Pública.
- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. (2007). *Políticas y fundamento de la educación intercultural bilingüe en México*. (CGEIB, Ed.) México, México, México: Secretaría de Educación Pública.
- Corona Berkin, S. (2010). La vulnerabilidad indígena como obstáculo Políticos. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales* (II), 13-19.
- de Ibarrola Nicolín, M. (1992). Ecología de la academia en México y Europa Occidental. *Revisa Avance y Perspectiva*, 11, 217-224.

- Díaz de León, C., & Hinojosa Cruz, V. (2006). *El federalismo y el sistema federal: una clasificación conceptual*. México, México, México: UANL.
- Díaz-Aguado, M. J., & M. T., A. M. (1999). *La integración escolar de los inmigrantes desde una perspectiva intercultural*. México, México: OFRIM Suplementos.
- Diaz-Couder, E. (--). Diversidad Cultural y Educación en Iberoamérica . *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* , --.
- Dietz, G. (2003). *Multiculturalismo, Interculturalidad y educación: una aproximación antropológica*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Dietz, G., & Mateos Cortés, L. S. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México, México: Secretaría de Educación Pública.
- Duran, L. (--). Política estatal y etnodesarrollo en México. En J. Reuter, *Indigenismo, pueblo y cultura*. México, México: --.
- Duran, T., Berho, M., & Carrasco, N. (2009). La experiencia pedagógica de orientación intercultural del Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco en la Región de la Araucanía. En D. Mato, *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior: experiencias en América Latina* (págs. 235-248). Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura*. Barcelona, España: Paidós.
- emagister. (08 de 01 de 2007). *wikilearning*. Recuperado el 08 de 12 de 2012, de la política: instituciones políticas: http://www.wikilearning.com/curso_gratis/la_politica_instituciones_politicas-concepto_de_politica/6273-1
- Escalante Gonzalbo, P., García Martínez, B., Jáuregui, L., Vázquez, J. Z., Speckman Guerra, E., García Diego, J., y otros. (2008). *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*. México, México, México: Colegio de México.
- Fabregas Puig, A. (2009). La experiencia de la Universidad Intercultural de Chiapas. En D. Mato, *Diversidad cultural e interculturalidad en educación*

superior experiencias en América Latina (págs. 411-424). Veracruz, México: Universidad Veracruzana.

- Fuentes, R. (2010). Convergencia y Divergencia en dos discursos sobre la educación intercultural. *Cuicuilco* (48).
- Giddens , A. *Modernidad e Identidad del Yo*.
- Giménez, G., & Pozas H., R. (1994). *Modernización de Identidades Sociales*. México, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Giracca, A. (2009). Edumaya: una experiencia de educación superior intercultural desde la Unversidad Landivar. En D. Mato, *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior Experiencias en América Latina* (págs. 383-394). Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- Gobierno de México. (18 de 01 de 2012). Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. . *Diario Oficial de la Federación* , pág. 6.
- Gómez Oyarzun, G. (1998). *La Universidad a través del tiempo*. Méxco, México, México: Universidad Iberoamericana.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalisngüístico*. Madrid, España: Gredos.
- Honorable Congreso del Estado de Chiapas. (2007). *Ley de Educación para el Estado de Chiapas* . (P. O. Estado, Ed.) Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Periódico Oficial del Estado.
- Hooker Blandford , A. S. (1999). *La unversidad de las regiones autónomas de la costa caribe Nicaragüense (URACCAN): Logros, innovaciones y desafíos*. Universidad de las regiones autónomas de la costa caribe nicaragüense. Costa Rica: URACCAN.
- Hopenhayn, M., & Sojo , A. (2011). Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas *américa latina desde una perspectiva global*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Jung, C. (1995). *El hombre y sus símbolos*. Barcelona, España: PAIDOS.
- La Jornada. (29 de Agosto de 2004). El rezago educativo en México, crítico en zonas indígenas: INEE. *La Jornada* , págs. --.

- Langshaw Austin, J. (1999). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, España: Paidós.
- Latapí Sarre, P. (1998). *Un siglo de educación en México I*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lemer Febres, S. (s.f.). Humanismo y universidad. *Universidades* .
- López, L. E. (2002). La educación intercultural bilingüe y sus aportes a la pedagogía latinoamericana. En E. Díaz Couder, & D. López Cardeña, *Antología temática: Educación Intercultural Bilingüe*. México, México: Secretaría de Educación Pública.
- Malgecini , G., & Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad* . Madrid, España: Catarata.
- Manríquez Durán, M., & Castro Silva , T. (2007). Globalización y diversidad cultural en el Sonora contemporáneo. Variaciones sobre región, etnia y lenguaje . *Región y Sociedad* , XIX, 219-235.
- Martínez Miguélez, M. (1997). *El paradigma emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica*. México, México, México: Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (1997). *El Paradigma Emergente. Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica* (segunda ed.). México, México, México: Trillas.
- Martínez Miguélez, M. (1998). *La investigación calitativa etnográfica en educación. Manual técnico práctico*. México, México, México: Trillas.
- Marx, C. (1984). *El Capita: Crítica de la economía política* (Vol. 3). México, México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Mato, D. (2009). *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior*. México, México, México: Universidad Veracruzana.
- Mato, D. (2009). Problemas, retos, oportunidades y experiencias en América Latina. En D. Mato, *Diversidad Cultural e interculturalidad en educación superior, experiencias en América Latina*. Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- McLaren, P. (1997). *Multiculturalismo revolucionario*. México, México: Siglo XXI.

- McLaren, P., & Kincheloe, J. (2008). *Pedagogía Crítica, de qué hablamos, donde estamos*. España, España, España: Graó, de IRIF, S.L.
- Mendoza, J. E., & Díaz Bautista, A. (2006). *Economía regional moderna*. México, México, México: Colegio de la Frontera Norte.
- Mora, J. (1985). *Educación: panacea del México independiente*. México, México: SEP- El caballito.
- Moreno, A. (2010). La transición política en México: El cambio de las dimensiones de la competencia electoral, 1976–2006 . *Gaceta de Ciencia Política* , 110-131.
- Moya, R. (1988). Reformas educativas e interculturalidad en América Latina. *Revista Iberoamericana en Educación* , --.
- Muñoz Sedano, A. (--). *Enfoques y modelos de educación multicultural e intercultural*. Universidad Complutense de Madrid, --. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura. (08 de 2000). X congreso iberoamericano de educación. *Revista Iberoamericana de Educación* .
- Organización Editorial Mexicana. (11 de 07 de 2012). Programas de Sedesol apoyan a millón y medio de hogares indígenas . *La Prensa* , pág. S/P.
- Pérez Daniel, M.
- Pérez Daniel, M. (25 de septiembre de 2009). El discurso intercultural en dos textos educativos oficiales, mexicanos y contemporáneos. *Consejo Mexicano de Investigación Educativa* , --.
- Pérez Ruiz, M. L. (--). Estados Plurales: El reto de la diversidad. *Departamento de Antropología UAM-Iztapalapa* , --.
- Poblete Melis, R. (--). Educación Intercultural en la Escuela de Hoy: reformas y desafíos para su implementación . *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* , --.
- Poder, E. (1989). *Programa para la modernización educativa 1989-1994*. México, México: Secretaría de Educación Pública.

- Poder, E. (1995). *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México, México: Secretaría de Educación Pública.
- Poder, E. (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, México: Secretaría de Educación Pública.
- Prieto, F. (1984). *Cultura y comunicación*. México, México: Premiá.
- Ramos Pérez, A. (-- de -- de 1996). La universidad japonesa y sus procesos de constitución histórica 1868-1992. *Iztapalapa* , 203-214.
- Real Academia Española. (05 de 06 de 2014). *Real Academia Española*. Recuperado el 05 de 06 de 2014, de Real Academia Española: <http://www.rae.es/>
- Rehaag, I. (2007). *El pensamiento sistémico en la asesoría intercultural. La aplicación de un enfoque teórico a la práctica*. Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Retortillo Osuna, A., Ovejero Bernal, A., Cruz Sousa, F., Lucas Mangas, S., & Arias Martínez, B. (--). *Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo*. Valladolid, España: Universidad de Valladolid.
- Reyes Heróles, J. (1974). *El liberalismo mexicano*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J. J. (2005). *Emilio o la Educación*. México, México, México: Alianza Editorial.
- Ruiz León, H. (28 de 04 de 2013). El hambre por su nombre. *Diario de Chiapas* , págs. --.
- Saavedra, J. L. (2009). Universida Intercultural Indígena Originaria Kawsay. En D. Mato, *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior: experiencias en América Latina* (págs. 139-152). Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- Santiago García, R. (2003). *La Educación Universitaria en Chiapas: El caso de la Universidad Autónoma de Chiapas*. D. F., México, México: UNAM.
- Secretaría de Educación Pública. (2006). *Universidad Intercultural Modelo Educativo*. México, México: Secretaría de Educación Pública.

- Secretaría de la Función Pública. (2011). *GUÍA PARA EMITIR DOCUMENTOS NORMATIVOS* . Secretaría de la Función Pública, Subsecretaría de la Función Pública Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública . México: Secretaría de la Función Pública.
- Sibaja, P. (01 de 03 de 2013). Destaca UNICH avances. *Diario de Chiapas* , págs. --.
- Tamariz, C., & Espinoza Martínez, A. C. (2005). El paradigma dominante en la ciencia moderna. *Visión docente con ciencia* .
- Touraine, A. (2006). *Crítica de la modernidad*. México, México: Fondo de Cultura Economía.
- UNESCO. (2005). *Diversidad cultural, Materiales para la formación docente y el trabajo de aula* (Vol. 3). Santiago, Chile: OREALC/UNESCO .
- Unión de Universidades de América Latina. (1999). *Historia de las Universidades de América Latina*. México, México, México: Colección UDUAL.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). (19 de 06 de 2013). *Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*. Recuperado el 19 de 06 de 2013, de Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense: <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam>
- Universidad de Nariño. (2013). *Guía Metodológica para la Elaboración del Informe de Gestión* . Universidad de Nariño. Nariño: Universidad de Nariño.
- Universidad Intercultural de Chiapas. (2009). *Informe de Actiidades Universitarias 2009*. Universidad Intercultural de Chiapas, Planeación. San Cristóbal de Las Casas: UNICH.
- Universidad Intercultural de Chiapas. (2010). *Informe de Actividades Universitarias 2010*. Universidad Intercultural de Chiapas, Planeación. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: UNICH.
- Universidad Intercultural de Chiapas. (2011). *Informe de Actividades Universitarias 2011*. Universidad Intercultural de Chiapas, Planeación. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: UNICH.

- Universidad Intercultural de Chiapas. (2011). *Manual de Inducción*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México: UNICH.
- Universidad Intercultural de Chiapas. (2012). *Informe de Actividades Universitarias 2012*. Universidad Intercultural de Chiapas, Planeación. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: UNICH.
- Universidad Veracruzana. (15 de octubre de 2012). *Curriculum Gunter Dietz*. Recuperado el 26 de noviembre de 2012, de Curriculum Gunter Dietz: <http://www.uv.mx/iie/personal/gunther.html>
- van Dijk, T. A. (1994). Análisis Crítico del Discurso. *Discursos ambientales métodos pedagógicos* (pág. 63). Colombia: Universidad Unillanos.
- van Dijk, T. A. (2003). *Ideología y Discurso, una introducción multidisciplinaria*. Barcelona, España: Ariel.
- Walsh , C. (2005). *La interculturalidad en la educación*. Lima, Perú: UNICEF.
- Weaver R. , G. (1998). *Culture, Communication and Conflict*. . Simon & Schuster Publishing .
- Wodkak, R., & Meyer , M. (---). *Metódos de análisis crítico del discurso*. --: Gedisa.
- Ytarte, R. (2002). *Análisis de la educación intercultural y propuesta de un modelo pedagógico intercultural*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona.
- Yurén Camarena, M. (2008). *La filosofía de la educación en México, principios, fines y valores* (2ª edición ed.). México, México, México: Trillas.
- Zemelman Merino, H. (2012). *Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*. Instituto Pensamiento y Cultura en América A.C. México: Instituto Pensamiento y Cultura en América A.C.

ANEXOS



Chiapas
Gobierno
del Estado

Son Hechos
no palabras

WU Universidad
Intercultural
de CHIAPAS
Por un Chiapas igualitario y plural

**2009: AÑO DE LA
GENERACIÓN PIONERA
DE LA UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DE CHIAPAS**

La Universidad Intercultural de Chiapas llegó el 10 de julio de 2009 a una fecha que significó punto de llegada y de partida al mismo tiempo. Por vez primera, egresó de esta casa de estudios una generación de jóvenes que cumplieron su ciclo de aprendizaje en las licenciaturas de Lengua y Cultura, Turismo Alternativo, Comunicación Intercultural y Desarrollo Sustentable. Hemos denominado con toda justicia a estos jóvenes como la Generación Pionera, por ser quienes abrieron el camino a los que siguen formándose día con día.

Años atrás, a partir de un Decreto del Congreso del Estado, la Universidad Intercultural de Chiapas, inició su camino el 1 de diciembre del 2004. La existencia de la Universidad se contenía en un papel expedido por la diputación local. Los primeros estudiantes que egresaron, aprendieron en aulas de escuelas de bachillerato que se convertían por las tardes en un ámbito universitario. Los estudiantes asistieron a esos espacios confiando en que la casa propia llegaría oportunamente. La Generación Pionera se fue adentrando en una vida universitaria que en muchos sentidos quería y quiere ser una alternativa no solo como espacio educativo sino como un ensayo de sociedad posible.

Como gotas de agua que anuncian una buena lluvia, como las que en estos días nos regala el cielo, los espacios universitarios llegaron: primero con el terreno, que acudíamos a ver armados de nuestra imaginación y con la seguridad de que allí se levantaría la futura Universidad. Luego, testificamos el inicio de la construcción de los edificios, bautizados por un estudiante como la “Gran Casona del Conocimiento”. Como árboles, vimos crecer a los edificios que albergan hoy las aulas y los espacios universitarios. Los montes y los bosques que enmarcan a la Universidad se erigieron

como fieles compañeros de la Generación Pionera, quienes vivieron con intensidad este proceso, acariciando la esperanza de un futuro mejor.

Nuestra Universidad sigue en construcción. Justo uno de los méritos de la Generación Pionera fue haber crecido en medio de un período de elaboración del ámbito universitario no sólo desde la llegada de los espacios físicos sino de la planeación de las licenciaturas y los primeros pasos del Centro de Investigación y Enseñanza de las Lenguas. Fueron días de intenso aprendizaje para todos: directivos, maestros, alumnos y administrativos. En las hojas de papel crecieron los primeros planes de estudio que fueron capturados en las computadoras. Las voces de los académicos que hicieron crecer el árbol de árboles que es nuestra Universidad, se unieron mediante el intercambio de ideas y de experiencias.

La Generación Pionera creció en esos ámbitos experimentales, contribuyendo en la consolidación de un proyecto del que ya disfrutamos los primeros frutos. Ahora el camino es nuevo: la búsqueda de espacios profesionales y la aplicación de lo aprendido en las aulas universitarias. En ello, la Generación Pionera sigue siendo un referente obligado de ideas y experiencias.

Al principio, solo teníamos las aulas, los pizarrones y los modernos gises: los marcadores. Pero poseíamos el espíritu de la Universidad y la voluntad de forjarnos como una comunidad digna de Chiapas. La Generación Pionera tuvo la paciencia de aprender en medio de carencias que han ido subsanándose. Hoy, la Universidad Intercultural de Chiapas recibe a los jóvenes con mejores condiciones. Pero los Pioneros tuvieron que aprender mientras la Universidad crecía y veía llegar más elementos: las computadoras, la internet, los muy recientes laboratorios para aprender los idiomas, los transportes, los cimientos de una cafetería que no tuvieron los pioneros,

la Biblioteca y nuevos espacios universitarios en las Unidades Multidisciplinarias de Las Margaritas, Oxchuc y Yajalón. Por todo ello, hemos querido reconocer a esta Generación Pionera y dejar los nombres de quienes la integraron grabados en un lugar especial en donde serán permanentemente reconocidos.

Los que vienen sabrán que la Generación Pionera puso los cimientos. Ello es una responsabilidad para todos. Debemos crecer y fortalecernos en el modelo educativo que ofertamos. Es nuestro compromiso y en él hay que concentrarse. El horizonte es promisorio porque Chiapas es grande por su gente. Somos privilegiados de trabajar con los jóvenes chiapanecos en un ámbito tan crucial: Una educación que debe servir a nuestra gente, a Chiapas, a México, con un espíritu humanista y con la alegría de la juventud como permanente compañía.

En este día de tanta alegría, me emociona saludar a la Generación Pionera, a los familiares de los estudiantes, a sus amigos. Muchas gracias por habernos tenido confianza y haber puesto los cimientos de un proyecto de educación superior que busca crear a partir de las raíces del pueblo. Gracias a los maestros que educaron a esta Generación Pionera, bajo un enfoque intercultural. Gracias a nuestros invitados que vienen hasta esta casa de estudios con el ánimo grande de la fraternidad.

DR. ANDRÉS FÁBREGAS PUIG.

Rector

DOCENCIA

Cobertura actual de los servicios y oferta educativa de la Universidad Intercultural de Chiapas

En agosto de 2009 la Universidad Intercultural de Chiapas inició operaciones en las Unidades Académicas Multidisciplinarias ubicadas en los municipios de Las Margaritas, Yajalón y Oxchuc, con un enfoque regional que abarca los municipios vecinos, mismas que enriquecieron nuestra comunidad académica. Nuestra cobertura actual puede apreciarse en la siguiente imagen.

Imagen 1. Cobertura de la UNICH

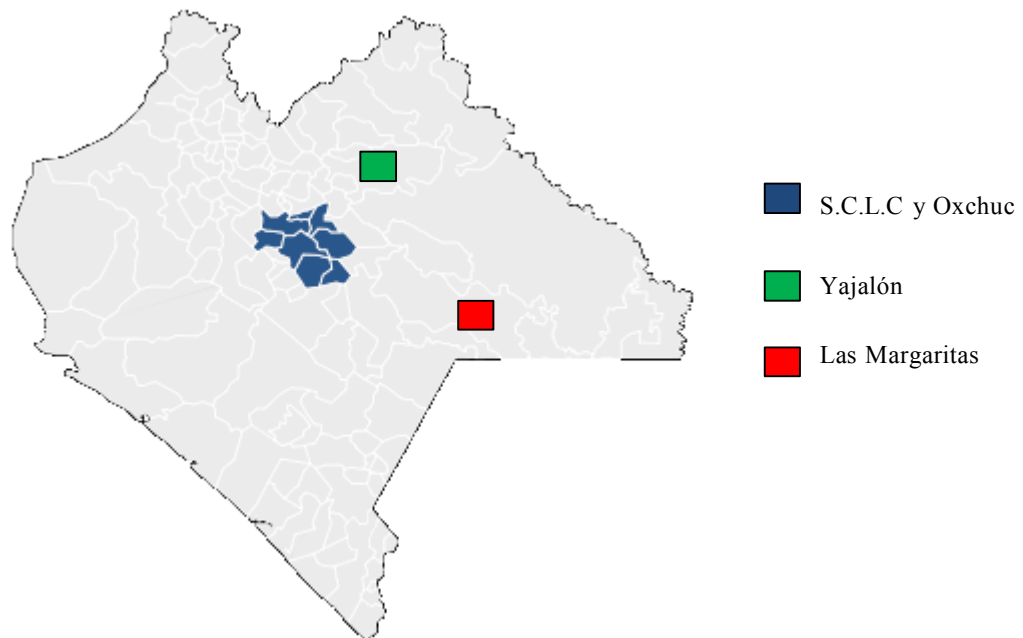


Tabla 1. Registro de nuestras licenciaturas ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública

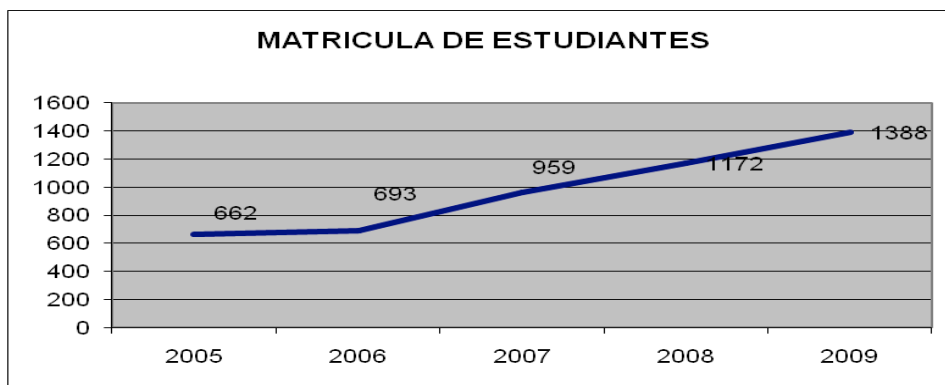
OFERTA ACADEMICA		
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	REGISTRADA	2006
TURISMO ALTERNATIVO	REGISTRADA	2007
DESARROLLO SUSTENTABLE	REGISTRADA	2007
LENGUA Y CULTURA	REGISTRADA	2008

La Universidad Intercultural de Chiapas ofrece en su Ciudad Universitaria, cuatro programas educativos de Licenciatura: Comunicación Intercultural, Turismo Alternativo, Desarrollo Sustentable y Lengua y Cultura. En la Unidad Académica de Las Margaritas ofrece las carreras de Turismo Alternativo y Lengua y Cultura. En los municipios de Yajalón y Oxchuc, oferta las licenciaturas en Desarrollo Sustentable y Lengua y Cultura. Todos los programas están registrados ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Actualmente se realizan actividades para realizar la autoevaluación de los programas educativos impartidos en la Unidad Central en el marco de la metodología de los CIEES.

Con base a la planificación de la Unidades académicas se prevé para los próximos años, un incremento de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa de licenciatura. Se estima que en la Unidad Central se ofertarán seis programas educativos alineados al Plan institucional de Desarrollo, la oferta cíclica y las necesidades regionales. Este proceso se sustentará en los estudios prospectivos de la educación superior realizado por las Universidades públicas de Chiapas y la Secretaría de Educación, el primero en su tipo a nivel estatal.

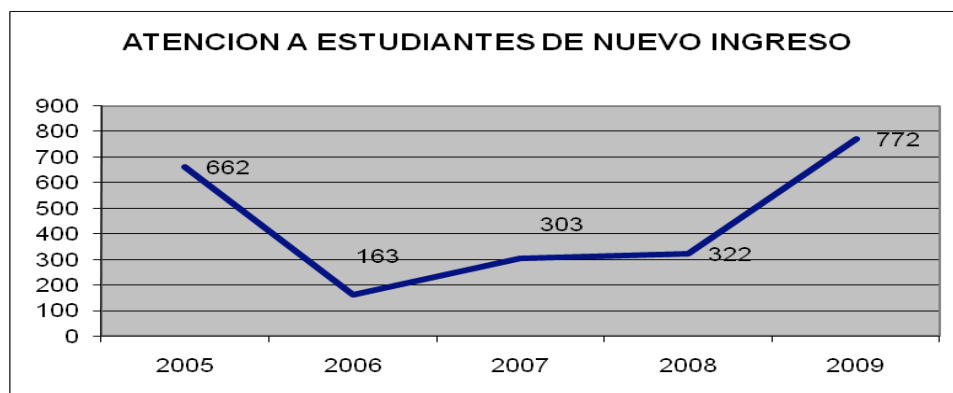
La matrícula de la Universidad ha tenido hasta el 2009 un crecimiento constante, considerando la apertura de las nuevas Unidades Académicas Multidisciplinarias y el egreso de 449 estudiantes de la primera generación de la unidad central de San Cristóbal de Las Casas. La matrícula se encuentra distribuida en 1169 estudiantes en la unidad central, 87 en Las Margaritas, 64 en Yajalón y 68 en Oxchuc., como lo señala el Dictamen de auditoria de la matrícula realizado por un despacho externo registrado ante la Secretaría de la Función Pública Federal.

Tabla 2. Matrícula



El índice de absorción institucional es superior al 90%. El índice de cobertura de la matrícula atendida por la Universidad, considerando a la población perteneciente al grupo de edad de 18 – 23 años, representa el .21% y el indicador de atención a la demanda, considerando a los estudiantes egresados del nivel medio superior, representa el .93%.

Tabla 3. Atención a estudiantes de nuevo ingreso



El crecimiento de la matrícula se realizó con base en la proyección planeada para la Universidad en los próximos años, señalada en el Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016. La distribución entre los programas educativos pretende ordenar su crecimiento y mantener el equilibrio, impulsando el ingreso a las carreras que se considera pertinente su crecimiento, y conteniendo la demanda en los programas educativos susceptibles, La demanda educativa se ha equilibrado entre las dos divisiones académicas.

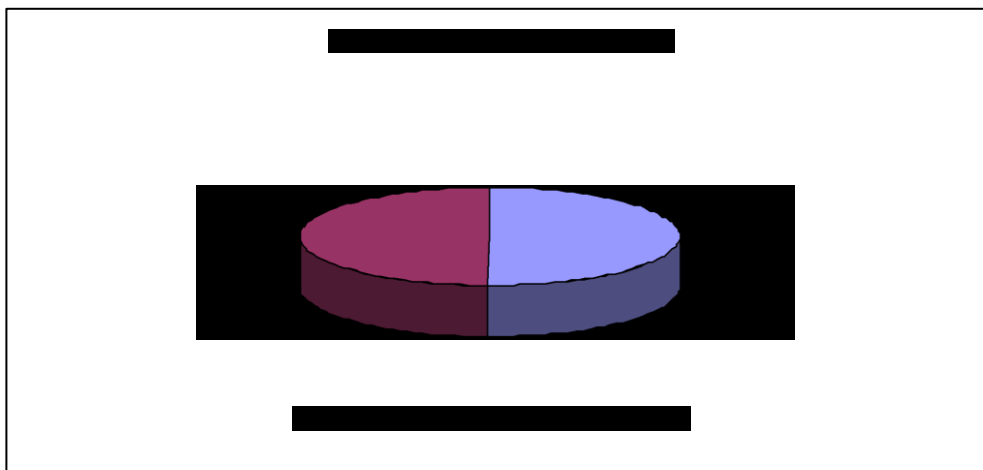
El índice de egreso y de titulación que se tienen de nuestras cuatro licenciaturas hasta la fecha, es la siguiente:

LICENCIATURA	EGRESADOS	TITULADOS
Comunicación Intercultural	134	6
Lengua y Cultura	94	3
Desarrollo sustentable	74	0
Turismo alternativo	147	0
Total	449	9

NUESTRA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

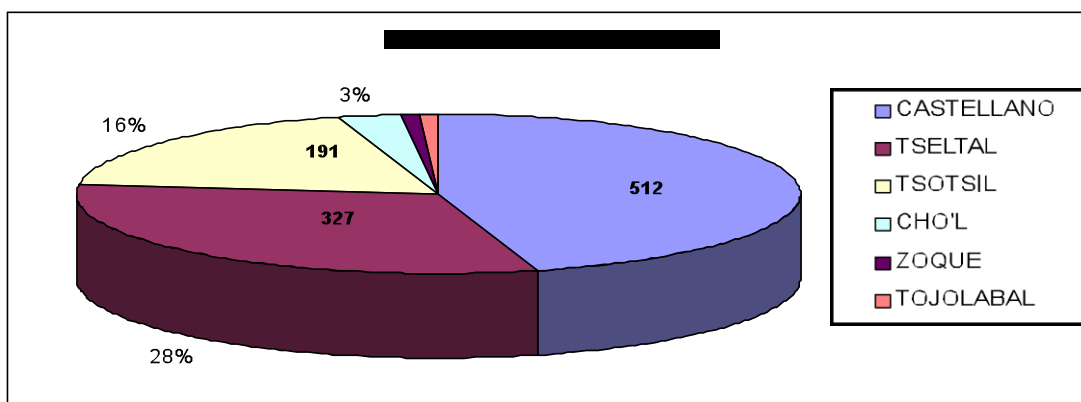
En cumplimiento de nuestra visión y misión, esta casa de estudios mantiene un equilibrio en género y hablantes de lenguas originarias. En las primeras generaciones la proporción de hombres y mujeres fue del 51% y 49%, respectivamente. Para el 2009 la proporción se mantuvo constante. En la presente generación se tienen matriculados 692 mujeres y 696 hombres, dato de singular importancia derivado que en los pueblos originarios la participación de las mujeres ha sido limitada históricamente.

Tabla3



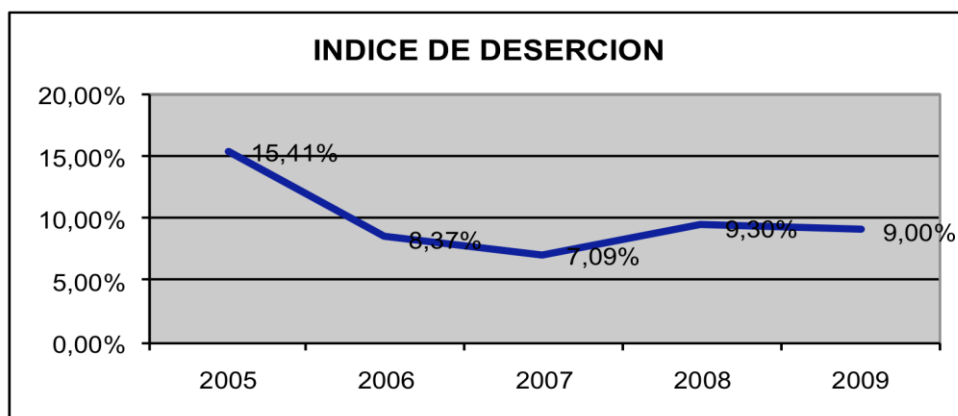
En relación a la distribución de hablantes de lenguas originarias, la Universidad a través de mecanismos académicos, alienta la incorporación de estudiantes que hablan una lengua. Tanto en las generaciones anteriores como la actual, la representación de hablantes de lenguas originarias ha oscilado entre el 53% y el 56% de los estudiantes matriculados. Actualmente, el 28% de nuestros estudiantes habla tseltal, un 16% habla tsotsil y un 3% es hablante del cho'l. Igualmente, se han incorporado estudiantes hablantes de otras lenguas como el Akateco Mam, Kanjobal, Lacandón y Zapoteco.

Tabla 4.



Cabe mencionar que el fenómeno de la deserción⁴⁴ representó en 2009 un 9%, con la baja de 108 estudiantes. Si bien esta cifra se encuentra por debajo de la media nacional, que es del 10%, se reconoce que hace falta fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT) para apoyar a los estudiantes a elevar su rendimiento académico y formación integral, así como establecer programas complementarios en su beneficio.

Tabla 5



El área de influencia de la Universidad se ha expandido significativamente a las regiones Fronteriza, Selva y fortalecido en la región Altos, con la creación de las tres Unidades Académicas Multidisciplinarias en los municipios de Las Margaritas, Yajalón y Oxchuc. Buena parte de los estudiantes son originarios de los municipios vecinos. Este crecimiento permitió incrementar la presencia de estudiantes de las regiones Norte (zona zoque por excelencia, Sierra (hablantes de Kanjobal, Man y Jakateco), así como de otros estados del país.

En cuanto al indicador de estudiantes que reciben apoyos económicos (becas), y considerando que en los últimos años se han reducido las becas de nuevo ingresos, la proporción de estudiantes becarios del PRONABES disminuyó. En la actualidad el 36% de los estudiantes inscritos en la Universidad se encuentran becados, 500 a través del PRONABE (269 de renovación y 231 de inicio). Otros estudiantes optan por la becas que otorga el INEA o bien de la Secretaría de Pueblos Indios del Estado (SEPI).

Considerando el número de Profesores de Tiempo Completo con respecto a la matrícula existente, las cargas de trabajo se distribuyen en labores de docencia, investigación, tutorías, vinculación y trabajo colegiado. En tal virtud, es necesario consolidar la formación de tutores y las modalidades de atención al alumnado. Igualmente, es necesario consolidar el proceso de evaluación para el ingreso a la Universidad. El cumplimiento de lo anterior elevará el aprovechamiento académico, reduciendo la deserción y el rezago escolar.

Por otra parte, el deporte como estrategia para el desarrollo integral del estudiante, posibilita una vida sana y un punto de convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria. Nuestra Universidad impulsa permanentemente la práctica deportiva a través de competencias internas y la integración de equipos representativos de la institución.

El otorgamiento de apoyos complementarios es incipiente en la institución, es decir, se otorgan apoyos a estudiantes de alto desempeño académico consistente en la excepción del pago de la reinscripción a tres estudiantes por grupo con el mayor aprovechamiento académico. Así mismo, se otorgaron becas alimenticias a 30 estudiantes través del servicio de la cafetería.

Las actividades de vinculación con la comunidad han tenido una disminución acentuada, debido a la delimitación de la acción exclusivamente a la modalidad de servicio social. Actualmente 308 estudiantes se encuentran desarrollando sus proyectos de servicio social. El intercambio académico estudiantil y el otorgamiento de apoyos para asistencia a eventos académicos benefician a un número reducido de estudiantes. No obstante los esfuerzos son consistentes.

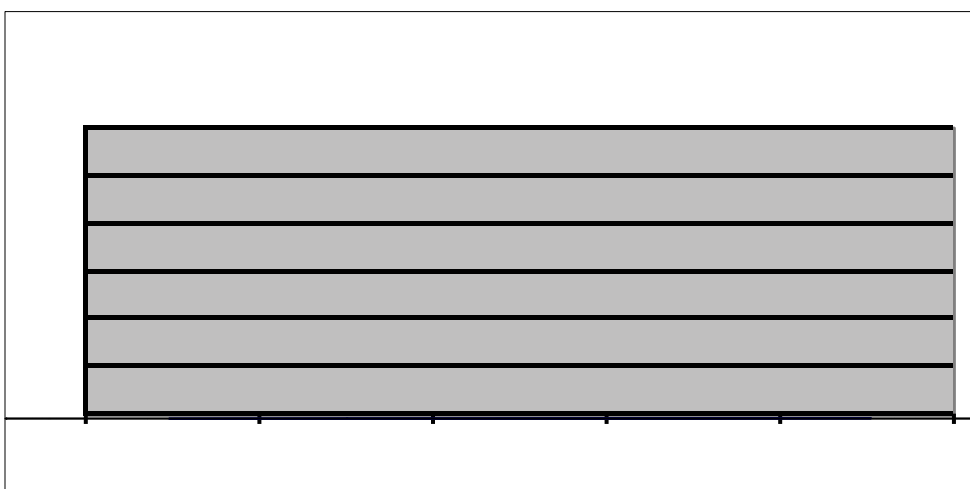
Tabla 7



Nuestra comunidad académica


La evolución del personal académico de la Universidad ha sido constante pasando de 20 Profesores de Tiempo Completo en 2008 a 28 en 2009. Seis de estos tiempos completos fueron asignados a las nuevas Unidades Académicas.

Tabla 8



En el presente año la plantilla de personal académico por tiempo de dedicación, está integrado por 28 profesores de tiempo completo (PTC), 123 profesores de asignatura y 18 técnicos académicos. De los PTC, el 25% tienen el doctorado, el 14% se encuentran estudiándolo y el 61% cuentan ya con la maestría.

Tabla 9



La relación Alumno-PTC en esta casa de estudios es de 55/1. El indicador recomendado es de 25/1. Este indicador institucional señala que es prioritario atender la brecha que se está formando y fortalecer con ello otras funciones como las del Programa Institucional de Tutorías.

El énfasis en la formación continua al personal docente va dirigido a la comprensión del enfoque educativo intercultural. Las reflexiones sobre la interculturalidad son una actividad constante y estratégica para la consolidación del trabajo académico. La diversificación de la actividad académica, con base a la normatividad del PROMEP, es la base para el análisis elevar la calidad de la docencia y eficientar las funciones de los profesores. Hasta el momento los dos cuerpos académicos se encuentran en proceso de definición y análisis de las Líneas de Generación y aplicación del Conocimiento (LGyAC). En el 2009 se dio la incorporación de dos académicos más en el Sistema Nacional de Investigadores.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

En investigación se continua con los trabajos para la integración de las cuatro líneas investigación de los dos Cuerpos Académicos: Migración, fronteras y desarrollo; Patrimonio y procesos Sociales; Turismo Alternativo y Manejo y Conservación de

Cuencas. Estas líneas están orientadas a generar aportaciones y solución a distintos problemas de los ámbitos local, regional y nacional.

En particular se continúan realizando las gestiones para incorporarnos a los programas nacionales que representan la obtención de recursos con fondos extraordinarios. Asimismo las iniciativas de investigación se encuentran encaminadas a trabajar en el esquema de los cuerpos académicos.

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

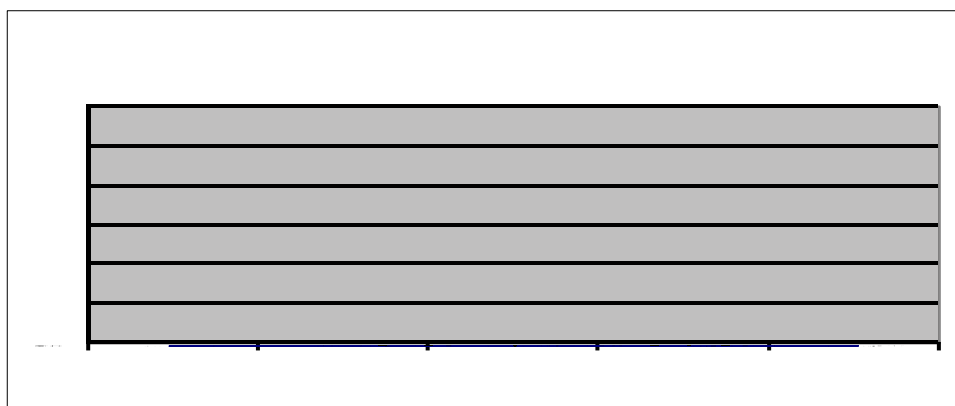
La Universidad ha centrado sus esfuerzos para que los programas de extensión y difusión de la cultura, se orienten a la creación de espacios para el dialogo intercultural, participando de manera significativa en el esfuerzo de difusión de las culturas originarias, las artes y las humanidades.

La labor editorial ha significado un esfuerzo loable, no obstante por no contar con recursos extraordinario, la Universidad continua con las publicaciones, a través de la estrategia de coedición.

Para la divulgación de las actividades universitarias, se edita la Gaceta Universitaria, que cuenta hasta el momento con 19 números desde el 2006. Este órgano de información institucional abre sus espacios para que escriban docentes, estudiantes y académicos de otros contextos universitarios. Este labor se complementa con la difusión del acontecer diario vía Internet y mediante el programa de radio “los colores de la voz”, que lleva más de cuatro años de existencia dentro de la barra programática de la emisora XERA, perteneciente al Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.

Una actividad reciente es la realización del espacio intercultural, para lo cual la Universidad cuenta con cultural, el Centro de Difusión Universitario Intercultural (CEDUI) ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, donde se realizan las actividad de difusión cultural.

Tabla 10



Entre las actividades más importantes de esta coordinación se encuentran el Taller de Sistema de salud en comunidades rurales e indígenas, celebrado del 11 al 15 de marzo del año en curso, con académicos de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. En ese periodo, se realizó el Taller de Autoevaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que tuvo la participación de 35 académicos.

No menos significativa fue la organización del ciclo de la Cátedra “Jaime Sabines”, contando con la presencia del escritor José Emilio Pacheco y otras personalidades. Nuestra universidad también se distinguió por ser sede de la presentación del proyecto “Ambulante”, que presentó diversos documentales y cortometrajes.

En cuanto a la difusión del pensamiento ecológico, nuestra universidad organizó el “Día internacional de los humedales”, en coordinación con el Grupo Interinstitucional Ambientalista (GIA). Estas actividades fueron fortalecidas con el Diplomado “Desarrollo Sustentable, Interculturalidad y Vinculación Comunitaria”, en coordinación la Universidad Nacional Autónoma de México. Ambos eventos fueron muy significativos para la formación de estudiantes de Procesos Naturales.

La presentación del Libro “Discursos sustentable”, de Enrique Leff, fue realizada en el marco del convenio entre la UNICH y el Instituto de Historia Natural. Este tipo de eventos han sido enriquecidos con la organización de otros como el Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, el Curso “Diseño de Proyectos para la Formación de Prestadores de Servicios” -en colaboración con la SAGARPA- o el Congreso de Educación Popular en las Américas en el siglo XXI.

Del 20 al 26 de Marzo se impartió el curso “Métodos y técnicas para el monitoreo de la biodiversidad en áreas naturales”, en el marco del convenio UNICH –IHN, mismo que fue significativo para ambas divisiones, al igual que el “Taller de educación popular ambiental” o el Diplomado “Guías de turistas Generales”. En Junio se participó en la reunión “Cruzada por la salud y el Desarrollo Humano en Chiapas”, organizado por la SEDESOL y también se organizó el Foro “Educación en el medio rural”.

En el impulso a la labor editorial, se realizó la presentación del libro Dos Secretos del abuelo, muk’ ult’ an in nool”, del poeta maya Miguel Cocom Pech.

No menos significativos fueron el Foro “Interculturalidad y buenas practicas del turismo” organizado por la división de procesos naturales, el Foro “Genero y Desarrollo”, impartido por conferencistas del ECOSUR, el Taller de Planeación en Lengua Originaria”, o la presentación de Materiales de Educación Intercultural a cargo del CIESAS Sureste y la Universidad Iberoamericana. De igual forma, el Curso- Taller “Formación de Empresas Rurales y Diseño de Proyectos” o el Taller: de Investigación Acción participativa, fueron muy importantes para la formación de nuestros estudiantes.

El de agosto fue histórico porque se colocó la primera piedra de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Las Margaritas, con la presencia del C. Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador del Estado, El Mtro. Javier Álvarez Ramos, Secretario de Educación, autoridades municipales y de la Universidad. Esta unidad será determinante para integrar al nivel superior a jóvenes tojolabales.

Del 10 al 12 de agosto se realizó el Primer Coloquio Internacional “José Martí: Intercultura, Humanismo e Imagen poética”, en las instalaciones del Centro de difusión universitaria intercultural (CEDUI) con la asistencia de académicos de instituciones educativas del país y el extranjero. Cabe destacar que se hizo una visita de trabajo con los ponentes de este Coloquio a la cabecera municipal de San Pedro Chenalhó.

El 13 de agosto se participó en la presentación del libro “La guerra del Pox” editado por la Comisión Nacional para la Atención a Los Pueblos Indígenas (CDI). En este periodo se realizó la conferencia “Los pueblos indios de hoy”, en la que participaron 180 estudiantes indígenas de todo el estado.

El 18 de agosto se realizó la reunión de trabajo para la presentación de los mecanismos institucionales de vinculación social, donde participaron representantes de 40 organizaciones sociales de todo el estado.

En cuanto a reconocimientos a personajes destacados, ese mismo día, se efectuó la conferencia del Sr. Ángel Mora, creador de la revista Chanoc, así como una exposición de la citada obra.

Del 18 al 21 de agosto la Universidad participó en la ponencia magistral “Retos y Rumbos de la Interculturalidad”, evento realizado por la Universidad Iberoamericana, teniendo como sede la Ciudad de México, D.F. y Tixtla, Guerrero. El 21 de agosto se realizó la presentación del libro “Maestros y poder en pueblos indios de los Altos de Chiapas”, del autor Arturo Lomelí.

El 7 de septiembre se realizó el primer examen profesional del estudiante Juan Espinosa Hernández, de la carrera de Comunicación Intercultural. Y 11 de septiembre se inauguró el mural “La diversidad del Maíz” en el Salón Audiovisual de la Universidad. Este mural fue creación del artista Emilio Gómez Ozuna.

El 24 de septiembre se organizó la exposición de grabados denominada “1973” de Héctor Ramírez, en tanto que los días 2 y 3 de octubre se efectuó el Segundo Congreso Internacional Intervención y Praxis Comunitaria. El 7 de Octubre se presentó el libro “Guanábana”, de la escritora Patricia de los Santos. La exposición fotográfica “Agujero Mental”, de la artista Roxana Sagastume, se efectuó dos días después.

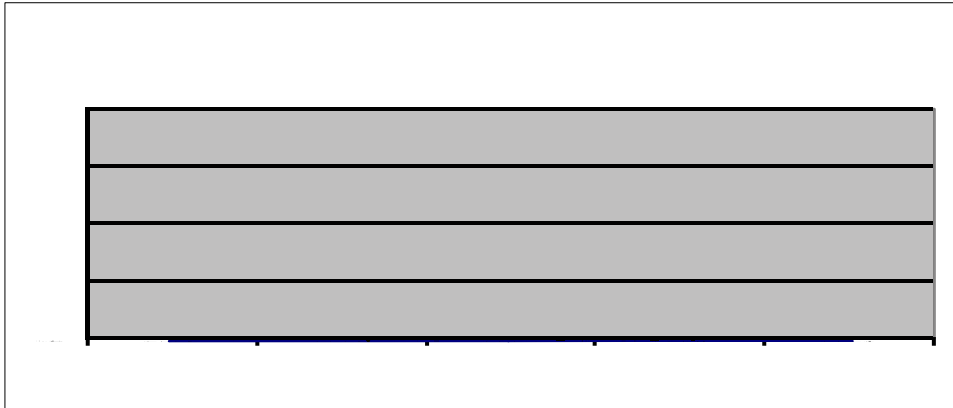
El 17 de Octubre se organizó el diplomado “Estilística de la poesía indígena de Chiapas”, mientras que del 9 al 13 de Noviembre se presentó la exposición pictórica “Límites, Radio Nacional” del artista Zoque Saúl Kak. Del 18 al 20 de Noviembre se desarrolló el Foro de Planificación Lingüística, con la participación de 45 expertos y estudiosos de las lenguas originarias; y del 23 al 27 de Noviembre se presentó el “5º. Festival de Documentales Indigenistas 2009”, en colaboración con la CDI.

No obstante que falta diversificar y fortalecer la programación, difusión y producción de las actividades científicas y culturales, el año 2009 esta actividad se ha incrementado continuamente y se han incorporado un mayor número de participantes y espacios.

VINCULACIÓN E INTERCAMBIO

En la Universidad el intercambio académico con otras instituciones de educación superior y de investigación científica, es una estrategia institucional para la consolidación de nuestro proyecto académico.

Tabla 11



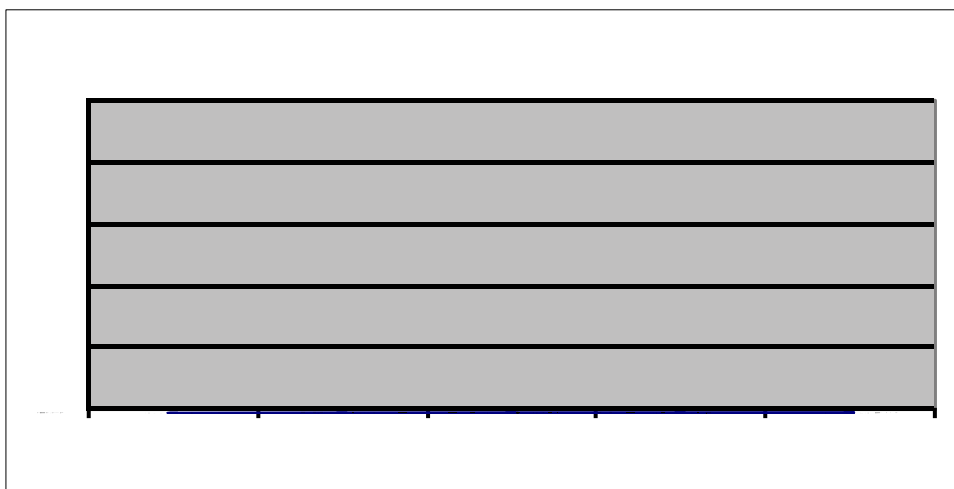
En el año 2009 se suscribieron 17 convenios de colaboración institucional, y entre los que destacan los suscritos con la Universidad de Alicante, España, con el Instituto de Administración Pública de Guatemala; la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Austriaco para la Cooperación Norte – Sur en Guatemala, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), CECyTECH de Oxchuc, Sna Jtz' ibajom, Pronatura Chiapas A.C., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Plaza y Valdez Asociados, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de Yajalón y Escuela Primaria Urbana del estado “15 de mayo” de Las Margaritas, Presidencia Municipal de Oxchuc, Universidad de Alcalá, España y la Sociedad Mexicana Proderechos de la mujer A.C.

Mediante las relaciones interinstitucionales ha sido posible impulsar proyectos académicos, investigación y difusión cultural, así como estancias e intercambios de personal académico muy provechosos, digno de señalarse con la Universidad de Alicante, España.

ADMINISTRACIÓN, NORMATIVIDAD Y GOBIERNO

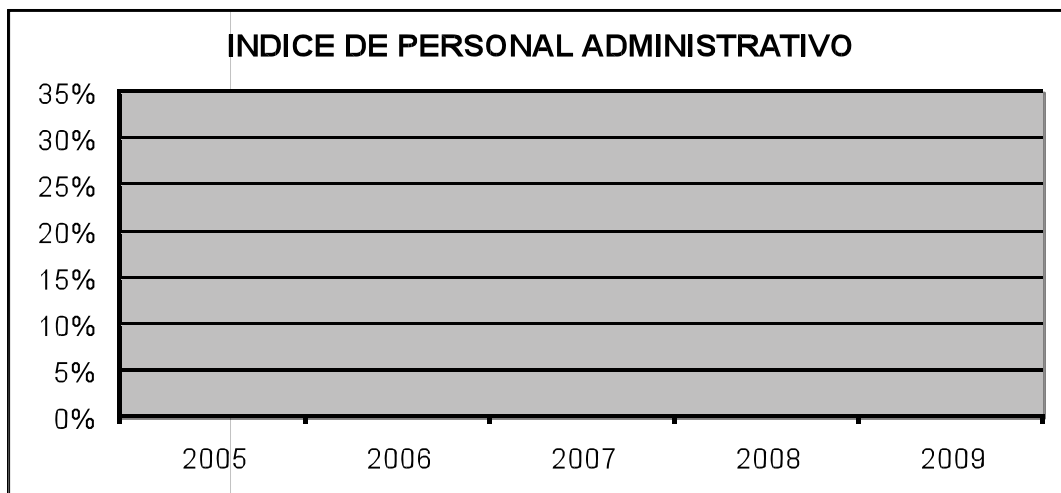
El personal administrativo de la Universidad Intercultural de Chiapas ha tenido un crecimiento controlado, y se encuentra supeditado a los requerimientos de plazas de personal académico y prestación de servicios requeridos.

Tabla 12



En la actualidad se tiene un índice de personal administrativo de 26%, tal proporción es manejable si se considera el parámetro establecido por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) de que el personal administrativo sea como máximo el 25% del total del personal.

Tabla 13



El desarrollo organizacional de la Universidad presentó en 2009 una modificación substancial, considerando que el modelo educativo menciona una organización académica departamental y la administración tiende al modelo por procesos, con la creación de las nuevas Unidades Académicas, las cuales consideran la creación de dos plazas de personal administrativo (Coordinador de la Unidad y Administrador), dos Profesores de tiempo completo, 108 horas-semana-mes y dos técnicos académicos. La implantación de un sistema integral de información administrativa (SIIA) basado en se encuentra en proceso, los módulos de recursos humanos, financiero y servicios escolares se encuentran en fase de evaluación para su actualización.

El sistema institucional de planeación, en particular el Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016 y el procedimiento para la integración de Programa Operativo anual (POA) se encuentra en consolidación. Hoy día la planeación se basa en un plan que contiene los ejes estratégicos, estrategias generales, programas e indicadores de desempeño; la asignación y autorización de los recursos presupuestales se determinan a través de metodologías aplicada a otras IES, considerando el costo del P.E. y la matrícula, los programas operativos anuales deben de erigirse como el instrumento que concreta el proceso de planeación de la Universidad; la definición de indicadores de desempeño básicos permiten conocer la marcha de la institución.

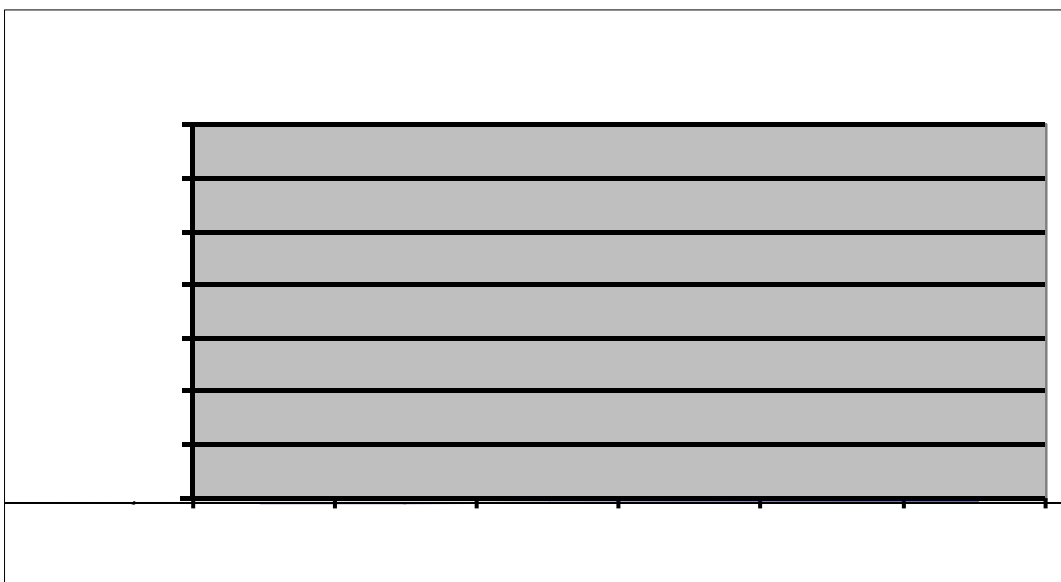
La capacitación y actualización del personal es tarea constante: el 100% del personal administrativo participa una vez al año, las actividades se centran en modelos de gestión y administración de instituciones de educación superior.

La legislación universitaria tiene un avance considerable, se cuenta con el Decreto de Creación, Estatuto Orgánico, Reglamento de los Órganos de Gobierno, Reglamento de Estudiantes, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, Reglamento de Transporte, Reglamento de Servicio Social y Reglamento de Titulación.

FINANCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

En materia de financiamiento se ha tenido un crecimiento sostenido de la asignación del subsidio ordinario. Lo anterior proporciona certidumbre al desarrollo institucional, considerando que la autorización de recursos a la Universidad se realiza en la modalidad de Apoyo Solidario y se concreta con un convenio de apoyo financiero anual por parte de la Federación y el Estado, con una participación peso a peso.

Tabla 14



Con relación a los fondos extraordinarios concurrentes convocados por la SEP, la Universidad en 2009 presentó proyectos para el Incremento de la matrícula, para la infraestructura de las Universidades Interculturales, para la Consolidación de Las Universidades Interculturales. Se autorizaron recursos por un monto de \$44'297,008.92, de los cuales \$28'440,212 corresponden al proyecto Construcción del Centro Universitario de Información y Documentación (Tercera Etapa del Plan Rector de Construcción), liberados al INIFECH. En el presente año el presupuesto se integra de la siguiente forma:

Los ingresos propios representan únicamente el 5% sobre los ingresos totales, considerando que las fichas e inscripciones representan el mayor ingreso y se presentan una vez al año.

RENDICIÓN DE CUENTAS

En el presente ejercicio se realizaron tres auditorías financieras por parte de las dependencias normativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado. La presentación de informes trimestrales y anuales del manejo de los recursos ante las dependencias normativas estatales y federales se realiza conforme a lo establecido.

INFRAESTRUCTURA

Para el 2009 se autorizaron recursos para la tercera etapa del plan rector de construcción, con una inversión para infraestructura física del orden de los 28'440,212.00 pesos. Asimismo la Construcción de las Unidades Académicas de Las Margaritas y Yajalón se encuentran en proceso en el INIFECH.

Tabla 15



Se construyó un espacio digno para los servicios de alimentación de la comunidad universitaria. La cafetería tiene espacio para atender con servicios de alimentación a 120 estudiantes de manera simultánea, baños y área de cocinas y un espacio al aire libre, con un costo aproximado de \$2'330,000.00, la obra la realizó el INIFECH y los recursos se corresponden a los ingresos propios.

El presente ejercicio concluyó con el equipamiento de los Laboratorios de Idiomas, con la adquisición de dos soluciones integrales con 64 computadoras para la enseñanza de la lengua, se autorizó el equipamiento del aula de videoconferencias de alta definición, equipamiento del laboratorio de comunicación intercultural y la construcción y equipamiento para el programa de desarrollo sustentable.

Se integró al parque vehicular un camión para 44 pasajeros equipado con altos niveles de seguridad para los viajes al interior de la república para la realización de las actividades institucionales.

El 9 de julio de 2010 se da vuelta a la página en la historia de la Universidad Intercultural de Chiapas, al egresar la segunda generación de estudiantes formados en sus aulas en

**Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.**

las diferentes licenciaturas como Desarrollo Sustentable, Comunicación Intercultural, Turismo Alternativo y Lengua y Cultura. Jóvenes; mujeres y hombres de diversos contextos culturales, chiapanecos en su gran mayoría, que han culminado un gran esfuerzo, no es sólo suyo, sino de sus familias y gente cercana. Han alcanzado un peldaño más en su ascenso hacia la educación y la búsqueda de una profesión que les permitirá desarrollarse mejor en la vida y servir a sus comunidades, municipios, regiones, ciudades o barrios de origen. Varios jóvenes quienes hoy egresan de la UNICH seguramente continuarán hacia una vida académica y buscarán los postgrados que les permitan desarrollar todas sus capacidades como investigadores o como profesionales del más alto nivel. Otros, seguirán la vida profesional abriendo nuevos horizontes de empleos en un Estado tan complejo como el de Chiapas. En ambos caminos, la UNICH estará presente como la base de adquisición de una educación que les permitió abrir nuevos horizontes en su vida, el camino que les espera no es fácil; necesitarán de toda su imaginación y de un esfuerzo sostenido para encontrar las oportunidades que les permitan no solo ganarse la vida con disfrute sino desarrollar nuevas propuestas en el campo del conocimiento, en las disciplinas en las que se prepararon. Requerirán de un esfuerzo continuo para modificar las estructuras ocupacionales tradicionales y demostrar que el futuro de Chiapas es amplio y promisorio precisamente porque depende de jóvenes como ustedes. En la UNICH aprendieron no sólo cuestiones técnicas sino que adquirieron conocimientos que al aplicarlos, contribuirán a modificar la realidad y hacerla más cercana a los ideales del buen vivir que fomentamos en las aulas. Lleven consigo el ánimo crítico, el talante analítico, que tratamos de enseñarles. No olviden sus orígenes, nunca den la espalda a su tierra, a su gente. Esa conciencia tratamos de inculcarles en la Universidad porque necesitamos con urgencia en nuestro país una sociedad afirmada en sí misma, interesada en los problemas colectivos, y no solo preocupada del camino del dinero. Les será difícil bregar en esos terrenos, pero es la única opción que tenemos

como país. Ganarse la vida y obtener prosperidad no sólo es válido sino necesario. Pero hay que hacerlo sin perder la guía ética que les proporcionó no sólo la Universidad sino su propia gente, sus padres y sus seres cercanos. Hago votos porque no pierdan la brújula del buen vivir con los valores humanos por guía. No tiene caso estudiar para después dedicar la vida a cometer felonías. Confío en ustedes porque los observé a lo largo de su vida estudiantil y más de una vez conversamos y aprendí con ustedes al saber que existe una nueva perspectiva, nuevas visiones del mundo, en los jóvenes de hoy, en Chiapas por supuesto y en México. Por ello, les agradezco su confianza, su libertad para exponer sus ideas, su inconformidad ante lo que hay que estar inconforme, y su voluntad de alcanzar un mundo mejor que solo llega a través del esfuerzo y de la aplicación de la inteligencia, el compromiso firme y la honestidad.

Disfruten este día. Todo tiempo debe vivirse a plenitud. Disfruten con sus familias y sus amigos el despertar de un nuevo horizonte. Disfruten el resultado de su esfuerzo y del esfuerzo de los suyos. Lleven en su morral la lección de fraternidad humana que la visión de una interculturalidad justa se les enseñó en las aulas y en la convivencia con la comunidad intercultural que ustedes mismos han contribuido a edificar. Y así como bebemos el pozol o gozamos de nuestra comida y de nuestro cielo, de nuestra lluvia y nuestras montañas, así beban la vida, con alegría, con confianza en ustedes mismos, con serenidad y con firmeza. Que tengan éxito, jóvenes; mujeres y hombres, egresados de la Universidad Intercultural de Chiapas. Los recordaré siempre. Y no terminaré de agradecerles la experiencia única de dialogar con ustedes, sentir la fuerza de su convicción y haber visto en sus rostros la faz del Chiapas que viene.

Dr. Andrés Fábregas Puig.

Rector de la Universidad Intercultural de Chiapas.

**Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.**

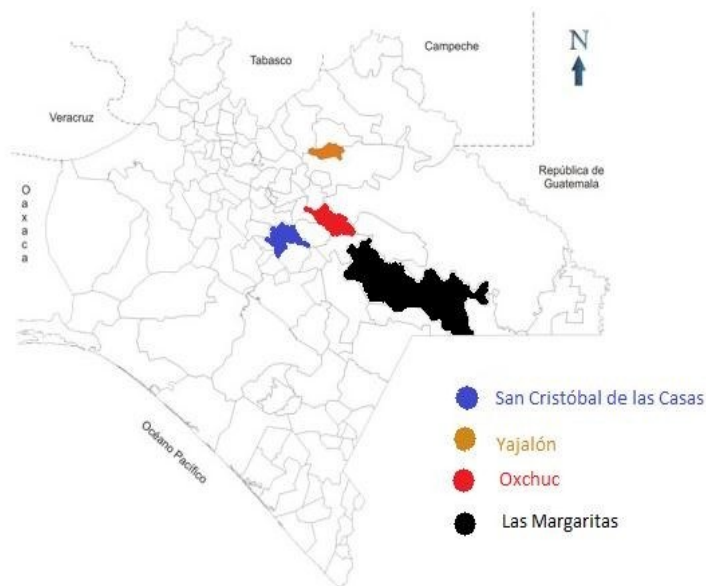
DOCENCIA

COBERTURA ACTUAL DE LOS SERVICIOS Y OFERTA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS

La Universidad Intercultural de Chiapas comenzó a trabajar en las Unidades Académicas Multidisciplinarias ubicadas en los municipios de Las Margaritas, Yajalon y Oxchuc, con un enfoque regional, tomando en cuenta a municipios vecinos, éstos han enriquecido nuestra comunidad académica.

La cobertura actual es la siguiente:

**IMAGEN 1. COBERTURA
DE LA UNICH**



**Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.**

OFERTA ACADEMICA

La Universidad Intercultural de Chiapas ofrece en su Ciudad Universitaria, cuatro programas educativos de Licenciatura:

- Comunicación Intercultural,
- Turismo Alternativo,
- Desarrollo Sustentable y
- Lengua y Cultura.

**TABLA 1.
REGISTRO DE LICENCIATURAS
ANTE
LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

DESCRIPCI	ESTATUS	AÑ
COMUNICACIÓN	REGISTRA	2006
INTERCULTURAL TURISMO	DA	2007
ALTERNATIVO	REGISTRA	2007

En la Unidad Académica de Las Margaritas se ofrece las carreras de Turismo Alternativo y Lengua y Cultura. En los municipios de Yajalón y Oxchuc, se ofertan las licenciaturas como Desarrollo Sustentable y Lengua y Cultura. Cabe señalar, que todos los programas están registrados ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Actualmente, se llevan a cabo actividades como la autoevaluación de los programas educativos; todo ello dentro del marco de la metodología de los CIEES.

Con base en la planeación de la Unidades Académicas se prevé para los próximos años haya un incremento en la matrícula, diversificando la oferta educativa haciéndola mas integral, no solamente trabajando en la cobertura sino también tomando en cuenta

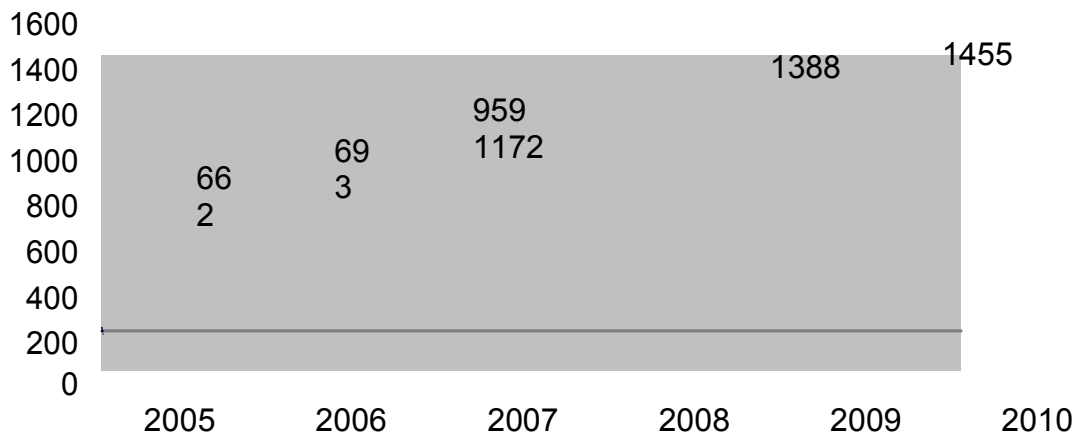
los proyectos de vinculación con las regiones que tienen menores índices de desarrollo humano.

Se continúa trabajando en la actualización de los planes y programas del primer plan de estudios autorizado, lo cual tiene como finalidad responder a los requerimientos y a las necesidades de la región.

La Universidad Intercultural ha tenido hasta el 2010 un crecimiento constante en su matrícula, considerando que la apertura de las nuevas Unidades Académicas Multidisciplinarias la han llevado al cumplimiento de nuestras metas. Esta matrícula se encuentra distribuida en 1120 estudiantes en la unidad central, 122 en Las Margaritas, 120 en Yajalón y 93 Oxchuc, de los cuales 727 son mujeres y 728 hombres distribuidos en la oferta de programas educativos de la siguiente manera: Desarrollo Sustentable con 417 estudiantes, Turismo Alternativo con 347 estudiantes, Comunicación Intercultural con 221 estudiantes y Lengua y Cultura con 470 estudiantes, los resultados arrojados fueron con base al dictamen de auditoría de la matrícula realizado por un despacho externo registrado ante la Secretaría de la Función Pública Federal.

TABLA 2.
MATRICULA

MATRICULA DE ESTUDIANTES

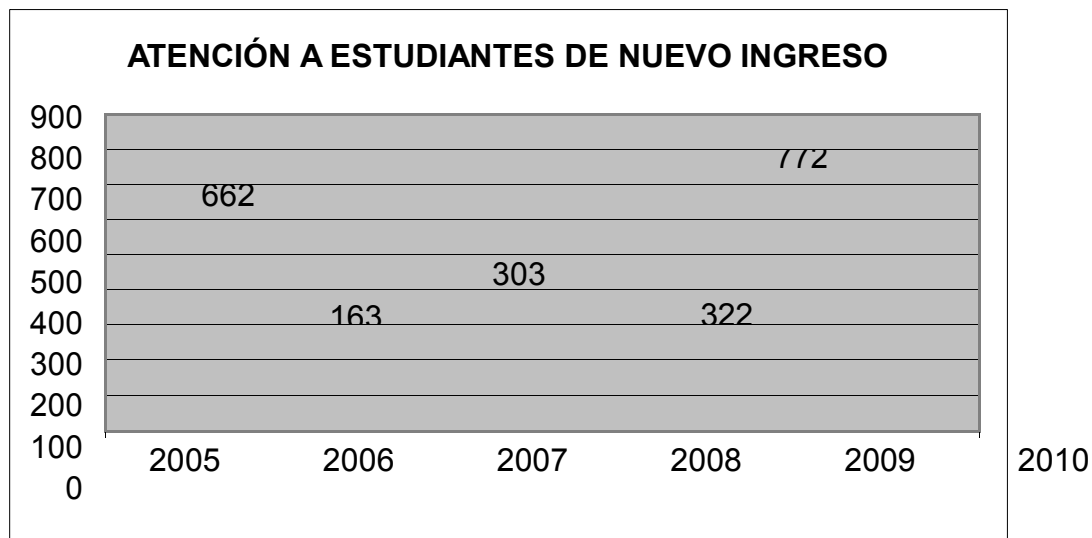


Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
 San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Se presentó una deserción de 7.0% correspondiente a 79 estudiantes, en la mayoría de los casos por problemas económicos y de salud, así como por ofertas de trabajo de la Secretaría de Educación para maestros bilingües.

El índice de absorción institucional en educación superior es de 1.19%. Lo que nos indica que vamos hacia el crecimiento de nuestra Universidad. Considerando que la población pertenece al grupo de entre 19 a 23 años, se observa una cobertura de la matrícula de un .29%; indicador en relación a la demanda, tomando en cuenta a los estudiantes egresados del nivel medio superior.

TABLA 3.
ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO



El crecimiento de la matrícula se realizó con base en la proyección planeada para los próximos años, señalada en el Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016. La distribución de los programas educativos pretende ordenar su crecimiento para

mantener el equilibrio entre las carreras conteniendo la demanda en los programas educativos susceptibles. La demanda educativa se ha equilibrado entre las dos divisiones académicas.

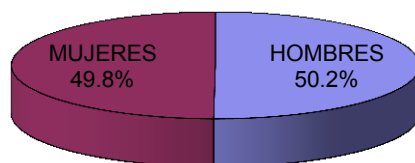
LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Dentro de la Universidad Intercultural se ha venido presentando un equilibrio de género ya que en los pueblos originarios, la participación de las mujeres ha sido limitada históricamente asumiendo roles únicamente en el campo y en la casa.

En las primeras generaciones la proporción de hombres y mujeres fue de 51 % y 49%, respectivamente. Para el 2010 la proporción se ha mantenido constante. Hoy en día se tiene una matrícula de 726 mujeres y 729 hombres.

En cuanto a la eficiencia terminal estamos en el orden del 82.82%. Datos alentadores para seguir comprometidos con la educación de calidad nuestros estudiantes.

TABLA. 5
ESTUDIANTES POR
SEXO

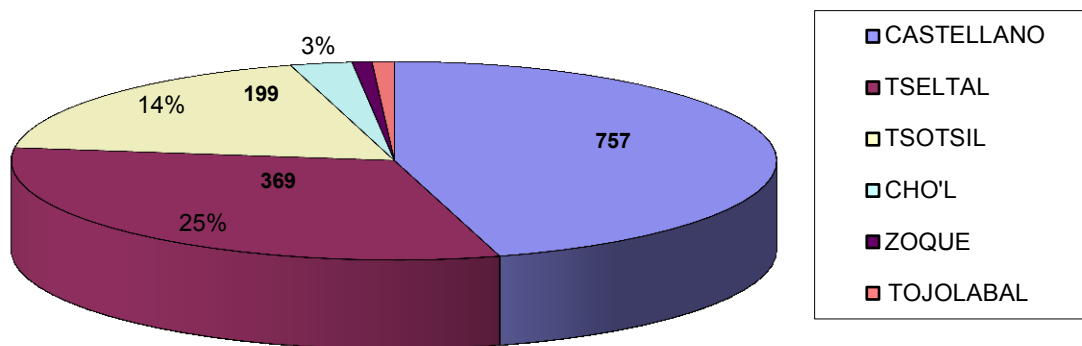


TOTAL DE ESTUDIANTES :1455

En relación a la distribución de hablantes de lenguas originarias, la Universidad a través de mecanismos académicos, alienta a la incorporación de estudiantes que hablan una lengua, tanto en las generaciones anteriores como la generación actual. La representación de hablantes matriculados de lenguas originarias tenemos a un 52% de hablantes de castellano, 25% de nuestros estudiantes hablan tseltal, un 14% tsotsil, 3% hablan del cho'l, 4% tojolabal, 1% habla zoque y akateco. Cabe hacer mención que se han incorporado estudiantes hablantes de otras lenguas como el mame y el zapoteco.

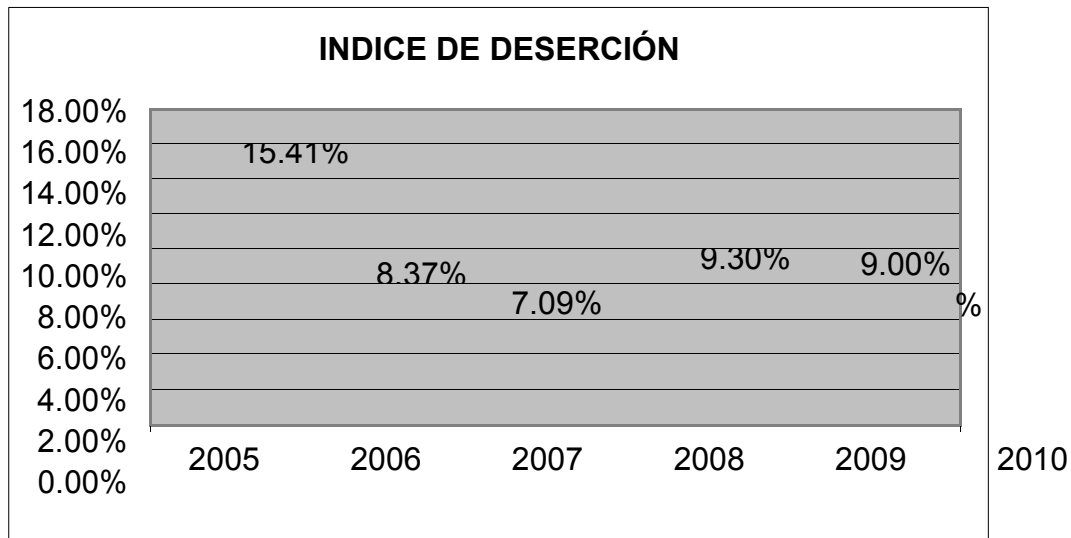
TABLA 6.

MATRICULA POR LENGUA



El fenómeno de la deserción representó en 2010 un 7.0%, teniendo una baja de 79 estudiantes; si bien, esta cifra se encuentra por debajo de la media nacional, es decir, en el orden del 10%, no representa mayor problema si reconocemos que hace falta fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PIT) el cual nos ayudará a que los estudiantes eleven no solo su rendimiento académico sino que obtengan una formación mas integral, además de establecer programas complementarios en su beneficio.

TABLA 7.



Una de las fortalezas que hemos identificado en estos años es la influencia que ha tenido la Universidad en las regiones fronteriza, y selva, sin dejar de fortalecer la región altos. No podemos dejar de lado que una buena parte de los estudiantes son originarios de los municipios vecinos, permitiendo el incremento de estudiantes de las regiones norte (zoque por excelencia), sierra (kanjobal, mam y akateco), además de otros estados del país.

En cuanto al indicador de estudiantes que reciben apoyos económicos (becas); 352 reciben apoyo de PRONABES; todas de renovación, por ejemplo 270 becas distribuidas en la unidad Central San Cristóbal de las Casas, 41 estudiantes en la unidad Yajalón y

18 becas en la unidad Oxchuc. Otros estudiantes optaron por las becas que otorga el INEA o bien por becas de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas (SEPI).

Considerando el número de Profesores de Tiempo Completo con respecto al la matrícula existente; las cargas de trabajo se distribuyen en:

- Labores de docencia,
- Investigación,
- Tutorías,
- Vinculación y
- Trabajo colegiado.

De tal manera, es necesario consolidar la formación de tutores sin olvidar las modalidades de atención al alumnado. Igualmente, es necesario consolidar el proceso de evaluación para el ingreso a la Universidad. Estamos convencidos que el cumplimiento de lo anterior ayudará a elevar el aprovechamiento académico, reduciendo así la deserción y el rezago escolar.

El deporte como estrategia es y será parte del desarrollo integral del estudiante, posibilitándole una vida sana creando un punto de convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria. Nuestra Universidad impulsa permanentemente a la práctica deportiva a través de competencias internas como:

- Futbol soccer
- Básquetbol y
- Futbol rápido

Así como competencias externas que junto con el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C (CONDDE), hemos podido vincular los programas educativos con el deporte, todo ello a través de la materia de “Turismo de Aventura”; donde se han llevado a cabo prácticas como:

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

- Rappel,
- Tirolesa,
- Ciclismo y
- Kayak

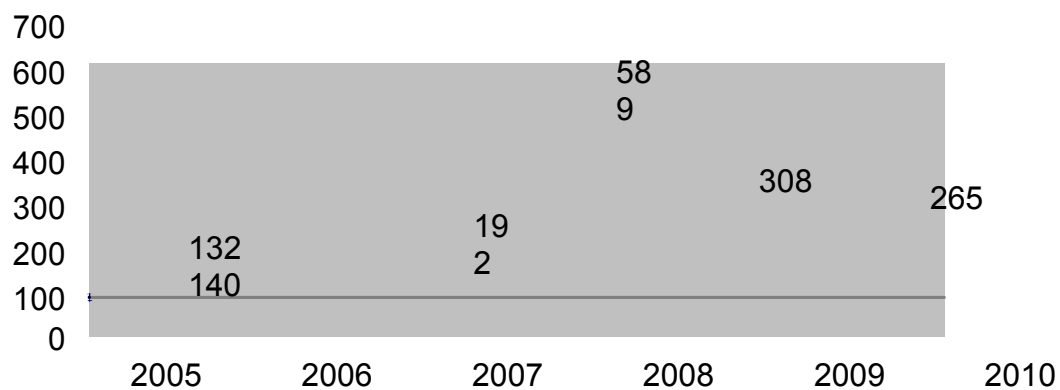
Seguimos manteniendo los apoyos a tres estudiantes por grupo, estos estudiantes son los de mayor aprovechamiento académico; consiste en la excepción del pago de la reinscripción. Gracias al servicio de la cafetería, se otorgaron 30 becas alimenticias.

Actualmente 265 estudiantes se encuentran desarrollando proyectos de servicio social; proyectos productivos financiados con recursos SEP-CDI.

El intercambio académico estudiantil y el otorgamiento de apoyos para la asistencia a eventos académicos benefician es incipiente, se hacen los esfuerzos necesarios para que estas actividades se lleven a cabo.

TABLA 8

ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE VINCULACION



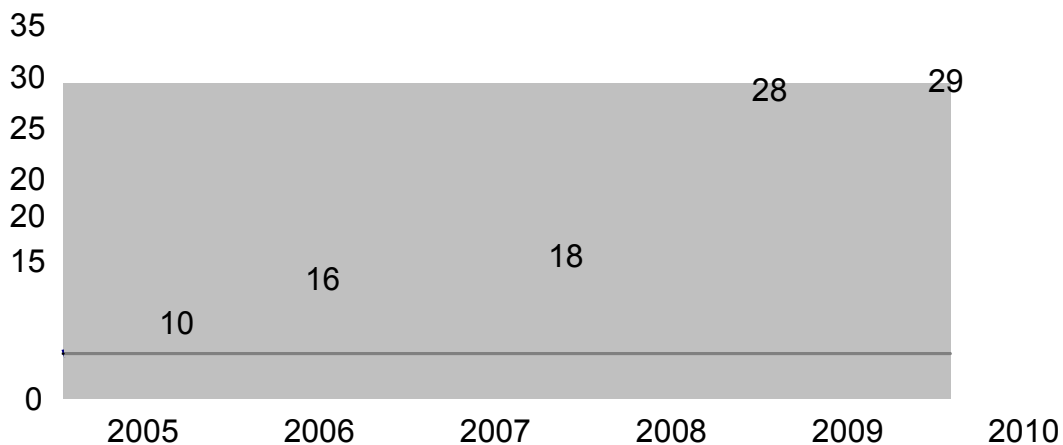
Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

LA COMUNIDAD ACADÉMICA

El incremento en la plantilla del personal académico de la Universidad ha sido constante llegando a 29 profesores de tiempo completo en 2010. Seis de estos tiempos completos fueron asignados a las nuevas Unidades Académicas.

TABLA 9

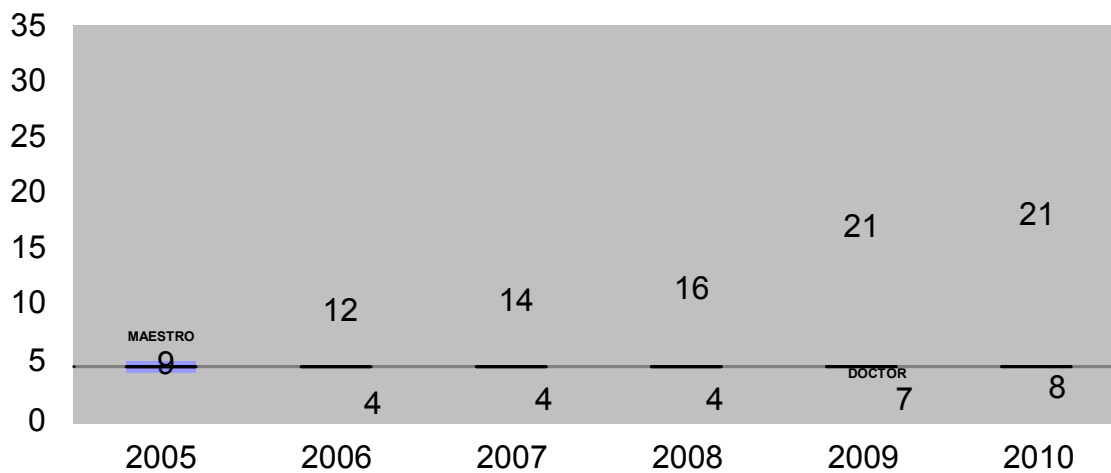
PLANTILLA DE PTC



Este año la plantilla de personal académico por tiempo de dedicación, está integrada por 29 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 122 profesores de asignatura y 18 técnicos académicos. De los PTC, el 24% tienen doctorado, el 17% se encuentran estudiándolo y el 65% cuentan ya con la maestría.

TABLA 10

HABILITACIÓN DE LOS PTC



La relación entre alumno y PTC en esta casa de estudios es de 50/1. El indicador recomendado es de 25/1. Este indicador institucional señala que es prioritario atender esta relación.

El énfasis que se le ha dado a la “formación continua” dirigido al personal docente está basado bajo el enfoque educativo intercultural; las reflexiones sobre la interculturalidad son una actividad constante para la consolidación del trabajo académico. Con base en la normatividad del PROMEP, hemos diversificado la actividad académica; plataforma que ha servido para elevar la calidad en la docencia y eficientar las funciones de los profesores. Hasta el momento tenemos tres cuerpos académicos que se encuentran en

proceso de formación y 9 profesores registrados en el Programa de Mejoramiento al Profesorado PROMEP y cinco profesores dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

En investigación se continúa con los trabajos de los tres Cuerpos Académicos:

- Patrimonio, Territorio y Desarrollo en la Frontera Sur de México.
- Alternativas de Desarrollo y Conservación del Medio.
- Lenguas y Discursos Culturales en la Frontera Sur.

Estos Cuerpos Académicos están orientados a la producción académica con el propósito de divulgación, además de vincularse con las comunidades originarias mediante la participación en proyectos de desarrollo y actividades como prácticas profesionales y servicio social, llevando a cabo eventos académicos como foros, seminarios y congresos.

En particular se continúan realizando las gestiones para incorporarnos a los programas nacionales como es el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la obtención de recursos.

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

La Universidad ha centrado sus esfuerzos para que los programas de extensión y difusión de la cultura se orienten hacia la creación de espacios para el diálogo

intercultural, participando de manera significativa en el esfuerzo de difusión de las culturas originarias, las artes y las humanidades.

La labor editorial ha significado un gran esfuerzo por parte de muchos, se han publicado a través de la coedición libros como:

- El libro José Martí Interculturalidad y Humanismo.
- El libro Columnas y Estampas.
- El libro Y 4. Las Regiones en Latinoamérica vol. I y II
- El libro Cazador de Imágenes.
- El Libro Los años Estudiantiles 110 libros.
- Agrónomos y Antropólogos.

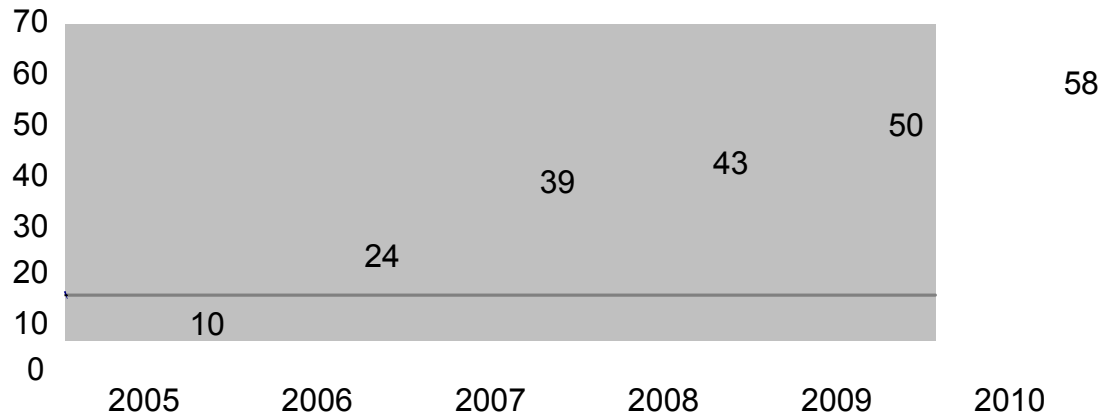
En cuanto a la divulgación de las actividades universitarias, se edita la Gaceta con 6 números en el 2010 ya que se publican de manera bimestral. Este órgano de información institucional está siempre abierto a docentes, estudiantes y académicos de ésta y otras universidades para que divulguen su quehacer universitario; esta labor se complementa con otros medios como lo es la Internet, la radio con el programa “los colores de la voz” de la emisora XERA, carteles, trípticos, y videos.

La Universidad cuenta con el Centro de Difusión Universitario Intercultural (CEDUI) ubicado en el centro histórico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, espacio intercultural en donde se realizan actividades como foros, seminarios, congresos, talleres, presentaciones de libros, exposiciones fotográficas, entre otras muchas actividades.

TABLA 11

**Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.**

EVENTOS ACADÉMICOS REALIZADOS



Entre las actividades más importantes de esta coordinación se destacó:

1. La conferencia Los derechos humanos de la infancia indígena trabajadora.
2. Presentación del programa “English Access” de la embajada de los Estado Unidos.
3. Reunión de trabajo con el relator de las Naciones Unidas para asuntos de la educación.
4. Foro regional “Democracia y diversidad, participación y derecho de las minorías”; impartido por el IFE.
5. Foro nacional sobre “Cambio climático y turismo comunitario”.
6. Visita, firma del convenio entre la Universidad y la UNESCO terminando con la plática del residente de las Naciones Unidas.
7. Foro de “Egresados”.
8. Foro binacional “La educación intercultural y la crisis mundial”.
9. Retos y Alternativas en Guatemala en México.
10. Seminario nacional de “Liderazgos políticos y sociales de las juventudes indígenas de México para el desarrollo humano”.
11. Segundo coloquio “Participación indígena, diversidad biocultural y nuevos paradigmas en la gestión de áreas protegidas y corredores biológicos”.

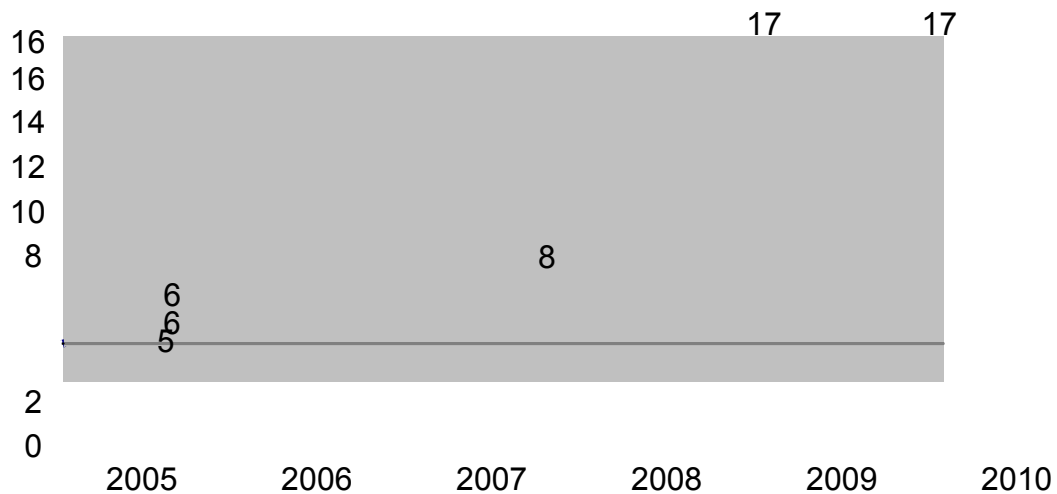
12. Conferencia magistral “Un acercamiento a la economía de México y de América Latina”, impartida por el doctor Pierre Salama.

VINCULACIÓN E INTERCAMBIO

En la Universidad Intercultural de Chiapas el intercambio académico con otras instituciones de educación superior y de investigación científica es una estrategia institucional para la consolidación de nuestro proyecto académico.

TABLA 11

CONVENIOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONALES



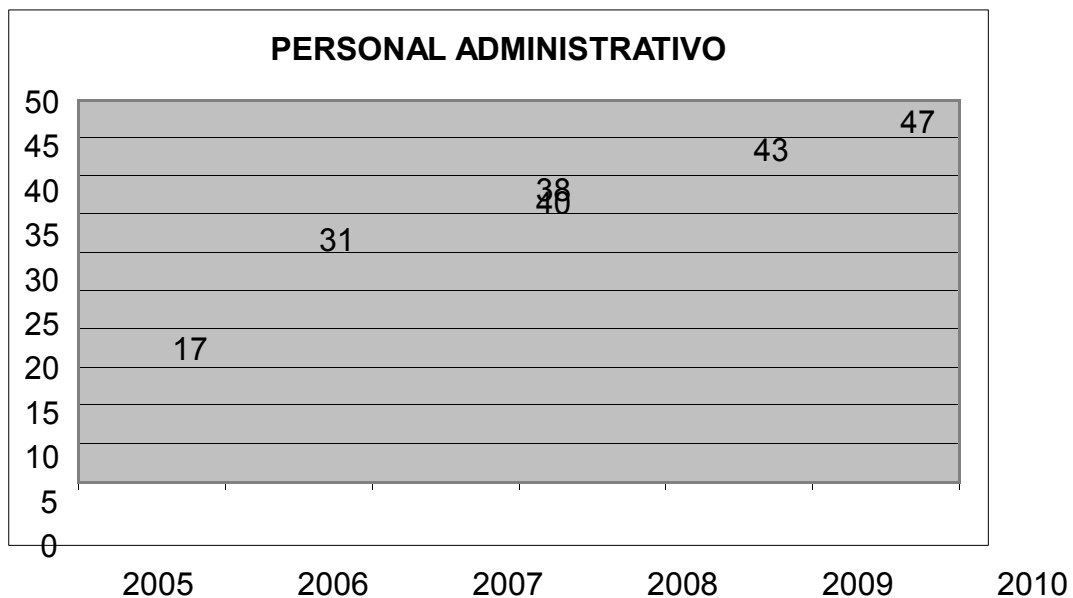
En el año 2010 se suscribieron 17 convenios de colaboración institucional, entre los que se destaca el de la escuela primaria Cinco de Mayo del municipio de Las Margaritas, para la operación de la Unidad Académica, dos convenios de coedición con la Universidad Politécnica de Chiapas, un convenio de coedición del libro “Amor”, un convenio de comodato para la operación de la cafetería de la Universidad, un convenio

con la Embajada de los Estados Unidos de América, denominado "Access Education", un convenio con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes con la Universidad Autónoma de Coahuila, tres convenios con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, uno con la Secretaría de Desarrollo y Participación Social, uno con la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO), un convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, uno con El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y uno más con el Instituto Federal Electoral.

ADMINISTRACIÓN, NORMATIVIDAD Y GOBIERNO

El personal administrativo de la Universidad Intercultural de Chiapas ha tenido un crecimiento controlado, y se encuentra supeditado a los requerimientos de plazas de personal académico y prestación de servicios requeridos.

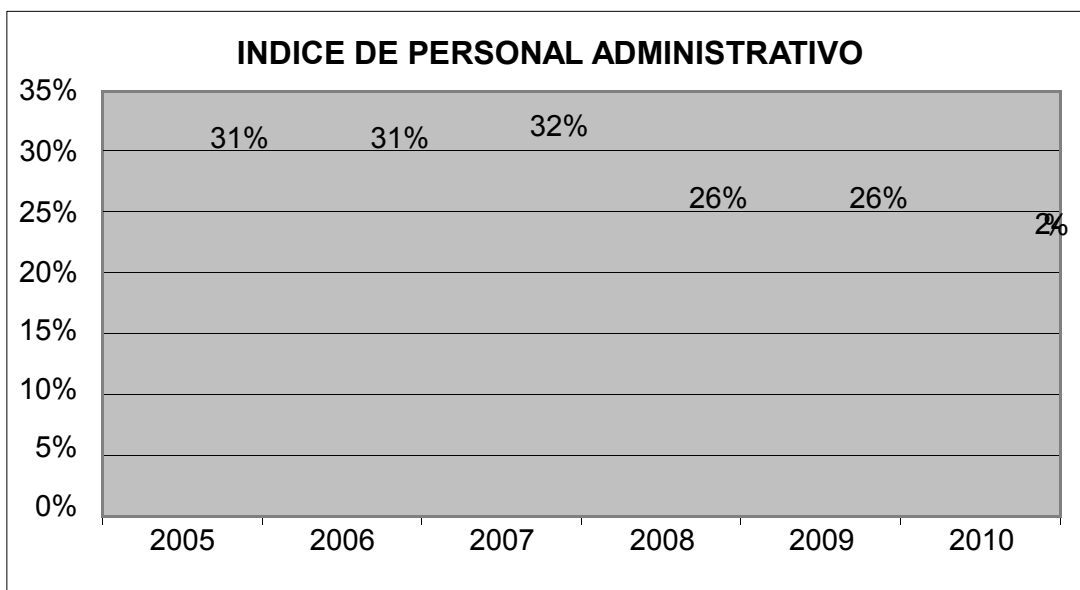
TABLA 12



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
 San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

En la actualidad se tiene un índice de personal administrativo del 24%, el parámetro establecido por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) que el personal administrativo sea como máximo el 25% del total del personal.

TABLA 13



En cuanto a esta área se refiere participamos en la primer reunión nacional de directores de planeación y enlaces técnicos de la REDUI, así como en la conferencia sobre normalización contable, la capacitación para la administración del Sistema Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), en el taller de actualización de planes de desarrollo organizado por la coordinación general de educación intercultural bilingüe de

la SEP, en el Congreso nacional “Eficiencia de un Sistema Integral Información Administrativa (SIIA) evaluado, acreditado y alineado a un Plan de Desarrollo” organizado por la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, entre otros cursos y talleres.

El modelo educativo de la Universidad señala que la organización debe ser departamental, y la administración tiende al modelo por procesos, los órganos administrativos autorizados son pocos en aras de mejorar la calidad en el servicio; trabaja con una plantilla de personal integrada por personal administrativo, un coordinador de la Unidad, un administrador, dos PTC con 108 horas-semana-mes y dos técnicos académicos.

Está en proceso la puesta en marcha del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

Se encuentra en consolidación el sistema institucional de planeación, particularmente el Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016 y el procedimiento para la integración de Programa Operativo Anual (POA). En la actualidad la planeación la basamos en un plan que contiene ejes estratégicos, estrategias generales, programas e indicadores de desempeño.

La determinación de la asignación y la autorización de los recursos presupuestales se llevan a cabo a través de modelos que son aplicados en otras IES; considerando el costo del P.E. Por otro lado; la matrícula y los programas operativos anuales se erigen como el instrumento que concreta el proceso de planeación de la Universidad Intercultural; la definición de indicadores de desempeño básico permite conocer la marcha de la institución.

El 100% del personal administrativo participa por lo menos una vez al año en capacitación y actualización; actividades que se centran en modelos de gestión y administración de instituciones de educación superior.

LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Es el producto de un trabajo colegiado, de una revisión constante para mantener actualizada la documentación que es el marco de referencia de la Universidad Intercultural, se encuentran integrados por:

- El Decreto de Creación,
- El Estatuto Orgánico,
- El Reglamento de los Órganos de Gobierno,
- El Reglamento de Estudiantes,
- El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes,
- El Reglamento de Ingreso,
- La Permanencia y Promoción del Personal Académico,
- El Reglamento de Transporte,
- El Reglamento de Servicio Social y
- El Reglamento de Titulación.

FINANCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

En materia de financiamiento se ha tenido un crecimiento sostenido de la asignación del subsidio ordinario. Lo anterior proporciona certidumbre al desarrollo institucional, considerando que la autorización de recursos a la Universidad se realiza en la modalidad de “apoyo solidario” y se concreta con un convenio de apoyo financiero anual por parte de la Federación y el Estado, con una participación peso a peso.



Con relación a los fondos extraordinarios concurrentes convocados por la SEP, la Universidad en 2010 presentó proyectos, para la ampliación de la oferta educativa de tipo superior para el incremento de matrícula para la infraestructura de las Universidades Interculturales para la consolidación de las Universidades Interculturales. Se autorizaron recursos por un monto de \$52 '938,820.30, de los cuales \$21'346,922.00 corresponden a la conclusión de la construcción del Centro Universitario de Información y Documentación, conclusión de la primera etapa de las unidades académicas Yajalón y Oxchuc por medio del INIFECH. En el Fondo de Consolidación nos dieron alrededor de \$6,454,905.00 para la operación de los programas educativos en las Unidades.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

En el 2010 el presupuesto se integra de la siguiente forma:

MATRIZ DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2010 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CAPITULO DE GASTO									
No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO DE GASTO						NO LIBERADO	TOTAL
		4101	4102	4103	4104	4106	4403		
1	SUBSIDIO ORDINARIO	29,596,705.08	2,163,322.92	5,048,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,808,712.00
2	INGRESOS PROPIOS	0.00	20,000.00	80,000.00	0.00	498,700.00	180,000.00	1,375,271.59	2,153,971.59
3	FONDOS EXTRAORDINARIOS	5,770,618.86	205,286.14	629,000.00	7,011,923.72	36,070,433.58	296,973.00	2,954,585.00	52,938,820.30
4	REFRENDOS 2009	0.00	0.00	620,483.13	12,750,961.79	1,170,665.00	0.00	0.00	14,542,109.92
	TOTAL	35,367,323.94	2,388,609.06	6,378,167.13	19,762,885.51	37,739,798.58	476,973.00	4,329,856.59	106,443,613.81

Los ingresos propios representan únicamente el 2.34% sobre los ingresos totales, sin considerar los refrendos, tomando en cuenta que las fichas e inscripciones representan el mayor ingreso y se presentan una vez al año.

RENDICIÓN DE CUENTAS

En el ejercicio 2010 se realizaron dos auditorías financieras por parte de las dependencias normativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado y el Órgano de fiscalización. Se mantienen la presentación de informes trimestrales y anuales del manejo de los recursos ante las dependencias normativas estatales y federales conforme a lo establecido.

INFRAESTRUCTURA

TABLA 15

FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN
(Miles de pesos)



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

El 2010 en construcción se caracterizó por dotar de espacios adecuados a las Unidades Académicas Multidisciplinarias, se inició la obra en Las Margaritas y Yajalón; obra realizada por el INIFECH.

En el 2010 se llevó a cabo el equipamiento del aula de videoconferencias de alta definición, equipamiento del laboratorio de comunicación intercultural, y se hizo el equipamiento de sala de cómputo, de espacios educativos, de oficinas administrativas, y de la biblioteca de la Unidad Académicas de Las Margaritas.

Se compraron camionetas para el traslado del personal académico para actividades institucionales, que sirven en las unidades central, Las Margaritas y Yajalón.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

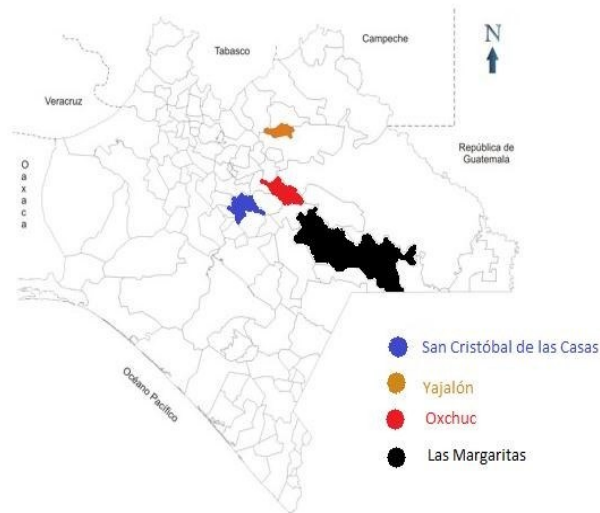
676316152
676314886

Ext 110

Oferta educativa

Nuestra oferta educativa en educación superior se extiende a tres regiones; las cuales son: V Altos tsotsil tseltal, XIV Meseta comiteca tojolabal y XV Tulijá tseltal cho'í, ubicadas en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Las Margaritas, Yajalón y Oxchuc.

IMAGEN 1.
COBERTURA DE LA UNICH



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

En la Ciudad Universitaria Intercultural, ubicada en San Cristóbal de las Casas oferta cuatro programas de licenciatura:

- Comunicación Intercultural,
- Turismo Alternativo,
- Desarrollo Sustentable
- Lengua y Cultura.

Las Unidades Académicas Multidisciplinarias Yajalón y Oxchuc, ofrecen dos programas educativos, los cuales son:

- Desarrollo Sustentable
- Lengua y Cultura.

Las Margaritas lleva a cabo 2 programas educativos:

- Lengua y Cultura.
- Turismo Alternativo

Registramos ante la Dirección General de Profesiones de la SEP nuestros programas educativos. Actualmente, se llevan a cabo los trámites para el registro de la versión 2008 y se están elaborando los programas educativos basados en competencias, los cuales se pusieron en marcha para el semestre agosto - diciembre.

TABLA 1.
REGISTRO DE LICENCIATURAS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCI	ESTATUS	AÑ
COMUNICACIÓN	REGISTRA	2006
INTERCULTURAL TURISMO	DA	2007
ALTERNATIVO	REGISTRA	2007

En el periodo del 12 al 14 de diciembre se realizó la visita los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para la evaluación de los cuatros programas educativos impartidos en la Unidad Académica Central de San Cristóbal de Las Casas.

Estudiantes

Hemos tenido, hasta hoy en día un crecimiento constante en la matrícula, considerando que la apertura de las nuevas Unidades Académicas Multidisciplinarias la han llevado al cumplimiento de las metas. Esta matrícula está distribuida 1104 estudiantes en la unidad central, 192 en Las Margaritas, 167 en Yajalón y 160 Oxchuc, de los cuales 812 son mujeres y 811 hombres, distribuidos en la oferta de programas educativos de la siguiente manera: Desarrollo Sustentable con 431 estudiantes, Turismo Alternativo con 349 estudiantes, Comunicación Intercultural con 320 estudiantes y Lengua y Cultura con 621 estudiantes, basamos nuestros resultados con base al dictamen de auditoria de la matrícula que fue realizado por un despacho externo registrado ante la Secretaría de la Función Pública Federal.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

TABLA 2.
MATRICULA

MATRICULA DE ESTUDIANTES



Tenemos un índice de absorción institucional del 1.4%. Lo que nos indica que vamos hacia el crecimiento de nuestra Universidad. Considerando que la población pertenece al grupo de edad de 19 a 23 años, se observa una cobertura de la matrícula de un .31%; indicador en relación a la demanda, tomando en cuenta a los estudiantes egresados del nivel medio superior.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
 San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

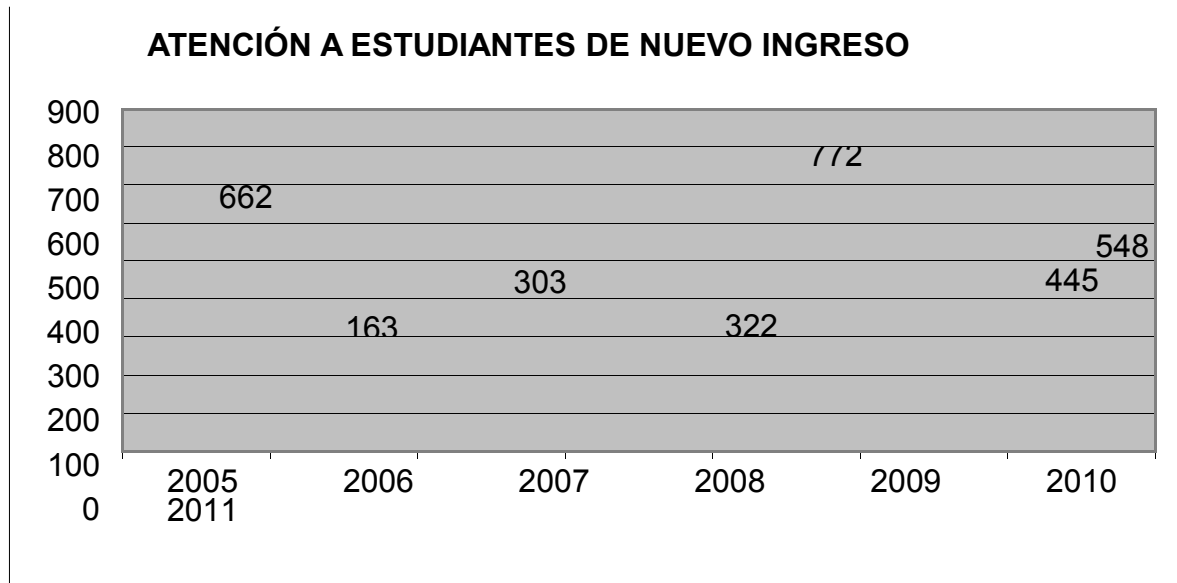
Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

TABLA 3.
ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO



El crecimiento que se ha observado en la matrícula se basó bajo la proyección planeada para los próximos años, señalada en el Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016. La distribución ordenada de los programas educativos ha permitido un crecimiento equilibrado entre las carreras.

LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

En la Universidad Intercultural se ha venido presentando un equilibrio de género, en relación a que en los pueblos originarios, la participación de la mujer ha sido limitada; una constante históricamente en donde ha asumido roles únicamente en el campo y en la casa. Vemos con ojos de alegría que estos roles han ido cambiando, muestra de ello la participación que la mujer está teniendo en su rol como estudiante universitaria.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

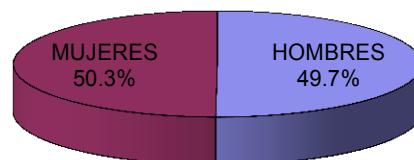
Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx 676316152
676314886

Ext 110

Al inicio de nuestra casa de estudios, se observó que en las primeras generaciones la proporción de hombres en relación al de mujeres fue de 49.7 % y 50.3%, respectivamente. Dicha proporción se ha mantenido hasta hoy en día, con una matrícula de 812 mujeres y 811 hombres.

TABLA. 5
ESTUDIANTES POR SEXO

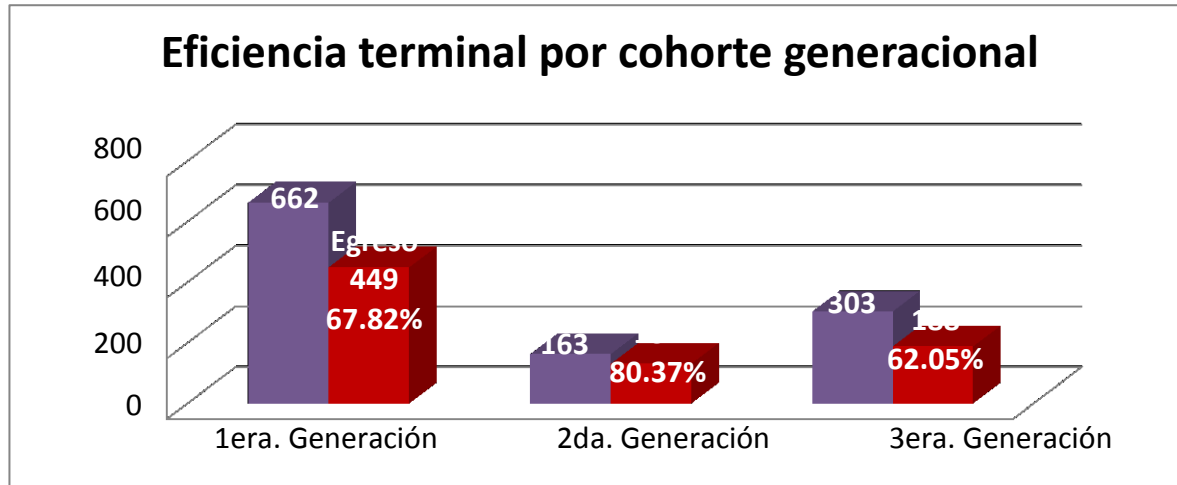


TOTAL DE ESTUDIANTES :1623

En cuanto a la eficiencia terminal, se observa en la tabla de eficiencia terminal por cohorte generacional que en la primera generación de acuerdo al ingreso con 662 jóvenes el egreso fue de 449 esto es el 67.82%, en la segunda cohorte se observa un ingreso de 163 con relación a su egreso de 131, lo que significa que estuvimos en el orden del 80.37 % y la tercera generación se tuvo un ingreso de 303, egresando 188 jóvenes lo que significó un 62.05%.

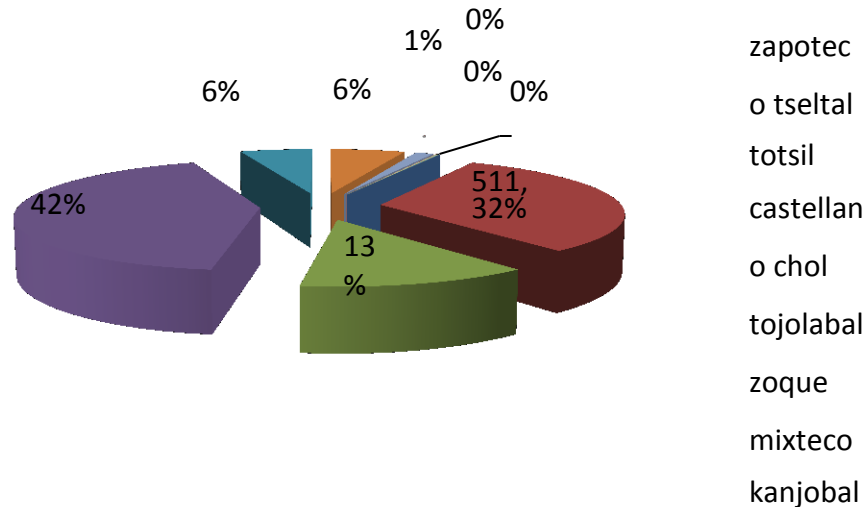
Hasta este año tuvimos a 768 egresados; de los cuales 200 jóvenes pertenecen a la carrera de Comunicación Intercultural, 166 a la de Lengua y Cultura, 187 a la de Desarrollo Sustentable y 215 a la carrera de Turismo Alternativo. De acuerdo a esta cifra, el número de titulados es de 100, lo que significa que estamos en el orden del 13% de titulación.

TABLA 6
EFICIENCIA TERMINAL



Tenemos una distribución de hablantes de lenguas originarias, la Universidad a través de mecanismos académicos, alienta a la incorporación de estudiantes que hablan una lengua, que ha sido una constante en nuestro trabajo diario. Esta representación de hablantes de lenguas originarias es del 58%, 42% son hablantes del castellano, 32% de nuestros estudiantes hablan tseltal, un 13% son jóvenes hablantes del tsotsil, 6% hablan cho'li, existe un 6% de hablantes tojolabales y el 1% restante son de habla zoque, mixteco, zapoteco y kanjobal.

TABLA 7.
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR LENGUA ORIGINARIA



En cuanto a la deserción ha sido una cifra que se encuentra por debajo de la media nacional, es decir, se ubica en el 4% no representando mayor problema mientras sigamos fortaleciendo el Programa Institucional de Tutorías (PIT) asimismo, no solo nos ayudará a la baja en la deserción sino también a que los estudiantes eleven su rendimiento académico obteniendo una formación mas integral.

TABLA 8.

INDICE DE DESERCIÓN



Los lugares de origen de los estudiantes abarcan toda la geografía estatal; teniendo mayor presencia los municipios ubicados en la región V Altos tsotsil tseltal, así como los municipios de Chenalho, Chamula; Huixtán, Tenejapa y en menor medida a otros estados como son Tabasco, Quintana Roo, Morelos, Jalisco, Edo. De México, Puebla y Veracruz y una estudiante de origen Alemán.

El indicador de: “estudiantes que reciben apoyos económicos” (becas); 432 de nuestros muchachos reciben apoyo de PRONABES; todas estas becas son de renovación, que están distribuidas en 261 becas en la unidad central San Cristóbal de las Casas, 49 becas en la unidad Yajalón y 42 becas en la unidad Oxchuc y 80 en Las Margaritas. Asimismo, se tienen 432 solicitudes de becas de inicio. Otros estudiantes optaron por las becas otorgadas por el INEA o bien por becas de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas (SEPI).

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

Considerando el número de Profesores de Tiempo Completo con respecto a la matrícula existente; las cargas de trabajo se distribuyen en:

- Labores de docencia,
- Investigación,
- Tutorías,
- Vinculación y
- Trabajo colegiado.

De tal manera, que se sigue consolidando la capacitación de tutores en dos modalidades; grupal e individual. Otra consideración es la consolidación en relación al proceso de evaluación para el ingreso a la Universidad; convencidos estamos que el cumplimiento de ello está ayudando a elevar el aprovechamiento académico, para poder reducir la deserción y el rezago escolar.

El deporte como estrategia es y será parte del desarrollo integral del estudiante, le posibilita una vida sana le crea espacios de convivencia entre los integrantes de la comunidad universitaria, le ayuda a su formación física y mental, es por ello que nuestra Universidad impulsa permanentemente la práctica deportiva a través de competencias internas como:

- Futbol soccer
- Básquetbol y
- Futbol rápido

Así como competencias externas que junto con el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A. C (CONDDE), hemos podido vincular los programas educativos con el deporte, a través de la materia de “Turismo de Aventura”; donde se han llevado a cabo prácticas como:

- Rappel,
- Tirolesa,
- Ciclismo y
- Kayak

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

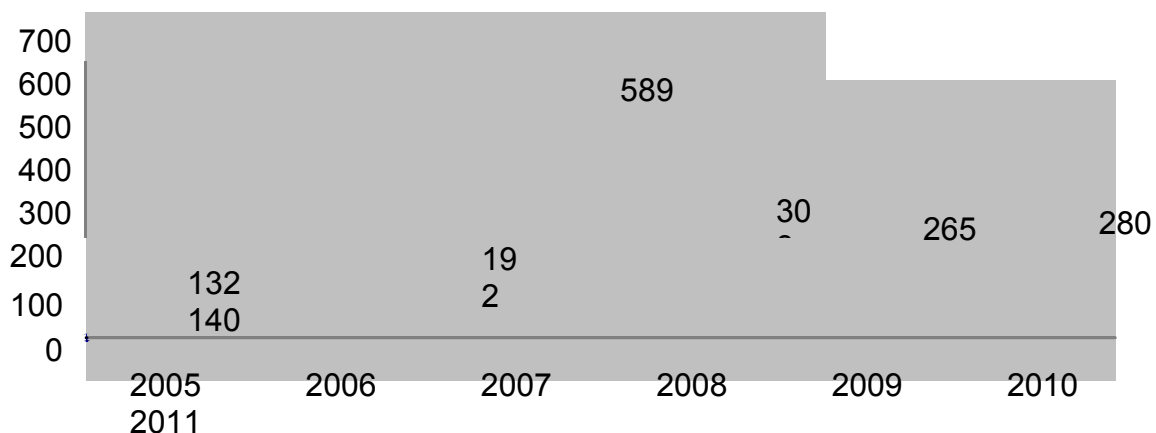
Tenemos apoyos en cuanto a la excepción de pago de la reinscripción, se siguen manteniendo a tres estudiantes de cada grupo, estos estudiantes son los de mayor aprovechamiento académico. Damos 30 becas para comidas, gracias al apoyo de la cafetería de la universidad.

Actualmente 280 estudiantes se encuentran desarrollando proyectos productivos, de los cuales 175 son estudiantes que se encuentran trabajando en proyectos en la modalidad de servicio social y 105 son estudiantes que trabajan con proyectos financiados con recursos SEP-CDI.

Se están haciendo los esfuerzos necesarios para que actividades como el intercambio académico estudiantil y el otorgamiento de apoyos para la asistencia a eventos académicos se lleven a cabo y no sea incipiente.

TABLA 9

ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

SEGUIMIENTO A EGRESADOS

En esta área hemos hecho un esfuerzo permanente trabajando con nuestros jóvenes egresados y llevando a cabo diversas actividades, dentro de las que se destaca.

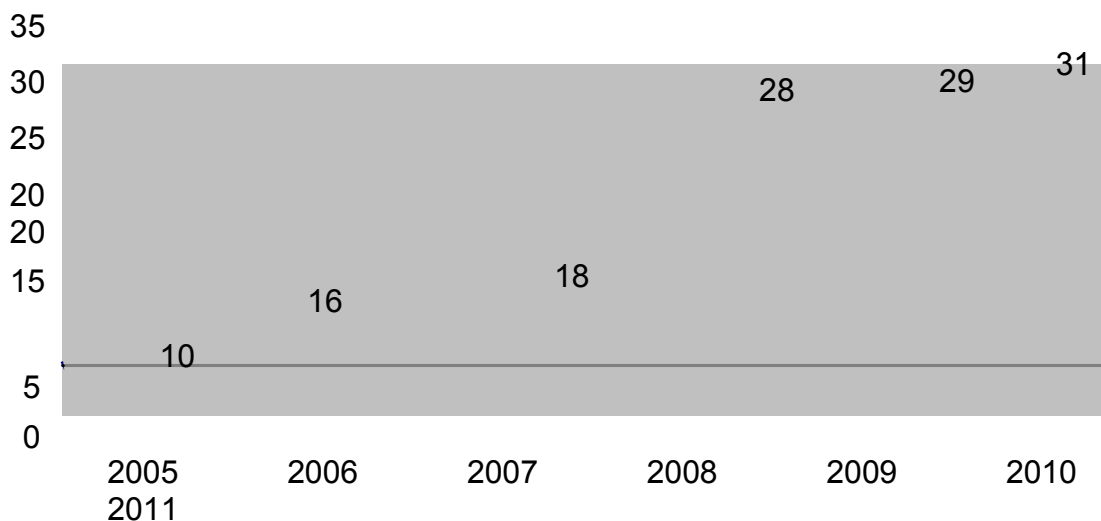
- ✓ La primera “Feria de Proyectos”, cuyo objetivo es el de acercar a nuestros jóvenes con instancias financiadoras de proyectos y así generar oportunidades de empleo.
- ✓ El “Foro de Titulación” buscando mecanismos que faciliten la titulación entre los que egresan de esta casa de estudios.

LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Nuestra comunidad académica ha tenido un constante crecimiento incrementando de tal manera que ha llegado a 31 profesores de tiempo completo al 2011. Seis de estos tiempos completos fueron asignados a las nuevas Unidades Académicas.

TABLA 10.
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

PLANTILLA DE PTC



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

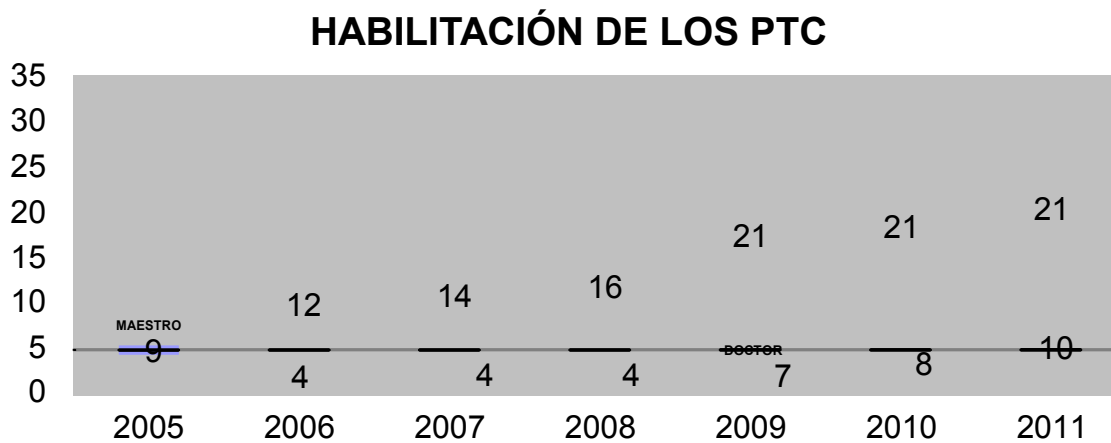
planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

En relación al tiempo de dedicación esta plantilla esta formada 31 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 119 profesores de asignatura y 28 técnicos académicos. De los PTC, el 32% tienen doctorado y el 68% cuentan ya con la maestría, de los cuales 12 se encuentran estudiando doctorado.

**TABLA 11
HABILITACIÓN**



La relación entre alumno y PTC en esta casa de estudios es de 52/1. El indicador recomendado es de 25/1. Este indicador institucional señala que es prioritario atender esta relación.

Tenemos el empeño para que la “formación continua” dirigida a nuestros compañeros docentes esté basada bajo el enfoque educativo intercultural; las reflexiones sobre la interculturalidad son una actividad constante para la consolidación del trabajo académico.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

En investigación se continúa con los trabajos de los tres Cuerpos Académicos:

- Patrimonio, Territorio y Desarrollo en la Frontera Sur de México.
- Alternativas de Desarrollo y Conservación del Medio.
- Lenguas y Discursos Culturales en la Frontera Sur.

Estos Cuerpos Académicos están orientados a la producción académica con el propósito de divulgación, y de vincularse con las comunidades originarias mediante la participación en proyectos de desarrollo y actividades como prácticas profesionales y servicio social, llevando a cabo eventos académicos como foros, seminarios y congresos.

Con base en la normatividad del PROMEP, hemos diversificado la actividad académica; plataforma que ha servido para elevar la calidad en la docencia y eficiencia en las funciones de los profesores. Hasta el momento tenemos tres cuerpos académicos que se encuentran en proceso de formación y cuentan con apoyos autorizados en la convocatoria para fortalecimiento de Cuerpos Académicos, 17 profesores registrados en el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP); 8 son NPTC, 8 son Perfil Deseable y 1 estudiando un posgrado de alta calidad en el extranjero y 4 profesores dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

Estamos trabajando también en las gestiones para incorporarnos a los programas nacionales como es el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la obtención de recursos.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx 676316152
676314886

Ext 110

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Como Universidad hemos centrado esfuerzos para que los programas de extensión y difusión de la cultura se orienten hacia la creación de espacios para el diálogo intercultural, participando de manera significativa en el esfuerzo de difusión de las culturas originarias, las artes y las humanidades.

La labor editorial ha significado un gran esfuerzo por parte de muchos, se han publicado a través de la coedición libros como:

- Configuraciones regionales mexicanas. Un planteamiento antropológico por Andrés Fábregas Puig
- Antropología en las Orillas por Victoria Novelo y Juan Luis Sariago.
- Chiapas Territorio, fronteras, migraciones, desarrollo. Visiones interculturales Multidisciplinarias por Andrés Fábregas Puig.
- Desarrollo Sustentable. Intercultural y vinculación comunitaria por León Enrique Ávila Romero.
- El Santísimo como Encanto. Vivencia Religiosas en torno a un ritual en Suchiapa por Yolanda Palacios Gama
- Tomás de la Torre. De Salamanca, España a Ciudad Real, Chiapas (1544-1546) por Pedro Tomé y Andrés Fábregas.

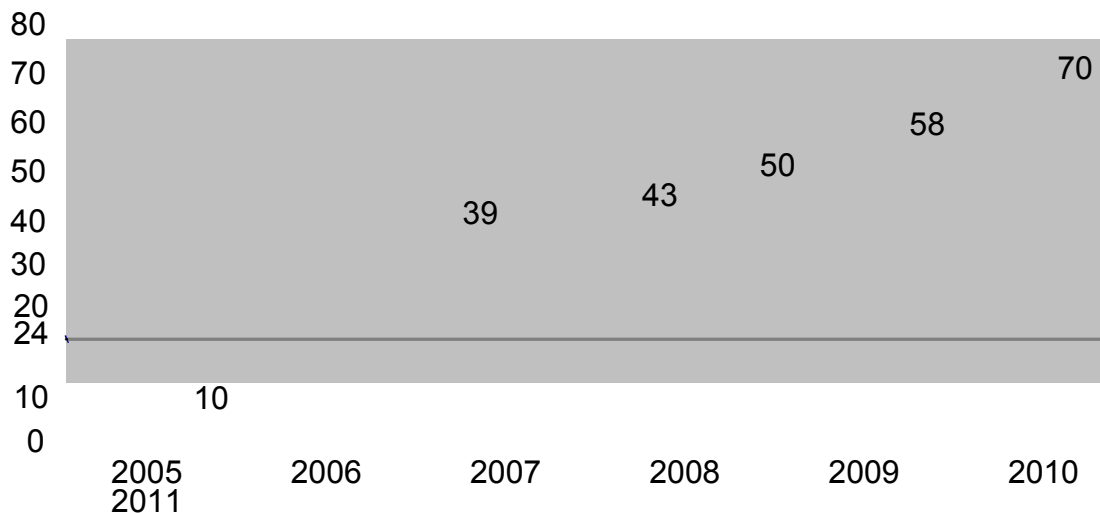
En cuanto a la divulgación de las actividades universitarias, un esfuerzo de todos y para todos donde se edita la Gaceta con 6 números al año ya que se publican de manera bimestral. Este órgano de información institucional está siempre abierto a docentes, estudiantes y académicos de ésta y otras universidades para que divulguen su quehacer universitario; esta labor se complementa con otros medios como lo es la Internet, la radio con el programa “los colores de la voz” que se lleva a cabo los lunes y

miércoles de 6 a 7 de la tarde en la emisora XERA, además de carteles, trípticos, y videos.

La Universidad cuenta con el Centro de Difusión Universitario Intercultural (CEDUI) ubicado en el centro histórico de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, espacio intercultural en donde se realizan actividades como foros, seminarios, congresos, talleres, presentaciones de libros, exposiciones fotográficas, entre otras muchas actividades.

TABLA 12

EVENTOS ACADÉMICOS REALIZADOS



Entre las actividades más destacadas se encuentran las siguientes:

1. Se realizó el taller denominado “Elaboración de programa por competencias”, impartido por la Mtra. Citlali Castro, de la ANUIES, dirigido a PTC y profesores de asignatura.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

2. Se dictó la conferencia denominada "La importancia de los estudios regionales en México" en el Coloquio de Ciencias Sociales y Humanidades, conjunto con la Universidad de Ciencias Sociales.
3. Se llevó a cabo la presentación de la obra de teatro con jóvenes choles. "Viajando al Inframundo" organizado por el CELALI en coordinación con la UNICH.
4. Se llevó a cabo la conferencia magistral denominada "Mujer, Género y Salud", dentro del marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer".
5. Se presentó la conferencia "Los mayas hacia el 2012", impartida por Robert Sitler, profesor de Ofmother Lenguajes
6. Se realizó la exposición fotográfica del "Taller Intermedio" a cargo del asesor Mtro. José Ángel Rodríguez, profesor de la UNICH.
7. Se llevó a cabo la 1er muestra del festival internacional de cine del medio ambiente en Latinoamérica y El Caribe.
8. Se llevó a cabo el Pre – congreso de la RED latinoamericana de antropología jurídica, impartida por Araceli Burguete Calymayor por parte del CIESAS
9. Se llevo a cabo el "FICMA Cine y Medio Ambiente"; IV coloquio Internacional Migraciones y Fronteras, por parte de la UNICH y CESMECA, UNICACH
10. Se llevó a cabo el "Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2011 en el Estado de Chiapas", organizado por El Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo PNUD México y la UNICH
11. Se realizó la exposición fotográfica "Sueños y Realidades" como muestra de los resultados obtenido por el taller básico de fotografía y revelado.
12. Se hizo la presentación del libro "Género y Cultura" por la Dra. Minerva Yoimi Castañeda Seijas, PTC de la UNICH, entre otras actividades.

VINCULACIÓN E INTERCAMBIO

En nuestra Universidad Intercultural de Chiapas el intercambio académico con otras instituciones de educación superior y de investigación científica ha sido una estrategia institucional para consolidar nuestro proyecto académico.

En el 2010 se autorizaron 4 proyectos productivos con CDI, los cuales se ejecutaron en el 2011, ellos son:

- ✓ “DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS LENGUAS MAYAS-ZOQUE EN CHIAPAS” a cargo del Dr. Miguel Sánchez Álvarez en donde se encuentran involucrados 7 estudiantes de la carrera de Lengua y Cultura, el monto autorizado para este proyecto fue de \$750,000.00
- ✓ “PRODUCCIÓN DE PECES PARA LA ALIMENTACIÓN, COMO UNA DIETA BALANCEADA PARA LA COMUNIDAD NUEVO PORVENIR, MUNICIPIO DE TEOPISCA, CHIAPAS” a cargo del Mtro. Héctor Ulises Bernardino Hernández con la participación de 4 estudiantes de la carrera de Desarrollo Sustentable, el monto autorizado para este proyecto es de \$88,785.00
- ✓ “PRODUCCIÓN DE HONGOS SETAS (PLEUROTUS OSTROTUS) EN LA COMUNIDAD DE LOS RANCHOS, MUNICIPIO DE HUIXTÁN, CHIAPAS”, con la colaboración de 5 estudiantes que cursan la carrera de Desarrollo Sustentable, con un monto autorizado para este proyecto de \$280,000.00
- ✓ “PROGRAMA DE DIVULGACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y MANEJO DE LA RIQUEZA NATURAL DEL MUNICIPIO DE OXCHUC”. A cargo del MVZ. Oscar Salvador Trujillo Chicas, con el trabajo de 29 estudiantes de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Oxchuc, el monto autorizado para el proyecto fue de \$228,800.00

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En el año 2011 se suscribieron 19 convenios de colaboración institucional, entre los que se destacan:

- ✓ Convenio con la Escuela Superior de Educación de Coibra Portugal.
- ✓ Con el Centro Universitario de Futbol y Ciencias del Deporte S.C
- ✓ Convenio General con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica (ICATECH)

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

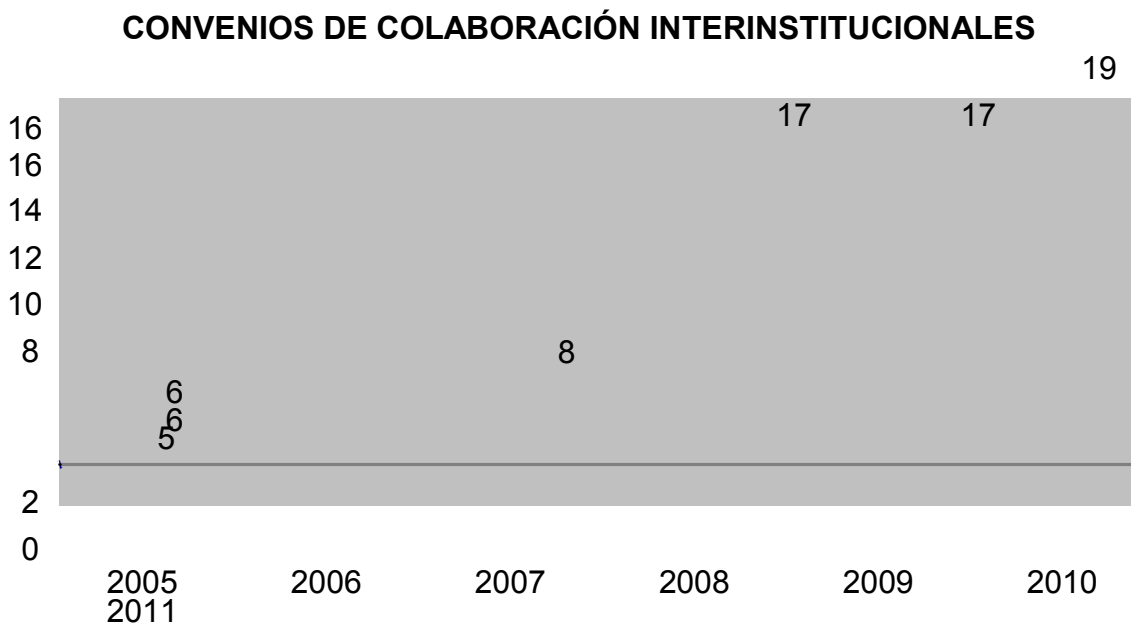
planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

- ✓ El convenio de coedición del libro “La antropología en Centroamérica reflexiones perspectivas con la UNICAH y el PROIMMSE, para la formulación del Plan de Desarrollo de turismo de naturaleza en Chiapas.
- ✓ Convenio con los sectores empresariales, las dependencias de turismo de Chiapas. UNICH. ITESM, UTS
- ✓ Con la COPARMEX San Cristóbal de las Casas
- ✓ Con la Universidad Autónoma Metropolitana
- ✓ Convenio con FONAR
- ✓ Convenio de colaboración con el IFE
- ✓ 4 convenios con CDI, entre otros.

TABLA 13



ADMINISTRACIÓN, NORMATIVIDAD Y GOBIERNO

El personal administrativo de la Universidad Intercultural de Chiapas ha tenido un crecimiento controlado, y se encuentra supeditado a los requerimientos de plazas de personal académico y prestación de servicios requeridos. Hoy en día estamos

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

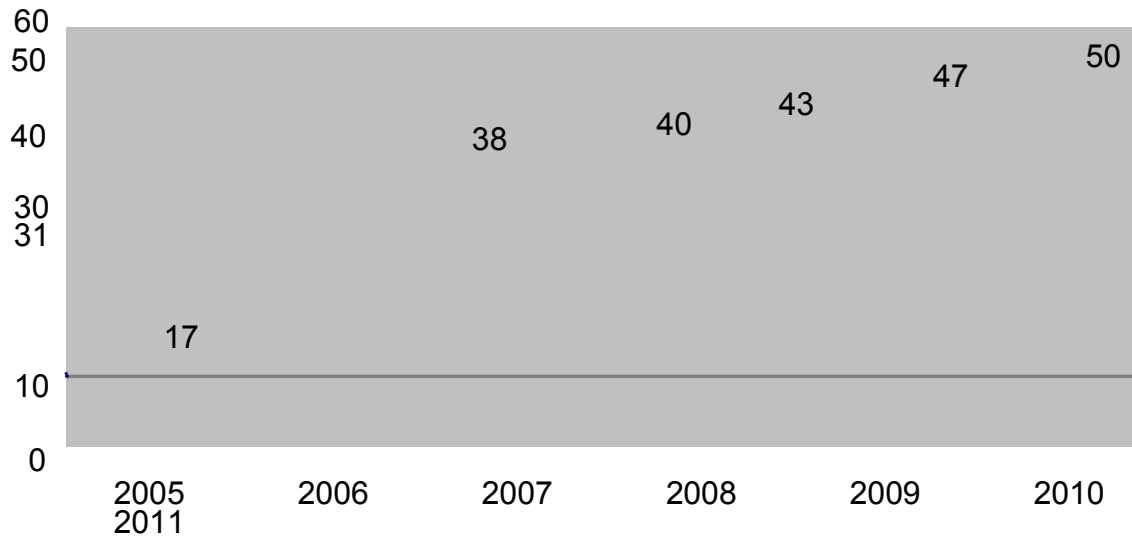
planeacion@unich.edu.mx 676316152
676314886

Ext 110

trabajando con una plantilla de personal de 228, de los cuales 50 son administrativos 44 en la unidad central, 2 en Oxchuc, 2 Yajalón y 2 Las Margaritas.

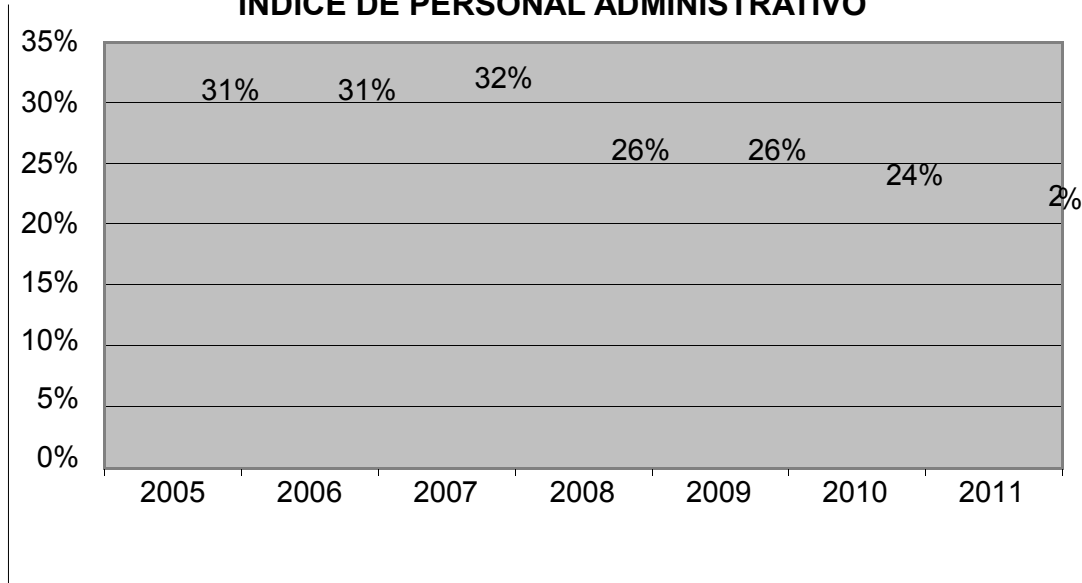
TABLA 14

PERSONAL ADMINISTRATIVO



En la actualidad se tiene un índice de personal administrativo del 22.12%, el parámetro establecido por la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) que el personal administrativo sea como máximo el 25% del total del personal.

TABLA 15
INDICE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO



El modelo educativo de la Universidad señala que la organización debe ser departamental, y la administración tiende al modelo por procesos, los órganos administrativos autorizados son pocos en aras de mejorar la calidad en el servicio; la universidad trabaja con una plantilla de personal de 228 empleados; integrada por 50 trabajadores de personal administrativo, 28 técnicos académicos 31 profesores de tiempo completo y 119 profesores de asignatura.

Se encuentra en consolidación el sistema institucional de planeación, particularmente el Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2016 y el procedimiento para la integración de Programa Operativo Anual (POA). En la actualidad la planeación la basamos en un plan que contiene ejes estratégicos, estrategias generales, programas e indicadores de desempeño.

La determinación de la asignación y la autorización de los recursos presupuestales se llevan a cabo a través de modelos que son aplicados en otras IES; considerando el

costo del P.E. Por otro lado; la matrícula y los programas operativos anuales se erigen como el instrumento que concreta el proceso de planeación de la Universidad Intercultural; la definición de indicadores de desempeño básico permite conocer la marcha de la institución.

El 100% del personal administrativo participa por lo menos una vez al año en capacitación y actualización; actividades que se centran en modelos de gestión y administración de instituciones de educación superior.

Hemos participado en el Congreso Nacional de Verano sobre “La Gestión de las IEES en el siglo XXI “de la AMEREIAF, En El Seminario de Gestión de la Calidad, al congreso nacional de otoño sobre “El reto de las IES ante la normatividad gubernamental” por la AMEREIAF, al taller de “Planeación” por la CGEIB. Al curso de “Pensiones del seguro social”, “Reformas Fiscales 2011”, “Declaración Anual 2010 personas físicas”, entre otros.

LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

En cuanto a nuestro trabajo colegiado, siempre es una revisión constante para mantener actualizada la documentación que es el marco de referencia de la Universidad y se encuentran integrados por:

- El Decreto de Creación,
- El Estatuto Orgánico,
- El Reglamento de los Órganos de Gobierno,
- El Reglamento de Estudiantes,
- El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes,
- El Reglamento de Ingreso,
- La Permanencia y Promoción del Personal Académico,
- El Reglamento de Transporte,
- El Reglamento de Servicio Social y
- El Reglamento de Titulación. Preguntar a Emilio lo mas importante

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

676316152
676314886

Ext 110

FINANCIAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

En materia de financiamiento se hemos tenido un crecimiento sostenido de la asignación del subsidio ordinario. Lo anterior proporciona certidumbre al desarrollo institucional, considerando que la autorización de recursos a la Universidad se realiza en la modalidad de “apoyo solidario” y se concreta con un convenio de apoyo financiero anual por parte de la Federación y el Estado, con una participación peso a peso.

TABLA 16
SUBSIDIO ORDINARIO
(Miles de pesos)



Con relación a los fondos extraordinarios concurrentes convocados por la SEP, la Universidad en 2011 presentó proyectos, para la infraestructura de las Universidades Interculturales y para la consolidación de las Universidades Interculturales. Se autorizaron recursos por un monto de \$24 „205,796.00, de los cuales \$7“745,886.00

corresponden al equipamiento del Centro Universitario de Información y Documentación, y conclusión de la primera etapa de las unidades académicas Yajalón y Oxchuc por medio del INIFECH. Y el segundo fue para los gastos de operación de las 3 unidades académicas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

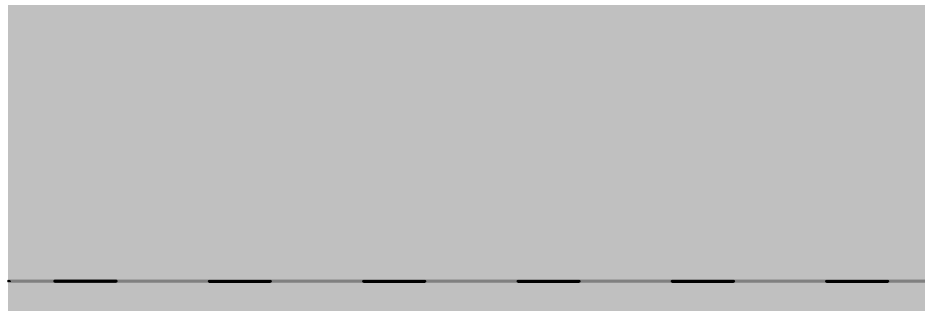
Se realizó una auditoria financiera por parte de las dependencias normativas de la Secretaria de la Contraloría del Estado y el Órgano de fiscalización. Y dos con un despacho externo, entre las que se encuentra la auditoria a la matricula.

INFRAESTRUCTURA

Nos hemos caracterizado por dotar de espacios adecuados a las Unidades Académicas Multidisciplinarias, se inició la obra en Las Margaritas y Yajalón; obra realizada por el INIFECH, asimismo, en la Ciudad Universitaria Intercultural se encuentra en proceso de construcción centro universitario de información y documentación.

TABLA 17

FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN (Miles de pesos)



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx

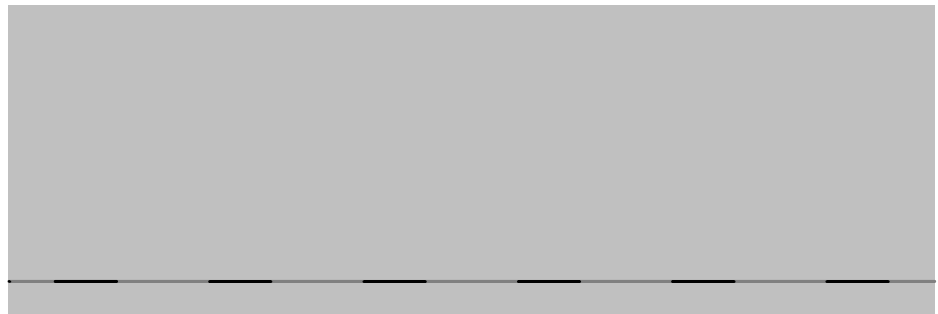
676316152
676314886

Ext 110

90,000.00
80,000.00
70,000.00
60,000.00
50,000.00
40,000.00
30,000.00
20,000.00
10,000.00
0.0

TABLA 17

FINANCIAMIENTO PARA CONSTRUCCIÓN
(Miles de pesos)



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152
676314886

Ext 110

planeacion@unich.edu.mx

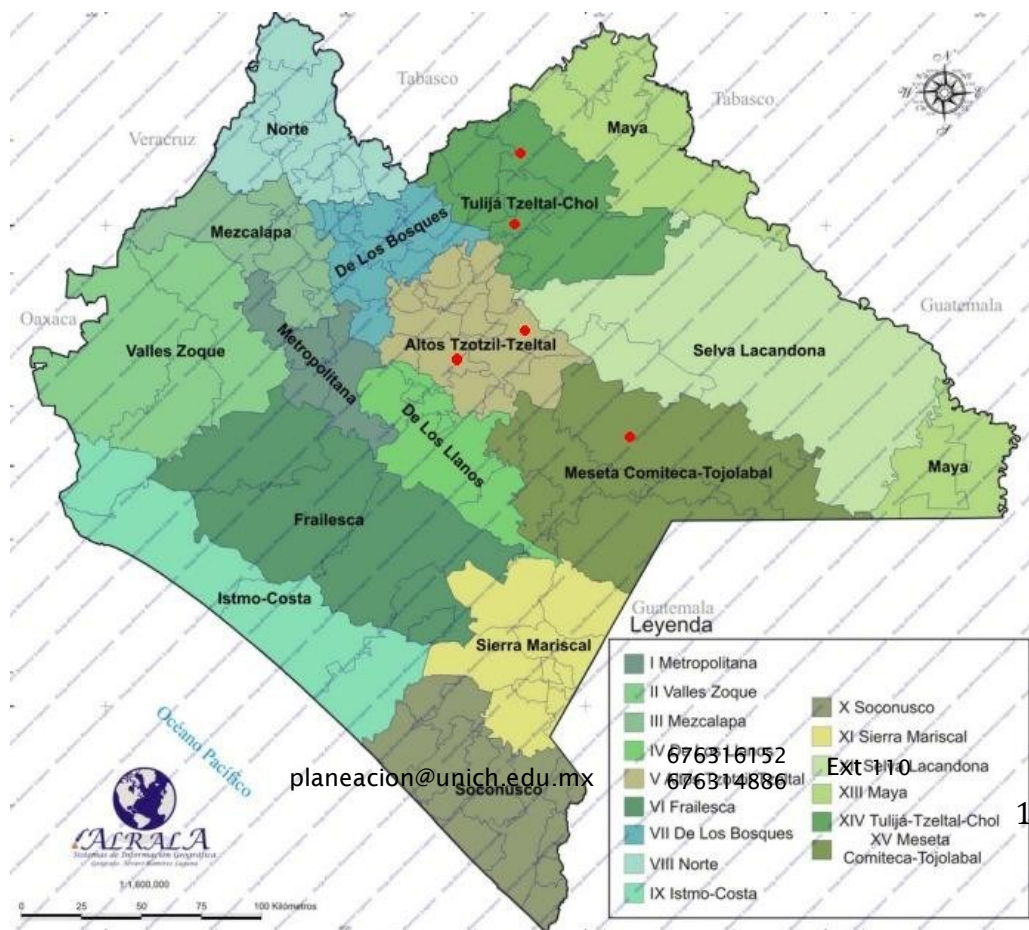
90,000.00
80,000.00
70,000.00
60,000.00
50,000.00
40,000.00
30,000.00
20,000.00
10,000.00
0.00

En 2012 se inicia operaciones en la Unidad Académica Multidisciplinaria Valle del Tulijá, en la cabecera municipal de Salto de Agua, se atiende a la demanda de la región XV Tulijá tseltal ch'ol, en los municipios de Salto de Agua, Tumbalá y Tila, significa que la Universidad amplía su cobertura y consolida la oferta educativa en tres regiones del Estado:

- ✚ V Altos tsotsil tseltal,
- ✚ XIV meseta comiteca tojolabal y
- ✚ XV Tulijá tseltal ch'ol.

IMAGEN 1.

COBERTURA DE LA UNICH



planeacion@unich.edu.mx

En 2012 se registro las Unidades Académicas ante la Dirección General de Profesiones, y se elaboran los programas educativos basados en competencia, en marcha en el semestre agosto de 2011.

OFERTA ACADÉMICA

COMUNICACIÓN INTERCULTURAL	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
TURISMO ALTERNATIVO	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, LAS MARGARITAS, VALLE DEL TULIJÁ
DESARROLLO SUSTENTABLE	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, YAJALÓN, OXCHUC Y VALLE DEL TULIJÁ
LENGUA Y CULTURA	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, LAS MARGARITAS, YAJALÓN Y OXCHUC

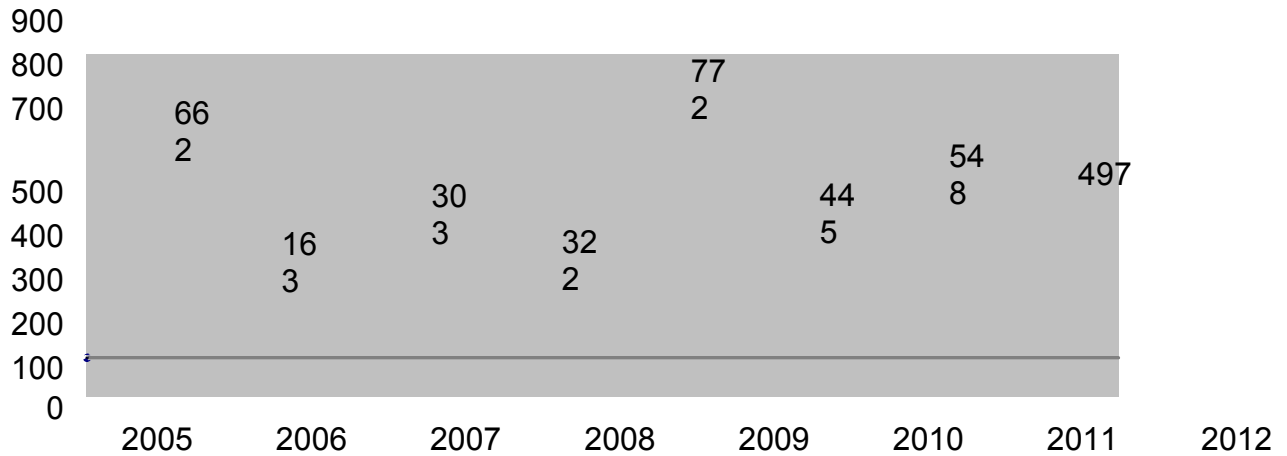
ESTUDIANTES

En 2012 se otorgaron 663 fichas; de las cuales 398 en la Unidad Central San Cristóbal, 84 en la Unidad Académica Oxchuc, 71 en la Unidad Académica Salto de Agua, 58 en la Unidad Académica Yajalón y 28 en la Unidad Académica Las Margaritas. Por programa educativo 318 para Lengua y Cultura, 129 para Desarrollo Sustentable, 85 para Turismo Alternativo y 60 para Comunicación Intercultural.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

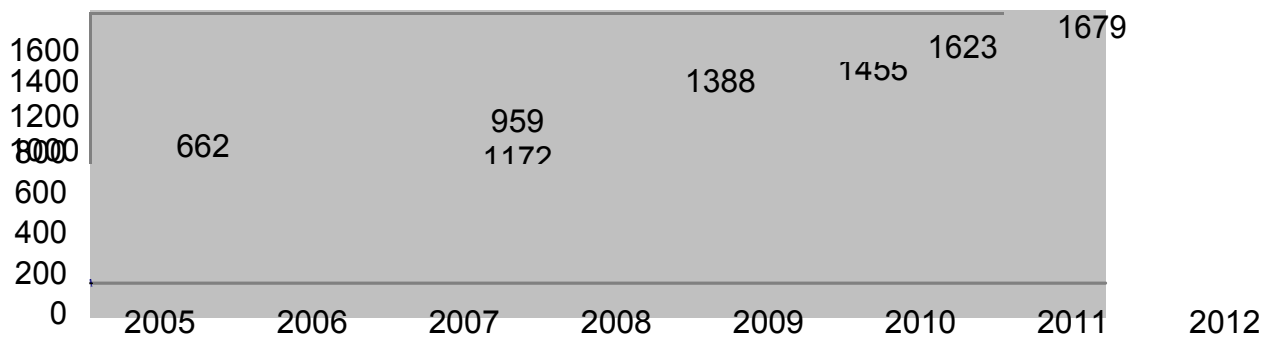
planeacion@unich.edu.mx
Tel: 676316151
676316152
676314886 Ext 110

ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO



La matrícula de 1679 estudiantes, está distribuida en 1037 estudiantes en la Unidad Central, 201 en la Unidad Las Margaritas, 200 en la Unidad Yajalón y 193 en la Unidad Oxchuc y 48 en la Unidad Salto de Agua.

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES



Distribuidos 691 en Lengua y Cultura, 460 en Desarrollo Sustentable, 332 para Turismo Alternativo y 196 para Comunicación Intercultural.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

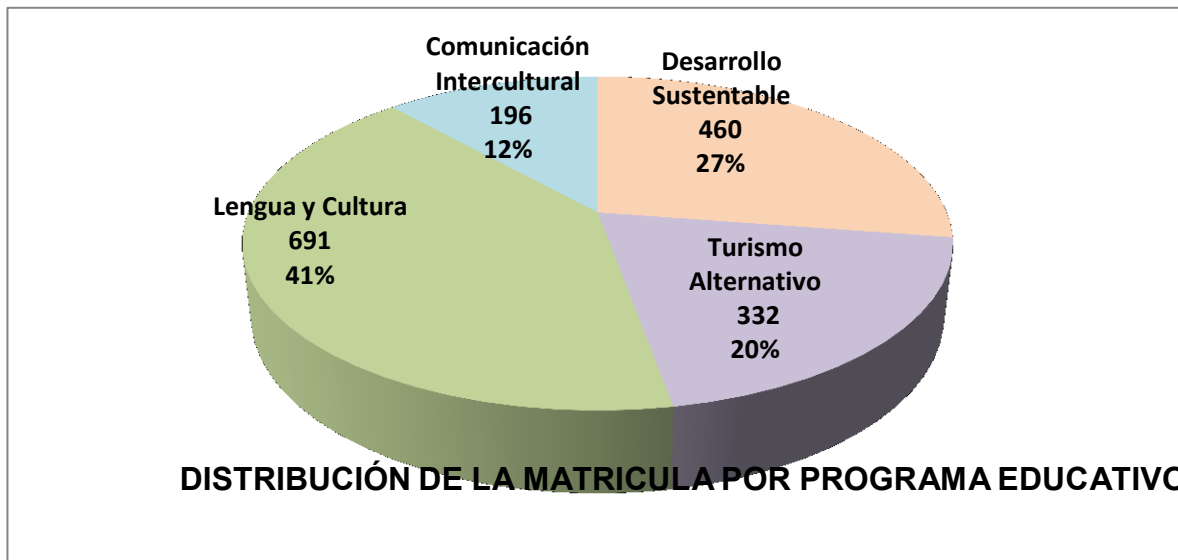
Tel: 676316151

676316152

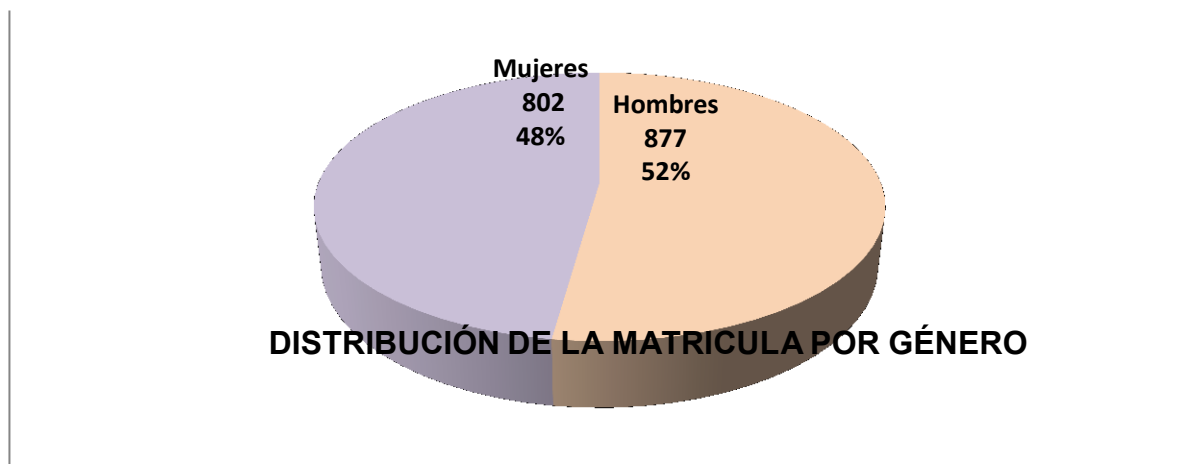
676314886

Ext 110

planeacion@unich.edu.mx

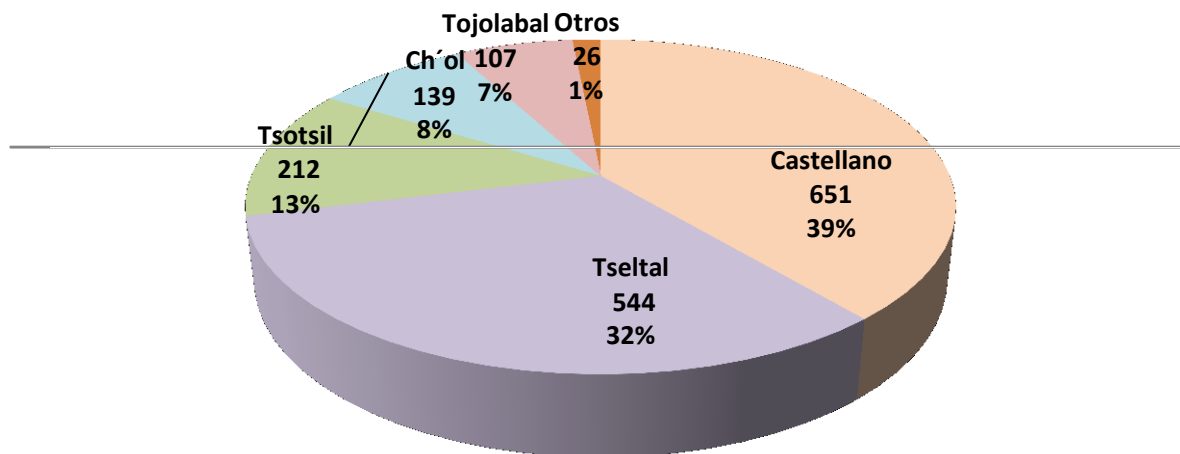


Con base en los registros del departamento de Control Escolar, 877 son hombres y 802 son mujeres.



El equilibrio de género, se presenta de manera constante lo que significa que los roles en los pueblos originarios han ido cambiando, muestra de ello es la participación de la mujer en su rol como estudiante universitaria, la proporción es del 52% hombres y 48% mujeres.

Los estudiantes que hablan una lengua originaria, son 1028, 567 son hombre y 461 son mujeres, representando al 61%, esto es; 32% hablantes de tseltal, 13% hablantes de tsotsil, 8% hablantes de ch’ol, 7% hablantes de tojolabal y 1% hablante de zoque, mixteco, zapoteco, kanjobal, maya y chuj. El 39% de la población estudiantil restante es hablante de castellano. Se muestra en la tabla siguiente.

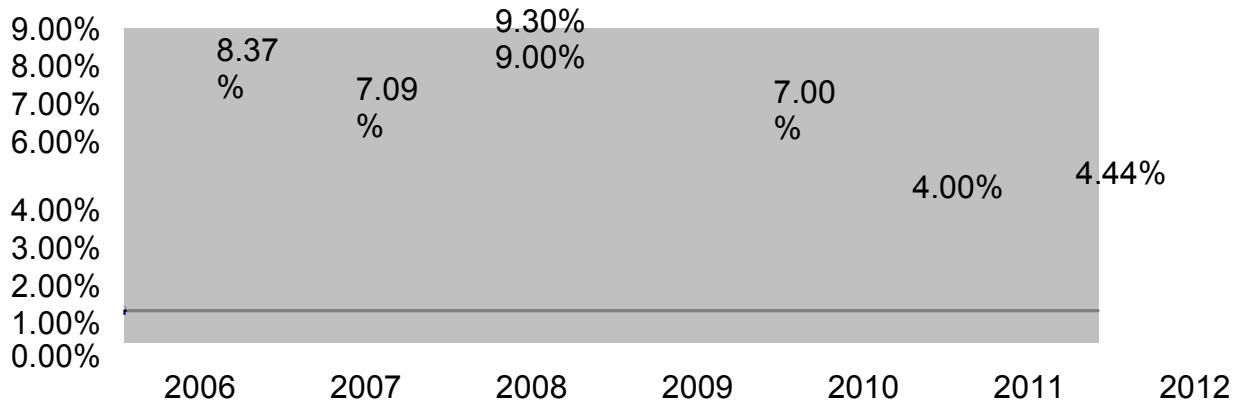


DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES QUE HABLAN UNA LENGUA ORIGINARIA

La deserción con respecto al ciclo anterior está en el 4.44%; resultado de problemas económicos. El pago de las becas PRONABES es un elemento fundamental; impactando en la solvencia económica de los estudiantes.

En la UNICH se apoya al estudiante a elevar su rendimiento académico y su formación integral a través del Programa Institucional de Tutorías (PIT).

ÍNDICE DE DESERCIÓN



Ha julio, 756 estudiantes fueron beneficiados con el apoyo de PRONABES, representa el 45% de la matrícula actual; de los cuales 422 de renovación y 334 de inicio, distribuidas en 441 becas en la Unidad Central San Cristóbal de las Casas, 98 becas en la Unidad Yajalón, 91 becas en la Unidad Oxchuc y 126 en Las Margaritas.

Asimismo, otros estudiantes optan por becas otorgadas por el INEA, becas de la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas (SEPI) o por el CONACyT para madres solteras.

En la primera mitad de 2012 egresó la cuarta generación de la Universidad, se tiene 976 egresados, 269 son de la carrera de Turismo Alternativo, 253 de Comunicación Intercultural, 240 de Desarrollo Sustentable y 214 de Lengua y cultura, de los cuales 154 titulados, lo que representa el 15.78% y un numero significativo se está elaborando su documento de titulación.

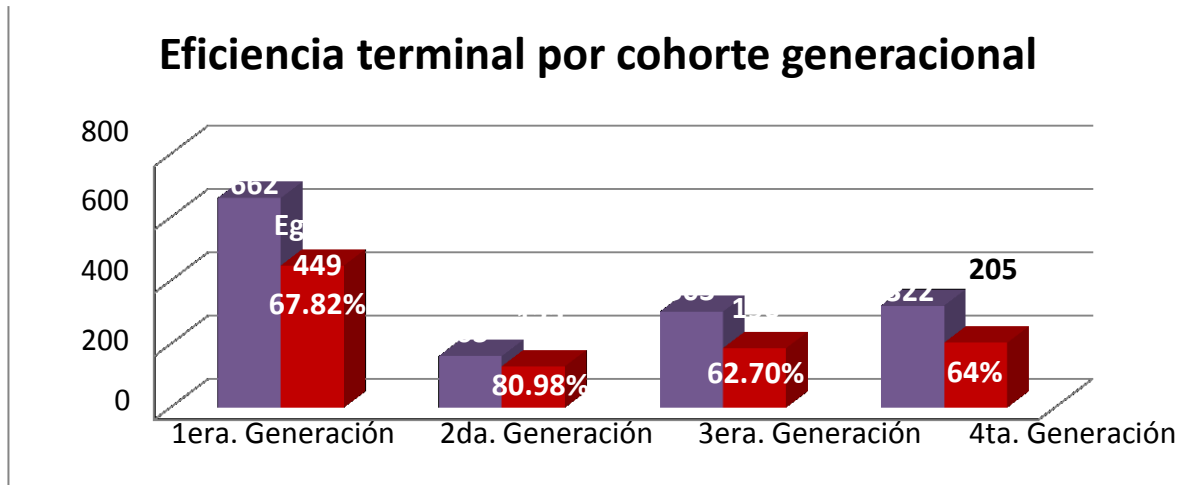
Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152
676314886

Ext 110

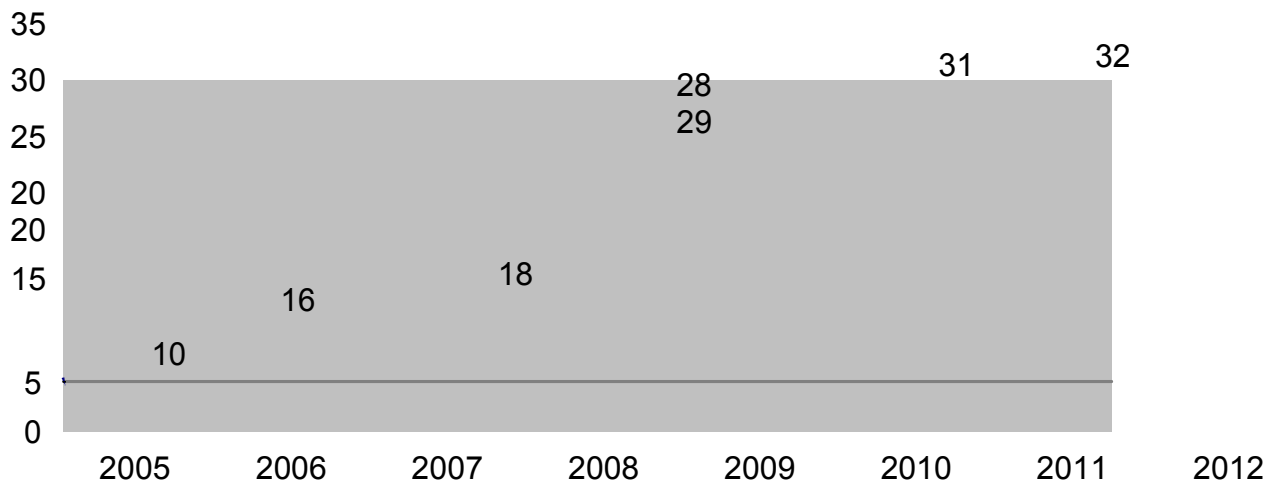
planeacion@unich.edu.mx



LA COMUNIDAD ACADÉMICA

La comunidad académica está integrada por 32 plazas para profesores de tiempo completo. Seis tiempos completos adscritos a las Unidades Académicas, con excepción de la Unidad Valle del Tulijá.

PLANTILLA DE PTC



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152

676314886

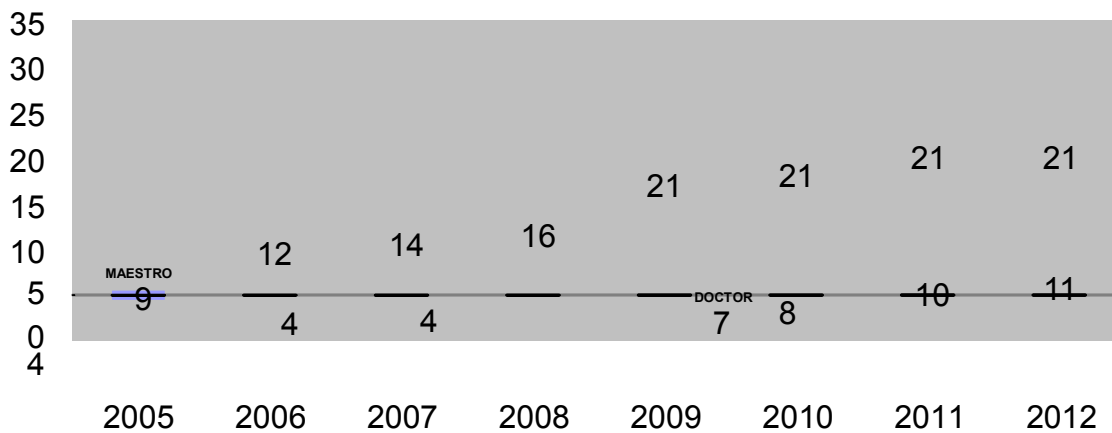
planeacion@unich.edu.mx

Ext 110

En 2012 y en relación al tiempo de dedicación la plantilla se forma por 32 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 125 profesores de asignatura y 30 técnicos académicos.

De los Profesores de Tiempo Completo, 11 son doctores, lo que representa el 34% del personal académico y 21 son maestros, representando al 66%, de los cuales 12 estudian doctorado.

HABILITACIÓN DE LOS PTC



En la UNICH la relación entre alumno y PTC es de 52/1. El indicador recomendado es de 25/1. Este indicador institucional señala que es prioritario cerrar la brecha existente.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Con base en la normatividad del PROMEP se tiene tres cuerpos académicos registrados que se encuentran en proceso de formación y cuentan con apoyos autorizados en la convocatoria de fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2011, 21 profesores registrados en el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP); 5 son Nuevos Profesores de Tiempo Completo (NPTC), 13 son Perfil Deseable, una estudia un posgrado de alta calidad en el extranjero y dos están becadas para redacción de tesis doctoral; nacional y extranjero

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152
676314886

Ext 110

planeacion@unich.edu.mx

respectivamente, para las cuales se autorizaron recursos por la cantidad de \$1'154,883.00 de la convocatoria 2012; y 5 profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Producto del trabajo de los Cuerpos Académicos, los profesores de tiempo completo han participado y asistido a congresos nacionales e internacionales, entre los que se destacan:

- ✚ A 3 Profesores de Tiempo Completo que asistieron al 54 Congreso Internacional de Americanistas, denominado **“Construyendo Diálogos en las Américas”**. En Austria Viena.
- ✚ A 3 Profesores de Tiempo Completo que asistieron al 8vo. Congreso Internacional de sociología denominado **“XVIII Congreso Mundial de sociología rural”**, en Lisboa, Portugal.

VINCULACIÓN E INTERCAMBIO

En 2012 510 estudiantes realizan actividades de vinculación en la modalidad de servicio social y 47 estudiantes en proyectos productivos. Los 4 proyectos de vinculación autorizados con recursos de la CDI de la convocatoria 2011.

Servicio social en 2012

Carrera	Unidad San Cristóbal	Unidad Yajalón	Unidad Las margaritas	Unidad Oxchuc	Total
Desarrollo sustentable	91	23	0	13	127
Turismo Alternativo	92	0	22	0	114
Lengua Y Cultura	120	21	22	23	186
Comunicación Intercultural	83	0	0	0	83
Total	386	44	44	36	510

Beneficiando a localidades ubicadas en 41 municipios entre los que destacan: San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Yajalón, Oxchuc, Cancuc, Chenalhó, Cintalapa, Zinacantán, Chamula, Amatenango del Valle, Tenejapa, Larrainzar, Santiago El Pinar, Teopisca, Chalchihuitán, Huixtán, Ocosingo, Venustuano Carranza, Pantelhó, Sitalá, Aldama, Mitontic, Huitiupán, Mazapa de Madero, Motozintla, entre otras.

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

planeacion@unich.edu.mx
Tel: 676316151
676316152
676314886 Ext 110

Están en desarrollo 9 proyectos autorizados en la convocatoria CDI 2012 autorizados por un monto de \$7'070,783.00, los cuales son:

PROYECTOS AUTORIZADOS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
2012	
Fomento de la lectura y creación literaria en el nivel comunitario (bibliotecas comunitarias)	En Oxchuc, Las Margaritas, Yajalón y Unidad Central San Cristóbal
Centro de aprendizaje y difusión de agricultura orgánica y permacultura en la Unidad Académica Multidisciplinaria de Oxchuc (primera fase)	En Oxchuc
Difusión y promoción de las lenguas mayas-zoques en Chiapas (segunda fase)	En Oxchuc, Las Margaritas, Yajalón y Unidad Central San Cristóbal
Fomento a las actividades artísticas y culturales. Taller universitario de danza folklórica y teatro.	En Oxchuc, Las Margaritas, Yajalón y Unidad Central San Cristóbal
Fortalecimiento de las expresiones culturales; la música tradicional de los pueblos originarios	Oxchuc: Ojo de Agua, Mirador, Tierra Blanca, El Porvenir, Ranchería Tzajalá, Nuevo Huistán. Las Margaritas: Ejido Cristóbal Colón, Ejidos Cascadas El Chiflón, Santa Rosa, Grutas de Arcotón. Motozintla: Niquivil. Yajalón: Aurora Grande, Nuevo Progreso, Amado Nervo, Joljamil Grande, La Libertad.
Identidad Universitaria Intercultural: ensamble musical de la universidad intercultural de Chiapas	En Oxchuc, Las Margaritas, Yajalón y Unidad Central San Cristóbal
Establecimiento de invernaderos de enseñanza aprendizaje.	En las unidades académicas interculturales de San Cristóbal, Oxchuc, Las Margaritas y Yajalón
Producción de rosas bajo invernadero, comunidad Buena Vista.	Municipio de Motozintla, Chiapas
Propuesta de ejecución del programa de Unidad de Manejo Ambiental (UMA) para la producción de tepalcuintle "agouti paca"	En la comunidad Boca de Chajul, Marqués de Comillas

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152
676314886

planeacion@unich.edu.mx

Ext 110

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Las actividades más destacadas de este año son las siguientes:

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

planeacion@unich.edu.mx Tel: 676316151
676316152 Ext 110
676314886

Reconocimientos y Distinciones

Premio Iberoamericano de Calidad Educativa, otorgado por el Parlamento Iberoamericano de Educación (PIDE)	Reconocimiento a la Universidad Intercultural de Chiapas como Institución ejemplar por el 100% de su matrícula escolarizada a nivel licenciatura que cursa programas reconocidos de buena calidad, otorgado por la Secretaría de Educación Pública.
Conferencias	Ediciones
Conferencia Calidad y Productividad al estilo Japonés dictado por el C.P. Carlos Kasuga Osaka.	Coedición con la revista “Limar”, sobre artículos de los CAs.
Conferencia magistral “Perspectivas Metodológicas para los estudios con enfoque intercultural”. Impartida por la Dra. Maritza Urteaga Castro Pozo.	Presentación del libro “Patrimonio, Territorio y desarrollo en la Frontera Sur” por parte del CA del mismo nombre.
1er. Coloquio Estatal de Jóvenes Hablantes de Lenguas Indígenas”.	Presentación del libro “Comunicación e influencia política. Asambleas comunitarias de Pamal-Navil, Chilón, Chiapas” de Juan Espinoza Hernández
1er. Foro “La interculturalidad: una mirada desde las cuatro licenciaturas”; creando conciencia universitaria para una convivencia intercultural.	Presentación del libro “Sk’oplal Jo’éb Cholbil Kóp yu’un Stí’Jtseltal Me’ il tatiletik/ glosas a 5 platos de la relatos de la tradición oral tseltal”; por Manuel Santiz Gómez.
Conferencia “Jornadas de traducción e Interculturalidad” impartida por la Dra. Georggane Weller. Fomentando el interés por investigar las lenguas.	Presentación del libro de “Música para mortales”; a cargo de Rolando Mazariegos Maldonado
Conferencia titulada “Comunicación Arte y Cultura” por el Mtro. Emilio Gómez y Mtro. Otto Anzures.	Presentación del libro del Dr. Miguel Sánchez Álvarez; por parte del CA Patrimonio Territorio y Desarrollo en la Frontera Sur de México
Conferencia “El camino del ganador” por C. Luis Marín; tratar de motivar a los estudiantes en su proceso académico.	Elaboración de la revista electrónica interna (con órgano de arbitraje).
2do. Foro “Investiga, escucha y aprende, bajo la lupa del periodismo de investigación”	Presentación del libro. “Slumal Lo’íl Maxiletik...Tierra de Cuentos”. Escrito en coautoría por dos docentes de asignatura y niños de la Escuela primaria de Monte Olivo. Mpio. Venustiano Carranza.
2do. Foro de intercambio de experiencias laborales de egresados de la UNICH.	Presentación del libro. “El buen vivir: miradas desde adentro de Chiapas” por Dr. Agustín Ávila, Lourdes Pérez y Zabdi López.
1er Coloquio “Protocolos de titulación”	Presentación del libro. “Patrimonio

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152

676314886

Ext 110

planeacion@unich.edu.mx

Conferencia “Violencia intrafamiliar e identidad de género”; a cargo del DIF y SEDESOL HÁBITAT

XIV Semana Nacional de divulgación de cultura forestal; conferencias y talleres, coordinados por la unidad académica multidisciplinaria Yajalón, ayuntamiento municipal, CONAFOR, y CBTA 44

Conferencia “Migración China”; por el Lic. José Gpe. Trinidad Espinoza

Conferencia “El periodismo y su importancia social” por el Mtro. Carlos Jiménez Vázquez (premio nacional de periodismo ambiental)

Conferencia “Diversidad, identidades y articulaciones sociales y miradas epistemológicas” impartida por el Dr. Gilberto Valdés Gutiérrez

Conferencia “Conocimientos locales y procesos investigativos” impartida por el Mtro. Juan López Intzin

Conferencia magistral la relación chuj – tojol-ab’al por el Dr. Otto Shumman

Biocultural, saberes y derechos de los pueblos originarios”. Dr. Agustín Ávila, Mtro. Antonio Nájera y Dr. Luis Daniel Vázquez.

Presentación del Manual de Lenguas, por la Coordinación de Lenguas de la UNICH.

Talleres, Cursos y Diplomados

Taller de métodos y estrategias de enseñanza de las lenguas nacionales (mayas-zoque) impartido por el Mtro. Pedro Pérez López de la UPN

Taller “Los procesos traductológicos en las lenguas indígenas”. Fortaleciendo las técnicas para el trabajo de traducción de lenguas originarias

Seminario de titulación “Mosaico de Historias Chiapanecas”, impartido por la Dra. Elisa Cárdenas

Taller “Geografía”; impartido por Mtro. José Alberto de la Cruz, fortaleciendo la cartografía

Curso del ICATECH: Alimentos y bebidas

Eventos deportivos y Exposiciones

Exposición Fotográfica “Perspectiva Seis”.

Encuentro Deportivo Interinstitucional; con estudiantes de las sedes, permitiendo el intercambio de relaciones universitarias

De octubre a noviembre se llevó a cabo el torneo de futbol rápido y de basquetbol, con la participación de 400 estudiantes

A finales de noviembre se lleva a cabo la las finales de los torneos de los talentos deportivos que representan a la UNICH.

En diciembre se realiza la exposición colectiva; resultado del taller “Fotografía y Arte Digital”

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152

676314886

planeacion@unich.edu.mx

Ext 110

	por estudiantes de la Universidad
Taller “Estrategias de Aprendizaje” por parte del centro de Tutorías	Se Inaugura la expo fotográfica “Espejos paralelos” nuevas miradas femeninas por parte de CONECULTA
Taller “Manejo del tiempo” impartido por parte del centro de Tutorías	En noviembre y diciembre se realizan 27 programas radiofónicos del programa “los Colores de la voz” una participación continua de alumnos de la Universidad.
Curso de capacitación para producción de Chayote.	Exposición del Derecho consuetudinario y el acceso de las mujeres a la tierra: caso Sudáfrica. Por Tara Weinberg.
Curso de capacitación “Diseño, construcción y mantenimiento de senderos”	
Taller “Ortografía y redacción”; impartido por personal del ICATECH.	
Taller “Telegrama ciudadano” impartido por personal del IFE.	
Taller “danza, teatro y música”, actividades extracurriculares a alumnos de Yajalón.	
Talleres “Conocimientos Empíricos”; a cargo de alumnos dirigidos a varias escuelas del municipio de Yajalón.	
Taller “Vinculación Comunitaria”; impartido por el Dr. José Antonio Santiago Lastra.	
Diplomado “Elaboración del Proceso sobre el Buen vivir”.	
Curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso	
Taller sobre agroecología y permacultura, dirigido a docentes y alumnos de la carrera de Desarrollo sustentable, impartido por el Ing. Rubén Olivera	
Curso taller de iniciación “Teatro Experimental” para alumnos de la UNICH por parte del Mtro. Jorge Morales Ruíz.	
4to. Coloquio “Aportaciones y propuestas indígenas para el fomento a la biodiversidad cultural. En Jerusalén. Las Margaritas	

PROGRAMA EDITORIAL

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151
676316152
676314886

planeacion@unich.edu.mx

Ext 110

En 2012 se publican 14 títulos en la modalidad de coedición, producto del trabajo de investigación y resultados de proyectos de vinculación.

Las siguientes publicaciones se realizaron en coedición con SEP, CDI y UNICH:

- ✚ Hablemos en tsotsil I y II semestre
- ✚ Lengua originaria tojol-ab'á I y II semestre
- ✚ Manual de enseñanza de la lengua tseltal I y II semestre
- ✚ Manual de enseñanza de la lengua ch'ol I y II semestre.
- ✚ Manual de enseñanza de la lengua zoque I y II semestre.

Con INALI:

- ✚ Territorio y culturas en Huixtán, Chiapas.

Con UNESCO, IESALC y UNICH:

- ✚ El buen vivir: Miradas desde adentro de Chiapas.

Con La AMER y la Universidad Autónoma Metropolitana:

- ✚ El campo mexicano sin fronteras. Alternativas y respuestas compartidas. Tomo II. Formación, saberes, políticas públicas y estrategias sociales.

Con CLACSO, PROMEP E INALI:

- ✚ Patrimonio Biocultural: Saberes y derechos de los pueblos originarios.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En el periodo de enero a diciembre se suscriben 12 convenios de colaboración institucional:

- ✚ Convenio de educación educativa y cultural con el Gimnasio de Arte y Cultura A.C.
- ✚ Convenio con la Universidad de POITIERS, Francia
- ✚ Convenio con la Universidad de Limoges, Francia.
- ✚ Centro Latinoamericano de Gestión Ambiental A.C.
- ✚ Convenio con el ejido Boca de Chajul para la donación de 2 hectáreas.
- ✚ Convenio de comodato con el ejido Boca de Chajul de una extensión de 3 hectáreas.
- ✚ Convenio de uso, goce y disfrute con el ejido Boca de Chajul de una extensión de 126 hectáreas
- ✚ Convenio de colaboración Académica, Científica y Cultural, entre la Asociación Civil Agua y Vida “Mujeres derecho y medio ambiente” y la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas.
- ✚ Convenio de colaboración Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- ✚ Convenio de Apoyo Financiero con la SEP en el marco del Programa para el Desarrollo de la Educación Superior, convocatoria 2012.
- ✚ Convenio de colaboración e intercambio con la Universidad Politécnica de Chiapas, para promover la educación, la cultura y las artes.
- ✚ Convenio entre la UNICH y la UNAM para formar parte del Portal Especializado en Información de Género CIHUATL.

INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

En la convocatoria de Fondos extraordinarios 2012, dentro del Fondo Extraordinario para la Infraestructura de las Universidades Interculturales y el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa para la Educación Superior se autorizaron recursos por la cantidad de \$42'362,826.00 para las siguientes acciones:

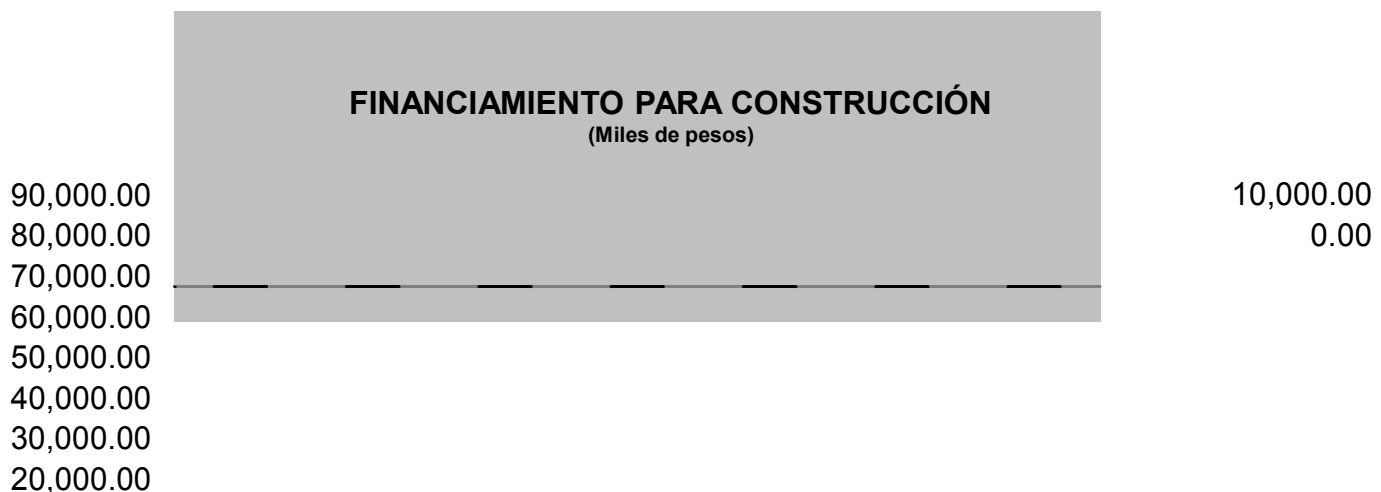
Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx 676316152
676314886

Ext 110

Construcción de la primera etapa de la Unidad Académica Valle del Tulijá por un monto de Construcción de la primera etapa de la Estación de investigación y Vinculación Chajul por un monto de Construcción de laboratorio para la nueva oferta educativa por un monto de Equipamiento del centro Universitario de Información y Documentación por un monto de Equipamiento para la conectividad de las Unidades Académicas por un monto de En el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Tipo superior se autorizó recursos para el equipamiento de la Unidad Académica Valle del Tulijá por un monto de	\$26'000,000.00 \$3'584,234.00 \$4'000,000.00 \$4'000,000.00 \$950,000.00 \$3'828,592.00
--	---



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151
676316152
676314886

planeacion@unich.edu.mx

Ext 110

2006 2007
2008 2009
2010 2011
2012

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

planeacion@unich.edu.mx Tel: 676316151
676316152
676314886 Ext 110

Es importante mencionar que los convenios de apoyo financiero señalan aportaciones de tipo federal y estatal del orden del 50%, la aportación federal se esta depositando a la Tesorería del Estado y se encuentra en tramite la aportación estatal.

Las obras que se encuentran en procesos en San Cristóbal, Las Margaritas, Yajalón y Oxchuc presentan los siguientes avances:

Obra: Primera etapa de la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas (Caseta de vigilancia y obra exterior)

Ubicación: Las Margaritas, Chiapas

Inversión: 2'000,000.00

Estatus: No iniciada



Obra: Primera etapa de la Unidad Académica Multidisciplinaria Yajalón

Ubicación: Yajalón, Chiapas

Inversión: \$22'604,000.00

Estatus: Avance del 98%

Fecha de entrega: Septiembre de 2012

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152

676314886

planeacion@unich.edu.mx

Ext 110



Obra:	Primera etapa de la Unidad Académica Multidisciplinaria Oxchuc
Ubicación:	Oxchuc, Chiapas
Inversión:	\$22'723,511.00
Estatus:	Avance 85%
Fecha de entrega:	Septiembre 2012

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151
 676316152
 676314886

planeacion@unich.edu.mx

Ext 110



Descripción: Centro Universitario de Información y Documentación (CUID)

Ubicación: San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Inversión: \$37'987,134.00

Estatus: Avance de 95%

Fecha de entrega: Septiembre 2012

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

676316152
676314886

planeacion@unich.edu.mx

Ext 110



Descripción: Techado de andadores

Ubicación: San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Inversión: \$3'040,000.00

Estatus: Avance 90%

Fecha de entrega: Septiembre 2012

Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151
 676316152
 676314886 Ext 110
 planeacion@unich.edu.mx



Corral de Piedra No 2, Col. Corral de Piedra
San Cristóbal de Las Casas; Chiapas.

Tel: 676316151

planeacion@unich.edu.mx 676316152
676314886

Ext 110